

FEMINISMOS, MEMORIA Y RESISTENCIA EN AMÉRICA LATINA

TOMO 1

La experiencia de las mujeres en revoluciones,
levantamientos guerrilleros y conflictos armados



Velvet Romero García, Araceli Calderón Cisneros y Ana Gabriela Rincón Rubio
(coordinadoras)

Feminismos, memoria y resistencia en América Latina

Tomo 1

La experiencia de las mujeres en revoluciones,
levantamientos guerrilleros y conflictos armados

Velvet Romero García
Araceli Calderón Cisneros
Ana Gabriela Rincón Rubio
(coordinadoras)

Feminismos, memoria y resistencia en América Latina

Tomo 1

La experiencia de las mujeres en revoluciones,
levantamientos guerrilleros y conflictos armados

Velvet Romero García
Araceli Calderón Cisneros
Ana Gabriela Rincón Rubio
(coordinadoras)



Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica

305.42

F45

Feminismos, memoria y resistencia en América Latina / Coordinadoras Velvet Romero García, Araceli Calderón Cisneros y Ana Gabriela Rincón Rubio. — 1a. ed. — Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2022.

3 tomos: 17x23 centímetros. Formato impreso y digital.

ISBN obra completa: 978-607-543-151-2

ISBN tomo I: 978-607-543-152-9

Tomo 1. La experiencia de las mujeres en revoluciones, levantamientos guerrilleros y conflictos armados. — Tomo 2. Narrar para no olvidar, memoria histórica y movimientos de mujeres y feministas. — Tomo 3. Rebeliones, resistencias y transformaciones.

I. Feminismo - Movimientos sociales. 2. Feminismo - Lucha - Vida cotidiana. 3. Feminismo - Historia - Género, etnicidad, migración y cultura.

I. Romero García, Velvet, coordinadora. II. Rincón Rubio, Ana Gabriela, coordinadora. III. Calderón Cisneros, Araceli, coordinadora.

Primera edición: marzo de 2022

D.R. © 2022, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

1 Av. Sur Poniente 1460

29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

www.unicach.edu.mx

Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica

Calle Bugambilia 30, Fracc. La Buena Esperanza

29243, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México

Tel.: (967) 678 6921, ext. 106

www.cesmeca.mx

editorial.cesmeca@unicach.mx

ISBN obra completa: 978-607-543-151-2

ISBN tomo I: 978-607-543-152-9

Impreso en México / Reservados los derechos

Cuidado de la edición: María Isabel Rodríguez Ramos.

Diseño de portada: Ana Gabriela Rincón Rubio.

Foto de portada: “Parada militar 25N en las FARC”, de Alexa Rochi.

Diseño y diagramación: Irma Cecilia Medina Villafuerte.

Este libro ha sido dictaminado por pares que garantizan la calidad, actualidad y pertinencia del libro, de acuerdo con los procedimientos de calidad editorial del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

Índice

Prólogo. Pensar en colectivo: la fuerza revolucionaria de las mujeres	
Mercedes Olivera Bustamante	7
Introducción	
Velvet Romero García	13
Parte I. Sobrevivir la guerra: una historia para contar	29
Para qué quedé viva	
Vilma Gladys Melgar Vásquez	31
Parte II. Corporalidad y territorio: las experiencias de las mujeres en las revoluciones y las guerrillas	69
Feminismo insurgente: una apuesta por la memoria del lado violeta de las FARC-EP	
Grupo de Estudio en Feminismo Insurgente	71
Ya tomé mi decisión. Entrar y hacer parte de las filas guerrilleras de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo FARC-EP	
Angélica Pineda-Silva	91
El reconocimiento de sí en las mujeres combatientes de las FARC-EP	
Arlet Becerra-Rodríguez	115
Revolución, igualdad y feminismos según las mujeres del Movimiento Revolucionario Tupac Amaru y del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso	
Marta Romero-Delgado	137

Parte III. La división sexual del trabajo dentro de espacios masculinizados	165
Ser mujer en espacios masculinizados: el caso del movimiento subversivo Alfaro Vive Carajo de Ecuador María Falconí Abad	167
Una mirada a la división sexual del trabajo en el proceso de producción de las luchas revolucionarias en América Latina Charlynnne Curiel	191
Parte IV. Las aportaciones de las mujeres en los procesos de paz	215
Partido Comunes: la aplicación de la cuota de género en el proceso electoral 2018-2022 Sandra Ximena Niño de Guzmán Tapia	217
La escucha y el conocimiento de los hechos: el relato de las víctimas de violencia sexual en la Jurisdicción Especial para la Paz Carla Carolina Bonell Pagano y Milder Constancio Lara Marriaga	237
Sobre las autoras y el autor	271
Agradecimientos	277

Prólogo

Pensar en colectivo: la fuerza revolucionaria de las mujeres

Mercedes Olivera Bustamante

Pensar en un cambio significativo en las condiciones que imperaban en los años sesenta y setenta en América Latina, y sobre todo en Centroamérica, implicaba participar en espacios privilegiados o especiales como los movimientos guerrilleros. Estos espacios cumplieron una función importante en tanto permitieron realizar intervenciones fuera de los ámbitos institucionalizados de poder. Las posibilidades de cambio solo se vislumbraban a partir de la lucha armada, ya que “por las buenas” no iba a ser posible generar cambios sociales y, entonces, había que hacerlo por otras vías más contundentes.

La teología de la liberación tuvo un papel importante en la conformación de los movimientos guerrilleros. Los movimientos cristianos, sobre todo las organizaciones católicas, cumplieron un papel en la politización de la población. Aunque dicho proceso también se dio a través de otras vías, ese fue un espacio importante de participación reconocida que concentraba las energías de las personas. La teología de la liberación le vino a dar un empuje definitivo a la lucha, arrastró incluso a quienes no pertenecíamos a grupos cristianos, sino a quienes formábamos parte de grupos de izquierda. Al mismo tiempo, había muchas organizaciones internacionales que apoyaban y, a pesar de eso, no se trató de un movimiento sectario, sino que había muchas formas de lucha, con orígenes diversos y diferentes identidades; finalmente, lo que nos unía era la resistencia.

Los movimientos armados en Centroamérica se caracterizaron por su imaginación y su capacidad creativa. Aunque tuve mayor acercamiento con Nicaragua y El Salvador, puedo decir que una de las virtudes generales de los movimientos fue la lucha con pequeños grupos bien organizados que se insertaban en cualquier lugar donde también cabíamos las mujeres que, aunque no constituíamos un grupo sólido, siempre estuvimos buscando espacios. Los años sesenta fueron muy difíciles para la población en general, las formas de participación eran muy limitadas y había un gran rechazo social a que las mujeres participáramos; sin embargo, muy pocas veces las mujeres han logrado expresarse como en aquel entonces, a través del despliegue de lucha.

Para las mujeres de aquella época, la lucha armada representó la oportunidad de ampliar su campo de acción. Aunque fueron relativamente pocas las que en un principio se involucraron, su participación fue muy significativa justamente por eso, porque encontraron espacios y formas de actuación en los que nunca antes habían participado. A los varones no les gustaba que ellas se involucraran, pero tampoco podían oponerse, se trató más bien de dos luchas que nunca pudieron juntarse: una en contra de las dictaduras y otra de género. Las preocupaciones de las mujeres no solo se centraron en la obtención de los derechos, sino que incluían también la lucha por los espacios, la participación y la búsqueda de formas de hacer oír sus voces; los hombres, en cambio, también buscaban reconocimiento. Aunque para las mujeres el reconocimiento también es importante, siempre tenemos tantas dificultades para lograrlo que a veces mejor ni lo intentamos. Si en el proceso se nos reconoce, qué bien, nos felicitamos, pero luchar con el expreso propósito de obtener reconocimiento, raras veces.

La Revolución cubana fue inspiradora para todos los procesos armados que se desencadenaron posteriormente en América Latina. La imagen que teníamos de las mujeres cubanas sirvió como un símbolo para nuestras propias batallas: mujeres fuertes, “entronas”, disputando espacios. Probablemente nos formamos también un estereotipo de lo que ellas eran, pero su imagen funcionó como un referente para motivarnos a luchar.

La participación de las mujeres en los movimientos guerrilleros varió de país en país. Tanto en Nicaragua como en El Salvador, las mujeres se encontraban más organizadas, en Nicaragua incluso llegaron a institucionalizarse. En El Salvador había grupos de guerrilleras muy fuertes, muy muy organizadas, mientras que en Nicaragua se fue construyendo una tradición de

participación, de lucha, que no tenía nada que ver con México, que siempre ha sido muy institucionalista, donde las organizaciones de alguna manera estaban controladas por las instituciones masculinas y, por lo tanto, aunque las mujeres participáramos, no estábamos visibilizadas.

En aquellos años yo vivía entre Guatemala y Chiapas, la lucha me tocó de cerca. En Centroamérica, a diferencia de lo que ocurrió en Chiapas, se dieron al mismo tiempo la represión, el levantamiento y la lucha; y se mezclaron también las matanzas, los genocidios y las violaciones tumultuarias, aquellas eran épocas muy violentas. A través del trabajo en organizaciones que realizaba en ese período en Centroamérica fue como, de alguna manera, me involucré en los movimientos guerrilleros pero sin estar formalmente reconocida. Alguna vez llegué a tener un arma en mis manos, pero nunca la utilicé, a mí no me tocó, pero algunas compañeras se prepararon en Cuba. Yo me preparé a través de la improvisación, en Nicaragua y en Cuba también. De aquel entonces mantengo amistades y complicidades. Pocas veces recuerdo este episodio de mi vida que, aunque sí me gusta, no lo siento como un elemento de orgullo, sino como algo que pasó, que pudo no haber pasado igual. Yo no decidí nunca mi participación; estar en la guerrilla o no estar fue algo que se dio de repente por mi trabajo en las organizaciones.

Recuerdo mucho ese trabajo, me gustó mucho. Yo sentía que era más fácil trabajar con los grupos de Centroamérica, sobre todo Guatemala, Costa Rica y Chiapas, que con los del resto de México. Tal vez los problemas de Chiapas se parecen más a los de Centroamérica, y por eso quizá Chiapas siempre ha sido una especie de puente entre estos países. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurrió en Centroamérica, en Chiapas las luchas no fueron autónomas, sino que había ciertas organizaciones metidas en ellas, eran más bien las guerrillas metidas en los grupos indígenas.

Los nacionalismos son parte muy importante de las solidaridades o de las resistencias; saber de dónde eres es un elemento que siempre contó dentro de las luchas, porque no era lo mismo ser guatemalteca o salvadoreña que ser mexicana. Como mexicana yo sentía que había que demostrar que tenía una posición realmente revolucionaria. Al igual que los nacionalismos, las diferencias étnicas también importaban en aquellos años de guerrilla, aunque se notaba poco esa diferencia entre mujeres indígenas y no indígenas; sin embargo, siempre estaban presentes y no representaban obstáculos para organizarnos, se podían sobrepasar tales diferencias. A las mujeres indígenas

les costaba menos ingresar a las filas guerrilleras y tener una relación más fluida con nosotras, las no indígenas; en cambio, nosotras teníamos que estar permanentemente pensando en no caer en discriminaciones o rechazos.

El carácter patriarcal siempre estuvo presente en todos los movimientos guerrilleros, pero también estuvieron presentes nuestra oposición y nuestra lucha. De alguna manera éramos muy compañeros, pero teníamos que defendernos y defender nuestros espacios, y en esa medida nos respetaban. Los hombres y sus organizaciones siempre estaban probando a las mujeres para ver si eran suficientemente fuertes o si resistían, si valías la pena, y si no, estabas fuera del movimiento, tenías que demostrar que no íbas a traicionarlo, que podías resistir, que sabías militar. Estábamos a prueba siempre y de muchas maneras, incluso invadían nuestros espacios; si había un grupo de varones incidiendo en un movimiento, siempre llegaban más como para saturarlo de sus propias prácticas y las mujeres teníamos que buscar la forma de incidir porque a veces ni eso nos dejaban.

El paso de las mujeres por las guerrillas nunca fue fácil. Nuestras subordinaciones son muy profundas, persistentes y muy duraderas. A pesar de ello, las mujeres luchaban en sus propios movimientos, eran reconocidas dentro de sus propias organizaciones. Que te reconozcan las de afuera eso es más fácil, pero que te reconozcan en tu propia organización ya es meritorio. Quienes no eran reconocidas en la organización se colocaban en una posición muy subordinada y los hombres siempre estaban tratando de dominar. Las organizaciones de mujeres eran fuertes y muchas veces estábamos cobijando a otras que estaban más subordinadas porque los hombres aprovechaban dicha posición para controlar.

Dentro de los grupos guerrilleros existía una división sexual del trabajo que, aunque se procuraba que no fuera tajante, en realidad siempre se encontraba presente. No estaba prohibido que las mujeres entráramos, pero muchas veces no lo lográbamos hacerlo. Cada organización revolucionaria tenía su correspondiente grupo de mujeres fuerte, además de ello, las bases solían estar formadas por mujeres campesinas y, quizá en ocasiones, para los hombres era más fácil mandarnos o colocarnos en una posición subordinada que pelear como iguales.

A pesar de ello, con la participación de las mujeres en los procesos armados, la subjetividad de las mujeres en alguna medida se modificó. Vivíamos una doble lucha: la lucha hacia afuera contra el Estado y la lucha hacia adentro,

para mantener nuestros espacios y nuestras formas de organización como mujeres, incluso al interior de los movimientos guerrilleros. Cuando las mujeres tuvieron que regresar a su lugar de origen por lo regular ya no había hogar, así es que solo se tuvieron a ellas mismas, a su fuerza y a sus hijos. Su participación les dio a las mujeres una sacudida muy fuerte que remeció su identidad femenina.

Para mí, aquella época también representó una gran sacudida. Aquellos años me permitieron descubrir la solidaridad que puede haber entre nosotras; es muy especial sentir aquella reciprocidad, tanto mía hacia las compañeras como la que recibí también de ellas, protegiendo y ayudando. A pesar de que en algunos espacios las mujeres competimos mucho, en la guerrilla no fue así, la guerrilla solo se sostuvo con el apoyo de todas. Pensar en colectivo siempre fue muy importante, muy significativo, muy especial, porque realmente te da otra manera de ser y de vivir, porque cada experiencia te va marcando, te va dejando una gran huella.

De aquel abrazo colectivo aprendí que no me puedo sentir sola desde entonces, es como encontrar en las mujeres solidaridad y compañía. Aunque tengamos formas de pensar o de ser diferentes hay una identidad, esto es, descubrir la identidad colectiva, recibirla y darla también. Estar en colectividad enseña a pensar que no se trata de ti, sino es el grupo lo que importa, había una gran disposición para construir el grupo. En la práctica, aunque había algunos puntos de competencia, siempre había que resolver para avanzar, para poder hacer cosas que no pueden hacerse sino es en conjunto. Juntas había que conquistar espacios y demostrar que podíamos estar en la guerrilla, eso era algo muy significativo y no siempre muy agradable.

A pesar de lo difícil que fue para las mujeres participar dentro de los movimientos guerrilleros, el cariz que adquirieron las luchas no hubiera sido el mismo sin la participación de las mujeres que, con su quehacer, mostraron que no solo se trata de luchar por sus derechos, sino de hacer y tejer colectividad para que podamos vivir en un mundo más justo.

Introducción

Velvet Romero García

En lo que narran las mujeres no hay, o casi no hay, lo que estamos acostumbrados a leer y a escuchar: cómo unas personas matan a otras en forma heroica y finalmente vencen. O cómo son derrotadas. O qué técnica se usó y qué Generales había. Los relatos de las mujeres son diferentes y hablan de otras cosas. La guerra femenina tiene sus colores, sus olores, su iluminación y su espacio. Tiene sus propias palabras (Alexiévich, 2020:24).

La guerra narrada por las mujeres no es monocromática ni muda, es una historia de colores, de olores, de sensaciones, de dolores, de preocupaciones. Es una guerra donde las personas sienten, se emocionan, se interrogan; donde los campos se vuelven rojos como el color de la sangre, donde hay que buscar parajes para esconder y enterrar a los compañeros muertos, donde las personas abandonan su tierra huyendo de la guerra. Es una guerra con canciones de protesta, bailes, comidas, camaradería, lectura, poesía, danza, y de un penetrante olor a pólvora. En la guerra narrada por las mujeres están el dolor de la maternidad ausente, el peso de las armas, el aroma de la tierra mojada, las huellas de las torturas, los secuestros y también los amores en medio de las balas.

La guerra puede pensarse como un espacio de producción de sentido (Londoño, 2005) atravesado por diversos imaginarios sociales. Las mujeres en este lugar, como indica Rayas, “aparecen como un contrasentido cultural, social y simbólico. Ellas son aquello que se protege en una guerra” (2009:54). La guerra es imaginada solo a partir de la participación de los hombres, aunque

las mujeres siempre han estado presentes, por lo tanto, el lugar reservado para las mujeres es el de víctimas, “de espectadoras o de premios” (Rayas, 2009:56).

Al ser pensadas únicamente como víctimas se les niega su capacidad de actuación, de agencia (Rayas, 2009) y, de esa manera, también se rechaza la posibilidad de que sean concebidas como productoras de sentidos. Las mujeres “no es que hemos luchado solas ni por nuestros propios intereses, hemos luchado las mismas luchas que nuestros pueblos, hemos construido las mismas revoluciones que nuestros compañeros y hermanos, pero invisibilizadas” (Feminismo Comunitario Antipatriarcal, 2019:28). De esta manera, lo que se sabe de la guerra se conoce a través de las voces masculinas, “[que] han dictado lo que se aprende y se recuerda sobre la guerra” (Alexiévich, 2020:15), lo que supone una visión parcial de las cosas.

Como respuesta a las crisis antidemocráticas del Estado, las movilizaciones sociales comenzaron a gestar alternativas revolucionarias a mediados de los setenta en diversos países de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe —por ejemplo, Cuba, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Colombia— (Restrepo, 1991). La participación de las mujeres en todos estos movimientos no se produjo de manera masiva, sino que su ingreso se fue dando paulatinamente, de modo diferente en cada uno de los países de la región. En algunos casos, las mujeres ya estaban integradas en organizaciones de izquierda, lo que supuso una doble militancia, ya que colaboraban simultáneamente en organizaciones de mujeres y en organizaciones revolucionarias (Horton, 2017).

Solórzano (2011) señala que el ingreso de las mujeres a los grupos armados “les movió el piso” a muchos hombres, ya que en cierto sentido si las mujeres tomaban las armas, como indica Rayas (2009:57), “¿quién es entonces la población civil que el ejército defiende?”. Aunque inicialmente las mujeres no incluyeron como parte de sus luchas sus propios intereses de género, la mayoría de las organizaciones guerrilleras pensaba que las luchas de las mujeres dividían a los movimientos ya que primero había que hacer “las revoluciones socialistas para luego transformar las relaciones de género” (Korol, 2016:144). O bien, se suponía que dichos movimientos iban a traer la igualdad de clases y, posteriormente, en todos los demás campos incluyendo el de género (Belluci y Theumer, 2019).¹

¹ El caso cubano representa un buen ejemplo de ello, donde las propias mujeres estaban convencidas de que “solo importaba crear los parámetros de un futuro aséptico que

Las mujeres que ya militaban en organizaciones de izquierda contaban con un bagaje político previo que les impulsó a participar en los movimientos armados; como señalan Sandoval, Cardoza y Correal (2018:7), su insurgencia puede reconocerse como “esa forma de sentir en lo más profundo del corazón las injusticias sociales y de actuar en franca rebelión contra las causas que generan estos estados de opresión”. Pero había otras mujeres, especialmente aquellas que habían tenido pocas oportunidades de formación, para quienes el ingreso “a las organizaciones guerrilleras fue un mecanismo para salir o escapar de esas estructuras condicionantes que les vaticinaban un destino similar a todas: la invisibilización de su persona como tal” (Solórzano, 2011:117). Y fue allí, dentro de las guerrillas, donde tuvieron la oportunidad de formarse políticamente y también de romper con los patrones tradicionales de ser mujer.

La participación de las mujeres en los movimientos armados también representó un desaprendizaje de “las identidades sobre ser mujer” (Solórzano, 2011:112) y un aprendizaje de las prácticas guerreras que reconfiguraron sus corporalidades. Sus cuerpos, como señala Londoño (2005), tuvieron que ser tallados para la guerra y se vieron impelidas a modificar la imagen que tenían de sí: cargar armas y aprenderlas a usar, caminar largas jornadas, pasar noches en vela, usar atuendos masculinos, no poder bañarse por largos períodos. Esto también significó poder obtener un estatus diferente que el que tenían en sus lugares de origen y, como apunta Solórzano (2011:118), las propias “tareas y responsabilidades asumidas fueron también dotadores de sentido”.

Para algunas organizaciones guerrilleras, las mujeres no fueron consideradas como combatientes al principio de su participación, sus labores primordiales se centraban en los cuidados y el sostenimiento de la vida que, como señala Curiel (2022, en este tomo), son tan trascendentes como cualquier

permitiera nacer ese nuevo sujeto universal-proletario, comprometido con el proyecto de la Revolución, masculino y heterosexual bajo las normas de la moral socialista que establecía el internacionalismo proletario, el amor y la defensa de la patria” (Soñora en Belluci y Theumer, 2009). Por ello, muchas veces las demandas de las mujeres quedaron subsumidas a un “ideal superior”. Es importante decir también que muchas con estas ideas fueron relacionadas por las y los militantes como provenientes del feminismo, considerado entonces como una ideología individualista y burguesa que no hacía más que dividir los movimientos cuya base era la lucha de clases. Se volverá a este punto más adelante.

otra. Sin embargo, con el paso de los años y debido al impulso de las mujeres militantes, las organizaciones tuvieron que ir modificando poco a poco su posición con respecto a las mujeres y las actividades que podían realizar.²

Sin embargo, como señala Horton, algunas organizaciones como el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (El Salvador) y el Frente Sandinista de Liberación Nacional (Nicaragua) “adoptaron políticas explícitas de igualdad de género en los 80, en los hechos persistieron las creencias y prácticas machistas” (2017:150). Las mujeres fueron descubriendo “cuánto de viejos tienen los ‘hombres nuevos’ [...], cuánta reproducción de opresiones hay en nuestras organizaciones revolucionarias” (Korol, 2016:148). El machismo fue un componente presente, sin excepción, en las organizaciones guerrilleras; los dirigentes podían tener claras las desigualdades sociales, pero “no lograron ver ni comprender que la lucha por la igualdad y la justicia también pasa por lograr esa igualdad y esa justicia en las relaciones entre hombres y mujeres” (Solórzano, 2011:121).

Mientras que, por un lado, las mujeres percibieron que podían realizar cada vez más tareas de mayor responsabilidad y complejidad, por el otro se dieron cuenta de que no podían aspirar a las dirigencias de sus organizaciones y, por lo tanto, tampoco podían participar en las decisiones (Solórzano, 2011).³ Un aspecto importante por mencionar sobre la participación de las mujeres en las organizaciones guerrilleras vinculada con su corporalidad es la maternidad. La presencia de infantes significaba riesgos tanto para ellas, como para las y los menores y el grupo, por lo tanto, su regulación fue muy estricta.

² Sandoval, Cardoza y Correal señalan que, en el caso colombiano, no fue sino hasta 1979, 15 años después de su surgimiento, cuando las mujeres “consiguieron su estatus de combatientes” y solo fue hasta finales de los noventa cuando “formaron parte de las milicias urbanas y del trabajo clandestino, hubo células donde las mujeres tenían mayor participación política y eran jefas de organización” (2018:22).

³ Boutron señala que, debido a que las mujeres participantes del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso llegaron a representar hasta un 40% de los militantes y la organización empleó teorías feministas para insertarlas en su proyecto ideológico, se puede decir que “nunca en una guerrilla latinoamericana se había visto a las mujeres en rangos tan altos de la jerarquía, dirigiendo operaciones y encargándose de las ejecuciones” (Boutron, 2004:238). Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, también contaron entre sus filas con algunas mujeres que lograron ocupar algunos cargos superiores, aunque la dirigencia siguió siendo predominantemente masculina (Sandoval, Cardoza y Correal, 2018).

Como podrá suponerse, el asunto de la maternidad estuvo controlado, casi siempre, por las dirigencias de las organizaciones que funcionaban de manera jerárquica, y las decisiones que se tomaban al respecto dependían de las responsabilidades que la mujer en cuestión tenía dentro del grupo (Solórzano, 2011). Por ejemplo, en el caso guatemalteco si su tarea era de suma relevancia o bien:

no podía ser realizada por alguien más en ese momento, se le brindaban ciertas facilidades para que pudiera tener a su hijo y luego dejarlo al cuidado de la misma organización o de la familia de ella. Si este no era el caso, entonces se veía que ella pudiera tener a su bebé en los campamentos de población del área. En el primer caso, la urgencia era que asumiera de nuevo sus tareas a la brevedad; en el segundo, el embarazo se tomaba como una razón entendible para su baja (Solórzano, 2011:129).

Otra alternativa, como señalan Londoño (2005) y Solórzano (2011), era el aborto, y en estos casos las mujeres asumían los riesgos de hacérselos de manera clandestina. Por supuesto, el padre no tenía que pasar por esas regulaciones, aunque si así lo solicitaba, podía darse de baja para cumplir con su papel de padre fuera de la organización.

Como es posible apreciar, la militancia de las mujeres supuso en alguna medida rupturas al orden de género, pero otros aspectos se mantuvieron invariables. El reclamo de sus derechos dentro y fuera de las organizaciones no siempre estuvo vinculado con su adscripción al feminismo, muy por el contrario, las militantes por lo regular rechazaban tajantemente el término al considerar que se asociaba con ideas extranjeras (Horton, 2017), o bien con una “infiltración ideológica del imperialismo estadounidense: por su focalización en la idea de que los hombres son los enemigos y de que la lucha feminista es sólo un estilo de vida que se escoge en vez de un compromiso político” (Belluci y Theumer, 2019:45-46). Un caso excepcional es el de las mujeres farianas quienes, a partir de lo que ellas llaman feminismo insurgente: “Dialoga[n] con otros saberes y apuestas feministas; es una iniciativa colectiva para aportar a la transformación de los mandatos sociales propios del patriarcado y del capitalismo como sistemas de opresión y de poder, desde nuestros saberes y vivencias como mujeres farianas” (Sandoval, Cardoza y Correal, 2018:13).

No obstante, ya sea nombrándose feministas o no, las mujeres dentro de las organizaciones guerrilleras y, posteriormente, una vez finalizados los conflictos armados, han logrado poco a poco dar voz a sus demandas y necesidades, ya sea como actoras centrales en la construcción de los procesos de paz⁴ o bien con la creación de organizaciones de mujeres para dar continuidad a sus proyectos políticos después de la dejación de las armas.⁵ Tal como señalan Herrera y Pertuz, el fin de la militancia representó para algunas:

la culminación exitosa de aquello por lo que habían trabajado, significó abandonar las múltiples mujeres que habían sido en la clandestinidad para “ser ellas mismas”; para otras fue una derrota: asistieron al declive y el fracaso de la lucha política que habían emprendido desde sus organizaciones, de aquello por lo cual habían dejado de lado proyectos como la culminación de estudios, la familia o la maternidad (Herrera y Pertuz, 2014:157).

El regreso a la vida civil no estuvo libre de dificultades para las mujeres, algunas tuvieron que enfrentar solas la persecución política (Herrera y Pertuz, 2014), otras han tenido que re-clandestinizarse como una forma de protegerse contra las violencias del Estado y del mundo civil que no ha sabido comprender su lucha. Narrar, entonces, se vuelve una herramienta contra el olvido y la desmemoria que, como señalan Herrera y Pertuz (2014), es otra forma de violencia. Por ello, este libro intenta guardar los recuerdos que se niegan a ser borrados de la historia.

Una narración en cuatro escenas

Esta obra se compone de cuatro apartados que articulan nueve capítulos. El primer apartado “Sobrevivir la guerra: una historia para contar”, incluye la

⁴ El caso colombiano es interesante en ese sentido. Entre 2012 y 2016 tuvieron lugar los diálogos en La Habana, Cuba, para finalizar el conflicto armado y se formó en 2014 la Sub-Comisión de Género, que incorporó a los diálogos su propuesta de “construir la paz desde la mirada de las mujeres” (Sandoval, Cardoza y Correal, 2018:22-23).

⁵ Como el caso de Las Dignas y las CoMadres en El Salvador.

historia de Vilma, una excombatiente salvadoreña que comparte su historia como una forma de testimonio de la guerra. El segundo, “Corporalidad y territorio: las experiencias de las mujeres en las revoluciones y las guerrillas”, reúne cuatro artículos cuyo eje gira en torno a la corporalidad de las mujeres combatientes. El tercer apartado, “La división sexual del trabajo dentro de espacios masculinizados”, está compuesto por dos capítulos que problematizan tanto el trabajo de cuidados y sostenimiento de la vida dentro de las organizaciones guerrilleras como las tareas más “masculinizadas” que las mujeres tuvieron que hacer mientras militaban. Finalmente, el último apartado, “Las aportaciones de las mujeres en los procesos de paz”, compuesto por dos capítulos, centra su discusión tanto en la vida de las mujeres después de la dejación de las armas, como en aquellos procesos de impartición de justicia para las víctimas.

El primer capítulo, “Para qué quedé viva”, es un escrito narrado en primera persona. Vilma Vásquez, exguerrillera del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), comparte su experiencia durante los doce años que duró el conflicto armado en El Salvador. Mientras va hilvanando los recuerdos, aparecen las huellas que va dejando la guerra sobre su cuerpo y el de tantas otras mujeres; el cuerpo, como la autora menciona, también tiene memoria. Para ella la guerra se lleva en el cuerpo; poco a poco, y sin darse cuenta, se aprende a caminar rápido por donde pueda verse el reflejo en los cristales, a mirar para todos lados, a identificar los ruidos peligrosos, a buscar rápidamente sitios seguros. La guerra es tan persistente que queda en el cuerpo mucho después de haber terminado.

Como es natural en estos casos, la muerte aparece repetidamente en su narración, una muerte persistente que, como sombra, acompaña constantemente a las y los guerrilleros. Sin embargo “abrazar” la muerte, como Vilma menciona, es parte del proceso de convertirse en guerrillera, “sonreírle” y renunciar a la vida, querer morir por una causa justa, estar convencida de que si la muerte llega, no ha sido en vano. En el texto de Vilma, la muerte nunca se narra de manera solitaria, no se trata de una muerte individual sino colectiva, por lo tanto, el dolor que la pérdida produce es un dolor sentido por todas aquellas personas que abrazaron la causa de la Revolución. La muerte en la narración de Vilma es una descripción de aquellas vidas con las que conversó, gritó, luchó, bailó y también amó. No se trata de cuerpos inertes bajo los escombros y la metralla, son personas con historias y nombres que merecen

ser recordados. La muerte está narrada no solo con imágenes, sino con olores y sonidos, quizá por ello, como señala Alexiévich (2020), la memoria bélica de las mujeres es tan “luminosa” como terrible, incluso mucho más que las narraciones hechas por hombres.

Sobrevivir a una guerra cuando lo más probable era morir se interpreta con culpas y pesares; ser sobreviviente, como Vilma indica, es no saber “cuánto se está en la vida y cuánto se sigue cargando la muerte en nuestras vidas”. Nunca es fácil desprenderse de la guerra. Durante esos años no hay tiempo para llorar; los asesinatos, las desapariciones, las torturas se vuelven demasiado cotidianas como para pensarlas; el pesar viene después, con los recuerdos. El texto de Vilma es, en definitiva, un relato de muchas tonalidades donde no solo cabe el dolor, sino también las risas, el compañerismo, la poesía, la música, los paisajes de Ciudad Arce, su pueblo natal; sus tres hijos y las voces de todas aquellas mujeres que la acompañaron en esta travesía.

El segundo capítulo, “Feminismo insurgente: una apuesta por la memoria del lado violeta de las FARC-EP”, es un texto escrito a muchas voces, no solo de quienes componen el Grupo de Estudio en Feminismo Insurgente, sino de todas aquellas que son rememoradas como compañeras combatientes. La guerrilla colombiana, una de las más largas de la historia de Latinoamérica, duró 52 años y, en algunos períodos, estuvo conformada en un 40% por mujeres. Durante los primeros años de la guerrilla las mujeres cumplieron papeles de cuidado y no fueron consideradas como combatientes: solo hasta 1971 fueron reconocidas como guerrilleras y ampliaron su participación en áreas como comunicación, inteligencia militar y la salud.

El texto comienza recorriendo la vida de una mujer que decide ingresar a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo a muy temprana edad para, en colectivo, intentar cambiar la difícil realidad a la que se veían sometidas miles de personas. Sin duda participar en la guerrilla significó reaprender a vivir y amar “como el último día de la vida”. En 2016 la firma de los acuerdos de paz se avecinaba, lo que para algunas combatientes significaba la esperanza de no seguir viendo a sus compañeras y compañeros desaparecer o morir. ¿Qué significa reincorporarse a la vida civil? —se preguntan las autoras—, ¿a qué se tienen que “readaptar” y “reformular”? ¿alguna vez estuvieron desadaptadas? Después de los acuerdos de paz las y los excombatientes continuaron siendo asesinados; sus muertes no son motivo de luto para la población civil, sus muertes no son lloradas.

A través de estas páginas, las autoras describen el Feminismo Insurgente del cual forman parte, un movimiento feminista que surge de y desde las guerrillas, “como una apuesta ético política y de transformación radical de la vida de las mujeres y diversidades sexuales y de género”. El paso de las mujeres por la guerrilla no solo dejó su impronta sobre ellas, sino también sobre el propio movimiento que fue incorporando su participación a lo largo de las décadas y transformando en algún sentido los roles tradicionales de las mujeres. La participación de las mujeres dentro de la guerrilla incluyó su intervención en la mesa de negociaciones de paz, que introdujo las problemáticas de las mujeres en los conflictos armados, tales como la tenencia de la tierra, la ausencia de espacios de participación y las violencias sexuales. Este texto muestra que las mujeres dentro de los movimientos armados logran, en alguna medida, mover los hilos del orden genérico de las cosas.

El tercer capítulo, titulado “Ya tomé mi decisión. Entrar y hacer parte de las filas guerrilleras de las FARC-EP”, escrito por Angélica Silva, describe las historias de Valentina, Jhurleny, Paula y Doris, excombatientes que a través de sus relatos van desvelando las razones que tuvieron muchas mujeres como ellas para ingresar a las filas de las FARC. Las convicciones políticas y un profundo sentido de la justicia muchas veces fueron las causas de que se movilizaran hacia la búsqueda de una sociedad diferente. Mediante el empleo de la metáfora, la autora del texto presenta a las mujeres farianas como “Antígonas” contemporáneas que se enfrentan al poder del Estado y, además, desobedecen los estereotipos de género a través de su incorporación al movimiento guerrillero.

Como la propia Antígona, las mujeres farianas reconocen que solamente a través de su actuación es posible desafiar las normas e intentar cambiar el mundo en el que viven. Ser guerrillera implica un trabajo arduo y sostenido que solamente se puede hacer, como Doris menciona, a través de la lucha. Las mujeres farianas son, entonces, “Antígonas insumisas, Antígonas insurrectas, la mujer rebelde vuelta plural”.

El capítulo cuatro, escrito por Arlet Becerra, lleva por título “El reconocimiento de sí en las mujeres combatientes de las FARC-EP”; su eje gira alrededor de la construcción de la subjetividad de las mujeres guerrilleras a través de la generación de los espacios de participación dentro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo. Para la autora, la guerrilla ofrece un espacio de reconocimiento

propio donde se pueden ensayar otros papeles de género aunque, en alguna medida, otros se mantengan casi intactos.

La autora se aleja de las concepciones individualistas de la subjetividad para, en consonancia con la propuesta de Marcela Lagarde, repensar las construcciones subjetivas bajo un entramado sociocultural y de género para contribuir a la comprensión situada histórica y geográficamente de los sujetos. Arlet enfatiza que dentro de las guerrillas coexistieron dos lógicas de género distintas que, por un lado, permitieron a las mujeres incursionar en espacios “no propios” para ellas mientras ensayaban nuevas maneras corporales de ser y, por el otro, mantuvieron a las mujeres fuera de los centros de toma de decisiones.

En este sentido, las mujeres moldearon sus cuerpos en adiestramiento y combate, en la portación de armas, en el aprendizaje de nuevas actividades necesarias para la guerra. Sin embargo, las propias normas de la guerrilla conservaron muchas veces los parámetros de la heterosexualidad o bien responsabilizaban a las mujeres de la procreación para, como indica la autora, mantener los privilegios masculinos. Aunque las normas dentro de las FARC-EP y el reconocimiento de la importancia de las mujeres dentro de ella cambió a lo largo de los 52 años que se sostuvo la guerrilla, el movimiento nunca hubiese sido el mismo sin la participación de las mujeres.

El capítulo cinco, escrito por Marta Romero, titulado “Revolución, igualdad y feminismos según las mujeres del Movimiento Revolucionario Tupac Amaru y del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso”, tiene como objetivo “analizar las tensiones, analogías y contradicciones de género” en ambos grupos armados, así como la relación de las mujeres combatientes con el feminismo. A través del texto, la autora hace una comparación entre la participación de las mujeres dentro de estos movimientos armados, mucho más profusa en el PCP-SL debido a que creó una vertiente donde las mujeres encontraron espacios de politización. Este brazo llamado Movimiento Femenino Popular, fundado por Augusta La Torre, además realizó trabajo práctico al constituir los primeros comités femeninos. Debido a que el MRTA no creó un organismo análogo, no consiguió atraer a sus filas tantas mujeres como el Partido Comunista del Perú.

A través del texto se relata cómo muchas participantes del movimiento, a pesar de tener algunas influencias del feminismo, rechazaron autonombrarse como tales porque, en aquella época, el feminismo era concebido como una

teoría burguesa que desdibujaba la lucha principal de los movimientos: la lucha de clases. A través de la recuperación de diversos testimonios, Marta analiza el orden de género que las mujeres participantes de estos dos movimientos cuestionaron o, en algunos casos, reafirmaron como parte de la esencia de ser mujer. Su participación en los movimientos, diferente a otras experiencias que tuvieron en la vida, les permitió considerar que, esencialmente, vivieron en igualdad con sus compañeros y lograron generar espacios de equidad. Haber perdido la guerra supuso entonces, la pérdida también de esos lugares contruidos.

Otro aspecto interesante que ofrece este texto es la percepción que las personas fuera de los movimientos tenían sobre las mujeres que participaban en ellos. Quizá en parte debido a la radicalización del PCP-SL, pero también a los siempre presentes estereotipos de género, las mujeres eran señaladas como violentas, sanguinarias y peligrosas, lo que supuso un gran rechazo social que permeó muy probablemente a la hora de ser enjuiciadas por “terrorismo”.

El capítulo seis, “Ser mujer en espacios masculinizados: el caso del movimiento subversivo Alfaro Vive Carajo”, escrito por María Falconí, aborda el movimiento armado fundamentalmente urbano, conformado por sectores medios de la sociedad provenientes de otros movimientos de izquierda y vinculados a la teología de la liberación. Una tercera parte de este movimiento subversivo estaba conformada por mujeres jóvenes, menores de 30 años y la mayoría con formación secundaria o universitaria. Se gestó en la década de los ochenta en Ecuador y operó hasta 1991; sus luchas giraron en torno a la justicia social.

A través de entrevistas a exmilitantes, se narra su participación en el movimiento y se problematiza el orden de género. Aunque la percepción de las entrevistadas es unánime respecto a la no diferenciación de los roles de género, se puede apreciar que, por ejemplo, las mujeres nunca llegaron a puestos de dirección y los operativos más importantes estuvieron liderados por hombres; de la misma manera, la producción del material político e ideológico fue elaborado por los compañeros. La autora señala que las organizaciones guerrilleras son espacios masculinizados, donde se producen y reproducen continuamente órdenes de género, lo cual pone en tensión la militancia de las mujeres con sus expectativas sobre su participación en el movimiento y su identidad femenina. Las militantes señalan que la masculinización a la que se vieron más o menos impelidas representaba, entre otras cosas, la posibilidad

de ganarse el respeto aunque, paradójicamente, nunca pudieron alcanzar las mismas posiciones de poder y prestigio que los varones.

El capítulo siete, escrito por Charlynnne Curiel: “Una mirada a la división sexual del trabajo en el proceso de producción de las luchas revolucionarias en América Latina”, se centra en las discusiones feministas sobre la división sexual del trabajo en torno a los trabajos reproductivo, doméstico y de cuidados dentro de los grupos guerrilleros. La autora señala las críticas más recurrentes que aparecen reflejados en los estudios sobre las mujeres dentro de los grupos armados, principalmente en torno a su “relegación” a actividades de cuidados por entenderse así el rol femenino dentro de las guerrillas. En ese sentido, Charlynnne retoma la importancia de los cuidados, primordialmente realizados por las mujeres, como vitales para el sostenimiento de las luchas guerrilleras.

Al cuestionar la dicotomía entre trabajo productivo y reproductivo, que lleva a una falta de reconocimiento del trabajo reproductivo, la autora señala que “no existe ningún tipo de bienestar si no fuera por las actividades que sostienen la vida”, y encuentra que la división sexual del trabajo fuera y dentro de las filas revolucionarias compartía muchos rasgos. Dada la importancia de las tareas de cuidados, la autora señala que no se puede pensar esta labor como “secundaria” entre las tareas revolucionarias; realizar estas actividades no les impidió a las mujeres la toma de conciencia en torno a su condición de género. La autora concluye señalando que “los trabajos de cuidados, domésticos y del ámbito de la reproducción, son vitales y que sin estos, ningún movimiento social, proyecto emancipatorio o lucha por lo común es posible”.

En el capítulo ocho “Partido comunes: la aplicación de la cuota de género en el proceso electoral 2018-2022”, escrito por Sandra Niño de Guzmán, se analiza en qué medida “la cuota de género del 30% fue efectiva en mujeres candidatas a los cargos de diputadas y senadoras del partido Comunes como producto del Acuerdo Final de Paz”, firmado en 2016 en Colombia, tras 52 años de conflicto armado. La autora señala que la participación política fue un punto central en la transición hacia el posconflicto que reconocía a las FARC-EP como un interlocutor válido para el Estado pero ahora transformado en partido político, donde se cambió el área de combate: el Congreso.

Los acuerdos finales de paz garantizaron una representación de cinco senadores y cinco diputados por dos periodos constitucionales (2018-2022 y 2022-2026), pero de esos diez cupos, solo dos fueron ocupados por mujeres:

Victoria Sandino y Criselda Lobo. A través de extractos de entrevistas tomados de medios de comunicación, la autora enfatiza cómo las excombatientes se han sentido en este nuevo papel después de tantos años de militancia y la forma en que han sido recibidas por las y los demás parlamentarios y exguerrilleros. A través de un análisis sobre las políticas de acción afirmativa, la autora concluye señalando su importancia, pero considera que las mujeres, además de librar batallas por su condición de género, en este caso también tienen que sortear las barreras que su condición de exguerrilleras les confiere.

El último capítulo, escrito a dos voces por Carla Bonell y Milder Pagano sobre “La escucha y el conocimiento de los hechos: el relato de las víctimas de violencia sexual en la Jurisdicción Especial para la Paz”, reflexiona en torno a las formas de hacer inteligible el relato de las mujeres víctimas de violencia durante el conflicto armado colombiano y la “necesidad jurídica de establecer un nivel de conocimiento para dar por ciertos esos mismos relatos”. A lo largo del texto se analizan las dificultades que se observan en los procesos de justicia transicional, donde la participación de las víctimas juega un papel importante; sin embargo, su participación debe darse conforme a un modelo que implica reglas, roles y normas para poder hacer “válido” un testimonio.

En este sentido la autora y el autor se preguntan: ¿cómo hacer para que, por un lado, se puedan llevar procesos de justicia transicional y, por el otro, se preserve el derecho de las mujeres a ser escuchadas en los términos en que ellas elijan?, ¿cómo tendrían que ser esas condiciones de escucha para que las mujeres se sientan protegidas? Lo que falla, a juicio de la y el autor, no es la ausencia de voz de las mujeres, sino las condiciones de la escucha del Estado, que distan de ser adecuadas para que las mujeres puedan brindar su testimonio. Por lo tanto, son “las condiciones de escucha las que determinan las posibilidades del testimonio”.

Referencias

- Alexiévich, Svetlana (2020). *La guerra no tiene rostro de mujer*. México: Ediciones Castillo.
- Belluci, Mabel y Emmanuel Theumer (2019). *Desde la cuba revolucionaria. Feminismo y marxismo en la obra de Isabel Lagúíay John Dumolin*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Disponible en http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20180803110052/Desde_Cuba_revolucionaria.pdf

- Boutron, Camille (2004). “De las experiencias invisibles: las mujeres en los comités de autodefensa durante el conflicto armado en Perú (1980-2000). En *Colombia Internacional*, núm. 80, pp. 234-251. DOI <https://doi.org/10.7440/colombiaint80.2014.08>
- Feminismo Comunitario Antipatriarcal, Palabra Colectiva (2019). *¿Por qué? Feministas, ¿por qué? Comunitarias, ¿por qué? Antipatriarcales*. La Paz: Tarpuna Muya, Feminismo Comunitario Antipatriarcal, Qullasuyu Marka, Bolivia, Palabra Colectiva.
- Herrera, Martha Cecilia y Carol Pertuz (2014). “Narrativas femeninas del conflicto armado y la violencia política en Colombia: contar para rehacerse”. En *Revista de Estudios Sociales*, núm. 53, pp. 150-162. DOI <https://doi.org/10.7440/res53.2015.12>
- Horton, Lynn (2017) “Movimientos de mujeres en América Latina”. En Paul Almeida y Allen Cordero (eds.) *Movimientos sociales en América Latina. Perspectivas, tendencias y caos*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 143-157. Disponible en http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20170721051921/Movimientos_sociales.pdf
- Korol, Claudia (2016). “Feminismos populares. Las brujas necesarias en los tiempos de cólera”. En *Nueva Sociedad*, núm. 265, pp. 142-152. Disponible en <https://www.nuso.org/articulo/feminismos-populares/>
- Londoño, Luz María (2005). “La corporalidad de las guerreras: una mirada sobre las mujeres combatientes desde el cuerpo y el lenguaje”. *Revista de Estudios Sociales*, vol. 21, pp. 67-74.
- Rayas, Lucía (2009). *Armadas, un análisis de género desde el cuerpo de las mujeres combatientes*. México: El Colegio de México.
- Restrepo, Luis Alberto (1991) “Movimientos sociales y democracia en América Latina”. En *Boletín Americanista*, núm. 41, pp. 79-92. Disponible en <https://raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/view/98569>
- Sandoval, Girlandrey, Laura Cardoza y Ximena Correal (2018). *Feminismo insurgente. Una apuesta fariana de paz. Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común-FARC*. Bogotá: Comisión Nacional de Mujer, Género y Diversidad-FARC. Disponible en <https://partidofarc.com.co/farc/wp-content/uploads/2021/02/Cartilla-Feminismo-Insurgente-web-V2.pdf>

Solórzano, Ivonne (2011). *Identidades múltiples y sujetos políticos. Significados y experiencias de vida de excombatientes de la guerrilla guatemalteca*. Tesis de doctorado. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México. Disponible en <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/handle/10469/3339>

PARTE I

Sobrevivir la guerra: una historia para contar



Para qué quedé viva

Vilma Gladys Melgar Vásquez

*Dedicado a mis tres hijos: Juan José, Douglas Ernesto y Misael Alejandro
y al seminario por permitirme escribir estos relatos que me alientan
a reconfigurarme y reconciliarme con mi vida y mi historia.*

Estar en la vida después de sobrevivir la guerra

La guerra casi terminó en 1992 en El Salvador. A inicios de los noventa yo pensaba que me encontraba bien, que a mí nada me había pasado, que había hecho la hazaña más grande de mi vida y que eso me colocaba en un lugar privilegiado, especial, y que todo mundo así tenía que creerlo y aceptarlo. No sé si me sentía privilegiada, rara o fuera de la “normalidad”; era una bola de hilos enredados y llena de nudos, en la inconsciencia del pasado reciente que estaba arraigado profundamente en mí. No tuve la oportunidad de mirar hacia atrás. No me quedó más que cargar con esas tres películas de temporalidades distintas —antes, durante y después de la guerra—, que pasaban por mi mente a gran velocidad, confundiéndome. Tenía un profundo sentimiento de muerte, angustia y desesperación que muchas veces llegaba acompañado de migrañas, fiebre, ataques de pánico, pesadillas o días de mucho llanto; sin saber por qué, no podía parar de llorar. Tenía vergüenza de decirlo, no sabía muy bien qué me pasaba, pero me sentía mal, y a veces peor, porque aunque me esforzaba por sentirme bien, todo lo hacía con desesperación.

A finales de los sesenta, en todo el país se dio un auge de organización social, principalmente promovido por personas que vivían en comunidades

marginales urbanas, estudiantes, trabajadores agrícolas y urbanos. Era un tejido que iniciaba con alegría, mucho ánimo, entusiasmo y amor, defendiendo —unas personas junto a otras— la dignidad y la vida. Estos niveles de organización asustaron a la dictadura militar y comenzó la matanza a mediados de los setenta, que se recrudeció a finales de esa década y a inicios de los ochenta. Esto creó una herida en los individuos, las familias, las comunidades y en todo el país. Las alternativas eran irse, posicionarse en uno de los bandos enfrentados o quedarse como espectador o espectadora esperando la muerte, únicos destinos que se habían configurado a raíz de la violencia política.

Toda la sociedad se encontraba atrapada en la cotidianidad de la muerte. La gente, las familias enteras, salían diariamente por cientos del país para salvar y garantizar la vida. Aun hoy puedo sentir la desolación, la tristeza y el dolor que se instalaron en el país, y principalmente en mi pueblo, Ciudad Arce, donde se veían asesinatos diarios, desapariciones. Había veces que anocheecía y al siguiente día ya no volvíamos a ver a la gente querida porque se iba del país. Con esa herida grande en mi vida, cada día me involucraba más en el proyecto revolucionario porque creía en él, le entregué una parte importante de mi vida, convencida de que era la forma de cambiar las injusticias, para lograr una vida digna, para que hubiera espacios políticos para disenter y poder instalar un sistema social de igualdad que beneficiara a la gente pobre a quien, a lo largo de toda la historia, le habían sido negadas las condiciones dignas en las que merecía vivir.

Este pasado reciente hizo de mi vida una montaña de escombros, de manera que, en la posguerra, no sabía cómo darle sentido a todas aquellas rupturas y pérdidas, que pasaron demasiado rápido como para tener tiempo de pensarlas o sentirlas. En los años del conflicto armado tuve que dejar a mi familia biológica, a la que yo había formado, y a las comunidades rural y urbana en las que crecí. Con este vacío inmenso y con la esperanza de seguir haciendo revolución, abracé las ideas feministas como camino de continuidad, justicia y esperanza, sin saber todo lo que mi cuerpo guardaba como memoria por haber vivido en la situación límite que le tocó a nuestras generaciones.

Pasé por el silencio en los primeros diez años de posguerra y comencé a visitar psicólogas, con las que trataba de aclarar un poco el torbellino que me agobiaba. Me sostenía por unos días con cierta calma, pero los malestares emocionales eran reincidentes y cada mañana amanecía con

angustia, desesperación y ansiedad. En 2015 tuve uno de los peores ataques de pánico, que duró como dos semanas, y durante un mes más continuaron los efectos de la angustia, el llanto, el caos y la confusión. Sentía una tristeza profunda, una soledad inmensa, pero también una orfandad política y familiar, así como desencanto y desesperanza con el entorno, añorando los ideales y sueños revolucionarios. Me encontraba tocando fondo en mi vida emocional, y así llegué al Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (IDHUCA), con Paola Guerrero, la psicóloga, quien me escuchó y con quien pude llorar; ella me sugirió tomar un diplomado en constelaciones familiares en la misma UCA con una doctora de Nicaragua, Marta Cabrera.¹

El sentimiento de muerte me persiguió por 40 años, llegó a mí hacia finales de los setenta, después de la masacre de los estudiantes de la Universidad Nacional en 1975,² y cada vez crecía más y más, se volvió parte de mi ser y de mi cotidianidad. Mientras me encontraba en mi lugar de arraigo, todos los días, todas las noches, sentía el dolor de esperar a quién le tocaba que lo asesinaran, que lo desaparecieran, que se lo llevaran preso o secuestrado los escuadrones de la muerte.³ Fuimos asumiendo que había que dormir con ropa y zapatos por si había que esconderse o salir corriendo si tocaban la puerta en las noches; lo seguro durante esos años era la muerte, y así se fue interiorizando ese sentimiento en mí. Mucha gente cercana y familiares míos

¹ Gracias a este proceso de cuatros años de terapia transgeneracional, que fue como haber estado en una clínica u hospital llena de amor, alegría, comprensión, respeto, reconocimiento y paz, pude preguntarme y responderme por el camino transitado durante la guerra, pude ver y sentir esa etapa con ojos de amor. El proceso me permitió narrar ese pasado que me asustaba, que me aterrorizaba, paralizaba, enfermaba y enmudecía. Hoy puedo hablarles a mis emociones y vacíos cuando de repente vienen, puedo bendecir las lágrimas, así como también ese pasado que me dio el sentimiento más grande y profundo de amor a la patria, y aprendo cada día junto a otras y otros el sentido de lo humano y de la vida. Podría decir que ese proceso fue como haber pasado por un quirófano y haberme hecho operaciones del corazón y del cerebro.

² En 1975 se llevó a cabo la masacre de los estudiantes de la Universidad Nacional durante una gran marcha a la que, además de estudiantes, también se integraron muchos sectores organizados. Después de esa masacre, en 1977 siguieron los asesinatos de sacerdotes y se hicieron mucho más sistemáticas la represión y la política de terrorismo de Estado. Entre 1978 y 1982 se produjeron numerosas masacres y asesinatos en todo el país.

³ Nombre que recibían los grupos de personas vestidas de civil de los diferentes centros de "seguridad" del Estado.

fueron asesinados, desaparecidos o encarcelados; en esas condiciones la vida va perdiendo valor y el sentimiento de muerte va creciendo.

¿Qué es ser sobreviviente? Puede responderse esta pregunta de muchas formas. Decimos: fui guerrillera, fui de la estructura, fui diplomática, fui revolucionaria, fui sindicalista o cooperativista, fui responsable político, fui comandante, y fui más. Después de terminado el conflicto nos unimos para exigir justicia sobre las violaciones de derechos humanos cometidas durante la dictadura y también nos nombramos víctimas. ¿Quizá decir “soy sobreviviente” significa hacer conciencia de cuánto nos sentimos “enguerrados”?, ¿o cuánto seguimos viendo para la muerte?, ¿y cuánto vemos para la vida? Y si estamos en la vida, ¿cómo es esa vida que tenemos? Los sobrevivientes no sabemos cuánto estamos en la vida y cuánto seguimos cargando la muerte. ¿Qué significa seguir con el enemigo adentro?, ¿qué se siente por haberse quedado enganchado con la conspiración adentro? Roque Dalton, un ícono de la poesía salvadoreña y latinoamericana, dijo que después de 1932 “todos quedamos medio muertos y medio vivos”. ¿Cómo quedamos después del conflicto de 20 años en El Salvador?

¿Qué es ser sobreviviente de guerra? ¿Es vivir las secuelas y el trauma? Entonces, ¿cómo quedamos?, ¿más en la vida o más en la muerte? ¿O vamos tomando la vida si trabajamos el trauma y las secuelas? Leí un artículo sobre el trauma de la guerra, “la herida más honda e invisible”, de Alberto Rojas, y me impactó. Inmediatamente vino a mi mente un compañero al que se llevó el escuadrón de la muerte con otros y a todos los asesinaron, los dejaron en una barranca, a él le dieron una cuchillada en la garganta y lo dieron por muerto, al siguiente día lo encontraron y pudo sobrevivir. Ahora él habla, habla y habla, y no para de hablar de la guerra y de todo lo que aconteció, ¿de qué tamaño será el peso que siente este compañero en su historia, su vida y su memoria que no para de hablar y que ni por asomo se asume como sobreviviente? No sabemos (ni él sabe) cuánto de él quedó en la muerte y cuánto está en la vida. Esta es una pregunta que cada sobreviviente del conflicto de los años setenta y ochenta en El Salvador nos la tenemos que hacer.

El proyecto revolucionario

Murió Fidel Castro, he visto cuánta gente ha escrito en las redes sociales, todas abarrotadas de fotografías y discursos. Pienso en mi generación, que

nos tocó crecer en una bipolaridad de mundo, de vida y de país. Cuando yo tenía siete años escuchaba que Fidel era malo, pero en la casa y entre las personas a mi alrededor se decía que era bueno. Así llegué a la adolescencia y supe que podía haber un mundo diferente y que mi país también podía ser diferente, y ese Fidel y esa Cuba fueron la gran inspiración para vivir todo lo que viví y lo que ahora son secuelas y traumas, pero también experiencias de lucha por un mundo posible. En eso se convirtió esa esperanza, ese sueño, ese anhelo de querer una sociedad de amor y de justicia.

Para quienes nacimos en la década de los cincuenta y llegamos a los setenta como adolescentes, el mundo estaba agitado: en África se desarrollaban las luchas del Apartheid, los ojos del mundo estaban puestos en el continente asiático, en Vietnam, en Europa acababa de terminar la Segunda Guerra Mundial, y en Estados Unidos bullían las luchas contra el racismo, el gran movimiento de las Panteras Negras, el movimiento feminista y el movimiento chicano. La Revolución cubana estaba en su esplendor, la vida y el heroísmo del Che Guevara, los movimientos de liberación en Latinoamérica y la Revolución Sandinista viento en popa. Así estaba el contexto mundial que me enamoró, me apasionó, me convocó, me inspiró y le dio sentido a mi vida, como a miles de juventudes en el mundo: “la toma del poder por la vía armada”.

Los obreros y el proletariado mundial querían cambiar las sociedades capitalistas por sistemas socialistas, esa era la consigna, y en ese mismo sentido se comenzó a pensar una ideología que llevara a una nueva planificación de la sociedad para el bien común. La Revolución Sandinista fue la que selló nuestras ideas, sueños y esperanzas; veíamos tan real y tan cerca nuestro triunfo revolucionario, era tan fuerte el estímulo de lucha para un cambio por la justicia social día a día, minuto a minuto. Esto lo decía todo: “Si Nicaragua venció, El Salvador vencerá y Guatemala le seguirá”. Así como lo escribo, así lo creí y con esta idea transité ese camino por un mundo mejor y un país diferente. Yo estaba convencidísima de que mi entrega, participación y militancia en el movimiento revolucionario era mi aporte para la liberación mundial de los pueblos explotados y oprimidos, y por esa causa valía la pena dejarlo todo, sacrificarse y ofrendar la vida como lo habían hecho mi padre, mi hermano y tantos jóvenes del pueblo donde nací y crecí.

Quienes luchábamos por la Revolución salvadoreña y por la Revolución Sandinista soñábamos con abrazar el triunfo, con la toma del poder por la vía armada. Igual que en Nicaragua, vibrábamos en el auditorium Ignacio Ellacuría

de la UCA cuando venía el ministro de Relaciones Exteriores del gobierno sandinista de los ochenta. Ese auditorio se llenaba a reventar para escuchar y recibir a Tinoco, era como vivir dos revoluciones: la que había triunfado y la que estaba por triunfar. A pesar de la persecución y de todos los problemas de seguridad que en esos momentos vivíamos, siempre que venía este personero alimentaba nuestro sentimiento de triunfo por la revolución y sentíamos que ya lo estábamos experimentando. Estas visitas significaban una verdadera fiesta, una esperanza inmensa en nuestro sueño revolucionario. A pesar de estar sufriendo persecución, represión, muerte y mucho dolor, solo pensar en ese sentimiento tan grande de ternura abrazando una revolución triunfante se convertía en la fuerza más grande que nuestro cuerpo podía sentir.

Llegué a pensar que me quería morir por algo y que mi muerte tendría algún significado, así me convencí de que la vida no tenía sentido si no estaba en función de la justicia social para los oprimidos y marginados. Este convencimiento no surgió de un día para otro, fue un proceso, aunque yo diría que bastante acelerado. Comencé en mi pueblo en 1967 a participar en actividades de apoyo a la unidad de salud, y en esas actividades terminábamos bailando, atoladas para juntarnos las bichas y los bichos⁴ y hablar de las elecciones presidenciales de ese año, en las que fue candidato un hombre conocido como comunista y revolucionarios, el Dr. Fabio Castillo. Recuerdo las reuniones con una monja, que nos convocaba en la escuela parroquial después de que salíamos los domingos de misa. Eso me gustaba, me encantaba, y pensaba que así sería siempre, esa alegría de juntarse y verse con la bichada con la que una crece y convive, ¡qué encuentros más inolvidables!

Yo, como cualquier adolescente, estaba estudiando, quería bailar, tener novios, pareja y familia, pensaba que el hombre con el que me casara me iba a querer tanto que el amor daría para todo, y que yo participaría en las actividades de la organización que quisiera. Y así lo hice, me casé y estaba segura de que era posible llevar todo a la vez. Por un lado tenía el ámbito familiar de origen, y también estaba mi otra familia, la que yo había formado a mediados de los setenta. Ya por ese tiempo se estaba intensificando la radicalización de la organización social, porque la represión del Estado fue brutal desde finales de esa década hasta 1982. Fueron los años más

⁴ Término que en El Salvador se usa para designar a las y los jóvenes.

sangrientos por las acciones del gobierno para detener el movimiento político organizado, y este movimiento se enfrentó para defenderse.

En este tiempo ya se habían consolidado estructuras militares guerrilleras: las milicias, los comandos urbanos y los frentes. Hubo desaparecidos, masacres, torturas, y encarcelaron a mucha gente comprometida con el proceso revolucionario. Muchas personas que dieron inicio a movimientos estudiantiles o sindicales, como los cooperativistas del campo, maestros y otras de diversas organizaciones que tenían expresión local y nacional, cayeron en esos años. Fue entonces cuando vi cómo asesinaban a parte de mi generación y de mi familia, vecinos, amigos y, lo que antes de esos años había sido un periodo de alegría, euforia, esperanza y vida, se volvió una atmosfera de tristeza, dolor, cólera, rabia, valor. Mi mirada y mi vida cambiaron al convivir con la muerte. Era lo más cercano que había, lo más cotidiano, esa realidad fue creando un sentimiento de muerte, peligro y amenaza en las personas que veníamos de familias organizadas, pero ya no había retroceso, porque no hay sentimiento más grande o ideales más fuertes que los que surgen por haberse albergado en el suelo de la justicia social alimentado por una ideología.

Vengo de una generación romántica, soñadora, idealista y quizá inocente e ingenua; así fuimos, así fui. Recuerdo que cuando desaparecieron a mi papá, después de buscarlo día tras día, viendo asesinados en muchos lugares, me dije a mí misma que ya no lo buscaría porque no podía con eso, y lo digo también ahora. Cada vez que viajaba para identificar asesinados y comprobar si era mi papá, tenía un sentimiento angustioso, quería encontrarlo allí y que terminara mi dolor, entonces decidí no buscarlo más. Mi papá fue para mí una especie de mentor político, y después de que él desapareció me sentí suelta y desconectada del movimiento. Intenté reconectarme con la organización de la cual mi papá era militante, y para eso busqué a un compañero de trabajo y militante de otra organización, así fue como llegué a la Resistencia Nacional (RN). Le dije a ese compañero que quería ir al frente de guerra, y me contestó que ya había suficientes personas ahí, pero que se necesitaban en el movimiento de masas. Acepté con obediencia, y también con miedo, meterme en el sindicato. Hicimos un plan para que me propusieran en la siguiente asamblea y, efectivamente, tuve mucha aceptación; aunque mi deseo era participar en lo militar, asumí esta decisión de hacer trabajo político abierto.

Mi sentimiento de muerte se hizo más intenso al enfrentarme cada día a los retenes y a la militarización total de las zonas urbanas, de todo el país y en los

centros de trabajo. La represión tenía muchas formas y se había sofisticado, no había más camino que “vivirse” muerta, era la única forma de estar preparada para enfrentarse a la vida política y esperar el triunfo de la revolución armada; tenía el sueño de ser una mujer nueva y la mejor revolucionaria. Le sonreía a la muerte y renuncié a la vida, estaba en la vida siguiendo la muerte. En este tiempo ya no tenía miedo, lo había bloqueado, no sentía miedo cuando tenía que realizar tareas difíciles o me tocaba pasar en medio de los retenes; parecía que yo no era yo, mi cuerpo se me dormía todo, parecía que lo abandonaba.

Esa etapa de escalada del conflicto armado exigía cumplir con trabajo político en las calles, huelgas, denuncias o mítines, y también estaba la parte clandestina, que significaba tener dos caras, dos vidas: la abierta como sindicalista, y la clandestina con el fin de ayudar a crear estructuras y relaciones para sostener lo militar. En ese periodo el sentimiento de muerte que me acompañó me dio fuerza ante la pérdida y la ruptura por haberlo dejado todo; pensaba que, de cualquier forma, las personas que más amaba, que eran mis hijos y mi familia, tendrían un mejor futuro y un mejor país, y que, aunque no les volviera a ver, ofrendar la vida habría servido para algo bueno. Ya no importaba la vida porque me había marcado el camino la pérdida de personas muy queridas para mí: mi padre, mi hermano, mis amigos y amigas, y tantas vidas que vi sesgadas con una gran barbarie, de las formas más sádicas e inimaginables, en una lucha de humanos contra humanos.

Mi primera familia biológica estaba desarticulada porque todos emigraron cuando a mi papá lo desaparecieron y yo tomé la decisión de entregarme las veinticuatro horas a la revolución, con el corazón hecho pedazos al separarme de mis hijos. Mi pueblo, antes tan alegre, se convirtió en una especie de pueblo fantasma; familias enteras desaparecían de la noche a la mañana, algunas agarraban camino para otros países, en silencio, sin que nadie supiera, y hasta hoy no las he vuelto a ver. Yo quería comerme el mundo y eso me preparó para vivir a tope, sin miedo. Quise transformar y cambiarlo todo, así fueron mis sueños, por supuesto, a la par de mucha gente que quería lo mismo, por eso me hice revolucionaria y en ese camino rompí con lo establecido, quizá porque creí que me iba a morir. Y eran tan escasas las posibilidades de quedar viva, que esta condición me lanzó a vivir sin límites los años que me entregué a la revolución, todos ellos llenos de amor por mi gente y por mi pueblo.

No había restricciones; todo lo que se hiciera en función de organizar y de ayudar a la gente estaba permitido, así que desde que inicié de manera

clandestina en Ciudad Arce, apoyando a los primeros núcleos guerrilleros por medio de los grupos de apoyo que organicé en el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria (CENTA), y después trabajando de una forma más organizada, “legal” e “institucionalmente”, fueron esfuerzos apasionados. Como decía aquella consigna en Radio Venceremos: “Vamos a hacer un mar de guerrillas y un pueblo organizado”, Así fue como entré en el sindicalismo y disfruté conviviendo con la gente de todo el país que estaba afiliada. Estoy agradecida con tanta gente que confió en mí, que me apoyó y me enseñó la gran esperanza que hay en los pueblos por cambiar lo necesario; todas esas personas que formaban parte de ese tejido que enfrentó, de manera organizada, la represión y las balas.

Entre balas y huelgas: los años de guerra

Sé poco de cómo se vivió la guerra en los campamentos guerrilleros, en el campo, porque una cosa es hacer la guerra en la ciudad y otra muy diferente en el campo, donde había territorios controlados por la guerrilla y la vida “acapamentada”. En la ciudad teníamos los cuerpos represivos cerquita y nos cruzábamos con ellos diariamente; nos seguían, corríamos y teníamos que extremar las medidas de seguridad. Ser ejército guerrillero en el campamento era diferente a serlo en la ciudad porque el enfrentamiento tenía diferentes modalidades, aunque ambos nos enfrentábamos a las fuerzas militares de la burguesía y gubernamentales, que estaban apoyados por Estados Unidos. Pero sí conozco cómo se vivía el enfrentamiento las veinticuatro horas en la ciudad.

Recuerdo el 10 de noviembre de 1989. Hacía dos o tres días que nos habían dicho que las fuerzas guerrilleras, tanto del campo como de la ciudad, tomarían la decisión final de triunfar, y que para ello el esfuerzo de la Resistencia Nacional (RN) se concentraría en Soyapango, pasando por ciudad Credisa, Santa Marta y San Jacinto, de modo que estas zonas urbanas serían tierra liberada. Creí que tomaríamos la casa presidencial porque nuestras posiciones militares guerrilleras estaban a dos kilómetros de ahí; en ese tiempo estaba allí cerquita, en San Jacinto. Había que concentrar a todos y todas las que por muchos años estuvieron en ese momento listos y preparados para la muerte, para dejarle a esta sociedad un país diferente en el que se crearan las bases de un orden de justicia. La ofensiva se llamó “Ofensiva final hasta el tope,

Febe Elizabeth Velázquez Vive”. Así se llamó en honor a esta gran compañera sindicalista que cayó junto a otros compañeros y compañeras en un terrorífico atentado con gran carga explosiva el 31 de octubre de ese mismo año, unos días antes de la ofensiva.

Para la ofensiva había que llevar a compañeros con los que se había construido total confianza política en la clandestinidad y que tuvieran la disposición de llegar hasta las últimas consecuencias en la lucha. Tomando en cuenta esto, en la directiva sindical algunos estaban comprometidos con ese camino; yo llevaba la orientación y, en efecto, me dieron la orden de que asegurara a los que se incorporaban a ese esfuerzo, que inició el 10 de noviembre. Me reuní con algunos de ellos y les informé de qué se trataba y que aguantaríamos hasta liberar todos los territorios, que no había marcha atrás, por eso se llamaba “ofensiva final hasta el tope”. Cuando estaba dirigiéndome a los compañeros y explicándoles de qué se trataba la participación en ese hecho y las decisiones tomadas, uno de ellos, que todavía anda por aquí y al que quiero mucho, me dijo: “Mira, ¿no se ha contemplado retirada en algún momento?, ¡veo eso bien arriesgado!”. Yo rápidamente le contesté con mucho temple y contundencia: “Ya les dije que no hay regreso ni vuelta atrás, mucho menos retirada”.

El apartamento donde yo vivía se había convertido desde hacía meses en una base logística para las acciones que se desarrollaron, principalmente, en esas fechas. Entonces me dijeron que el día señalado, el 10 de noviembre, debía organizar una fiesta y que todas las personas que llegarían serían quienes, a las nueve de la noche, tomarían posiciones para el inicio de los combates. Ese sábado fui a comprar carne, tomates, cilantro, rábanos, arroz, cebollas, carbón, gaseosas y cervezas; regresé varias veces a la tienda para que vieran que estaba organizando una fiesta.

Como a las cinco empezamos a cocinar, y a las seis las compañeras comenzaron a llegar con su ropita negra en una bolsa, ya que iríamos a las posiciones vestidas de ese color. Se sentía el olor a carne, todo estaba puesto sobre la mesa: el arroz, la ensalada, la carne asada en un recipiente, las cervezas allí, y yo vigilando a todos, principalmente a los hombres, para que no echaran ni un traguito de cerveza. Como a las siete y media empezamos a tirar la cerveza en la pila de lavar; en el vecindario sonaban Los Bukis, un grupo mexicano romántico, y cumbias alegres que en vísperas de Navidad se escuchaban permanentemente. Yo les ofrecí comida, que estaba bien rica, pero nadie comió, a nadie le apetecía comer. Recuerdo a Margarita y a

Marlene, que estaban llorando antes de ir a sumarse a otra fiesta simulada, también organizada para concentrar compañeras y compañeros. Les dije de manera fuerte que no había tiempo para llorar, que en ese momento solo se requería de toda nuestra fuerza, las dos eran mamás; ellas, obedientemente, se limpiaron los ojos como si nada hubiera pasado. Nos pusimos nuestra vestimenta negra y, separadas, fuimos agarrando camino para la otra fiesta, que se había organizado como un casamiento.

Cuando llegamos a esa casa éramos bastantes, sonaba música, la novia estaba vestida de blanco, el novio con su traje oscuro, y allí recibimos las últimas indicaciones. Estábamos muchos de la militancia sindical, comunal, de iglesias; también había estudiantes y campesinos con los que habíamos sostenido, enfrentado y vivido la guerra desde lo urbano. A las nueve de la noche nos encontrábamos en las posiciones; el domingo ya estaban hechas las trincheras que habían sido construidas con adoquines que la gente había arrancado de las calles. Como a las once o doce de ese mismo domingo 11 de noviembre empezaron a volar aviones y helicópteros, comenzó el bombardeo desde el cielo, y también por tierra los morteros y el fuego de fusilería.

Ese día me dieron una tarea: ir a buscar a un compañero cerca de Santa Marta. Como a la una de la tarde salí con otro compañero simulando que éramos pareja y que yo, que estaba embarazada de siete meses, tenía dolores de parto. Las personas en las primeras posiciones de esa línea de fuego habían sido asesinadas, y entre ellas reconocí al compañero del Sindicato del Instituto de Vivienda Urbana. Con el dolor por dentro, pasé cerca, lo vi, y hubiera querido acercarme, verlo y tocarlo, pero los soldados estaban ya en esas posiciones. Me preguntaron si estaban cerca los subversivos, a lo que respondí que no sabía porque había salido de mi casa a la carretera. De ese grupo, no sé cuántos y cuántas murieron. Supe de algunas como La Chiquis, Isabel de la Universidad de El Salvador y la Meca. Sobre Marlene y Margarita supe que, como al tercer día, escaparon de los encarnizados combates, y fue la mejor decisión que tomaron porque estábamos en una gran desigualdad con las fuerzas del Estado; hoy están en Canadá.

Ciudad Arce, campo memorial y el asesinato de David

El asesinato de David, un joven de 22 años de Ciudad Arce, me afectó profundamente, una muestra del pasado terrorífico vivido allí a finales de los

setenta y durante la década de los ochenta. Aquel día llegué de visita a mi pueblo querido y supe de la tragedia. Inmediatamente me fui a acompañar a la familia y había mucha gente adulta y joven; aquellos rostros rígidos, pálidos, todo mundo lloraba. Yo también estaba conectada con ese dolor colectivo. Cuando Mauricio, su papá doliente, me abrazó, me preguntaba: ¿por qué, Vilma?, ¿por qué mi hijo, Vilma? Yo me mantuve callada, solamente abrazaba a él y a la mamá de David. Estuve ahí todo el día, mis lágrimas estaban en el pasado y en el presente. Arce es un campo memorial en mi vida, allí viví lo terrorífico de la guerra, allí fue donde se me rompió el alma viendo asesinatos, torturados y desaparecidos, incluidos mi papá y mi hermano. Me tocó ver cómo en minutos se convierte una familia en tragedia.

Los primeros núcleos guerrilleros que se habían creado tomaron mi pueblo en el año 1981, lo que se llamó la “ofensiva final”. Para la mayoría de las personas del casco urbano significó alegría al ser liberada la ciudad durante varias horas porque había una sensación de cambio, de triunfo, aunque también abundaba la incertidumbre ante un deseo y una ilusión: que allí terminaba la pesadilla que había iniciado en 1978, cuando empezaron a sacar gente de las casas, a desaparecer y a asesinar, por lo que muchas personas residentes abandonaron el pueblo, que casi parecía un pueblo fantasma. Mi papá participó en esa ofensiva junto con una fila de hombres mayores y jóvenes, y una que otra cipota, con megáfonos perifoneando su discurso: “Aquí terminó la represión, fuera los esbirros, construimos poder popular, el pueblo decide su destino”.

En ese momento también decían que se estaban librando batallas en diferentes lugares del país para poner fin a la dictadura militar y a las injusticias cotidianas que se cometían por defender a los ricos. “Este es el poder del pueblo, de los pobres y los trabajadores”, decían. Mi corazón escuchaba aquello y se hinchaba de fervor, alegría y esperanza por lo nuevo que venía, aunque no sabía exactamente qué sería. La emoción era grande porque el nuevo poder había llegado, el poder guerrillero nacido del pueblo. Era tan grande esa emoción que necesitaba cuerpo para vivirla, pero duró poco, porque de repente llegó la artillería pesada, la fusilería y un avión que sobrevolaba atacando indiscriminadamente a la población.

Era una combinación de efectivos del cuartel de caballería, el cuartel de Santa Ana y Artillería de San Juan Opico; ante ellos, una columna armada con pequeñas armas viejas y machetes salió en desbandada por los cerros buscando hacia el lado de occidente. Otras personas como yo también nos

organizamos para hacer comida y conseguir ropa y otras cosas que serían necesarias para apoyar el nuevo poder que se instalaría; también ese día del desalojo algunas personas que habían tenido relación con el cuartel de caballería abandonaron el pueblo por miedo a perder su vida en manos de los guerrilleros. Al sacerdote que estaba en ese tiempo, que era reaccionario, se lo llevaron los guerrilleros en su huida y lo pusieron a hacer barricadas para detener el avance del ejército que los perseguía.

Entre los que dirigieron esta toma había dos concepciones: uno de los mandamás decía que quienes habían sido orejas serían asesinados ese día, y otro decía: “Hemos venido a ganarnos al pueblo, no a echárnoslo encima”. Esta última idea fue la que prevaleció, así que la gente que sabía y que había informado al cuartel cuando los guerrilleros llegaban al pueblo, se marcharon ese día pensando que en la ciudad quedaría para siempre instalado el poder popular guerrillero. Entonces no sabíamos que era el inicio de doce duros, dolorosos y difíciles años de conflicto armado. Durante unos pocos días tuvimos el gusto de sentirnos en un territorio liberado, no había institucionalidad y no había autoridades represivas; pero como una semana después llegó un gran contingente de guardias nacionales para instalarse ahí, que permaneció durante todos los años del conflicto, el cual tuvo un papel protagónico en la persecución de la gente.

Fidel, el cipote de mi pueblo, hijo del compadre de mi papá, fue balaceado frente a nuestra casa una mañana por efectivos del cuartel de caballería, o del “escuadrón de la muerte”, como se le llamó. Unas balas cayeron en la pared, a él le perforaron el intestino y como pudo llegó donde su tía, pero a la mañana siguiente murió. Mi mamá, mi papá y el papá de Fidel se fueron a un cerro, un lugar donde en ese tiempo había animales pastando y cafetales cerca, y ahí hicieron un hoyo para enterrarlo, donde todavía está. En estos días acá, en Los Ángeles, me encontré con su hermano y nos pusimos a platicar de esas historias terroríficas y de Fidel, de la forma trágica en que era tan común encontrarse con la muerte en esos primeros años del conflicto. Fidel formó parte de los primeros núcleos guerrilleros de mi pueblo, a su tío Salvador, El Cheje, me lo encontré en la ofensiva final; nos cruzamos palabras, alegres de encontrarnos, dos nativos de Ciudad Arce honrando a esos cipotes que abrieron el camino de la revolución armada.

Otro cipote, también de los primeros guerrilleros, fue Esteban que, junto con otros, se fue de su casa hacia los montes, donde dormía y comía poco o

nada. En esas condiciones el grupo activaba en el pueblo, donde hacían sentir la fuerza guerrillera que instalaría el poder popular sobre la institucionalidad territorial y los cuerpos represivos instalados allí: también, los primeros núcleos de jóvenes armados que se radicalizaron y optaron por tomar las armas en mi querida Ciudad Arce decían que limpiarían de delincuentes el pueblo. A los pocos meses de llevar esa vida, Esteban estaba enloqueciendo en el campamento, gritaba de la debilidad, de la presión a la que estaban sometidos quienes habían decidido enfrentar el poder y romper con lo establecido. A mi papá le llegaron a decir otros jóvenes que, en la situación que se encontraba Esteban, los estaba poniendo en peligro ya que con sus gritos no había forma de ocultar su escondite clandestino. Mi papá se encargó de sacarlo y llevarlo con su mamá a una zona de la periferia de San Salvador, donde se estabilizó y después lo sacaron para México. Finalmente se vino a Miami y allí vive con la familia que hizo.

Recordar mi pueblo querido es como nunca haber salido de allí, es una tarde de paseo por el cerrón, un lugar ubicado en el lado occidente del pueblo, en la tarde, y escuchar el zumbido de los pinos con la brisa de la tardecita; es ver a las parejas tomadas de las manos con miradas cómplices fundiéndose en un beso; es pararse en el pico del cerrón y ver hasta las faldas de los cerros de la Cordillera del Bálsamo; es admirar los volcanes, es ver las majestuosas construcciones ancestrales indígenas en el valle de San Andrés. Es escuchar la música de los bailes de la Sociedad de Obreros, es pensar en la “semita mieluda” de las ventas de pan, los helados ricos de leche que hacían donde los Butter, los tamales de elote que permanentemente se ofrecían a los pasajeros que por allí pasaban en los buses de San Salvador a Santa Ana.

Esta dinámica de convivencia diversa y de tejido de sobrevivencia, dinámica y alegre cambió a finales de la década de 1970. Mi querido pueblo Ciudad Arce se volvió fantasma; efectivos del cuartel de caballería y paramilitares llegaban durante el día, pero más por las noches, a sacar personas para asesinarlas y dejaban los cuerpos en las calles; a otras las exhibían en el pueblo, torturadas, sangrando, y a muchas más las desaparecieron. Las masacres que llevaron a cabo con bombardeos en la zona de las cruces Pitichorro y Soto obligaron a muchas personas a emigrar de un día para otro; muchísimas se fueron a Estados Unidos, a Costa Rica y a Nicaragua.

Honro la vida y el destino de varias personas asesinadas: Marina —de 13 años, a quien destrozaron la vagina cuando le incrustaron una gran estaca—,

Catarro, mi hermano Miguel, Toño, La Zancuda, Roberto Peña, Manuel Grande, José Quintanilla, Kerka, el papá de “las cangrejas”, Luis Choto, Presa, los hermanos Tronco Popis, Matute, el cabo Lucio, Fidel, Chimbimba —a quien dejaron en los cafetales de Santa Rosa hecho pedazos— y Salomón, mi vecino de enfrente. Sé que faltan muchos; ellos y ellas abrieron el camino para transitar en una guerra que sirvió para terminar con una dictadura militar que aniquilaba y atemorizaba a toda la población, principalmente a la juventud pobre y estudiantil.

31 de octubre de 1989

Hace 32 años de ese monstruoso, fatal y letal atentado, cuando colocaron una gran carga de dinamita en el portón de la casa sindical de la Federación Nacional Sindical de Trabajadores Salvadoreños (FENASTRAS),⁵ que convirtió en pedazos tanto el edificio, como a las personas que en ese momento se encontraban almorzando allí. En esos días yo salía poco del perímetro de control ya que estaba cerca la ofensiva final y tenía bajo mi responsabilidad la logística, que no podía poner en riesgo, por lo que hacía varios días que no iba al centro de trabajo en el CENTA, donde estaba la base principal del sindicato. Ese 31 de octubre informé que iba a San Andrés, a 32 kilómetros de distancia de San Salvador hacia el occidente, y mi compañero me fue a encaminar hasta la catedral de San Salvador. Él me decía que no fuera, que era muy peligroso, pero decidí ir como a las diez de la mañana. Llegué al CENTA como a las once y media, y minutos después de haber llegado me dijeron: “Acaban de poner una bomba en la FENASTRAS y hay muertos”.

⁵ FENASTRAS fue una federación sindical de trabajadores diversos que reunía sindicatos de bancos, de la construcción, de la industria textil, del café y del sector público. También llegaban campesinos de las cooperativas agrícolas, grupos religiosos y estudiantes universitarios. En ese local se creaba toda la propaganda para activar en las calles, en las huelgas y en las tomas de iglesias y de fábricas; también, cuando estaba más radicalizada la lucha, había que hacerlo todo más rápido y de una forma un poco más clandestina. Se crearon Brigadas Populares Obreras (BPO). Estos núcleos estaban más organizados y requerían de mucha disciplina. El FENASTRAS era un espacio para planificar acciones, luchas y movilizaciones para la defensa de la vida y de los derechos laborales y de vivienda.

Aproximadamente a cuatro cuadras estaba la Policía Nacional, uno de los cuerpos más represivos de esa época.⁶ Me quedé parada cuando me lo dijeron, quedé paralizada; estaban transmitiendo en la radio la noticia del gran atentado con una poderosa carga explosiva que había destruido todo el local sindical y había varios muertos. Yo no lo creía, me pusieron la noticia, la escuché, y sentí ganas de volar y llegar al local; me mandaron en un vehículo y llegué, ¡qué imagen más triste, más trágica y terrorífica, bárbara!, ¡qué destrozo humano!, ¡qué espantoso recuerdo! Me duelen los hombros. Recuerdo las paredes quebradas, el techo roto en pedazos, los rostros de los compañeros y compañeras que habían sobrevivido, pálidos, con caras de terror y heridos. Todavía lo siento, me da una sensación de ahogo pensar y decir cómo estaban: Tatiana en pedazos, Sestoni igual; Luis, *El Diablo*, el señor Melgar, la compañera que hacía la comida y la hija de Pasita, estaban hechos pedazos.

Yo caminé por el local, estaba lleno de sangre, por todos lados había pedazos de cabello, dentaduras y cuerpos. Para no poner los pies sobre ninguna parte de los cuerpos dispersos por el local, caminé abriendo los pies con mucho cuidado, llegué a una esquina y me puse a llorar un ratito, porque en esos días y con esos hechos no se lloraba, no estaba permitido hacerlo, no había tiempo. Eso lo que hacía era llenarnos más de coraje para continuar luchando, porque sabíamos que estábamos transitando por el camino de la muerte. A Febe se la llevaron al hospital para intentar salvarla, pero llevaba el cerebro fuera y fue imposible. Recuerdo el momento en que llegué, pero no recuerdo la vela cómo estuvo, solo sé que me quedé así como en el aire, estaba ahí y no estaba. Sé que de este día me quedó un olor a sangre y velas que me persiguió más o menos hasta el año 1996, y en proceso de terapia fue desapareciendo.

El día del entierro otra compañera y yo llevábamos la tarea de dar dinero en caso de que atacaran la marcha fúnebre para que la gente pudiera irse rápidamente en taxis y garantizar que no les agarraran o asesinaran. Como tres cuadras antes de llegar al cementerio vi un vehículo color café en el que me había llevado la Policía de Hacienda durante mi segunda captura y tortura. Le dije a mi compañera Rosita: “Tranquila, no los mires mucho, hay

⁶ Antes y durante el conflicto ese cuerpo policial apresaba a sindicalistas para torturarlos, desaparecerlos o asesinarlos, y muchas veces nos tocaba ir a exigirles y gritarles con megáfonos y pancartas: “Asesinos, saquen a los compañeros y compañeras que tienen en sus bartolinas”.

que tener cuidado”, y me conocieron. Después de decirle esto comenzaron a disparar desde el vehículo; empecé a correr desesperadamente y solo escuché los gritos de ella, que se la estaban llevado. Llegué donde estaban enterrando a los compañeros y les informé que se habían llevado a Rosita; me agarraron entre dos y me fueron a dar varias vueltas para que me calmara. Después tuve que pensar dónde dormir ya que no podía volver a la casa, porque si Rosita hablaba en los interrogatorios y en las torturas mi vida nuevamente se encontraría en peligro.

Quiero recordar cómo eran mis compañeros y compañeras en vida, y no como fueron asesinados en esa masacre. Luis Vásquez tenía mi mismo apellido, él desde que supo que yo estaba embarazada todos los días me preguntaba: “¿Cómo va el sobrino?” y me tocaba el estómago; él era del sindicato de bancos, en las tardes llegaba de corbata, como un lunar se veía en medio de obreros y obreras. Sestoni era un compañero de poco hablar, algo tímido, pero solía sonreír a menudo, le gustaba el monte.⁷ Tatiana era una cipota inquieta, alegre, con la disposición que da la juventud para el involucramiento valiente, sensible y genuino en la lucha por la justicia, hija de un sindicalista asesinado a finales de los setenta. “El Diablito” decía que él había tenido como dos mil mujeres y que perdía la cuenta, pero que más o menos esa cantidad había pasado por su vida. El compañero Melgar era un señor serio que siempre decía que tenía miedo y que ya no iba a seguir en ese camino. La hija de Pasita siempre andaba acompañando a su mamá, una obrera de hueso colorado, y la compañera que hacía la comida, Carmencita.

Recuerdo sus gestos, miradas, formas de caminar, pláticas, su entrega de veinticuatro horas a las acciones de lucha que se requerían en ese periodo. Siempre que yo llegaba estaban allí, en el local, riendo, capacitándose, en actos políticos y culturales, aprendiendo a hacer materiales de autodefensa, haciendo la propaganda de análisis, de denuncia y de lineamientos para la motivación, para la incorporación del pueblo a las luchas. Febe era una gran compañera, se reía con todas las ganas que la vida le había proporcionado; si una quería saber dónde estaba Febe, solamente había que estar un rato en algún lugar del local y enseguida se escuchaban sus carcajadas; muy dispuesta para apoyar a quien ella veía que trabajaba, bastante libre y autónoma con su

⁷ Marihuana.

cuerpo a pesar de los costos que significaba para ella ejercer su sexualidad según su propia decisión. La recuerdo con el fervor y la fuerza con que le salían las palabras en los discursos que expresaba en las marchas y en las plazas de San Salvador, la recuerdo porque siempre estuvo al frente cuando permaneció en el sindicato, y cuando llegó a ser secretaria general de FENASTRAS; aún embarazada, nunca se justificó bajo ninguna circunstancia para no estar al frente junto con la gente que exponía su vida día a día, minuto a minuto.

La conmemoración de este evento me trajo recuerdos sobre muchas de las medidas de seguridad. Me las había aprendido, y era como andar siempre en automático; estaba convencida de que moriría y muy decidida para enfrentar lo que viniera, pero también estaba la lucha diaria para vivir. Mi cuerpo se acostumbró a estar frío y sereno ante el peligro de la muerte, la violencia, la captura o las torturas, y para evitar que esto sucediera, siempre andaba fijándome en quién andaba detrás, enfrente y a los lados. Caminaba por donde había vitrinas y mucha gente para ver el reflejo de las personas, por si alguna me venía siguiendo; al entrar a los buses miraba a la gente, y si veía a alguien sospechoso del ejército o de cualquier cuerpo represivo del Estado me bajaba.

Si en algún lugar estaba alguna persona conocida o amiga, me hacía la disimulada o la ignoraba para no ponerla en peligro; cuando me bajaba de los buses siempre estaba pendiente, caminaba rápido para ver si alguien lo hacía igual porque ese era un signo para sospechar que me andaban siguiendo. No podía detenerme mucho tiempo en algún lugar, no más de cinco minutos, siempre sola sin hablar con nadie, tampoco ninguna persona podía conocer mi casa, ni yo la de ningún compañero o compañera, siempre debía caminar rápido. No sé cómo vivían en los campamentos armados guerrilleros en el campo, pero en la ciudad así era la dinámica. La casa era como una cueva, se hacía alguna actividad y había que ir a “encuevarse” en la casa y no salir hasta el otro día o transcurridos algunos días; en esos momentos de soledad, muy bajito escuchaba las canciones de Silvio Rodríguez y Carlos Puebla de Cuba.

Es difícil sostener y mantener las acciones que le dan vida a un conflicto de esa naturaleza, cuesta respirar bajo la presión, el susto, la carrera. Creo que en mi caso quedé enganchada en esas prácticas, que cumplía para mantener la revolución y para garantizar mi seguridad y la de los otros; debía ser una buena militante para garantizar que no desconfiaran de mí en lo más mínimo, también porque sentía miedo de que me fuera a tocar ajusticiamiento, en otras palabras, me cuidaba de los otros y de los “míos”, así es que a inicios de

la década de los noventa no podía sentarme y esperar, no podía, no tenía la capacidad.

Huelgas, cultura y revolución

La huelga fue utilizada en los ochenta como instrumento de presión, como una forma de conquistar derechos y como parte de un lineamiento dirigido al sabotaje de la economía para que el gobierno no invirtiera tanto en armas y nos asesinara menos. En este contexto realizamos muchas huelgas, pero la que me dejó agotada fue una que se llevó a cabo en una coyuntura donde hubo varias huelgas, en la que entramos como sindicalistas del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Duró tres meses, y durante todo este tiempo permanecimos rodeados de tanquetas; más que un centro de trabajo parecía un campo de batalla. Todavía me asusta el recuerdo de esa gran responsabilidad y la adrenalina cada vez que declarábamos una huelga; había que tener cuidado cuando llamábamos a paro de labores. En general, a los trabajadores les gustaban las huelgas porque era una forma de resolver muchas peticiones, aunque no se reconocía que la organización era un poder alternativo con el que había que hablar, negociar y concretar.

Una huelga del sector privado en una fábrica de etiquetas y elásticos, ubicada en el centro industrial en San Salvador, en el Boulevard Venezuela, tuvo como modalidad la toma del edificio; desde el sindicato tomamos el control de la infraestructura y de algunos medios de producción, asumiendo la responsabilidad de proteger las instalaciones las veinticuatro horas a la espera de que los propietarios negociaran el contrato colectivo. Sin embargo, en ese tiempo había que alistar los tambos de gasolina y, en caso de un ataque de las autoridades para desalojarnos, la decisión, el lineamiento y la consigna eran echar gasolina a la fábrica y prender fuego. La dedicación y la entrega que había que tener con las trabajadoras y trabajadores para que mantuvieran el ánimo requería de una agenda que había que cumplir diariamente: todas las noches se llevaban a cabo actos político-culturales, mientras durante el día se invitaba a compañeros y compañeras de los sindicatos, cooperativistas o estudiantes, en fin, participantes de los diferentes movimientos, para que fueran a dar un discurso de ánimo y de solidaridad. Esto último era medular. A veces también se quedaban a dormir y se turnaban en el cuidado de las instalaciones, lo que era una responsabilidad grandísima.

Aunque en esos tiempos la radicalidad era una característica de todos los movimientos y el sindicalismo estaba totalmente atravesado por la radicalidad ideológica, en muchas ocasiones tomamos el despacho de la Dirección General, algunas dependencias y también el despacho ministerial. Estas tomas significaban tener un control general; por supuesto, imponíamos fuerza, respeto y temor, pero quizá más temor. Les decíamos a los trabajadores que la huelga era un instrumento que no se podía desgastar, ya que ellos por cualquier motivo nos solicitaban que hiciéramos huelga. Si supieran el gran compromiso y la gran responsabilidad que significaba una huelga en el centro de trabajo, porque nos podían despedir, llevarnos presos, asesinarlos, hacernos descuentos, destruir el sindicato, en fin, había que sopesar muchos factores a la hora de tomar la decisión de declarar una huelga. Después venía la dedicación para mantener el ánimo de la gente ante las amenazas de los funcionarios y de las autoridades, que nos rodeaban de tanquetas y militares.

Para resistir había que armar todo un programa cultural-político que se integraba en la sostenibilidad de la huelga: música revolucionaria, mimos de la Universidad Nacional o la actuación de Chicho, de la Universidad de El Salvador, que de una forma muy graciosa enseñaba a pensar a ser crítico con la realidad por medio de sus títeres. También buscábamos al Dr. Segundo Montes de la UCA para que nos fuera a dar cátedra sobre la realidad nacional. Era una dulzura escucharlo y un privilegio para comprender la confrontación que en esos momentos existía, su sencillez de vocabulario hacía comprensible el contenido, y era muy claro su análisis sobre el dominio de los yanquis en el financiamiento de la guerra y sobre el enfrentamiento de clase entre ricos y pobres, además de que siempre estuvo dispuesto a llegar donde se le llamara. Había otro padre joven jesuita al que le pedíamos que nos fuera a dar clases de historia o de marxismo de El Salvador, sobre el desarrollo histórico de las clases sociales, y era tan agradable escucharlo y también tan sencillo su lenguaje, que llegaba con mucha claridad a las mentes de la gente trabajadora del Ministerio de Agricultura. ¡Tantas cosas que hacíamos para aprender a pensar como pensábamos!

Llegaban grupos de música revolucionaria, mímica, teatro, poesía y danza contemporánea. Recuerdo que un compañero al que llamábamos Chiri les decía a las compañeras obreras que podía leerles las cartas, y ellas le pedían por las noches que se las leyera, ya no les interesaban las demás actividades políticas; era divertido escucharlas y verlas andar detrás de Chiri para

que les leyera el tarot. Esta huelga dejó a muchos desempleados, unos se incorporaron a las BPO, mientras que otros se hicieron milicianos. La patronal no atendió la negociación, mucho menos las demandas. En esa huelga hubo amores y gemidos, pujidos, desborde de emociones por la libido y el placer, algunas veces se escuchaba por las noches “tócame las chiches”, otras veces era intenso, se mezclaba la intensidad de la lucha con la sexualidad, allí se crearon parejas y también se destruyeron. Dormíamos sobre cartones y las mantas que ocupábamos en las marchas eran nuestras cobijas, donde además se podían construir niditos de amor.

El Tribunal Internacional de Justicia Restaurativa

El panorama se me había vuelto pesado. Una confusión de emociones y sentimientos me revolvía y revolcaba entre el pasado y el presente. No podía. Estaba atrapada sin poder situarme claramente en mi vida y sin saber qué hacer ante ese mar intenso de sentires que no sabía cómo nombrar. Así llegué al IDHUCA⁸ en 2015, con Pao Guerrero, una terapeuta jovencita y amorosa que me dio mucha confianza, a quien conté mis ausencias, mis vacíos y mis pérdidas. Lloraba sin parar, le decía cómo había dejado todo para que hubiera cambios sociales, y a la vez mostraba mis lamentos y mi nostalgia por ver un gobierno de izquierda que por primera vez llegaba por voto popular, y cómo la gente se volcaba para elegirlo.

Con ella establecí una relación de confianza y apoyo. Amorosamente me fue llevando a hablar sobre mis vivencias durante las dos capturas y las torturas que sufrí. Gracias a ese acompañamiento pude dar mi testimonio sobre esos hechos en el Tribunal Internacional de Justicia Restaurativa que realizó la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas en 2013. Tomé esta decisión como un compromiso conmigo misma, con compañeros y compañeras ex presas políticas que habían pasado por ese proceso y me animaban a hacerlo. Yo, sabiendo el dolor que causa recordar y nombrar, dudaba, tenía miedo y llegué a pensar que no podría y que no me darían las fuerzas. Paola me fue dirigiendo poco a poco, ella percibió mis dudas en el proceso de preparación mientras recordaba esas historias. Yo era consciente de que significaba un paso hacia mi sanación, pero a veces sentía mucha rabia y le decía: “Yo no sé

⁸ Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

para qué estoy haciendo esto”. Otras veces también me lo decía a mí misma, pero Pao siempre me recalaba: “Si no te sentís preparada, no lo hagas, es tu decisión, no es obligación”, y esas palabras me daban confianza y calma.

Después de seis meses de preparación llegó el día de la instalación del tribunal. Me llevaron a los centros donde me habían tenido vendada y me torturaron, y me acompañaron a las casas en las que viví —en donde fui capturada y vendada— y a las que no había regresado hasta ese día. Mi proceso de preparación emocional me permitió volver al momento y los recuerdos que debía enfrentar. Fui a las instalaciones de la Guardia Nacional y de la Policía de Hacienda, lugares a los que me habían llevado vendada y donde me mantuvieron así durante días de torturas e interrogatorios. Hasta entonces nunca había visto esos dos lugares, y tampoco sabía dónde estaban o quiénes habían sido los torturadores.

Mi primera detención fue el 23 de diciembre de 1988 a las once de la noche, cuando me llevaron a los tribunales acusada de delincuente terrorista. El 26 de diciembre, después de que la Guardia Nacional me pasara a los juzgados que actuaban por órdenes militares, me volvieron a esposar y me llevaron a la cárcel de mujeres. La segunda vez que fui detenida fue a finales de septiembre de 1989, normalmente se me olvida esa fecha, se me bloquea; me llevaron a las dependencias de la Policía de Hacienda y me entregaron a la Cruz Roja Internacional. Durante esos días me preguntaba dónde estaba, dónde me tenían. No estaba muy segura, pero en la primera captura por ratos me imaginaba que estaba en la Guardia Nacional, ya que quienes entraron a catear el departamento en el operativo que montaron esa noche para agarrarme vestían con uniforme de ese cuerpo represivo; fue el día que me consignaron cuando efectivamente supe que allí estaba, en las dependencias de la Guardia Nacional.

Me leyeron un acta y me hicieron algunas advertencias; me quitaron la venda y cuando vi la claridad sentí que estaba con vida. Enseguida me subieron a un camión, estaba el conductor, me sentaron en la cabina en medio de dos guardias y afuera, en la cama del camión, estaban otros dos. Los cinco vestían con uniforme. Manejaron rumbo al juzgado, que en ese tiempo estaba donde ahora se encuentran las instalaciones de medicina legal. El juez rápidamente me leyó los cargos: “delincuente terrorista”. Había mucha prensa y todos me cayeron como moscas para preguntarme qué me habían hecho, a lo que les respondí que me habían mantenido secuestrada y me habían torturado; sin

embargo, los guardias, antes de sacarme hacia el juzgado, me habían dicho que debía decir lo bien que me habían tratado.

Después de denunciarlos me dio miedo, aunque no lo demostraba porque todavía estaba en manos de ellos, esposada. Me llevaban a la cárcel de mujeres y el camino era largo desde los juzgados, ubicados en el Centro de Gobierno, hasta Soyapango, por lo que muchas cosas podían pasar. Mi vida estaba en sus manos; torturar, asesinar y desaparecer eran parte de sus prácticas cotidianas, era su trabajo, así que para ellos era fácil acabar con la vida de cualquier persona que el gobierno creyera que era terrorista, así nos llamaban. Estábamos bajo una dictadura militar, pero al mismo tiempo pensaba que quizá no era tan simple que atentaran contra mi vida, pues la gente y los medios de comunicación me habían visto y eso, algunas veces, garantizaba la vida.

El último día, cuando me consignaron a la cárcel de mujeres, me quitaron la venda mientras me leían un acta con algunas cosas de la historia que yo les había dicho. Dije que era sindicalista, lo cual era cierto, pero a ellos no les interesaban mis argumentos sobre un trabajo organizado y legal; sin embargo, una y otra vez yo volvía a hablarles sobre mi vida sindical y no me salía de esa historia. Ahora que lo pienso, no sé cómo hice para decir lo mismo en todos los interrogatorios; aunque siempre me pedían que dijera cómo funcionaban las cinco organizaciones del FMLN, yo volvía a decirles que era sindicalista. Me preguntaban por la gente que se llevaban a entrenar a Cuba y a Rusia, y yo volvía a decir únicamente que era sindicalista. Me preguntaban por pseudónimos de compañeras obreras y obreros, cómo los comandantes planificaban los actos terroristas o cómo eran los buzones de armas en la ciudad, y yo repetía lo mismo. Me presionaban para que les llevara donde estaban las armas, me decían que se llevarían a mis hijos y que los matarían frente a mí si no les decía nombres o entregaba a compañeros y las armas; me ponían un fusil en la cabeza y lo chasqueteaban. En esos momentos sí me quedaba en silencio, me gritaban que hablara y repetía de nuevo: “Soy sindicalista”.

Un día me quitaron la ropa, me tocaron y volví al lugar del interrogatorio. Unos pretendían enamorarme, otros me aconsejaban que no anduviera en eso, otros me ofrecían sacarme del país y me decían que tenían mi pasaporte y me darían dinero, que escogiera el país donde quería irme, pero yo volvía a decirles que no hacía otra cosa más que ser sindicalista y defender mis derechos y los

de otros. También me decían que me quedara trabajando para ellos infiltrada en el movimiento y que tendría buen pago. Así tuve que sostenerme durante 72 horas; más que sentirme viva me sentía muerta. Lo mismo ocurrió en la segunda captura, cuando después de 72 horas de tenerme secuestrada en la Policía de Hacienda me entregaron a la Cruz Roja Internacional, pero entonces tenía cinco meses de embarazo de mi tercer hijo, Misael, que nació en enero de 1990 durante la posguerra y que ahora tiene 31 años. Es arquitecto y vive en México, es un joven muy valiente que ha salido adelante solo.

Recuerdo el día en que di mi testimonio sobre las torturas. Estaba sentada en una banca en el auditorio Segundo Montes de la UCA y sentía que la vida se me escapaba. Me encontraba como a siete metros del espacio donde me sentaría para compartir mi testimonio y creía que no podría caminar tal distancia. Pao estaba sentada al lado mío, me agarró de la mano y me dijo: “Si sentís que no estás preparada, está bien”. Yo quería volar de ahí, quería desaparecer, quería correr, quería no ser yo. Antes de que me tocara a mí pasaron otras dos personas a dar su testimonio, y quien me dio la fuerza para hablar fue una compañera que se llama Rosa, sobreviviente de una masacre. Cuando me tocó mi turno, caminé con toda la debilidad y fragilidad del mundo. Sentía que andaba en el aire, no percibía el cuerpo, quería que la distancia por recorrer no tuviera fin, pero llegué a la silla.

Sentí un gran piquete en el estómago cuando, en el Tribunal, me pusieron una mesa y una silla porque me trajo recuerdos de algunos interrogatorios en la Guardia Nacional y en la Policía de Hacienda, donde colocaban una mesa y no sé si los torturadores se ponían alrededor, pero a veces me hablaban dos y otras veces uno solo, cada uno con una función diferente: uno me amenazaba, me daba patadas y me acosaba, mientras otro me ofrecía alternativas para que no anduviera con el movimiento, me ofrecía dinero y visa para viajar a otro país o me prometía pagar para que fuera informante de ellos. Uno me puso el fusil en la sien y otro deslizaba el cuchillo sobre la mesa mientras me preguntaba: “¿Sabes qué es esto? Voy a traer a tus hijos y aquí enfrente de vos los voy a matar para que hables, ya conozco dónde viven”. Me dijeron los nombres de mis hijos y la dirección donde vivían.

Otro llegaba y me preguntaba por los comandantes, me mencionaba los nombres y preguntaba a quién conocía, me decía los seudónimos de algunas personas del movimiento de masas, principalmente me preguntaba por Febe, Elizabeth Velásquez y su seudónimo ¿Jacinta?, también por CISPES,

un organismo de solidaridad con El Salvador creado en Estados Unidos, y por otros compañeros más. Me dejaban un rato y todo quedaba en silencio; a veces escuchaba gritos de hombres, pujidos, gritos ahogados. Yo no sé si estaban haciendo daño o torturando a otras personas o tenían grabaciones, o quizá pensé eso para protegerme. Había uno que llegaba y me decía: “Te vamos a sacar a dar una vuelta para que nos digas dónde están las armas”, y en otra ocasión otro me ofreció un cigarro, que acepté; entonces no tenía esa adicción, ahí la adquirí y solo la pude dejar dos años después de empezar en el proceso de constelaciones.

En el tribunal pedí que me quitaran la mesa inmediatamente. El auditorio estaba lleno de participantes, estaban los jueces y juezas nacionales e internacionales, profesionales de ciencias jurídicas y de psicología del IDHUCA, estudiantes de la universidad, docentes, y la mayoría eran víctimas sobrevivientes del conflicto armado. Estaban también mis compañeros y compañeras, que nos aglutinamos en el instrumento de expresxs polítixs sobrevivientes de tortura, COPPES (Comité de Presos y Expresos Políticos de El Salvador); varias de ellas y ellos habían dado ya su testimonio en los tribunales de años anteriores. También allí se encontraba mi hermana, la menor de todas, y mi hijo mayor Juan José, sentados en la primera fila, y yo estaba sentada en medio del auditorio.

Quería terminar rápido mi testimonio, pero sentí que hablé y recordé durante horas. Cuando terminé sentí un gran alivio. Dije que me habían desnudado, pero no dije que me habían tocado, eso me lo seguí guardando. Lo digo hasta ahora que estoy escribiendo. En las dos capturas, en los dos secuestros me quitaron la ropa y me tocaron, es difícil decirlo por primera vez con un auditorio lleno. Es difícil decir todas las humillaciones y vejámenes a los que me sometieron en esas condiciones, es difícil reconocer que tocaron mi cuerpo como cualquier pedazo de cosa, no estaba preparada. La vergüenza era profunda y allí estaba mi hijo. Mientas me torturaban yo no sentía mi cuerpo, es como si hubiera salido de él, como si estuviera sin vida y con ese testimonio apenas empezaba a despertarlo.

Cuando finalicé, mis compañeros y compañeras sobrevivientes de tortura corrieron hasta donde yo estuve sentada y me abrazaron, me dijeron: “Ya ves que se puede”, y me hicieron sentir muy bien, pero mi corazón necesitaba también que mi hijo y mi hermana me abrazaran. Sin embargo, ella y él se quedaron sentados así como cualquier persona desconocida que se encontraba

en el auditorio, no parecían parte de mi familia. Yo también hubiera querido correr hasta donde estaban y no lo hice, ya cuando fue la hora del almuerzo y de irnos, llegué donde estaban y sentí su frialdad, su dureza y su rigidez corporal. Yo me sentía tan frágil y tan sensible, deseaba que mi hijo me abrazara y me tuviera recostada en su pecho, me dolió profundamente que no fuera así. Con tantas palabras y sentimientos atorados en mi garganta y en mi pecho, nos despedimos. Recuerdo que mi hijo me dijo: “Bien por usted”. Aun así, en medio de esa mezcla de sentimientos confusos y mudos, fue importante su presencia y su esfuerzo por acompañarme.

Después de esa jornada sentí que recuperé el aliento para continuar caminando, podía percibir el cuerpo más liviano porque allí boté una parte de la carga de la mochila. En otros tribunales que la UCA realizó yo había participado como público y había escuchado a personas sobrevivientes que dieron sus testimonios. Yo lloraba y lloraba y decía que nunca iba a poder hacer eso.

Entre las cosas que me pasaron en el tribunal después de que di mi testimonio —nunca antes, al menos que yo supiera— destaca la presencia de un militar de alto rango. El primer día vi a ese hombre uniformado de verde olivo en el segundo bloque de sillas de la segunda entrada de la iglesia en donde se realizó el tribunal. Estaba Carlota, una de las víctimas, y fui a saludarla. El militar se presentó ante mí y me dio la mano; me dijo su nombre, pero no lo escuché ni me interesaba y sentí una desestabilización en todo mi cuerpo. Después de que ese coronel se dirigiera a mí, caminé donde estaba parada una compañera del IDHUCA y, con lágrimas en los ojos, le pregunté: “¿Por qué me habló ese coronel?, ¿por qué está aquí?”. Yo me encontraba mal, Sandra me escuchaba y, para más joder, el militar se levantó y se paró frente a mí. Yo, llorando, le dije: “¿Por qué ustedes hicieron tanto daño?, rompieron el alma de las familias, el alma de las comunidades, el alma de este pueblo, de este país y nunca ha pedido perdón tan solo uno, además van a decir a los medios de comunicación que está bien lo que hicieron y que era legal”. Entonces llegó uno de los jueces españoles, y el coronel solo manifestó que eso lo habían hecho otros, que él no estaba en la institución en ese tiempo. El juez del tribunal le preguntó: “Pero, ¿vos qué sentís después de haber estado aquí estos días y lo que has escuchado y lo que ella te dice?”. El coronel respondió: “No ha sido fácil para mí estar estos días y escuchar todo esto, la verdad es que me duele profundamente”.

Ser madre y ser revolucionaria

El día de mañana, 26 de abril, se cumplen 33 años de que yo dejé a mis hijos y me fui con el corazón en un hilo para dedicarme las veinticuatro horas del día a la lucha revolucionaria. Al escribir esto se me hace un nudo de dolor en la garganta y aún hoy me brotan las lágrimas. Recuerdo perfectamente a Juan José y a Douglas en el vehículo rojo, con su papá; viendo que me iba, agacharon sus miradas llenas de tristeza y dolor. Seis días antes de que se cumpliera ese triste aniversario empecé con un gran dolor en la garganta, tan intenso que sentía que me moría y la voz se me fue. Tuve temperatura y pensé que me iba a dar gripe. Le escribí a la doctora Martha, la consteladora, y le mencioné que nunca les había dicho a mis dos hijos la fecha en que me había ido, y me comentó que eso que sentía se llamaba el síndrome del aniversario. Tengo miedo de decirles a Juanjo y a Douglas la fecha, pero lo hice. Este fue el mensaje que envié a cada uno de mis hijos ese 26 de abril:

Este día y esta fecha hace 33 años que me separé de ustedes [puse una flor y un corazón], suelto ese recuerdo de dolor y ese pasado, tomo la fuerza del amor que siempre les tuve, les tengo y les tendré mientras viva. Siempre fue una fecha que me guardé, pero hoy se las hago saber, para que el “síndrome del aniversario”, no les haga caer en repetir eventos de la misma naturaleza como repetí yo. Con Misael, el mismo mes y la misma fecha, en 1990, lo dejé de tres meses en México. Lo siento profundamente, creí en ese momento que era la mejor decisión.

Douglas y Misael lo tomaron con cierta tranquilidad, pero el mayor estaba muy afectado por el dolor; me envió un audio con mucho llanto sin poder hablar. Hoy me he quedado con cierto malestar en la garganta y las raíces de las muelas del lado derecho me duelen intensamente, pero me siento un poco más tranquila por haberlo sacado y por haberles dicho esa fecha que me había guardado durante tantos años. Cuando me fui, estaba convencida de que moriría y de que nunca más los vería porque la posibilidad de quedar viva, en ese tiempo, era prácticamente nula o imposible. Cuando terminó la guerra deseaba que todo hubiera sido un sueño. No quería la vida porque no sabía cómo lidiar con ella, con todas las separaciones, las rupturas y el

inmenso dolor que me causaba, no sabía ni por dónde empezar, qué hacer, y eso me hacía sentir una desesperación permanente.

Es difícil y doloroso cuando una madre no es totalmente consciente del dolor que causa a los hijos cuando los deja en sus primeros años. Los niños y niñas a veces piensan que la mamá es omnipotente y omnipresente y no pueden entender o aceptar que haya algo más grande que le quite a su mamá o a su papá, pero muchos de nuestros hijos e hijas compitieron con la revolución. Muchos madres y padres creímos y decidimos que la revolución ameritaba nuestra entrega, dejar a nuestros hijos y, como dicen, “verla venir no es como platicar con ella”.

Hay un capítulo duro, difícil, agregado a toda esta memoria alojada en mi cuerpo. Misael ahora tiene 30 años y es, literalmente, hijo de la guerra. Lo tuve en 1990. En la ofensiva final de 1989 yo tenía siete meses de embarazo y estaba convencida de que con esa acción era inminente el triunfo de la revolución por la vía armada. Estaba alegre pero me sentía cansada por tanta tensión y esperaba que esa acción definiera el conflicto, ya fuera que muriera o viviera. Por supuesto, el triunfo de la revolución dependía de esa ofensiva final hasta el tope que se llamó “Febe Elizabeth Velásquez Vive”. Me hacía mucha ilusión y albergaba el sentimiento de que, si sobrevivía, tendría un hijo en una zona liberada urbana.

Iniciamos el 11 de noviembre a las nueve de la noche a concretar todas las posiciones de la fuerza en la que yo estaba. Nos colocamos cerca de la casa presidencial, que en ese tiempo estaba en San Jacinto. La fuerza de los bombardeos, los morteros y la fusilera con la que nos enfrentamos en una total desigualdad militar fue horrorosa. Esos días fueron de una intensa convivencia con la muerte, ver a tantos muertos, compañeros, compañeras y del bando contrario. Llegó el día en que había que dejar las posiciones para salvar la vida, y entre los sobrevivientes había muchos compañeros heridos, unos más y otros menos.

Gente del mando me dijo que fuera con los heridos a un colegio, que nos confundiéramos con la población civil que se había ido a los albergues, que en los colegios católicos protegían y daban comida a la gente que había salido de las zonas urbanas de San Salvador en las que se llevaron a cabo los peores combates, que viera cómo salía del fuego, que todavía en esos momento estaba el enfrentamiento, ya que por las condiciones de mi embarazo —dijeron— era imposible que ganara velocidad para atravesar el fuego cruzado.

El último año había sido decisivo para mí: dejar la casa, el hogar y la familia. Me decía: “Aunque no viva, les voy a dejar un país mejor donde todos los niños sean felices y tengan amor, educación y salud”. En esas condiciones, con siete meses de embarazo, me enfrenté a la ofensiva final hasta el tope en 1989, pensaba que hasta allí había llegado mi vida y la del bebé, cuando empezó aquella tormenta en la que llovía fuego de arriba y de todos lados. Un día nos dieron una gran perseguida y tuvimos que subir parte del cerro de San Jacinto, arriba de donde estaban nuestras posiciones; entonces me caí, había llovido y estaba lleno de lodo, me deslicé, caí sentada, yo me imaginaba el chorro de sangre y el bebé saliéndose, pensaba: “Si nos salvamos y no morimos en esta tormenta de fuego aéreo, fusilería y mortero, viviremos y yo tendré un hijo en una zona liberada urbana”, pero también creía que de allí no iba a salir viva.

Llegó el día en que estábamos rodeados y solo quedaba esperar la muerte. Entonces el mando dio la orden de salir como pudiéramos, pero yo por estar en esa condición de embarazo no podía irme con la gente que avanzaría rompiendo líneas de fuego enemigas, por lo que me dijeron que buscara con otro grupo salir de las zonas de combate para garantizar la vida. Avanzar en medio del mortero, la fusilería y los bombardeos esporádicos, haciendo boquetes en las líneas de las casas, era difícil para mí, por la panza, porque había boquetes que no eran muy grandes, y algunos tramos había que recorrerlos en cucullas. A veces me quedaba y les decía a los heridos —que estaban entre el grupo que nos acompañábamos en la salida de la zona de combate—, “Avancen, yo ya no puedo, aquí me quedo”, pero cuando ya había pasado el último, como podía, seguía.

Recuerdo que llegamos a una ladera y allí no me quedó otra opción más que bajar sentada en deslizón mientras pensaba: “¡Aquí puedo parir!, ¿qué voy a hacer? Si eso pasa me voy a morir aquí, nadie me va a ayudar, nadie me va a atender. Y si me agarra el ejército me va a matar o me va a desaparecer, voy a ser una más en las bajas de la guerrilla”. Salí con vida de ahí, llegué al albergue y me fui con un salvoconducto de la embajada de México, ya que la casa donde vivía estaba en la zona de control. Llegamos al colegio en el que se alojaba la población civil y nos tratamos de confundir entre ella. Después de que le mencioné a la directora del colegio mi situación de inseguridad y que estaba en los listados de la Fuerza Armada, donde tenían fotos mías, el embajador de México me llevó al avión y fui a parar a ese país.

Dejé a Misael en México con mi hermana Concha. Recuerdo ahora ese día triste para mí y para Misael que, aunque tenía tres meses, lloró toda la noche acostado en mi pancita. Yo quería que se durmiera, pero era tanto el dolor que él y yo sentíamos con esa separación que se aproximaba, que no dejamos de llorar. Regresé a El Salvador y lo dejé porque sentía y creía que era importante seguir haciendo las tareas revolucionarias, otro nuevo esfuerzo parecido al de la ofensiva de 1989, y también porque a inicios de 1990 había que reorganizar nuevamente lo que se había debilitado en la desmovilización.

Mi cerebro no pudo encontrar una razón que me hiciera cambiar de decisión sobre poner la vida al servicio de la revolución. Los años anteriores pasaba noches enteras pensando en el dolor de dejar a mis hijos y en mi madre, en cómo ella nos había criado y cuidado viendo cielo y tierra. Cuando mis hijos eran bebés yo pensaba darles tiempo para crearles bases a fin de que descubrieran a qué dedicarse en la vida: deportes, artes o letras. Me veía acompañándoles en su crecimiento, asistiendo a obras de teatro, viéndolos con una medalla de natación o acompañándolos a la universidad; pero me fui, ¿cómo los cuidarán?, ¿los irán a maltratar?, ¿les dirán que fui una mala madre que no los quiso, que prefirió la revolución?, ¿mis hijos me odiarán? (Quizá nunca me vuelvan a hablar!, ¿podré vivir con el dolor de no estar con ellos? Y a ellos, ¿cómo les afectará en sus estudios y en su diario vivir que yo no esté a su lado? Pensaba también que sería difícil que permaneciera con vida y me decía: “En los únicos en los que pensaré en el momento en que me entre una bala de muerte será en ellos, mi último pensamiento”. Pensaba dejar algo escrito sobre el gran amor que significaban para mí, pero quizá fuera mejor que muriera y que ellos supieran que había entregado mi vida por la revolución y por un país justo y lleno de amor.

Aun con el peso del alma adolorida, culposa, algunas veces que venía por tierra a Los Ángeles o que estaba de regreso en El Salvador le llamaba a mi hijo, el mexicano que vivió varios años con mi hermana. Él enfrentó muchas dificultades desde que tenía diez años, cuando yo estuve presa en el 2000; ya desde entonces le tocó enfrentar el desamor por no estar en un hogar con padre y madre, o al menos con uno de sus progenitores. Yo pasaba a visitarlo cuando ya era un adolescente y la comunicación era totalmente nula, a veces él no estaba en condiciones de que nos viéramos y yo regresaba en el bus para El Salvador, frágil y llorona. A veces le llamaba y no me contestaba, en otras ocasiones le preguntaba si nos podíamos ver, pero me decía que no; yo sentía que me metían una espina en el corazón. Cuando nos veíamos siempre

me reclamaba el abandono, ambos llorábamos. Misael ahora está en terapia y hemos establecido una relación de comunicación fluida y amorosa.

Igual me pasó con Juan José. Hubo un tiempo de mucha indiferencia, simpleza y frialdad, hasta de enemistad, y lo único que me quedaba era llorar y llorar. Ahora Juanjo camina la huella que yo he ido dejando, colabora con mis compañeras feministas y está siguiendo mi proceso de denuncia de torturas ante la fiscalía. Jamás imaginé que un hijo me apoyara y me acompañara en la búsqueda de justicia y verdad sobre lo que viví, el terrorismo de Estado en ese periodo del conflicto. Con Douglas, el segundo hijo, la ira y el enojo que hay por la tristeza del abandono a veces se convierten en un gran amor, otras en una gran distancia y aislamiento, pero él siempre está pendiente de mí y sé que cuento con su apoyo y amor incondicional. Con cada uno he llorado mucho, ha sido mutuo: yo les he dicho que lo siento y ellos me han reclamado su derecho de amor y de cuidados físicos, emocionales y psicológicos que todo niño debe tener. Siento a veces que estoy terminando de pasar las llamas, las brasas, y que ahora camino en la maternidad entre cenizas que a veces se vuelven a calentar.

Creo que soy afortunada porque he podido lograr establecer una relación con mis hijos, porque hay mamás que dejaron a los suyos y hasta la fecha no les hablan por el dolor causado, solo hay silencio y distancia física. Recuerdo a una mamá que ya murió en México, que envió a sus hijas a Cuba y, cuando quiso verlas, ellas no quisieron. Otra compañera, cuyas sus hijas viven en Los Ángeles, casi no las ve y es casi nula la comunicación. Gracias a las constelaciones la relación con mis hijos se movió, y ahora puedo escribirles cuando me comparten sus desesperaciones, sus ansiedades, sus rupturas con amistades, sus metas y sus relaciones afectivas. Ahora les puedo escribir con un ánimo limpio de culpas y me siento tranquila. Misael me dijo que teníamos que platicar dónde sería nuestro espacio permanente y que su mayor anhelo era estar conmigo. Esas expresiones para mí son de gran importancia y de un inmenso valor humano porque están llenas de amor, él no tenía la confianza para decir que su mayor deseo y anhelo era volver a construir ese vínculo roto que tenía conmigo.

De Juan José, mi primer hijo, estoy más cerca. Los dos estamos aquí, en San Salvador, y tenemos una relación de mucha solidaridad, incluso para decirnos cuánto nos extrañamos si no nos vemos en tres días. Douglas, el segundo, este año me expresó bellas palabras salidas de sus sentimientos de

amor hacia mí y siempre está esperando que llegue diciembre para vernos. Este año será un encuentro de amor y de fortaleza que fluye en el vínculo madre e hijos, que estaba deteriorado, débil y con culpa; puedo ahora sentir la tranquilidad de que no será un encuentro de vulnerabilidad, fragilidad y lágrimas, nos veremos este diciembre para celebrar que estamos con vida, que estamos juntos, que sobrevivimos; será testimonio de amor para hacer que este cada día crezca más.

La familia que me adoptó después de la guerra: Las Dignas

En 1990, varias compañeras exmilitantes de una de las cinco fuerzas, la ex Resistencia Nacional, iniciamos un esfuerzo de creación del movimiento de Mujeres por la Dignidad y la Vida, Las Dignas. Para mí fue como dar continuidad a un proceso de entrega, además de que seguía compartiendo con mujeres que me entendían, me apoyaban, me aceptaban y me hacían sentirme querida, con las que seguía pensando en cambiar el mundo. Aquí estaba ante otra oportunidad para lograr lo que no se pudo hacer con el movimiento revolucionario. En este espacio tíbiamente se comenzaron a hacer esfuerzos en grupos de autoayuda promovidos por mujeres feministas de otros países que se dieron cuenta de en qué condiciones estábamos nosotras, recién salidas de una guerra, pero este esfuerzo no tuvo continuidad ni sostenibilidad.

Desde nuestros primeros años comenzamos a trabajar en el tema del aborto. En 1991, desde México nos vinieron a dar unos talleres sobre metodología de trabajo con mujeres y sexualidad en los cuales se abordaba el tema del aborto. Ese taller nos permitió hablar de nuestras vivencias y de las experiencias que habíamos experimentado en nuestras vidas. Fue así como, después de haber silenciado decisiones importantes sobre nuestro cuerpo y nuestra vida, encontramos en el feminismo una respuesta que nos transmitieron mujeres con un recorrido teórico y práctico en cuanto a esa propuesta, el proyecto feminista. Iniciamos una relación con las mujeres de Matagalpa, que tenían un trabajo avanzado en esta problemática, y nos trajeron un grupo de teatro que montó una obra sobre el aborto.

Las Dignas participamos en el encuentro del movimiento de mujeres de 1992 en Nicaragua, como antesala del encuentro feminista de 1993; al mismo tiempo, en nuestro país estábamos luchando en contra de la violencia de género

y a favor de la despenalización del aborto. Entre 1993 y 1994 posicionamos en lo público el tema del aborto; en las marchas siempre estaba presente este tema como parte de nuestros discursos, por supuesto, era una reivindicación casi aislada de Las Dignas. La plataforma de mujeres de 1994 fue importante para poner el tema a debate, nuestro objetivo entonces era lograr la participación política y la interlocución con políticos que se perfilaban para ocupar puestos en el país. Esa plataforma fue nuestra apuesta para exigir a los candidatos presidenciales, que por primera vez iban a ser del FMLN ya convertido en partido después de haber sido guerrilla.

Nuestro amor como revolucionarias que no experimentamos una revolución triunfante ni la toma de poder por la vía armada lo canalizamos en la posguerra, una mirada para seguir abrazando, acariciando con las compañeras nicaragüenses feministas la causa de la liberación y la emancipación de las mujeres. Fueron bellísimos nuestros inicios como salvadoreñas recién salidas de la guerra, juntarnos con las “nicas”, como les decimos cariñosamente, y hacer aquellos análisis de algunas realidades que vivíamos las mujeres centroamericanas. Juntas nos encaminamos al gran evento de 1993, el VI Encuentro Feminista Latinoamericano que, para crear agenda y metodología para el desarrollo de ese encuentro que reuniría a 2 000 mujeres del continente, nos reunimos principalmente en Nicaragua; estar, vivir y sentir aquellos inicios a la par de Morena Herrera y Teresa Blandón, en los que derramaban una fuerza increíble, era como ver despegar un cohete hacia la luna.

Trabajamos mucho sobre sexualidad. Recuerdo aquel ritual de autoexamen con el espéculo, y el grupo de compañeras alrededor, esperando cada una su turno. Estaba muerta de miedo por exponerme al colectivo y de manera pública, a verme mi vulva y mi vagina, pensaba. ¿cuándo se tomó esta decisión de que lo haríamos? Empecé a pensar ¿y si tengo alguna enfermedad todas van a saber? ¿Y si les da asco cuando yo me introduzca el espéculo? ¿Y si hay mal olor? Vino el momento de empezar y dijo la psicóloga feminista: ¿quién es la primera? Yo, como tenía un gran miedo, dije: “Yo soy la primera”. Estaba fría y temblaba, pero fue una cosa tan natural y tal bella ver mis paredes vaginales y que también las otras me estuvieran viendo esa parte de mi cuerpo invisibilizada, negada, olvidada y “sucía” —como me lo habían dicho desde pequeña: “Las niñas se ven feas sin calzón, las niñas deben andar tapadas de allí”—, que para mí se cayó toda una serie de creencias que me habían dado miedo y vergüenza, y eso significó cambiar el sentir y la relación con mi cuerpo.

Nos agrupamos en Las Dignas, pero había que tener un lugar donde vivir. Ya no eran veinticuatro horas en la calle, la huelga, el mitin, la propaganda, la toma de fábricas o de iglesias, o exigiendo la libertad de los que se llevaban los cuerpos represivos, o velando a compañeros o compañeras, o haciendo marchas con sus ataúdes denunciando sus asesinatos en muchos lugares en San Salvador antes de llevarlos a enterrar al cementerio. Era obvio que yo estaba huérfana de familia; por un lado, no podía ir a ver a mis hijos, a una casa donde estaban con su papá y bajo su dominio. Para ellos era tenso y doloroso y para mí también; el dolor de verlos y la culpa me doblaban, me hacían débil y cada vez que los veía lloraba. En ese tiempo ya me había traído de México a mi hijo que tuve con el compañero de guerra, con quien fue imposible hacer una pareja o formar una familia como yo creía que podía, pero los valores revolucionarios ya no existían y la magia que me unió alguna vez a ese compañero se había ido; cada vez estaba más sola.

Entonces buscaba a la familia de Zenaida, una gran familia unida de tías, primas, mamá, hermanas, hermanos; todos me reconocían y me hicieron sentir como una más. También Rosita, que tiene una extensa familia, me dio ese calor que yo necesitaba; Morena siempre me abrió su casa, su corazón y su familia. Ellas dos, Rosita y Morena, y yo compartíamos los dolores de una maternidad conflictuada y accidentada por haber dejado a nuestros hijos y por dedicarnos de tiempo completo a la actividad revolucionaria; así, gané tres familias con las cuales hasta ahora me unen el dolor, el amor, las alegrías y las tristezas del conflicto y hoy, en el presente, me unen también las luchas de las mujeres y las ganas de seguir caminando a través de ver y enfrentar las desigualdades que, como mujeres, vivimos en nuestro país y en todo el planeta ante un sistema que no dignifica nuestras vidas y nuestros cuerpos.

Aracely López es una mujer a la que quiero mucho, es fiel, tenaz y con una inmensa lealtad, originaria de uno de los cantones del municipio de Suchitoto. El ejército asesinó a su marido, el papá de su hijo y de su hija, y ella, bien cipota, se metió al Comité de Madres y Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Asesinados Políticos durante el conflicto, y llegó a ser la máxima representante en algún momento de Las Comadres, como se les conoce. Fue encarcelada y torturada dos veces, y en la posguerra nuevamente fue encarcelada conmigo.

Ella estableció una relación con un tipo que no era de la misma organización y que la engañó con otra mujer. Como lo dejó, el tipo se vengó de ella y puso

en grave peligro su vida: le dijo a los compañeros dirigentes de nuestra organización que ella era informante de la fuerza armada y del Estado mayor, que él sabía que ella se subía a las camionetas cherokees del ejército, en las que andaba siguiendo a gente de la izquierda para asesinarla o desaparecerla. Este chisme armado contra la compañera llegó a la estructura de dirección de nuestra organización y de suerte no la ajusticiaron. Después de haber sido una de las mujeres en los cuadros de confianza del partido se volvió un desecho; le dijeron que se fuera a México y ella, como una mujer fiel y leal, se fue. Ella asumió esa decisión en el cumplimiento de una tarea más, con sus tres hijos: las dos niñas, incluida la tiernita, hija de este fulano que quiso que la asesinaran.

Llegó a México y nadie se comunicaba con ella y, como pudo, consiguió los contactos y se reunió con un compañero, le dijo: “No tengo qué comer ni dónde vivir, estoy aquí con mis tres hijos, me dijeron que desde aquí iba a desarrollar mi trabajo”. El compañero de la dirección de mando central le preguntó: “¿No te dijeron nada en El Salvador?, ¿no te aclararon nada?”. “No”, contestó ella. Y le dijo: “Pues mira, vos venís castigada, sancionada y estás fuera de todas las estructuras, no cuentes con la organización, el informe que hay es este”, y le mencionó todo el tamal que el marido había armado contra ella. Ante esta forma de violentar, de agredir a la compañera, me pregunto: ¿estos eran los hombres que hablaban de cambios y del nuevo hombre?

Para qué quedé viva

Yo creía que bastaba con decir “soy sobreviviente”, y había pensado en toda la carga, el peso emocional y el dolor que tiene la vida mía y la de otras que somos parte de esta historia de posguerra. También creía que yo estaba en la vida y que me había quedado en la vida, lo que no sabía era de qué manera queda una después de ese acontecimiento que es la guerra. Tampoco imaginaba que en la posguerra había que tomar la vida y hacer un giro para desprenderse de la muerte, igual que cuando optamos por participar en ese proyecto revolucionario, que decidimos cambiar la vida por la muerte, porque en la guerra se sobrevive caminando sobre los muertos, sintiendo que somos una persona más de las que caen día a día y que ya llegará nuestro turno.

Sé que empiezo a tocar hilos rotos y que eso es parte de lo que se llama postrauma, algo de lo que no se habla o no se quiere hablar. Soy privilegiada

al ser una de las que llegó a la vida de las constelaciones y doy gracias a la doctora Cabrera por creer en mi disposición para transitar por el camino de la sanación, la restauración y la búsqueda de paz interior. Hoy doy gracias a todos los que se fueron físicamente, con los que formé parte de un tejido de amor en el que creímos, y que estuvimos convencidos de que era necesario liberar a nuestros pueblos, ¡qué tarea más grande, difícil y dolorosa! Hoy recogemos los pedazos de esa fuerza alimentada por el amor de tantas mujeres, jóvenes y hombres enamorados y apasionados de los ideales de justicia para que las generaciones de hoy los reciban con valentía, nobleza, sensibilidad, esperanza y amor. Fue una historia de amor y vida, eso fue sencillamente lo que quisimos. Toda esa generación vivíamos con la muerte, aprendimos a ver la muerte, convivíamos con la muerte y aceptábamos la muerte. Ahora soy una sobreviviente que necesita ver la vida y preguntarme ¿para qué estoy viva?, ¿para qué quedé viva?

En los años del conflicto armado tuve que dejar a la familia biológica a la que pertenecí, también a la que yo había formado y a la comunidad rural y urbana en la que había crecido. Con este vacío inmenso y con la esperanza de seguir haciendo revolución abracé las ideas feministas como camino de continuidad, de justicia y de esperanza, sin saber todo lo que mi cuerpo guardaba como memoria de lo vivido. Pasé por el silencio en los primeros diez años de posguerra, inicié con psicólogas y con ellas trataba de aclararme un poco el torbellino que me agobiaba. No lo conseguía, pero me sostenía por unos días con cierta calma, aunque los malestares emocionales eran reincidentes.

Quedarme en la vida y estar en la vida es ACEPTAR LA VIDA. No pensé que permanecería con vida, porque cuando se decide morir el riesgo ya no se mide, no importa el miedo, es hacer todo en función de la muerte, esperar la muerte, seguirla. Hoy siento horror por las prácticas pasadas, a veces me da vergüenza cuando alguna persona me recuerda cosas que hice en las huelgas y en las tomas de las instituciones; de los encierros a funcionarios no me arrepiento, así fue, así tocó a nuestra generación. También desde mi corazón digo lo siento a quienes en muchos momentos les hice sentir miedo o les puse en riesgo o les pude causar molestias con el poder de la violencia revolucionaria, que fue necesaria como mecanismo de sobrevivencia y de defensa ante una dictadura militar, pero al mismo tiempo fue injusta, conmigo y con los demás.

El objetivo de escribir estas ideas sobre la memoria es compartir la entrega a mis sueños, ideales y principios revolucionarios en los cuales sigo creyendo y estoy convencida de que son necesarios siempre como parte de la vida humana mientras haya injusticias y desigualdades. No se trata de desenterrar los hechos, sino de que emerja el relato y de que se le pueda dar tratamiento terapéutico, ya que las palabras sanan porque ayudan a romper silencios. Creo que quienes somos sobrevivientes de guerra o veteranas de guerra tenemos la responsabilidad y el compromiso de ser amplificadores para que el impacto benéfico del relato bañe a toda la sociedad herida. Y así, concluyo pensando que “el pasado no es algo dado para siempre o algo irreparable, sino que su montaña de escombros tiene que recibir un sentido desde nuestra conciencia actual con su desesperada exigencia de revolución y esperanza” (José María Valverde para Walter Benjamin).

Parte II

Corporalidad y territorio: las experiencias de las mujeres en las revoluciones y las guerrillas



Feminismo insurgente: una apuesta por la memoria del lado violeta de las FARC-EP

Grupo de Estudio en Feminismo Insurgente

*Escogimos, sí, nuestro espíritu insurgente, al que no renunciamos,
para continuar luchando por los cambios, por las transformaciones,
por la paz con justicia social.*
Victoria Sandino

Monólogo de una mujer guerrillera: desenterrando memorias

Me gusta el mar. Me gusta mi tierra. Como ella, soy alegre y optimista. Me identifico con ella, soy como ella, no todos los días soy la misma. A veces calma y clara. A veces turbulenta y decidida. Soy todos y cada uno de los lugares que mis pies han caminado, trochado y conocido, soy el río Tunia, el río Guayabero, Filo Mico, Filo Quinche, la Serranía de la Macarena, la Cordillera Oriental, Platanillo, Girasoles, el Yari, Tierralta, La Chica, El Retorno, Puerto Nuevo y La Macarena. Soy un poco de todas y cada una de las personas que se han cruzado por mi camino, soy las historias, vivencias y experiencias.

He sentido rabia, alegría, impotencia, desilusión, anhelos, esperanzas, cobardía, he querido vivir pero también morirme. Nostalgia, arrepentimiento, felicidad y agradecimiento, también soy un cuerpo que se compone de una y muchas historias, soy un país que me ha enseñado su historia de conflicto y guerra. Aun así, cada mañana sonrío, como el señor que vende butifarras, la señora de la colmena, el pescador, como la señora de las cocadas, desordenada y bullosa, pero sobre todo soy una soñadora que quiere y piensa otros mundos distintos, sin desigualdades, donde vivamos en armonía todos los

seres humanos y no humanos, donde podamos escucharnos, dialogar, y sobre todo donde la violencia y la sangre no sean noticia diaria...

Foto 1. ¡A construir la paz!



Fuente: Archivo FARC.

Soy como las ranas, me han enseñado que ser perfecto es cambiar constantemente, soy como una mariposa viva, leve, llena de cambios y promesas, soy mi madre y mi padre, que me enseñan cada día a querer aprender. Mi nombre es Indira, también Luisa, ambos permanecen y conversan en mí, discuten, se dejan de hablar un par de días y luego se reconcilian. Comienza el diálogo cada vez que pienso en Indira sin Luisa y me doy cuenta de que no tengo sino agradecimiento hacia Luisa, porque ambos nombres tienen cada uno su propio camino, pero al final llegan al mismo punto: la lucha, la resistencia, el monte y la manigua.

Soy mujer, soy joven, soy mar, soy tierra, soy artista, soy hija de campesinas, soy verraca, soy bullosa, soy hija, hermana, tía, amiga, estudiante. Soy como el caracol con la casa a cuestas y con mucho amor para dar y recibir.

Y esta historia se escribe porque soy también Yolanda, Mireya, Erika, La Cachama, Yurledis, Diana, Cenaída, Rocío, Marcela, Nataly, Alexandra, Victoria. Mucho gusto, mi nombre es Indira o Luisa, como quieran llamarme, tengo 27 años y soy excombatiente de las FARC-EP.

Muchas personas me preguntan cómo terminé en la guerrilla, que cuántas veces me violaron o si me integré obligada. Ingresé a los 17 años, soy hija de excombatientes, desde muy pequeña conocí la guerrilla, a los guerrilleros y las guerrilleras, crecí con conciencia y amor hacia lo que significaba la lucha armada. Hago memoria de mis mejores momentos cuando era pequeña, visitando a mi papá en los campamentos y después en la cárcel. Recuerdo que, cuando era niña, tenía una doble vida. Mientras mis amigas pasaban los domingos en familia en algún parque, en un almuerzo familiar o incluso iban a misa, los míos eran distintos porque íbamos con mi mamá y mis hermanas a visitar a mi papá a la cárcel, primero a la Modelo y después a La Picota. Comenzábamos muy temprano para alistarle los útiles de aseo, ropa o alimentación que queríamos llevarle, filas, requisas, más filas y más requisas, pero eso sí, íbamos a visitar a mi papá. Siempre había algún plan: íbamos a la sauna, nos invitaban a cenar, siempre había regalos para nosotras de sus compañeros, como manillas, muñecos de madera, correas, e incluso mi primera bicicleta la recibí en la cárcel, hasta fui bautizada por un cura camilista.¹ Así es, mi papá fue prisionero político, acusado de rebelión. Puedo decir que la cárcel y los domingos en ella fueron una parte muy feliz de mi infancia. Mi mamá fue mamá y papá al mismo tiempo, verraca y echada pa'lante. No dudó ni un segundo de salir con sus dos hijas a limpiar cajeros para mantenernos, trabajó de manicurista, no me pregunten cómo, pero esa señora nos dio educación, logró que mi hermana se fuera a estudiar Medicina en Cuba y que yo empezara una carrera, que efectivamente dejé cuando cumplí 17 años y me fui para la guerrilla. Seguramente este paso fue la manera de decirles a mis padres: “Mamá, papá, muchas gracias por todo lo que hicieron por mí, son unos maravillosos seres humanos y los admiro tanto que quiero seguir sus pasos”.

En el año 2011, por cosas de la vida fui a un campamento de la guerrilla. Era la primera vez que estaba, por así decirlo, en un campamento, pero no “de paseo”, sino que pasé dos semanas en una escuela donde nos hablaron

¹ Perteneciente a la Unión Camilista Ejército de Liberación Nacional.

del programa de los guerrilleros, de Marquetalia, del Pato, del Guayabero y de Manuel Marulanda, también sobre la insurrección del pueblo y la toma del poder para el pueblo. Vi la historia de mi familia, de mis abuelos y abuelas, sabía que llevaba los 17 años de mi vida preparándome para eso, sentía simplemente la necesidad de quedarme, de luchar, quería eso para mí, entregarme a una causa, a algo superior a mi simple existencia.

Fue así como tres semanas después decidí que volvería, pero no ingresé a la guerrilla, solo quería estar seis meses para conocer un poco más de la vida diaria del campamento, veía a todas aquellas mujeres que también eran de ciudad, como yo, con pantalón verde, pecheras, viviendo en el monte... Eran unas heroínas y guerreras para mí, las veía por esos caminos tan fuertes, tan seguras, tan llenas de amor por una razón superior a ellas, todo en ellas era mágico y lleno de vitalidad. Ellas habían decidido dejar sus vidas en la ciudad, su familia, y estar en el monte. ¡Me parecían tan inteligentes, decididas, guapas y valerosas! ¡Juepuchai, realmente las admiraba y soñaba ser como ellas, quería ser como ellas, una de ellas.

Fue así como les dije: “Mamá, papá, me voy por seis meses para la guerrilla. No se preocupen, que yo voy a volver”, porque ese era mi plan, regresar. Llegué a la guerrilla, donde me enseñaron lo necesario para poder vivir, ranchar, pagar guardia, lavar, trabajar, echar pala, macheta, construir mi caleta, empacar mi equipo, cargar pesado. Día a día la idea de ser guerrillera me llegaba a la cabeza. Pensaba, ¿seré capaz de vivir así?, ¿estaré dispuesta a dejar mi vida en Bogotá? La decisión de ingresar a la guerrilla se tomaba para toda la vida, tenías que estar dispuesta a darlo todo, incluso tu vida, por una causa justa, y fue así como después de cuatro meses de pensarlo día y noche decidí ingresar. No quería volver a Bogotá y pretender, como había hecho toda mi vida, seguir mintiendo sobre quién era, de dónde venía, quiénes eran mis padres, qué hacía en vacaciones o para dónde iba los domingos. No quería ya saber que había alguien siguiéndome o contar mi vida a medias. No quería eso, quería sentirme libre, feliz y segura donde pudiera hablar, ser y sentir. No quería una vida en la que me estaba fallando a mí misma, a lo que era realmente, y mi ideal no lo veía a mi alrededor donde solo se seguía ese círculo vicioso de trabajar para sobrevivir. No quería eso. Desde muy pequeña me enseñaron a pensar en las otras personas, en la comunidad, en mi territorio, a tener sueños de una vida mejor no solo para mí sino para todas y todos.

¡Tan difícil es aceptar que una mujer decida irse a la guerra, empuñar un fusil y luchar! Conocí la lucha armada, conocí la historia de mis compañeras, no solo de ellas sino de sus familias, que tuvieron que atravesar por la violencia, el despojo, masacres y un sinfín de aberraciones por parte del Estado y el paramilitarismo.

Decidí ingresar por que entendí que no cambiaría la historia yo sola, pero sí haciendo parte de una colectividad de mujeres y hombres que empuñaban las armas por una lucha; mujeres y hombres que soñaban con mejores condiciones de vida, mujeres y hombres que habían vivido en medio de la falta de oportunidades, de la sangre y la violencia, y ahora estaban dispuestos a todos los heroísmos juntos, incluida la entrega de su propia vida. Mujeres y hombres a los que respetaba, admiraba y quería profundamente, ahora se habían convertido en mi familia fariana.

Fui una mujer de ciudad. Mi cuerpo estaba preparado para la vida en la ciudad, y en realidad yo estaba criada para eso. El monte y la guerra me formaron, me cambiaron la vida. Aprendí sobre la sencillez de la vida, aprendí que primero está el colectivo. Me construí como ser humano, como persona.

Permanecí siete años en las FARC-EP. Día a día me iba acostumbrando a esa nueva vida. Me levantaba a las 4:50 am. Llamaban al patio a las 5:45 para leer el orden del día y repartir las tareas (turnos de guardia, rancheros, exploración); a las 6:00 am estábamos en el aula donde leíamos un libro y se socializaban las noticias; a las 8:00 am desayunábamos; después se dedicaba tiempo a las tareas colectivas como ir a buscar y cargar leña, limpiar las áreas comunes o hacer algún arreglo o instalación si tocaba —en mi caso era el momento en que enseñaba a leer y escribir—; 12:30, almuerzo; si había trabajos seguíamos con ellos, o si había plan de estudios, lo hacíamos; 17:00 relación, que consistía en una formación para dar lectura a la guardia nocturna; y a las 18:00 todos estábamos listos para dormir. Cabe decir que este plan se llevaba a cabo cuando no estaba el enemigo cerca y nos encontrábamos instalados en el campamento. Fue así como con el tiempo, después de un curso político y un curso de fuerzas especiales (es decir, un curso de acondicionamiento físico, de arme y desarme de armas y de “polígono”, que consistía en aprender lo necesario para sobrevivir en la guerra), me convertí en profesora, enseñaba a leer y escribir. Quiero decirles que pagué guardia y ranche, “bolié” pala, tuve grandes amores, tuve miedo, lloré, sonreí, fui feliz, amé la vida, la disfrutaba. Te acostabas a dormir y no sabías si ibas a amanecer, quiero decir que la vida

en las FARC implicaba aferrarte tanto a la vida, que aprendías a dar y recibir amor como si fuera el último día.

Aún recuerdo cuando me dijeron que estábamos en un proceso de paz, que habían empezado los diálogos con el gobierno de Colombia en Cuba. Sabía de pasados procesos de paz que habían fallado, y seguramente pensé que en este pasaría lo mismo, por lo que seguía en la mata, en nuestra cotidianidad. Solo cuatro años después de que se instalara la mesa de diálogo nos desplazamos para realizar nuestra X Conferencia, la máxima instancia de democracia en las FARC-EP. Allí me di cuenta de lo que realmente estaba pasando y de que estaba viviendo un momento histórico; estaba siendo parte de la historia de un país que sufría una guerra, me di cuenta de que podía volver a pensar en ver a mi familia, quizás a los amigos que había dejado; pensé que todas esas personas que había conocido mientras estaba en la mata seguramente tendrían otras opciones para su vida más allá de raspar coca o de esperar la noticia de un familiar muerto o de un hijo que se marchaba con algún grupo armado; imaginé que íbamos a ser escuchadas, y sobre todo que nos permitirían a nosotras y nosotros contar nuestra propia historia, sin terceros ni manipulaciones, y que seguramente no me matarían en algún bombardeo, emboscada o asalto, con un tiro de gracia, ni sería desaparecida o descuartizada.

En la X Conferencia, guerrilleros y guerrilleras de base decidiríamos si estábamos de acuerdo con la firma de los acuerdos, su cumplimiento y con dejar las armas. Decidimos que SÍ a la paz y apostar todo por la construcción de un nuevo camino, la vida política y dejar las armas que nos habían acompañado, que se habían vuelto nuestra compañía y nos habían salvado la vida en los enfrentamientos, incluso en los bombardeos.

Había una luz de esperanza, ya no seguiríamos viendo a nuestros compañeros y compañeras morir descuartizados, o morir incluso en nuestros brazos, no habría desaparecidos. Le apostábamos a volver, a encontrarnos con nuestras familias, y sobre todo a que nos escucharían; a que, al igual que nosotros, la sociedad colombiana estaría dispuesta a sentarse, dialogar, reconciliarnos, reconstruir y hacer memoria, ahora desde espacios muy ajenos a la guerra, en la plaza pública, en las universidades, en los teatros, y desde nosotras y nosotros. Simplemente vivir.

Con la firma del acuerdo de paz nos desplazamos a nuestro nuevo hogar: las zonas veredales, la nuestra en Icononzo. Día a día llegaban organizaciones, profesores, estudiantes, movimientos políticos, universidades, fundaciones

y periodistas. Todos los días se hablaba de propuestas, iniciativas o proyectos en los cuales participarían los excombatientes, de oportunidades académicas, de propuestas de formación. Una pregunta aquí, una foto allá, una grabación para aquí... flashes, clics de botones de cámaras, ¡todo el mundo quería la foto con los y las exguerrilleras! Solo faltó cambiar el nombre del ETCR² por “parque de diversiones” o “zoológico”. Éramos los protagonistas del momento, la actualidad, ¡qué maravilla! Todos y a todas quienes alguna vez fueron guerrilleros ahora ¡reincorporándose a la vida civil! Me gustaría preguntarles a los que me conocen si les parece que debo reincorporarme, ¿a qué?, ¿debo reformarme?, ¿adaptarme? Que estuviera en la guerra no me hacía distinta ni diferente, por el contrario, reincorporarme a una sociedad donde los muertos no se lloran, donde los muertos no duelen... no, muchas gracias.

Aun así, nosotros tendríamos un espacio donde vivir, se acabarían las marchas y la movilidad, tendríamos un lugar donde echar raíces y poner en marcha nuestros sueños de construir y reconstruir una historia para dejar atrás más de 53 años de violencia. Sueños y esperanzas no solo de personas y familias, sino como país. Acabarían la guerra y el derramamiento de sangre, tendríamos un lugar para sembrar, viviríamos en comunidad, algunos seguramente formarían familia, tendrían hijos; y seguramente podríamos acostarnos con la certeza de que no íbamos a morir, retomariamos nuestros estudios académicos —terminar el bachillerato, comenzar la primaria y para algunos seguir los estudios universitarios—, volveríamos a encontrarnos con nuestras familias, comenzaríamos a soñar y a construir la esperanza de seguir luchando a través de la palabra...

Hoy, 285 excombatientes han sido asesinados y asesinados, niños, niñas, mujeres y hombres. ¿Qué sucede cuando 285 vidas se apagan?

Dejan de latir 285 corazones.

Se cierran 570 ojos.

285 velas dejan de alumbrar.

285 edificios, camas, sillas y cuartos quedan vacíos.

285 puños se cierran.

285 bocas son acalladas.

² ETCR: Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación.

Ahora, las vidas humanas se convierten en números, en cifras. ¿Existe realmente consciencia de las vidas que han sido acabadas?

Eran mujeres y hombres que, al igual que yo, exigían un país donde se nos escuche, donde no se nos estigmatice, y sobre todo donde la vida de unos no valga más que la de otros, donde la vida no se convierta en un número, en la noticia del día, y donde no se siga normalizando la muerte. Seguramente, en el momento en que este escrito vea la luz ese número se haya duplicado o triplicado, con cierta anuencia pública por frases como: “se lo merecía”, “al fin y al cabo eran matones, asesinos, máquinas de guerra”, “quién sabe qué estaría haciendo”, “hay que acabar con esos guerrilleros”.

Hemos sido combatientes, firmamos la paz, entregamos las armas. ¿Qué más quieren? ¿Qué más necesitan?

Hoy, el asesinato sistemático de mi familia fariana es la noticia diaria, el titular al que ya nos acostumbramos...

Es duro escuchar noticias sobre la muerte de mis compañeras y compañeros. Duro saber que nuestras condiciones en lo social y en lo económico son difíciles. Dejamos las armas, nosotras y nosotros estamos cumpliendo el acuerdo de paz. Pero, ¿cuántos se han preguntado cómo estamos?, ¿cómo nos sentimos?

Mucho gusto, mi nombre es Yolanda, Mireya, Erika, La Cachama, Yurledis, Diana, Cenaida, Rocío, Marcela, Nataly, Alexandra, Victoria. Mucho gusto, mi nombre es Indira o Luisa, como quieran llamarme. Tal vez el día de mañana nos crucemos en la calle, en una cafetería, hablaremos un poco, nos conoceremos en una clase, tomaremos una cerveza e incluso bailaremos juntos, y usted desconocerá mi pasado, desconocerá quién soy... pero también el día de mañana puedo estar en las noticias o en esa publicación que usted comparte en sus redes sociales.

Memorias del feminismo insurgente

La historia de las FARC-EP, organización insurgente colombiana, no puede contarse sin tomar en cuenta la presencia de las mujeres en ella. No solo porque ellas fueron una parte importante dentro de la guerrilla, sino porque, además, sus disputas, apuestas, sueños, aspiraciones y esperanzas

llenaron el movimiento, pintaron de violeta el tricolor de una organización que es una parte cardinal de la historia de Colombia.

A partir de la dinámica de persecución y violencia por parte del Estado colombiano contra la población en el río Pato y en Guayabero, y como resultado del bombardeo a la zona de Marquetalia, inició el conflicto y la que sería una de las guerrillas más grandes en Colombia, las FARC-EP. Durante 50 años consolidó su presencia, se extendió por diferentes lugares del territorio nacional y evidenció una disputa por el poder político del Estado, que se dio desde la lucha armada, pero que copó todos los escenarios de la vida nacional.

Desde el inicio mismo de la lucha armada hubo presencia de mujeres en la guerrilla, quienes presenciaron el surgimiento, la lucha y la posterior transición de las FARC-EP de insurgencia a partido legal. La presencia de las mujeres en la insurgencia no puede reducirse a un papel secundario, ni puede verse alejada de la lucha de las mujeres por condiciones dignas de vida. De igual forma, esta presencia no puede ni debe infantilizarse, no puede anularse la capacidad de agencia de las mujeres farianas, como ha sucedido a lo largo de la historia como resultado de una apuesta comunicativa por exponerlas como sujetas sin capacidad de decisión ni de reflexión.

Las mujeres farianas tienen en su horizonte de sentido la capacidad de explicar el por qué, el cómo, el cuándo y a partir de qué decidieron ingresar a la insurgencia, muchas de ella como resultado de las dinámicas sociales y políticas en sus territorios de origen, de la violencia estatal contra ellas y sus familias, partidos, movimientos políticos y de militancia. De la misma manera, pueden argumentar la decisión política de hacer parte de la lucha armada como el camino elegido para la construcción de un cambio en el país.

Su decisión autónoma llevó a las mujeres farianas a formar parte de la guerrilla de las FARC-EP durante más de 54 años, incluso su presencia llegó a ser del 40 por ciento del total de las filas de la insurgencia, lo que tendría como resultado posteriormente el nacimiento de una apuesta feminista surgida de las guerrilleras en el marco de su proceso de reincorporación: el feminismo insurgente.

Foto 2. Los primeros años

Fuente: FARC-EP (2014).

Desde su nacimiento, la guerrilla de las FARC-EP contó con presencia de mujeres, sin embargo, es importante reconocer que en los primeros momentos su participación no fue relevante ni ellas tomaban parte en las decisiones de la guerrilla. De las 48 personas que iniciaron lo que sería posteriormente conocido como las FARC-EP, cuatro eran mujeres, compañeras de los hombres que se encontraban en el Pato y en Guayabero, y que tras la operación Marquetalia decidieron alzarse en armas como única respuesta a un régimen profundamente violento.

Tras la decisión de armarse y de formar lo que en su comienzo sería una autodefensa campesina, en las FARC-EP se encontraban estas cuatro mujeres que, aunque sin armas, acompañaron el camino de la insurgencia. Una de ellas, Georgina Ortiz, murió días después de la creación del grupo armado como consecuencia de un disparo en el marco de una acción ofensiva desarrollada por el ejército contra los marquetalianos.³

³ Denominados así por su presencia en la región de Marquetalia y por ser los impulsores del movimiento armado que luego se transformaría en lo que se conoce como las FARC-EP.

El 20 de julio de 1964 los guerrilleros presentaron al mundo el programa agrario de los guerrilleros, un documento fundacional de esta guerrilla, las FARC-EP, pues fue el primer espacio en el que plasmaron sus principales reivindicaciones y sus apuestas como grupo armado. En él firmaron dos mujeres, Judith Grisales y Miryam Narváez, un número pequeño en comparación con los 33 hombres cuyos nombres figuran en el mismo papel. Sin embargo, desde entonces las mujeres farianas comenzaron a abrirse brecha en la lucha por la igualdad.

Durante los primeros años de la guerrilla y los que sucedieron, como resultado de las dinámicas propias del campo y de la cultura patriarcal, las mujeres cumplían principalmente funciones de cuidado y roles de bajo perfil. En esa época las mujeres no fueron consideradas como combatientes, sino como compañeras de los guerrilleros. Fue hasta la IV Conferencia Nacional Guerrillera,⁴ realizada en 1971, cuando las mujeres fueron reconocidas con el rol de guerrilleras.

Con el pasar de los años, la agudización de la guerra y las dinámicas de persecución, se configuraría la década de los ochenta como “la década ganada”, esto debido a que ingresaron más mujeres en las filas y se empezó a ver mujeres dirigentes políticas que llegaban a la guerrilla como resultado del asesinato y de la persecución paraestatal que se consolidó como el genocidio al movimiento político de izquierda Unión Patriótica.

Foto 3. Científicas farianas



Fuente: FARC-EP (2014).

⁴ Las Conferencias Nacionales Guerrilleras eran el espacio máximo de decisión de las FARC-EP.

En ese momento no solo se dio un aumento en las filas del número de mujeres de militantes con formación política, sino además se observó mayor presencia de mujeres urbanas, universitarias y profesionales, lo que llevó a un cambio general en ese grupo y a que se consolidara un importante número de combatientes mujeres.

Como resultado del crecimiento cuantitativo y cualitativo de la presencia de mujeres en las filas de las FARC-EP, se empezó a ver cómo algunas mujeres asumían responsabilidades de mandos medios en los frentes⁵ y cómo se diversificaban sus actividades. Ya no solo asumían tareas de cuidado, sino que empezaron a ocupar nuevos roles como resultado de una ampliación de sus derechos y de su participación en la organización, lo que las situó, por ejemplo, en labores de comunicación, como enfermeras o exploradoras, en inteligencia militar, etcétera.

Foto 4. Las comunicaciones de las FARC-EP



Fuente: FARC-EP (2014).

⁵ Las FARC-EP se estructuraron como un ejército en bloques, comandos conjuntos, frentes y columnas estratégicas. Los bloques se originaron en 1993 como producto de la unión de cinco o más frentes; los comandos conjuntos eran la unión de frentes en la perspectiva de construir un bloque. A lo largo del conflicto reciente han operado siete bloques: Bloque Oriental, Bloque Sur, Bloque Occidental, Bloque del Magdalena Medio, Bloque Central, Bloque Noroccidental y Bloque Caribe. Cada bloque tenía su Estado Mayor y le seguía en jerarquía hacia arriba: el Estado Mayor Central y el Secretariado, el máximo organismo de dicha guerrilla. Hacia abajo funcionaban los Estados Mayores por frente. Cada frente estaba conformado por dos columnas compuestas por lo menos de unos 100 hombres; las columnas estaban constituidas por dos compañías, cada una compuesta por dos guerrillas; y cada guerrilla estaba formada por dos escuadras, que eran el núcleo básico surtido por doce combatientes (Aguilera Peña, 2012).

Entre el 27 de marzo y el 3 de abril de 1993 las FARC-EP realizaron su séptima conferencia, en la que se definieron una serie de conclusiones sobre su accionar armado, táctico y político, y donde además se hizo explícito el reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres:

En las FARC-EP no hay discriminación para la mujer, quien de la misma manera que asume las exigencias reglamentarias, también como el hombre tiene los mismos derechos. Quien discrimine a la mujer será sancionado conforme al Reglamento, trátese de comandantes o guerrilleros de base. La mujer en la guerrilla es libre y siéndolo no es esposa ni puede elegir otras formas de matrimonio hasta cuando los Estados Mayores resuelvan, de acuerdo con la conducta, seriedad y responsabilidad de la guerrillera, si ha llegado el momento de su paso a la condición de esposa. A las esposas que se les compruebe infidelidad quedan automáticamente libres y de la misma manera los varones (FARC-EP, 1982).

Aunque no fue el tema central presentado en la declaración que se leyó al finalizar la conferencia, es un precedente importante porque se trata de uno de los primeros documentos de origen insurgente en que se manifiesta la sanción a cualquier tipo de discriminación, pero además en donde se hace de forma explícita un reconocimiento a las libertades de las mujeres en las filas de la guerrilla.

Es importante recalcar que, con el aumento de la presencia de mujeres en las FARC-EP, también se abre un debate en torno a elementos que fueron y son profundamente importantes en el marco de la vida de las mujeres como los siguientes: el derecho a decidir, las relaciones de pareja, la incidencia real de las mujeres en la toma de decisiones, la participación en los espacios de dirección, etcétera. Sin embargo, estos cuestionamientos válidos que respondían a la búsqueda de igualdad entre combatientes se vieron aplazados en muchos casos por la realidad de la guerra y el recrudecimiento de esta, pero se empezaron a discutir nuevamente tras el nacimiento de la propuesta elaborada en La Habana, que contaba con enfoque de género, y en Colombia con el feminismo insurgente.

El crecimiento de la presencia de la mujer en las FARC obedece a la misma situación expuesta anteriormente, las condiciones sociales y económicas de nuestro país. Pero al interior de nuestra organización se da otro fenómeno. Aunque no hemos logrado superar completamente esa cultura machista en la que hemos sido formados los colombianos, sí podemos afirmar con orgullo que en este tema estamos dando una verdadera revolución, que todos nuestros documentos son la expresión de la igualdad y que en ese proceso de ir juntando una cosa con la otra tenemos en las filas guerrilleras mujeres que se destacan en todos los campos y frentes de lucha, lo que se expresa en el número cada día más grande de mandos femeninos (Mariana Páez, en VISUR-ABP, 2011).

En el año 2000 inició el desarrollo de los diálogos de paz en las inmediaciones de San Vicente del Caguán, al sur del país, escenario en donde, entre diez personas, solo había una mujer, su nombre era Mariana Páez. La participación de las mujeres se dio en espacios organizativos, comunicativos, de formación y pedagógicos, pero su presencia en los espacios de incidencia política fue reducida.

Foto 5. Mariana Páez



Fuente: VISUR-ABP (2011).

Las FARC-EP fue sin lugar a dudas una de las secciones más fuertes en cuanto a pie de fuerza y capacidad militar de la insurgencia, y se estima que para esa época tenía presencia en la mayor parte del territorio nacional. Lo anterior no se aleja de la realidad de las mujeres en filas, porque en

ese entonces hubo muchas mujeres guerrilleras que se destacaban en el combate desarrollando, por ejemplo, trabajos de camarógrafas en combate y distintas actividades políticas.

Con la agudización de la guerra, la violencia que tomó el conflicto colombiano y la escalada de los bombardeos en zonas de presencia guerrillera, inició un reacomodamiento de la guerrilla de las FARC-EP, que buscaba por todos los medios mantener su fuerza y su capacidad de incidencia a pesar de la guerra desigual que se experimentaba principalmente como resultado de la tecnificación del Estado colombiano. Las mujeres se destacaron y empezaron a desarrollar trabajos como explosivistas, conductoras de tropas y líderes en los diferentes escenarios de la vida militar de la guerrilla.

Con la instalación de los diálogos de paz inició una nueva etapa para las FARC-EP en la que la representación de las mujeres comenzó con solo una mujer como plenipotenciaria en la mesa de conversaciones, Victoria Sandino; sin embargo, sí había otras doce mujeres que se encargaban de tareas como comunicación, redacción de documentos o relacionamiento con la prensa, entre otras.

En este marco, las mujeres integrantes de la delegación de las FARC-EP que se encontraban en La Habana avanzaron en la conformación de la Subcomisión de Género, escenario impulsor de la inclusión del enfoque de género en el Acuerdo Final de Paz. La participación de las organizaciones de mujeres en las discusiones de los cinco puntos de la agenda fue un primer impulso en la lucha por la igualdad de las mujeres en todos los espacios en los que las mujeres farianas se encontraban.

Surgimiento y disputas del Feminismo Insurgente

Como se ha mencionado anteriormente, las dinámicas y los contextos del conflicto armado transformaron de manera práctica los roles y estereotipos que históricamente se han asignado a hombres y a mujeres; en el transcurso de la cotidianidad guerrillera, todas y todos cargaban el mismo peso en sus maletas, todas y todos realizaban tareas de cocina, todas y todos asistían a los procesos de capacitación, etcétera. Pero en la teoría hubo grandes dificultades para plasmar estas dinámicas de la vida guerrillera en una propuesta política y de género.

Con el paso de los años y con la posibilidad de una salida negociada al conflicto, las mujeres se cuestionaron y comenzaron a reflexionar sobre

su papel como guerrilleras, como milicianas, como colaboradoras, como miembros de estructuras urbanas y como parte del Partido Comunista Clandestino (PC3) y sus lugares de enunciación, entendiendo que había además condiciones diferenciadas en su vida y en sus proyectos en relación con los hombres; se pensaban desde el género.

De esta manera, las mujeres de las FARC-EP fueron creando y nutriendo una apuesta ético-política para recoger las experiencias aprendidas de la vida guerrillera, pero que también dialogue con las diversas corrientes y luchas que se han dado desde los feminismos y que se pueda tener en cuenta en la construcción de una paz con justicia social. Por tal razón, al hablar de feminismo insurgente hacemos referencia a:

Una apuesta emancipatoria que dialoga con otros saberes y apuestas feministas; una iniciativa colectiva para aportar a la transformación de mandatos sociales propios del patriarcado y del capitalismo como sistemas de opresión y de poder, desde nuestros saberes y vivencias como mujeres farianas (Comisión Nacional de Mujer, Género y Diversidad, 2018).

Esta apuesta ético política aprendida durante años se ha convertido en un ejercicio de largo aliento durante las negociaciones de paz y durante la implementación del Acuerdo Final. Se debe reconocer, en este proceso de negociación llevado a cabo por el gobierno nacional y las FARC-EP, la inclusión de enfoque de género en la solución dialogada del conflicto armado, lo que por supuesto representó un hito a nivel mundial en el marco de los diversos conflictos armados. Esto fue producto de la lucha, la voz y las disputas de las mujeres en la Mesa de La Habana por ser escuchadas, por ser tenidas en cuenta y por mostrar que las desigualdades económicas, políticas, sociales y culturales que marcaron la guerra en Colombia han tenido un peso diferenciado para las mujeres y las diversidades sexuales y de género.

Estas disputas condujeron a la creación de la Subcomisión de Género, que fue instalada el 7 de septiembre de 2014 y estaba compuesta por tres actores: 1) mujeres representantes del gobierno (en su mayoría convocadas desde instituciones como el Alto Comisionado para la Paz, ministerios y la Presidencia de la República), 2) mujeres representantes de las FARC-EP (guerrilleras que habían ejercido tareas de organización y educación,

con experiencia previa en temas de género o con organizaciones sociales y políticas), y 3) mujeres representantes de organismos de cooperación internacional y de los países garantes (con experiencia previa en temas de negociación y en América Latina). Adicionalmente se realizaron reuniones con organizaciones de mujeres y LGBTI en las que participaron colectivas como la Red Nacional de Mujeres, la Ruta Pacífica de Mujeres, la Cumbre de Mujeres, la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia, así como las corporaciones Caribe Afirmativo, Colombia Diversa, Sisma Mujer, Humanas Colombia, entre otras.

El objetivo de esta subcomisión, como mencionó Victoria Sandino, se traduce en:

“Incluir la voz de las mujeres y la perspectiva de género en los acuerdos parciales ya adoptados así como el eventual acuerdo que resulte de los diálogos”. Así mismo, se ha planteado en respuesta a la “justa necesidad de incorporar una mirada de género a todos los debates y diálogos para el diseño y aplicación de los acuerdos de paz, pues las mujeres colombianas, además de la discriminación y la explotación laboral, son víctimas de múltiples formas de violencia” (Victoria Sandino en Humanas, 2015).

A partir de esta subcomisión, las mujeres guerrilleras farianas abandonaron sus tareas como reporteras o fotógrafas, o los roles técnicos que desempeñaban por ejemplo en la elaboración de documentos y actas, para dar una gran disputa política en el proceso de negociación. Esto permitió hablar de las problemáticas de las mujeres en los conflictos armados, de las violencias sexuales, de la desigualdad en la tenencia de la tierra, de la falta de espacios para la participación política de las mujeres, de la forma diferenciada en la que las víctimas han vivido este conflicto, etcétera. Como menciona Girlandrey Sandoval:

A partir del proceso de paz de La Habana, las mujeres farianas pudimos contarle al país y al mundo nuestra experiencia de vida guerrillera, aquella que está más relacionada con el combate diario, no solo en los territorios, sino el combate diario contra la discriminación de las mujeres y la explotación de trabajadoras campesinas y de

quienes trabajan en las ciudades. Desde la isla se difundieron nuestras historias de vida, nuestras aspiraciones y razones para pertenecer a la insurgencia. En varios casos, nuestras experiencias se parecieron a las de muchas mujeres empobrecidas del país, en otras quizá no tanto. Dimos cuenta de todo lo bello y difícil que vivimos en la guerra (Girlandrey Sandoval, entrevista, 2021).

Esta autonomía, esta necesidad de tomar la voz, causó también problemáticas, rupturas y debates internos que llevaron indudablemente a estudiar las luchas que emprendieron las mujeres a través de la historia para obtener reconocimiento y liderazgo político, las luchas que llevaron a conocer la realidad de las mujeres colombianas, y a preguntarse por cómo el conflicto afectó de manera diferenciada a las mujeres y a las diversidades con respecto a los hombres, así como a investigar sobre las violencias basadas en género que se vivían en el país. Este proceso también conllevó una pregunta muy importante sobre la participación política de las mujeres: ¿por qué a pesar de la transformación de los roles de las mujeres que se había producido en las FARC-EP seguía sin haber participación de las guerrilleras en los espacios de dirección y de toma de decisiones de la organización?

En este proceso de reflexión, de crítica y de autocrítica, las mujeres aprendimos a reconocer los errores, que estábamos dispuestas a superar. Nuestro feminismo: “busca vincular nuevos ingredientes para la lucha, como por ejemplo la preocupación por temas como las masculinidades no violentas, el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres como sujetas de derechos, la equidad de género en todos los lugares a donde vayamos y donde estemos” (Girlandrey Sandoval, entrevista, 2021). El feminismo insurgente tiene que ver con la identidad fariana, así como con las experiencias y la forma en la que hemos transitado por la vida, entre otros factores de desigualdad como la raza, la clase, la etnia o la orientación sexual.

Producto de estas reflexiones y del diálogo mancomunado en La Habana, hoy la implementación del Acuerdo Final cuenta con enfoque de género. Esto significa una victoria sin precedentes en lo que respecta a las mujeres en el conflicto armado, y también una nueva oportunidad para seguir construyendo desde el feminismo y continuar creando y materializando nuestras propuestas.

A partir de estas reflexiones, en el nivel interno se construyeron también las “Tesis de feminismo, mujer y género para el congreso constitutivo del nuevo

partido” (s.f.), un documento que cuenta con cinco capítulos: 1) Papel de las mujeres guerrilleras de las FARC-EP, 2) Lineamiento político, 3) Línea de feminismo de las FARC-EP, 4) Apuesta organizativa al interior de las FARC-EP y 5) Estrategia de lucha de las mujeres. El documento incluye 31 tesis que son nuestro primer paso para teorizar la apuesta de feminismo insurgente, más aún en un escenario de tránsito a la paz.

A partir de este proceso, el ejercicio de construcción del feminismo insurgente ha venido transformándose desde distintos frentes: desde el encuentro con luchas populares, campesinas y raciales, desde la construcción como sujetas políticas y lideresas en distintos espacios de participación, desde el diálogo con otras mujeres y otros sectores, desde la experiencia de vivir el conflicto armado en distintas dimensiones y de transitar este proceso de paz, desde la experiencia de la reincorporación colectiva, desde las dificultades también, y desde la falta de voluntad política que ha mostrado el gobierno nacional para cumplir con lo pactado.

Todas estas reflexiones nos llevaron a organizar, estudiar, escribir y juntar las distintas voces de las mujeres que se acercan a la apuesta política de las FARC-EP, movimiento que nació en 1964 en Marquetalia, pero que se ha traducido en la actualidad en un espacio de participación en distintos escenarios de la vida política en Colombia.

¿Cuál es nuestra agenda? Proyecciones del feminismo insurgente

Como se evidenció anteriormente, este ejercicio de teorización y práctica de lo que desde las mujeres farianas se ha denominado feminismo insurgente ha atravesado muchas aristas y transitado muchos caminos. Hoy en día el trabajo se ha traducido en la articulación de las mujeres farianas con las apuestas colectivas de feminismo en las ciudades y en el campo, en el movimiento social y en el trabajo popular; pero también en el ejercicio que se ha venido realizando a través de la curul obtenida por Victoria Sandino en el Congreso de la República y a través del Acuerdo Final, desde donde se han defendido el derecho al aborto y políticas de inclusión para mujeres y diversidades sexuales y de género, entre otros temas.

Por esta razón, en la actualidad el feminismo insurgente como apuesta ético-política y de transformación radical de la vida de las mujeres y diversidades

sexuales y de género combina diferentes acciones: 1) la construcción teórica y política del feminismo insurgente que se alimenta de la experiencia de las mujeres rurales y urbanas; 2) la articulación y el diálogo en distintos escenarios con los feminismos populares, campesinos, negros e indígenas existentes en el país; 3) la unión con las apuestas anticapitalistas, antifascistas y antirracistas que atraviesan, por supuesto, nuestro proyecto emancipatorio, y 4) la memoria, la identidad fariana, que es baluarte y que nos permite volver a quiénes fuimos, qué nos ha hecho lo que somos y que nos permite mirar hacia el futuro.

Referencias

- Aguilera Peña, Mario (2013). “Las FARC: auge y quiebre del modelo de guerra”. En *Análisis Político*, 77, enero-abril, pp. 85-111. Disponible en <http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v26n77/v26n77a04.pdf>
- Comisión Nacional de Mujer, Género y Diversidad-FARC (2018). *Feminismo insurgente. Una apuesta fariana de paz*. Disponible en <https://mujerfariana.org/vision/1060-feminismo-insurgente-una-apuesta-fariana-de-paz.html>
- FARC-EP (1982). *Séptima Conferencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Ejército del Pueblo* (FARC-EP). Disponible en <https://www.farc-ep.co/septima-conferencia/septimaconferencia-de-las-fuerzas-armadas-revolucionarias-de-colombia-ejercito-delpueblo.html>
- FARC-EP (2014). *50 años en fotos FARC-EP*. Bogotá: Océano Sur.
- Humanas (2015). La Subcomisión de Género de la Mesa de Negociaciones de la Habana: avances y expectativas. Disponible en <https://humanas.org.co/pazconmujeres/la-subcomision-de-genero-de-la-mesa-de-negociaciones-de-la-habana-avances-y-expectativas/>
- Sandoval, Girlandrey y Ximena Correal (2018). *Feminismo insurgente. Una apuesta fariana de paz*. Bogotá: La Imprenta.
- “Tesis de feminismo, mujer y género para el congreso constitutivo del nuevo partido” [entrada de blog] (s.f.). Bogotá: Partido FARC. Disponible en <https://partidofarc.com.co/farc/2018/11/21/tesis-de-feminismo-mujer-y-genero-para-el-congreso-constitutivo-del-nuevo-partido/>
- VISUR-ABP. (2011). “Haciendo memoria: entrevista de VISUR con la comandante Mariana Páez, vocera de las FARC-EP en la Mesa de Diálogos (1998-2002)”. Disponible en <http://guerrillaviaweb.blogspot.com/2011/03/haciendo-memoria-entrevista-de-visur.html>

Ya tomé mi decisión. Entrar y hacer parte de las filas guerrilleras de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo FARC-EP

Angélica Pineda-Silva

*¿Habrás bebido Mnemósine de las aguas del Leteo?
¡Oh! madre de las nueve musas
¿Acaso podrías concederme un don?
Dime diosa
¿Qué historias serán dignas de contarse?
¿Quién habrá de oírlas?
¿Y de narrarlas?
¿Y de escribirlas?
Angélica Pineda-Silva*

El eco de Antígona

He pasado varios días con sus noches dando vueltas a la configuración que tendrá este documento; dialogo con los retazos de historias que tengo de Paula, Doris, Valentina, Jhurleny, y los de tantas y tantos guerrilleras y guerrilleros que me han permitido acompañar sus pasos. Recuerdo mis propias anécdotas y experiencias, se atraviesan conceptos, retumban ciertas frases como por ejemplo aquella máxima que dice: “Lo personal es político”.¹ Intento afinar el ojo y el verbo para visitar los lugares comunes y tener así otra perspectiva... y me pregunto una y otra, y otra vez, ¿cuál será la forma más adecuada para tejer este ejercicio investigativo?

¹ Lo personal es político es una frase de uso colectivo reivindicada por Carol Hanisch.

Antígona muere ahorcada, como su madre,² como tantas, asfixiada por un nudo en la garganta. En el pasmo de la imagen que de ella nos hacemos, nos habla ya no con sus palabras, sino con su acción, la presencia insoportable de su cuerpo inerte. La joven insurrecta pervive entonces en el misterio de aquello que falta por decir, de aquello que insiste con el retorno del fantasma; la presencia de un Real innombrable por lo inefable de su experiencia, ese Real del que habla el psicoanálisis freudiano y lacaniano; la obstinación de la pesadilla que se transfigura.

Antígona, valga recordarlo, es una obra de teatro que encarna en sus páginas la tragedia griega; simboliza la determinación de quien ofrece su vida para con ello oponerse a un decreto que considera injusto, *tal acto no tiene revés*.

Antígona se hace plural: *Antígonas*

Imagen 1. Afiche oficial de la obra de teatro *Antígonas*, Tribunal de Mujeres, 2013



Fuente: archivo de *Antígonas*.

² Yocasta, madre de Antígona, Ismene, Polinices y Eteocles, se ahorca al enterarse de que Edipo, su esposo y padre de su prole, es a la vez su hijo.

En el año 2013, Madres de Soacha,³ mujeres sobrevivientes del genocidio de la Unión Patriótica,⁴ estudiantes víctimas de montajes judiciales, abogadas defensoras de derechos humanos y otras mujeres también victimizadas por la violencia sociopolítica colombiana, así como actrices de profesión, crearon *Antígonas. Tribunal de Mujeres*, obra de teatro en la cual cada una de ellas, a partir de un objeto de su pariente desaparecido, perseguido político o asesinado por el Estado, establece un diálogo con el público que hace

³ Madres de Soacha es un grupo de mujeres que denunciaron la política de ejecuciones extrajudiciales llevada a cabo durante los mandatos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010). En el marco de esa política, miembros de la fuerza pública debían presentar cifras elevadas de muertos en combate con la guerrilla colombiana. Para cumplir con el pedido de “litros de sangre”, miembros de las fuerzas militares hicieron pasar a población civil como milicianos muertos en combate. El *modus operandi* era el siguiente: un militar vestido de civil se dirigía a poblados populares y ofrecía trabajo muy bien remunerado, en especial a jóvenes de bajos recursos económicos; para realizar el trabajo, la persona debía desplazarse a zonas alejadas de su lugar de residencia; por lo general, eran los mismos miembros de la fuerza pública quienes llevaban en camiones a los jóvenes, y al llegar a un punto lo suficientemente alejado, los bajaban del camión y luego les daban un balazo por la espalda. Muertos, los vestían con las prendas típicas que usaba la guerrilla colombiana —botas de caucho, uniforme camuflado—, y luego los presentaban como muestra para obtener ascensos, permisos y bonificaciones. Para ahondar en esta temática, ver la película colombiana basada en hechos reales, *Silencio en el paraíso*, la cual explora en profundidad el mecanismo usado para “reclutar” a jóvenes y hacer que estos aceptaran irse lejos de sus hogares con la promesa de conseguir un buen trabajo. También en el documental de la colombiana Alexandra Cardona, *Retratos de familia*, tenemos la posibilidad de ver y escuchar, de boca de algunas mujeres de Soacha, el suplicio de su experiencia. Asimismo, en el informe realizado en 2014 por el Movimiento de Reconciliación (FOR) y la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (CCEEU), se evidencia un incremento de los casos de ejecuciones extrajudiciales durante los años 2000 a 2010, periodo en el que Estados Unidos brindó apoyo militar a este país por medio de la implementación del Plan Colombia. Bajo la consigna de combatir el terrorismo, el gasto militar pasó de US\$309.7 millones en 1999 a US\$771.5 millones en 2000. Otras fuentes de consulta son el libro de Omar Rojas y Fabián Benavides *Ejecuciones extrajudiciales en Colombia 2002-2010. Obediencia ciega en campos de batalla ficticios* (2017), la tesis de maestría *Sistematicidad en ejecuciones extrajudiciales 2002-2010* escrita por Juan Carlos Niño (2015), o el documento temático *Ejecuciones extrajudiciales en Colombia 2015: continuidad y encubrimiento*, escrito por el Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario (2015).

⁴ El genocidio de la Unión Patriótica ocurrió tras la firma del Acuerdo de Paz pactado en La Uribe en 1984 entre el gobierno de Colombia, bajo la presidencia de Belisario Betancourt, y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP).

las veces de tribunal. Carlos Satizabal, director de la puesta en escena del laboratorio teatral fomentado por Tramaluna Teatro, señala que:

[...] cada mujer llega al tribunal imaginario de la escena y cuenta con los objetos de su familiar quién era él o ella y cómo y por quién fue desaparecido y asesinado [...] ellas buscan la restitución poética y simbólica de sus irreparables vidas perdidas. Y de sus nombres. Restituírles en el lenguaje, en la imaginación colectiva y en la vida pública (Satiazabal, 2015:257).

En el proceso de creación colectiva de este grupo de mujeres se lleva a cabo una reelaboración del mito de la tragedia griega *Antígona*. Desde la poética de un acto pertinaz y testarudo, estas mujeres vencen la política del silencio, aquella instalada como mecanismo de amedrentamiento a la población civil en las prácticas de guerra. Con su incansable búsqueda, estas féminas logran aflojar el nudo que ahorca a Antígona. Con un canto que apunta a restituir el honor de sus seres queridos, estas mujeres encarnan con dulzura la fuerza y valentía de la virgen insurrecta. Si los mitos insisten en ciertos elementos particulares, es justamente: “para que nos acerquemos a nosotros mismos con lecturas diferentes, de manera que nuevos significados emerjan y nuestras vidas salgan de los marcos culpables y de los estrechos límites conceptuales en los cuales no hacemos más que repetir la historia” (Vélez, 2004:242). Así, estas mujeres me confrontan haciéndome testigo de su tragedia. Con su acción me obligan a escuchar, y entonces su experiencia también me pertenece. En mi lugar de espectadora acepto la invitación a resignificar y reescribir su historia, que ahora también es mía.

Antígonas farianas⁵

Tras 53 años de confrontación armada, 10 015 integrantes de las filas guerrilleras de las FARC firmaron el acuerdo de paz pactado entre esta guerrilla y el gobierno de Colombia, con Juan Manuel Santos a la cabeza (Centro de Pensamiento Universidad Nacional de Colombia, 2017); dicho

⁵ El término fariana o fariano hace referencia a personas que fueron o son parte de la guerrilla de las FARC-EP.

proceso lo acompaño desde mi trinchera académica e investigativa con lentes que posibilitan un acercamiento desde la mirada fariana femenina. Antígona resuena, y se me revela encarnada en Jhurleny, Paula, Doris, Valentina, todas ellas mujeres que en su adolescencia tomaron la decisión irrevocable de unirse a la causa fariana y sublevarse en contra del Estado colombiano.

A partir de una conversación que tuve con cada una de ellas en momentos y lugares distintos, reúno fragmentos de sus historias en los que narran ese instante parteaguas en el devenir de sus vidas, formar parte de la guerrilla de las FARC. Al respecto, es importante mencionar que conocí a Valentina, Doris, Jhurleny y Paula tras la firma del acuerdo de paz en el año 2016. Soy psicóloga de profesión y desde hace más de una década uno de mis temas de investigación es el conflicto armado en Colombia; desde 2013 y hasta 2018 acompañé a víctimas de dicho conflicto, de 2013 a la fecha acompaño al Movimiento de Prisionerxs Políticxs “Libertad por los que Faltan” y, desde 2016 hasta la presente, colaboro con la comunidad fariana. En específico, las personas que formaron parte de esta guerrilla, a las que he conocido y me han compartido parte de sus vidas, fueron quienes me expresaron en diferentes momentos la necesidad y el deseo de recuperar y construir una memoria para reivindicar y dignificar sus luchas e historias. En suma, fue a partir del trabajo de base que se gestó la semilla de esta investigación; indagar sobre la vida de mujeres exguerrilleras de las FARC-EP es también tener la oportunidad de escuchar la voz de estas féminas para aportar desde sus experiencias vitales a la construcción de la memoria sobre el conflicto armado de este país suramericano y así sumar esfuerzos en la edificación de una paz con justicia social; de tal suerte, esta es una investigación con, por y para las mujeres exguerrilleras que me comparten sus experiencias, luchas, resistencias, sueños, frustraciones y motivaciones, e impulsan mi ejercicio escritural, académico y de intervención, pero también es un trabajo que apunta a la humanización de quienes participaron en estas filas guerrilleras.

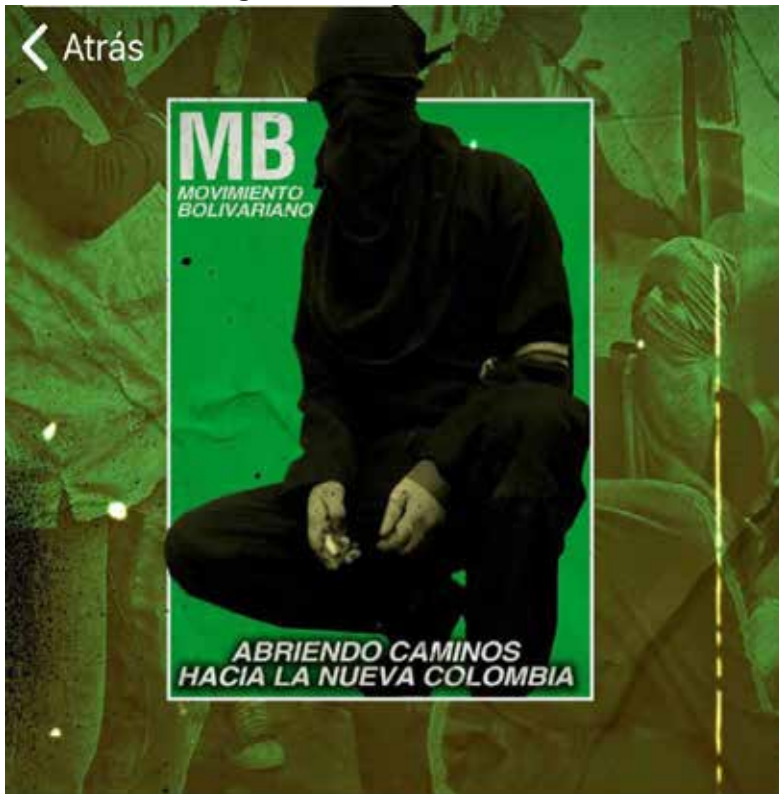
Lo anterior porque: “el paso de la confrontación intelectual a la confrontación militar entre las FARC y el Gobierno, trajo consigo que el circuito de relaciones en el que entraron quienes quedaron localizados como terroristas, fuera reducido a una condición objetal que autoriza al agresor a destruirlo sin que ningún límite lo detenga” (Gallo, 2013:138); así, desde la historia oficial que de manera reiterativa han asumido los diferentes gobiernos colombianos con respecto al conflicto armado, el “otro”, para el

caso particular las FARC-EP, ha sido retratado como monstruo, una especie de Leviatán o de Medusa al que sin piedad ha de quitársele la cabeza, pues es representación misma del mal. Por su lado, el Estado colombiano se ha negado a asumir la responsabilidad en la guerra fratricida pese a ser el mayor genitor de la violencia en Colombia.

Como mencionara Jhon Beverley, con el ascenso del neoliberalismo “hace falta hoy más que nunca recuperar la herencia de la lucha armada, no sin un sentido de distancia, a la vez histórica y crítica —no se trata de idealizar o repetir fórmulas anticuadas— pero sí con espíritu de admiración, amor y respeto” (2009:22). Me interesa prestar oídos a las memorias farianas, a esa parte de la historia contada desde las voces de las mujeres protagonistas de las FARC-EP.

Valentina en la trinchera clandestina

Imagen 2. Movimiento Bolivariano



Fuente: archivo del Movimiento Bolivariano, sin fecha.

Valentina fue mi primer nombre cuando entré al movimiento, así que podemos manejarlo para términos de este ejercicio investigativo así.

Bueno, yo entré a la universidad en 2008, en ese momento había una dinámica de movimiento estudiantil muy fuerte, de hecho casi no puedo ingresar a la universidad ese semestre porque había un paro. Se estaban reactivando las movilizaciones estudiantiles después de casi una década de haber estado todo bastante quieto. Cuando entro a la universidad, yo empiezo a involucrarme en el movimiento estudiantil; en general, en ese momento eran movilizaciones en contra de las reformas propias de la universidad, reformas de los estatutos académicos, de bienestar universitario, del estatuto administrativo. Yo empiezo a interesarme por las problemáticas que se veían al interior de la universidad, y a partir de allí, a relacionarme y abrir un poco el panorama frente a la situación del país. En realidad, a pesar de que antes de entrar a la universidad había estado en otros escenarios de participación política juvenil, pues en realidad, tengo que decirlo, tenía una visión muy restringida de la realidad, de la situación por la que estaba atravesando Colombia. Realmente, fue como entrar a la universidad y tener la posibilidad de aprender y conocer un poco de historia, entender la dinámica del conflicto social y político que se reflejaba al interior de la universidad con los grupos clandestinos que hacían tropes, o con las organizaciones estudiantiles.

Tenían una postura política frente a los temas que me movían, por ejemplo: el cambio humanitario. O sea, al interior de la universidad se vivía toda una dinámica que era reflejo de la situación política del país; eso creo que fue lo que a mí me empezó a cuestionar sobre lo que estaba sucediendo en Colombia, pero además, pues porque una llega también como muy encasillada en lo que los medios de comunicación dicen, en lo que la historia tradicional cuenta. Yo tenía la versión general que puede tener cualquier persona sobre las FARC como el monstruo, el coco⁶ de Colombia, sin haber ahondado mucho en las causas del levantamiento armado, sin haber ahondado mucho en cuáles fueron esas dinámicas estructurales que dieron origen al conflicto colombiano. Entonces, lo veía más como una confrontación entre dos actores: el Estado colombiano y un grupo armado, y no como una dinámica más compleja.

⁶ El coco hace referencia a un ser monstruoso; la palabra se usa de manera usual para asustar.

Entrar a la universidad me permitió analizar el conflicto armado colombiano de manera distinta. Después de involucrarme con todo el tema del movimiento estudiantil, recibo la invitación por parte de una persona que estaba más cercana en ese momento a la dinámica de movilización, ¡y pues me entero que el proyecto existe! ¡Formalmente! ¡O sea, cuáles son sus planteamientos, sus propuestas políticas para el país a partir de la Plataforma Bolivariana por la Nueva Colombia de patria grande y el socialismo! Fue en 2010 cuando yo tomé la decisión de entrar a ser parte del movimiento de manera clandestina.

Evidentemente me involucro de forma directa con el proyecto, yo tenía en ese entonces ¡diez y ay! ¡Cuántos años tenía? [risas] ¡Cuántos años tenía yo?... diecinueve años tenía. ¡No! ¡Dieciocho! Dieciocho años tenía cuando tomé la decisión. Llegó en un momento en el que ya se estaban dando los diálogos de paz preliminares, esos diálogos de acercamiento para hacer el proceso de paz. Para ese momento en que ingreso no se había concretado nada, la dinámica de confrontación seguía estando bastante álgida. Después de que yo llego se da el asesinato de Alfonso Cano,⁷ surgen una serie de cosas allí que, pues en últimas, me permitieron acercarme a la organización, no solo en el marco del proceso de paz sino antes, cuando la dinámica de confrontación estaba en sus niveles más escalados.

Jhurleny Guerrero

“¿Ya está grabando?”. “Sí, ya está grabando”.

Bueno, mi nombre es Jhurleny Guerrero, ingresé a la guerrilla de las FARC en el año de 1997. El impulso por ingresar a la guerrilla fue más en el momento una curiosidad de conocer qué era la guerrilla, ya que en ese entonces escuchar hablar de guerrilleros o de la guerrilla, en el territorio

⁷ El cuatro de noviembre de 2011 se produjo un bombardeo sobre el campamento en el cual estaba “El arquitecto de la paz”, Alfonso Cano. Salió a dar el anuncio el presidente entrante, Juan Manuel Santos; para ese momento ya se habían adelantado reuniones clandestinas entre el gobierno de este presidente y las FARC para tratar el tema del Acuerdo de Paz; ante los hechos ocurridos, Darío Monsalve —en esa fecha arzobispo de Cali— denunció en una entrevista: “No le preservaron la vida [refiriéndose a Alfonso Cano], ¿por qué no lo capturaron si tenían toda la tecnología y mil hombres encima?” (entrevista a Darío Monsalve, en *Semana*, 2021).

donde yo estaba, Cundinamarca, era como algo curioso. ¿Qué es la guerrilla, qué será eso? Algunos decían que eran malos, otros decían que eran buenos... Yo soy de una familia comunista, mi padre, mi madre, juntos, hicieron parte del movimiento comunista en ese territorio; yo me daba cuenta de que ellos hacían reuniones de partido, pero todo era muy clandestino, y eso era lo que despertaba la curiosidad por conocer qué era eso; pienso que todo eso influyó, porque yo decía: ¿por qué tanto secreto?

Foto 1. Jhurleny Guerrero, 2019



Fuente: archivo personal de Angélica Pineda-Silva, 2019.

Resulta que yo no sabía qué era la guerrilla, uno cae por inocente en las cosas. Llegué a la finca de mi padre a ver el ganado, eran vacaciones, a ordeñar la vaca, a mirar la siembra que tenía mi padre que era agricultor, criaba su ganadito pa'la leche, pal caite⁸ de la casa. Vi varios señores vestidos de militar, y ya, uno los mira, pero no pregunta nada; mi papito pues iba adelante de las bestias, él saludó y habló un poquito con ellos, pero como yo era una niña, tendría

⁸ Caite se refiere a la despensa de alimentos de una casa.

ocho o nueve años, no le presté atención a eso, ni qué hablaban, ni nada de eso, pero me quedó la curiosidad de decirle a mi papá que ellos quiénes eran, si eran policías, porque yo en mi pueblo lo que veía solo era policía o ejército; mi papá como por sacarme me dijo: “Sí, ellos son los policías del campo, no tenga cuidado de eso”. Me pareció algo normal. Seguimos el recorrido y luego volvimos a la finca, pasamos los días, aproximadamente un mes, entonces ya nos vinimos para el pueblo nuevamente, para el municipio, mi papá me dice: “Mija, si alguien le pregunta que si usted vio militares, usted no vaya a decir nada”. A uno no se le olvidan las consignas de papá.

Un día cualquiera salí y estaban los policías, salí a la cancha a jugar, yo era una niña incansable jugando baloncesto; nos invitaron a un grupo de niños a que jugáramos con ellos. En medio de ese juego de baloncesto, llegan y me dicen:

- ¿Dónde estaba?, no la hemos visto
- En el páramo, estaba acompañando a mí papá que estaba en la finca.
- ¿Y dónde queda la finca?
- Por allá lejos.
- ¿Y por allá no vio guerrilla?
- Pues no, yo allá no vi guerrilla, solamente vi a los policías de campo.

Me da mucha risa acordarme de eso, sin saberlo estaba dando información, inocentemente, y a los policías se les despertó la curiosidad. “Venga, pero ¿cómo eran?”.

Les dije que eran más o menos como ellos y que no les presté atención. En esas tierras se da mucha persecución, mi padre estuvo en un proceso de investigación por parte del ejército y yo creo que de la policía también, porque por ese territorio transitaba la guerrilla para arriba y para abajo, y ellos eran de libre pasar porque había un camino real que atravesaba la finca, y, ¿quién le dice a alguien que no pase?, ¿verdad? Pues nadie iba a decir nada, y más en esa región.

Con el tiempo, uno se da cuenta de que hay cosas que no comprendía. Seguí estudiando, tuvimos un problema familiar grande, mi papito se tenía que ir a la finca, yo me quedaba sola con mis hermanos en el pueblo. Mi madre tenía que trabajar por ver por nosotros, teníamos una familia grande, había que dar alimento y vestido. Yo soy la menor de doce hermanos producto de

tres matrimonios: los hijos de mi padre con una primera esposa que él tuvo y lo abandonó, se fue con un trabajador; mi mamita, desplazada, ella tuvo un esposo y el esposo se le mató cuando iba pasando un puente, se le reventó una polea, algo así, y el señor murió. ¡Imagínese!, los hijos de ambos y nosotros que llegamos de ellos dos, fuimos cuatro propios hermanos, bueno, para mí todos son propios hermanos; pero que uno reconoce genéticamente, de sangre de papá y mamá, fuimos los últimos cuatro.

Debido a eso hubieron [sic] muchos inconvenientes en el hogar. Ellos tenían que trabajar muy duro para mantenernos a todos, para darnos el estudio. Yo no puedo ser egoísta y decir que me faltó un vestido o que aguanté hambre, o que no tuve el estudio, no, mi padre nunca fue mezquino en ese sentido, mi papá decía que a los hijos la mejor herencia era enseñarles a estudiar y enseñarles a trabajar. Él decía que una persona trabajadora tiene puertas abiertas donde quiera que vaya, siempre me dijo que fuera trabajadora y humilde, y como que eso se me quedó en la mente. Mi mamita nos dejaba mucho tiempo con mis hermanos mayores, había problemas de familia, con mis hermanos nos agarrábamos, a veces era desobediente. Yo era una niña, tendría once, doce añitos, lo único que me importaba era jugar baloncesto. No tenía una maduración mental de cosas importantes, lavar la ropa, mantener la casa limpia, ser buena estudiante. Fui pasando mi adolescencia, a los catorce años era más rebelde, mi hermano era celoso conmigo, tuve un hermanito que fue celoso conmigo, me di cuenta, yo lo sentí muchas veces por la manera en que me trataba cuando se daba cuenta de que alguien se me acercaba y me hablaba, bueno, todas esas cosas me sucedieron...

Un día cualquiera llegó un guerrillero a la casa, nosotros vivíamos en el pueblo, la finca estaba a dos días de camino. Él no tenía donde dormir y mi hermano le dio entrada a la casa, a mí me despertó la curiosidad:

—Yo quiero saber de la guerrilla, yo quiero ir con la guerrilla ¿cómo se hace?

—¡No! ¿Usted por qué se va ir por la guerrilla?, no se vaya, la vida guerrillera es muy dura, allá hay que sufrir, hay que cargar maletas, somos perseguidos porque el gobierno no nos acepta porque somos rebeldes... —Él me dio una charla para que no tomara esa decisión, pero yo insistí:

- ¡Pues si usted no me lleva, busco otros guerrilleros que me lleven!
- Entonces él habló con mi mamá.
- Señora Fulana, usted debe de hablar con su hija, no vaya a dejar que su hija se vaya para la guerrilla, porque ella me está pidiendo el ingreso y la guerrilla es muy dura.

Mi mamita en vez de escucharme y hablarme me pegó, eso era un *complicque*, ¿no? Cuando yo era pequeña, más niña, y ocurrió el exterminio de la Unión Patriótica y sus líderes,⁹ mi mamita y mi papá salían a marchar con la bandera de la UP. Mi padre tenía muchos libros en la casa. Un día cualquiera leí un libro que hablaba de un proceso que hubo en un municipio en el año 42, tal vez fue un acuerdo entre los liberales y el gobierno colombiano, asesinaron a muchas personas, el puente de ese municipio es un puente histórico... empiezo a tener una visión más amplia de las razones de la lucha armada a raíz de los libros que leo y que estaban en mi casa, entiendo que no es como muestran en las noticias, sino que pasa algo más, medio raro, lo de los noticieros son puras mentiras.

Había un grupo de niños que iban donde una abuelita que se llamaba María Alejo, ella les enseñaba a bordar, a tejer, yo le decía a mi mamá que quería ir y participar, era como recibir talleres. Terminábamos la clase de bordado y entonces nos pasaban a otro grupo, entrábamos a un saloncito y aprendíamos a pintar, le preguntaban a uno los colores, también cómo le gustaría ver su municipio, si era feliz, qué era respeto, qué era el valor de la honestidad, cositas así nos preguntaban; después nos daban papel para dibujar, y luego un refrigerio, podría ser una galleta, un dulce, una agua de panela con pan, cosas sencillas, a mí todo eso me gustaba. Como le contaba, mi madre iba a las marchas de la UP; entendí que yo era una pionera de la UP, de ese semillero de pioneros que estaban allí en ese municipio y que ese era un trabajo político, así luego empecé a entenderlo. Mi papito decía:

⁹ El genocidio de la Unión Patriótica (UP), llamado de manera eufemística El Baile Rojo, ocurrió luego de la firma del Acuerdo de Paz pactado en La Uribe en 1984 entre el gobierno de Colombia, bajo la presidencia de Belisario Betancourt, y la guerrilla de las FARC-EP. Ante el sistemático asesinato de más de 5 000 militantes de la UP, miles de guerrilleras y guerrilleros decidieron volver al monte, en jerga fariana, enguerrillarse. Para ahondar sobre este tema puede revisar el informe *Todo pasó frente a nuestros ojos. El genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002* producido por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2018).

“Nos toca ir a marchar y encerrarnos porque no se sabe qué pueda pasar”.

En ese momento hubieron [sic] muchas amenazas; cuando eso, existía el DAS.¹⁰ Recuerdo mucho que a mi padre varias veces viniendo de la finca hacia el pueblo le bajaron la carga, le pegaron, lo trataron feo, lo amenazaban con que lo iban a matar; yo era una niña, pero ya entendía y veía eso. Acompañábamos a veces a mi papá a la finca. Cuando mis hermanos o yo le decíamos: “Papá, nos sucedió tal cosa y tal cosa”, él nos respondía que mejor nos quedáramos callados y no dijéramos nada porque de eso no se podía hablar; nos prohibía porque lo podían matar o lo podían obligar a hacer cosas.

Yo voy a ser honesta, el ejército no defendía los derechos humanos, vinieron a reconocer eso después de que yo ingresé a las FARC, cometieron muchos errores. En las tierras alejadas de Bogotá hay mucho abandono estatal, en esos sitios se cometen muchas injusticias con la gente. Usted puede vivir en la orilla de un camino y la pueden acusar de ser guerrillera sin conocerla; por decir, usted vive en la orilla de un camino, tiene su casa, su esposo y sus hijos, y si usted le regalaba una olla de agua a unos guerrilleros para que ellos tomaran, decían que usted trabajaba con la guerrilla, que era informante, y por eso te podían empapelar jurídicamente o te podían golpear, eso hacía el ejército. A raíz de eso, en vez de darme confianza las fuerzas militares me daban desconfianza y miedo, porque era como... un temor.

Cuando estaba haciendo octavo de bachillerato la guerrilla andaba por ahí, los compañeros del colegio decían: “Vamos pa’la guerrilla, inos vamos!”. Yo me acuerdo que unos cuantos gritaban “¡Nos vamos pa’la guerrilla!”, pero finalmente nadie salió, sino yo; a la hora de la salida la única que tomó la decisión fui yo. Me fui a la guerrilla a mis catorce años. Hice el contacto con una persona que llegó por allá al pueblo y me llamó, me dijo que quería ser mi novio y le dije que no, que yo me iba pa’la guerrilla. “¡Listo! Vamos a hablar, el próximo viernes le llamo, pero piénselo bien, reflexione, la guerrilla es dura, no es fácil, es para toda la vida...”.

Me hice como si entendiera el asunto, se pasó la semana; el día viernes me fui a la finca con mi mamá, le ayudé a apartar a los terneros, le llevamos comida al marranito; cuando nos volvimos, me mandó a la carnicería a comprar una

¹⁰ El Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) fue una institución creada por el Estado colombiano para realizar labores de inteligencia y contrainteligencia en Colombia. Se creó en 1960 y fue disuelto en 2011.

carne para hacer una sopa, un caldito, me fui rapidito, cuando volví, ¡fuuum!, yo iba entrando y sonó el teléfono, y como que yo estaba esperando llamada, rápido contesté:

—Aló.

—¿Con Fulanita de tal?

—Sí, con Fulanita.

—¡Ah! ¿Cómo estás?, te llama Fabián.

—¡Ah! Hola Fabián, ¿cómo te va?

—Bien, y bueno... ¿qué decisión tomaste?

—No pues mi decisión ya está tomada, pero usted no me ha dicho a dónde tengo que irme.

—Súbete hasta la bomba de gasolina, en la bomba de gasolina hay un carro verde, ahí está un señor que se llama Andrés, vente con él, dile que tú vienes para donde yo estoy, él te va a traer.

—¡Listo!

Rápido solté la carne que traía pa'l caldito, no le dije nada a mi mamá de que me iba a subir pa'donde estaba la guerrilla, o sea, ella ya sabía que yo un día cualquiera le diría: mamá... Recuerdo un día que ella se puso bien brava conmigo y me dijo: "¡Usted no sirve para nada!". Mire que las palabras hieren, hieren y fuerte.

—Mamá, yo no le sirvo a usted, pero a otros sí les voy a servir.

—Pa'la guerrilla se van las mujeres que tengan pantalones, allá no se van a ir a no hacer nada, ¡usted no aprendió ni a lavarse los calzones!

—¡Cuando usted menos lo piense anochezco y no amanezco!

Ella me desanimaba, ese día no le respondí más y la dejé hablando sola; por eso cuando tomé la decisión de irme, no le dije nada. Ese día viernes, no se me olvida, 8 de agosto del año 97, entonces Jhurleny toma la decisión de irse, se subió al carro que le dice el muchacho, se va y llega a un sitio, el muchacho muy respetuoso, me habló:

—¿Lo pensaste bien?

—Sí.

—¿Tu familia lo sabe?

—No.

—Bueno, yo hablo con el muchacho del carro para que le informe a su mamá que usted está acá, que está con nosotros.

Asentí con la cabeza. Al tercer día mi papá subió derecho al campamento, venía con mis hermanos y mi mamá. Fueron a buscarme porque yo no aparecía por la casa. [Jhurleny se queda en silencio, como si intentara asir el instante para que este no escape a su memoria].

Bueno, como a los dos días, no pasaron tres, lo cierto es que cuando llegaron al campamento pues yo estaba allí, hablaron conmigo, me dijeron que pensara bien las cosas. El comandante que estaba en el campamento empezó a darme una charla del reglamento explicándome qué era la guerrilla de las FARC, por qué luchábamos; en ese momento el caballero me explicó todo eso, y luego me dijo: “Hable con su papá, hable con su mamá, hable con ellos. Es una decisión que usted tomó”. En ningún momento me dijo arrepiéntase, no. Efectivamente, hablé con mi papá y mi mamá, les dije que no quería volver pa’la casa, que yo ya había tomado una decisión. A mí nunca se me ha olvidado la actitud de mi padre:

—Hija, vengo por usted.

—Papá, yo no quiero devolverme pa’la casa, mi mamá fue muy brusca conmigo, ha sido muy brusca conmigo, me golpea muy duro, yo soy rebelde, ustedes dicen pues que prácticamente no sirvo pa’nada, entonces yo no quiero estar en la casa. —Mi mamá se puso a llorar.

—Hija, vuelva con nosotros a la casa, si no quiere, la llevamos para Bogotá con sus padrinos que la aman muchísimo, ellos la esperaban con los brazos abiertos, no se vaya pa’la guerrilla.

—No, usted siempre me maltrata. No, no y no.

Yo no tenía la finalidad de volver con ella a la casa. Empezaron a hablar con el comandante, hablaban de política, mi papá conoce muy bien muchas cosas del partido, entonces de eso hablaban. Volvió y me preguntó:

—Hija, vengo por usted para que nos vayamos para la casa.

—Papá, yo ya no voy a ir para la casa, yo ya tomé mi decisión.

—En la casa nunca le faltó el vestido, tocó trabajar, sí, nos tocó trabajar, pero usted es una niña muy trabajadora.

Mi papá siempre admiró eso de mí, que yo en la casa era la niña más del trabajo material, a mí me decían: “¡A las cuatro de la mañana levántese que nos vamos para la finca!”. Y yo me levantaba, pero me decían: “¡A las seis de la mañana levántese que va para el colegio!”. Y ahí sí, yo no me quería levantar [una sonrisa se dibuja en el rostro del Jhurleny, nos reímos en un silencio cómplice].

De los hijos que mi padre tuvo, creo que yo era la que más corría tras de él. Yo siento una admiración profunda por mi padre desde niña, él siempre fue el hombre que estaba pendiente de traer comida a la casa, el hombre que iba a ver el ganado, el hombre que estaba pendiente de los cercos, de los cultivos, pendiente de la finca, el hombre que estaba pendiente de la casa. Siempre tuve un profundo amor y admiración por mi papá. Mi papito volvió y me preguntó, mi mamá no me hablaba, mis hermanos se pusieron a llorar, mi mamá lloraba también.

—No, yo a la casa no vuelvo, yo ya tomé una decisión

—Yo quiero que mi hermana haga su aporte en la guerrilla de las FARC, sí, pero yo primero quiero verla una profesional, que entre clara, porque ella es una menor de edad, ella no tiene sus dieciocho años, ella es una niña, es una niña que está empezando a aprender, que está empezando a vivir, yo no quiero que ella tenga una vida frustrada en un territorio lleno de violencia. —¡Mi hermano tenía una claridad!

—¡Jhurleny, váyase con nosotros!

—No, es que yo no me quiero ir.

Dijo el comandante: —Es que la decisión es de ella.

Replicó mi hermano: —Sí, pero es que ella es menor de edad.

¡Ay, mi hermano!, yo lo amo. Él estaba defendiendo los derechos de su hermana ¿cierto?, un defensor de los derechos de su hermana, sin embargo no había nada que hacer, mi decisión ya estaba tomada. Mi papá por última vez me dijo:

—Vengo por usted, vámonos para la casa.

—No, papá, yo ya no me voy a ir para la casa.

—Entonces le voy a dejar una cosa clara, Jhurleny. Usted ingresa a la guerrilla de las FARC sin absolutamente nada, si algún día usted desea tomar la decisión de irse, no se lleva nada, porque todo lo que usted consiga en esta organización será de un colectivo, o sea que nada le pertenece, porque es de todos. ¡Listo!, vine por usted, no se quiere ir, es su decisión, se la respeto, pero sienta que, de hoy en adelante, usted ha asumido la responsabilidad de sus hechos.

—Bueno, padre, entendido.

Cuando ya me dijo todo eso, sentí un escalofrío, me dio un abrazo para despedirse, sí, me dolió el alma y se me salió una lagrimita, disimulé, pero tenía muchas ganas de llorar. Me dolió mucho el alma verlos llorando a todos, pero pues ya había tomado mi decisión. Mis hermanos, mi hermano el mayor lloró mucho porque él era el que a veces más me pegaba, se aprovechaban mucho de mí, me pegaban. Bueno, listo, ingreso ya a la guerrilla de las FARC, me quedo como guerrillera...

Jhurleny firmó el Acuerdo de Paz, entregó su arma en 2016, así como lo hicieron 10 015 personas más.¹¹ En 2018, tras sufrir diferentes tipos de hostigamiento, decidió volver al monte para enguerrillarse, pero eso será otra historia aún por escribir...

Paula Sáenz

El nombre que yo tuve en las FARC durante casi once años fue Paula Sáenz, mi nombre de pila es María Alexandra Marín, mi nombre legal, y el nombre que uso ahora es Alexa Rochi. Ingresé a las FARC por cuestión del destino, por temor a la violencia, porque soy colombiana... siendo muy niña fui víctima de violencia intrafamiliar; tenía problemas familiares muy serios.

Voy a decir los motivos: la necesidad. La necesidad, la papa estaba embolatada en la casa, mentiras [bromeando]. No, a ver, cuando yo determiné irme para las FARC, obviamente, a pesar de que mi familia había sido víctima del desplazamiento forzado de parte de los paramilitares, que al principio debía de haber sido una opción política o una razón política para decir “yo me voy para la guerrilla”, pues no fue así, y a pesar de que yo había convivido

¹¹ La cifra es del Centro de Pensamiento de la Universidad Nacional de Colombia (2017).

en zona guerrillera en la época del Caguán o la época de diálogos entre las FARC y Andrés Pastrana, pues no fue así, yo realmente determiné ingresar a las FARC desde que... desde que mi papá intentó abusar de mí, y fue como ese secreto que hubo por los temores, ¿no?, que esto trae en una familia tradicional colombiana... En ese momento tenía doce años y fue como ese silencio; seguí conviviendo con mi papá bajo el mismo techo, pero con eso ahí, fue como el tema de relación, nunca más ni un “buenos días” o un “hasta luego”. Y entré en la etapa más complicada que tenemos todas y todos, que es la adolescencia. A uno le dicen “es blanco” y uno “no, jueputa, es verde”; entonces fue como tratar de imponer también esa rebeldía, ¿no?, porque en mi casa se hacía lo que mi papá decía. Yo quería ir a un paseo al colegio y era como “mami, ¿me vas a dejar ir?”, “dígame a su papá”, pero la que arreglaba la casa era mi mamá, la que me lavaba la ropa era mi mamá, la que hacía de comer era mi mamá...; entonces, cuando me decía eso yo no quería obviamente reconocerlo como “autoridad”, entre comillas, y yo más fácil me alzaba y me iba, y eso fue creando una serie de problemas dentro de la casa, porque yo era la única mujer en medio de todos los hombres, y la menor. Yo me crié con hombres, entonces nunca quise ser como: “Ah, usted es la única mujer, entonces usted tiene que mantener la casa limpia, usted tiene que servirnos cuando lleguemos de trabajar”.

Foto 2. Paula Sáenz en época guerrillera



Fuente: foto del archivo personal de Alexa Rochi, sin fecha.

Cuando nos volvimos a hablar con mi papá fue porque él me fue a pegar por un televisor y yo no me dejé, y esa fue la gota que rebosó la copa, y yo ya dije “Jueputa, no me lo aguanto más, no me lo aguanto más”. Me despaché diciendo las razones por las que nunca volví a hablarle y le falté al respeto, porque nunca más lo vi como autoridad. Me despaché a decir todo lo que tenía guardado y... [silencio] y recuerdo que yo le dije esa vez a mi mamá: “Y si él hace el intento de tocarme, lo mato”.

Yo hoy en día digo que mi mamá sí supo lo que pasaba, porque yo quise mucho a mi papá, o sea, para donde iba mi papá iba yo, y para que de un momento a otro una relación se rompa así de manera radical, ¿cómo no vas a saber? Yo creo que mi mamá sí se dio de cuenta, pero se hizo la... se hizo la muerta, o sea, no quiso asumir el tema debido también como a esa sumisión que había, porque las mujeres de esa época vivían con el tema de que el que mandaba en la casa era el varón, igual el tema se quedó así.

Y entonces yo dije “No”, y mi mamá dijo: “Bueno, ustedes siempre se meten en problemas, nunca piensan en uno...”. Me tocó irme de la casa, tenía catorce años.

Yo no sabía hacer nada, no sabía sino fritar huevos y plátanos, porque todo el tiempo me decían: “Como eres la única mujer entonces te vas a dedicar a estudiar”, porque ninguno de mis hermanos tuvo ni siquiera diploma de bachiller debido a la misma crianza que hubo en la casa. Mi papá fue un man [sic] muy trabajador, pero fue un borracho, todo lo que trabajaba era pa’beber. Entonces los muchachos, viendo que el man ganaba buena plata y se iba..., y hasta que no se tomaba el último peso no volvía a la casa; ya a punto de aguantar hambre, los muchachos lo que hicieron fue que se comenzaron a abrir de la casa muy pelados a garitear en los cafetales.

Uno de los muchachos, un familiar, se había quedado en el Caquetá y me fui al Caquetá. Pasé Año Nuevo con él, y como en enero o febrero, no, a finales de enero, me fui para la guerrilla. En esa zona era normal encontrarse con la guerrilla porque eran las autoridades, era como en la ciudad uno encontrarse a la policía, en cualquier parte era lo mismo, ahí era lo mismo con las FARC. A mí ya me conocían, era fundamental para una al ser guerrillera que el frente que operaba en esa región conociera quién era una, a la familia de una, no era como que: “Ay, es que yo me quiero ir de Bogotá para la guerrilla” o “Ay, sí, venga”. No, eso no era así... entonces, al llegar allá, lo más difícil fue aprender a hacer de comer, creo que fue de las cosas más difíciles que me pareció porque no sabía hacer nada, y además era hacer de comer cantidades muy grandes.

En ese momento éramos una compañía, éramos 55 o 60 personas, y las proporciones son totalmente diferentes. Se comía en porciones grandes de todo, entonces fue un tema complejo; lo mismo aprender a desarrollar la resistencia y la fuerza, pero esto se iba adquiriendo con el tiempo y con la misma actividad. Del resto, me pareció que yo sí quería estar ahí. “Me voy a quedar”, y ahí estuve once años.

Había una disciplina estricta, las FARC no eran un grupo de hombres y mujeres locos armados, no, había unos lineamientos políticos, militares, y obviamente, por ser una estructura guerrillera y revolucionaria, tenía una disciplina militar y esa disciplina hacía parte de los estatutos, del reglamento, del régimen disciplinario y de las normas internas de comando.

Tú llegabas y ponían a alguien, a una persona que llevaba muchos años, a que te explicara qué eran las FARC y cómo funcionaban; cuando yo determiné irme a las FARC, ya sabía cómo funcionaban, porque era normal encontrarse con la guerrilla en los caseríos, porque ellos eran la autoridad; era normal preguntar cómo era la vida en la guerrilla: “¿Ustedes cómo viven?, ¿cómo comen?, ¿cómo duermen?, ¿cómo se bañan?”. Entonces ya tenía una visión de lo que eran las FARC, ya de ahí el tema político fue otro tema, porque fue comenzar a estudiar, no solamente decir yo soy guerrillera o soy guerrillero y ya, sino también hay que estudiar para serlo.

Doris Suárez

Yo empecé en las FARC como empieza la mayoría de la gente, bueno, no la mayoría de la gente, la mayoría de la gente de ciudad; o sea, por sensibilidad social que uno va adquiriendo, no tanto por los libros, sino porque uno vive una realidad que muestra la injusticia de un sistema. Primero intenté por la vía legal, fui sindicalista, me despidieron. Yo era muy joven, tenía por ahí unos dieciocho años. Cuando yo era muy niña, vi una pancarta: “¡Estamos en huelga!”, y yo me decía: “Carajo, ¿cómo los apoyo?”. No sabía nada de teoría marxista ni de lucha de clases, no tenía mayor conocimiento sobre teoría revolucionaria, pero sí tenía mucha sensibilidad social. Solo sabía que lo que los trabajadores estaban peleando era justo, y lo sabía porque sencillamente uno sabe que el trabajador es el que genera la riqueza y que los que se embolsillan el billete y las utilidades siempre son unos cuantos, generalmente los que ahora llamamos los dueños de los medios de producción, en términos

marxistas, los dueños de las empresas, son los que tienen mejores condiciones siempre que los trabajadores.

Cuando empecé a trabajar me metí al sindicato y creo que alcancé a estar como cuatro meses. Nos despidieron a toda la junta directiva, nos indemnizaron con chichiguas y para abajo, con argucias jurídicas y leguleyadas que el Ministerio de Trabajo siempre hace. Como me despidieron, trabajé con una organización sindical ayudándoles con los boletines, una especie de medio secretaria, luego me metí con el Partido Comunista, pero ya había estado coqueteando con la UP, y en ese lapso, pues siempre conocí gente vinculada a las FARC.

El mito del guerrillero en mí también cundió [risas] y sí, yo idealizaba mucho la guerrilla. Me quise ir muy joven pero afortunadamente no me recibieron. El partido decía: “¡No!, espere”. Me detuvieron siempre mi ida hacia el monte, y agradezco eso porque me permitió estudiar. Hice una carrera nocturna porque hacía de todo: trabajaba, estudiaba, militaba, ¡una sancochada bien rara! Una compañera que tuve que fue muy leal conmigo me hizo toda la gestión para que me graduara por ventanilla, y eso me sirvió muchísimo, aunque yo menospreciaba los cartones, porque como iba pa’l el monte, ¿a mí qué me importaban las certificaciones?, ya no las iba a necesitar. Total que ese cartón que ella me ayudó a tramitar me sirvió mucho porque cuando fui detenida necesitaban monitores para que dieran clases a los prisioneros, y uno de los requisitos para desempeñar esa labor era tener cartón. Yo estudié sociología en la Autónoma Latinoamericana de Medellín, una carrera que nunca ejercí.

Me fui muy joven de mi casa, mi familia vivía en Bogotá, y como yo no quería estar cerca de ella, me fui. Como dice la canción, uno es de donde lucha, yo soy paisa porque yo me fui desde los dieciocho años a Medellín, allá fue lo del sindicato. Yo nací en el Tolima; mis padres son emigrantes campesinos, vinieron a la ciudad y ahí se fueron levantando con negocitos. Ellos son del Tolima, vinimos a Bogotá y de ahí me fui para Medellín. En cuestión de lucha soy paisa, quiero mucho a los antioqueños, allá me formé, allá hice mi vida de militante, de fariana, los quiero mucho, pero ya por razones de seguridad no puedo estar allá... ¿Qué más te digo? ¿Por qué me fui? Sencillamente porque tenía contacto con los guerrilleros, yo los idealizaba muchísimo. Las personas con las que contacté eran humanos integrales, de los que uno se reconforta con la humanidad, eran gente muy noble, muy

risueña, alegre a pesar de que estaban jugándose el pellejo a cada momento. Entonces, eso me hizo enamorarme de ellos, de la guerrillerada. Finalmente, hubo una masacre de jóvenes en Medellín, eran de la JUCO.¹² Ahí dije: “¡No, mano! ¡Unos defendiendo aquí con marchas y con gritos y con lapiceros y estos locos dándonos plomo!”. Vieron que sí era serio mi vaina, y entonces me fui, me fui para un frente a hacer escuela.

Antígona y la narrativa desde abajo

Desde la *parrhesia* como registro expresivo, mecanismo de subjetivación, o para utilizar la expresión de Michel Foucault, “régimen de verdad”, estas mujeres toman la elección de hablar, “desde la franqueza, la libertad, la apertura que hace que se diga lo que hay que decir, cómo se quiere decir, cuándo se quiere decir y bajo la forma que se considera necesaria” (Foucault, 1996:88).

Es entonces un momento sublime, cuando la voz tantas veces relegada se hace oír, es el instante en que Antígona se vuelve plural, y con su multiplicidad representada en cada mujer parada en el escenario —de la vida, del teatro, de la guerra—, se vence el miedo al tirano y a sus amenazas de muerte; pues cuando la vida pierde la dignidad, de nada sirve estar vivo. La mordaza cae cuando la réplica emerge, y en el desborde de quienes han sido obligadas a guardar silencio, la contundencia de las palabras son dardos certeros.

Lo que se defiende es un derecho que está más allá de la tiránica ley:

Antígona sabe que no se trata de la ley civil, de la ley de la polis, de la ley política; se trata de la ley poética, de la ley psíquica, de la ley de esas imágenes, muertos, almas y de su presencia en la tierra. Antígona, la virgen insurrecta, lo es en términos de una postura ética (Vélez, 2004:269).

Con tenacidad inquebrantable, estas mujeres se oponen a la dictadura de la cifra, lugar genérico y anónimo donde la subjetividad desaparece, mismo espacio donde se oblitera la biografía.

Sí, Antígona insumisa, Antígona insurrecta; la mujer rebelde vuelta plural, Antígonas. Antígonas Farianas.

¹² JUCO: Juventudes Comunistas.

Referencias

- Beverley, John (2009). “Balance de la lucha armada, cincuenta años después”. En *Revista de la Casa de las Américas*, núm. 254, pp. 15-22.
- Centro de Pensamiento Universidad Nacional de Colombia (2017). *Categorización comunidad FARC-EP*. Disponible en http://pensamiento.unal.edu.co/fileadmin/recursos/focos/piensa-paz/docs/presentacion_censo_farc.pdf (consultado el 14 de enero de 2021).
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2018). *Todo pasó frente a nuestros ojos. El genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002*. Bogotá: CNMH. Disponible en <https://centrodememoriahistorica.gov.co/todo-paso-frente-a-nuestros-ojos-genocidio-de-la-union-patriotica-1984-2002/>
- Foucault, Michel (1996). *Hermenéutica del sujeto*. Buenos Aires: Editorial Altamira.
- Gallo, Héctor (2013). “El lugar del enemigo”. En *Desde el Jardín de Freud*, vol. 13, pp. 137-144. Disponible en <https://revistas.unal.edu.co/index.php/jardin/article/view/40701>
- Niño, Juan Carlos (2015). *Sistematicidad en ejecuciones extrajudiciales 2002-2010*. Tesis de maestría Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Disponible en <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/54470>
- Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario (2015). *Ejecuciones extrajudiciales en Colombia 2015: continuidad y encubrimiento*. Bogotá: Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario (Documento Temático, 9).
- Rojas Omar y Benavides Fabián (2017). *Ejecuciones extrajudiciales en Colombia 2002-2010 Obediencia ciega en campos de batalla ficticios*. Bogotá: Ediciones USTA.
- Satiazabal, Carlos (2015). Poética y conflicto en Colombia, a propósito de *Antígonas Tribunal de Mujeres*, de Tramaluna Teatro. En *Revista Colombiana de las Artes Escénicas*, vol. 9, pp. 250-268.
- Semana (2011). “‘A Cano no le preservaron la vida’. Entrevista a Darío Monsalve”. 30 de noviembre. Disponible en <https://www.semana.com/nacion/articulo/a-cano-no-preservaron-vida-arzobispo-cali/250198-3/> (consultado el 26 de abril de 2021).
- Sófocles (2019). *Antígona*. Barcelona: Gredos.
- Vélez, María Cecilia (2004). *Las vírgenes energúmenas*. Medellín: Universidad de Antioquia.

El reconocimiento de sí en las mujeres combatientes de las FARC-EP

Arlet Becerra-Rodríguez

Así somos, como una entretela de colores/ Así son nuestras vidas/ Nos construimos a pedazos/ Lineales, con ramales, con alas y moños/ Así nos juntamos, nos encadenamos, nos entrelazamos, nos ayudamos/ Unas con otras y con otros
(Monroy, 2005).

Introducción

Analizar todo movimiento guerrillero conlleva reconocer la complejidad de aristas que lo componen, desde sus bases políticas, ideológicas y económicas hasta las estructuras militares, normativas y relacionales entre sus integrantes; implica, pues, hablar de un proceso histórico, dinámico y desbordante frente a toda pretensión investigativa. En este sentido, la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP), no es la excepción y se instala como un entramado profundo de condiciones mundiales, nacionales y regionales concretas desarrolladas a lo largo de 52 años en Colombia. Por lo anterior, señalamos la especificidad conceptual de nuestro enfoque, así como los límites y alcances que este conlleva.

El objetivo de la investigación es sumar a la comprensión de la guerrilla a partir de un análisis teórico basado principalmente en fuentes bibliográficas sobre las experiencias de las mujeres combatientes, enfatizando el papel que jugaron las condiciones concretas del movimiento en la configuración de subjetividades que tienden al reconocimiento de sí. Ello a partir de características propias de la guerrilla como las jerarquías, las funciones

asignadas y las normativas, así como las experiencias personales frente a aquellas determinantes. Se intenta, así, vincular el carácter colectivo que mueve a la guerrilla con la dimensión subjetiva de sus integrantes mujeres.

De esta manera, lo sobresaliente de nuestro enfoque no solo radica en centralizar las experiencias de las mujeres en la guerrilla —puesto que distintos trabajos, incluidos testimonios y documentales, han abordado su papel en las FARC-EP de forma pormenorizada—, sino en dirigir la mirada hacia las implicaciones que tales experiencias desencadenaron en su subjetividad, específicamente en el surgimiento de espacios de reconocimiento propio. No obstante, consideramos que se trata de una propuesta parcial y abierta, la cual —lejos de mostrar una respuesta definitiva y aplicable para las experiencias de todas las combatientes— expone intersecciones puntuales entre lo colectivo y lo subjetivo para guiar una interpretación, recordando en todo momento la heterogeneidad del grupo de mujeres guerrilleras y, consecuentemente, la forma diferencial en que las mismas condicionantes las afectan y constituyen (Dietrich, 2014).

La categoría desde la que partimos es la de *subjetividad* propuesta por Marcela Lagarde, la cual hace referencia a la concepción propia que cada sujeto elabora respecto al mundo y a su experiencia vital a partir del lugar que ocupa en la sociedad, así como respecto a sus formas de percibir, sentir, racionalizar y accionar sobre la realidad, que se expresan en comportamientos, actitudes y acciones del sujeto (Lagarde, 2015:59). La subjetividad apunta a una comprensión histórica de los sujetos en tanto se constituye a través del marco social y cultural que los envuelve y del cual ellos mismos también participan. Por otra parte, a pesar del carácter único e individual de cada concepción, la subjetividad no puede pensarse como una construcción aislada y voluntaria, como una volcadura hacia sí mismo o hacia sí misma ni como una posesión de cada sujeto, sino que remite a un proceso dinámico, complejo y social que le permite a cada sujeto posicionarse en el mundo de manera específica.

En dicho proceso se articulan dos dimensiones subjetivas: una intelectual que incorpora los pensamientos, conocimientos, intuiciones, dudas, elucubraciones y creencias, y otra afectiva con las emociones, afectos y deseos de cada sujeto (Lagarde, 2000). Aquellas dimensiones, además, se desenvuelven tanto en el campo de lo consciente como en el de lo inconsciente, lo cual coloca la subjetividad como una articulación compleja donde los límites entre lo intelectual y afectivo, así como los bordes entre lo consciente

e inconsciente, son difusos, y su único eje de movimiento es la historia de vida de cada sujeto, que se desenvuelve, a su vez, dentro de una historia colectiva.

En el caso específico de las mujeres como sujetos históricos, Lagarde distingue la subjetividad como: “la particular e individual concepción del mundo y de la vida que cada mujer elabora a partir de su condición genérica y de todas sus adscripciones socioculturales” (Lagarde, 2015:59). Consecuentemente, la comprensión de la subjetividad se desprende de dos categorías: la de *condición genérica* y la de *situaciones o adscripciones socioculturales*: la primera da cuenta de las características, cualidades y aspiraciones que son asignadas socialmente a las mujeres en consonancia con la construcción de género imperante, es decir, se trata de la creación histórica que define a las mujeres como seres social y culturalmente genéricos. En cambio, la categoría de *situaciones o adscripciones socioculturales* es más amplia y señala las circunstancias históricas concretas que atraviesan las mujeres a partir de su condición genérica, tales como su formación social, clase, trabajo o actividad vital, acceso a bienes materiales y simbólicos, lengua, religión, costumbres, preferencias eróticas y demás elementos que forman parte de su historia de vida (Lagarde, 2015). Así, desde la visión de Lagarde el género es piedra angular en la constitución de la subjetividad frente a otras determinantes.¹

La categoría de condición genérica, no obstante, nos resulta insuficiente en el contexto de la guerrilla, pues aquella refiere a una construcción genérica con patrones de género amplios fruto de un contexto histórico determinado, desde ahí, por ejemplo, se pueden leer los patrones genéricos imperantes en Colombia durante el siglo XX. No obstante, en el terreno de la guerrilla es pertinente evidenciar los distintos arreglos de género que se configuraron, los cuales pueden continuar el orden genérico prevaleciente en el contexto más amplio, desviarse de él o incluso combatirlo. De esta manera, el concepto de *régimen de género* propuesto por Raewyn Connell resulta útil, pues incluye la estructura social interna, las concepciones genéricas propias, las imágenes,

¹ Si bien es cuestionable el peso que le otorga Lagarde al género frente a otras determinantes en la constitución subjetiva, las cuales engloba en la categoría de adscripciones socioculturales. Ello se desprende del contexto teórico y social en el que desarrolla su propuesta, nos referimos al auge de la categoría de género en México a partir de la segunda mitad del siglo XX. Para una revisión de dicho contexto, léase Gutiérrez (2002).

roles y comportamientos de hombres y mujeres, así como las valoraciones asignadas dentro de organizaciones específicas (Connell, 2002, citado en Dietrich, 2014).

En suma, es desde este mapa conceptual desde donde nos preguntamos sobre cómo, a partir del régimen de género instaurado en las FARC-EP, de las condiciones socioculturales de las mujeres combatientes y del contraste o continuación de una condición genérica más amplia, se generan espacios de reconocimiento de sí en la subjetividad de las guerrilleras. Se entiende por reconocimiento de sí la experiencia subjetiva que vislumbra —aunque sea de manera parcial, fragmentaria y efímera— las articulaciones complejas que constituyen a cada sujeto, en nuestro caso a las mujeres combatientes, tanto en su dimensión intelectual como afectiva, así como de manera consciente e inconsciente, a través de un proceso dinámico, histórico y social (Lagarde, 2015).

Con tal pretensión, el trabajo está dividido en tres secciones: en la primera se aborda de manera general el contexto social, político e ideológico de la guerrilla desde sus inicios hasta los Acuerdos de Paz; en la segunda se analizan las condiciones y los espacios dentro de la guerrilla donde las distinciones genéricas fueron aminoradas o trasladadas a un segundo plano y cómo aquellas repercutieron en la subjetividad de las mujeres; la tercera sección se centra en los espacios donde el género jugó un papel relevante dentro de la organización y cómo ello afectó las experiencias subjetivas de las guerrilleras. Finalmente, se presentan conclusiones generales que dan respuesta al planteamiento inicial.

Contexto histórico y social de las FARC-EP

Las principales causas que propiciaron, primero, levantamientos campesinos, obreros e indígenas a inicios del siglo XX y, posteriormente, el surgimiento de distintas guerrillas —entre ellas las FARC-EP— en Colombia fueron: por un lado, el problema agrario causado por la concentración de tierras, el abandono de las zonas rurales tras las migraciones hacia la ciudad fruto de la industrialización y la prevalencia de una economía extractiva sin un desarrollo social sostenible; y, por otro lado, la fragmentación institucional y territorial del Estado fruto de la violencia bipartidista que condujo a un conflicto interno armado (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

En este marco, el origen de las FARC-EP es impreciso. Algunas versiones reconocen el ataque a las autodefensas campesinas en Marquetalia, El Pato, Riochiquico y Guayabero² en 1964 como acontecimientos determinantes en la definición de la organización guerrillera, que en principio tomó el nombre de Bloque Sur. Otras posturas apuntan a que la reactivación de la lucha guerrillera inició en 1963 tras el ataque a un bus entre Ataco y Coyaima,³ así como por la emboscada al ejército entre Planadas y Gaitania,⁴ que orillaron a una contraofensiva inmediata por parte de la población campesina (Grupo de Memoria Histórica, 2013). Pese a la imprecisión de su origen, en los distintos relatos sobre estas primeras contraofensivas no se reconoce a las mujeres como partícipes directas, asumiendo que en su mayoría eran hombres los combatientes y que aquellas participaban indirectamente en algunas labores estratégicas (Castrillón, 2015).

En el año 1965 se llevó a cabo la I Conferencia del Bloque Sur en Riochiquito, Cauca,⁵ donde se unificaron los territorios de Riochiquito, Natagaima, El Pato, Guayabero y Marquetalia con un total de 100 combatientes. En la II Conferencia Guerrillera (1967), y con alrededor de 300 hombres repartidos en seis frentes, se adoptó el nombre de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y se definió una orientación más ofensiva y estratégica a las primeras autodefensas campesinas; en ese momento los ejes que movían la guerrilla eran, por una parte, la ofensiva hacia los ataques por parte del gobierno colombiano y, por otra, la mejora de las condiciones sociales y económicas de las regiones campesinas, en específico respecto al tema agrario (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

La guerrilla creció y expandió sus campamentos de forma constante durante las décadas siguientes (1970-1990) frente a un contexto de incertidumbre mundial por la disputa entre el modelo socialista y el capitalista, el surgimiento de grupos paramilitares y organizaciones criminales ligadas al narcotráfico a nivel nacional, y tras la desmovilización de otros grupos guerrilleros como

² Tales territorios pertenecen al departamento de Tolima, al centro-oeste de Colombia, y estaban habitados por comunidades de campesinos sin intervención del Estado.

³ Municipios asentados al sur del departamento de Tolima.

⁴ El corregimiento de Gaitania forma parte de la jurisdicción del municipio de Planadas, al sur del departamento de Tolima.

⁵ El departamento de Cauca está ubicado al suroccidente de Colombia y es el que cuenta con mayor número de población indígena.

el M-19, el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Movimiento Armado Quintín Lame. Así, la guerrilla pasó de ser una autodefensa con intereses principalmente agrarios a un movimiento complejo que conciliaba tanto la lucha política, ideológica y armada contra el Estado, como la lucha por territorios económicamente estratégicos con las organizaciones criminales. En concordancia con este nuevo enfoque, se agregaron las siglas EP (Ejército del Pueblo) a las FARC.

Sobre el caso concreto de las mujeres, no hay una fecha que marque el incremento en su incorporación, sin embargo, diversos testimonios concuerdan en la poca participación de las mismas durante las primeras décadas de la organización y en el aumento considerable de aquellas en las filas guerrilleras a partir de la década de 1980, hasta llegar a convertirse en aproximadamente el 40% del total de la guerrilla durante sus periodos álgidos (Castrillón, 2015; El Tiempo, 2017; Londoño, 2005). En un análisis sobre las causas que orillaron a hombres y mujeres a vincularse a la guerrilla durante ese periodo, Londoño y Nieto (2006, citadas en Ochoa y González, 2017) apuntan que sus integrantes se adhirieron: por afinidad política, el 28% de las mujeres y el 26% de los hombres; el 46% de mujeres frente al 26% de hombres reconoció como causa las situaciones conflictivas en el hogar; respecto al resentimiento con algún grupo armado, el 56% de mujeres mencionó esta motivación y solo el 7% de hombres la nombró; finalmente, el 48% de mujeres aludió haberse enlistado por razones económicas, mientras únicamente el 25% de hombres citó esta causa.

Así, en sentido general, podemos notar cómo los intereses políticos fueron terreno compartido para hombres y mujeres, mientras que factores específicos como los conflictos en el hogar y las razones económicas despuntan al tratarse de las guerrilleras, lo cual evidencia las distintas condiciones que atravesaban hombres y mujeres en el contexto más amplio del país. Herrera y Pertuz (2015) enfatizan algunos de los contrastes sociales y culturales que experimentaron las mujeres a lo largo del siglo XX en Colombia resultado, por una parte, de la construcción histórica imperante de *mujer perfecta* apegada a lo tradicional: destinada al hogar, al esposo y a los hijos, responsable de la salud, cuidado y bienestar de la familia; y, por otra, de las exigencias económicas que condujeron a las mujeres a otras esferas sociales.

El proceso fallido de negociación de paz entre el gobierno colombiano encabezado por Andrés Pastrana (1998-2002) y la guerrilla de las FARC-EP

acaecido en El Caguan⁶ causó que el presidente Pastrana implementara una serie de iniciativas políticas entre las que se encontraba el Plan Colombia, cuyos objetivos eran mejorar las condiciones sociales y económicas del país, terminar con el conflicto armado e impedir el tráfico ilegal de drogas, ello a través del financiamiento económico y militar de Estados Unidos. De estas intenciones pronto se pasó a una guerra declarada contra el narcotráfico, las organizaciones criminales y las distintas guerrillas, la cual se extendió hasta los dos periodos presidenciales de Álvaro Uribe (2002-2010) y se distinguió por ser la etapa con mayor número de víctimas (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

Ante el propio desgaste y diversificación del conflicto armado, así como el fortalecimiento del Estado, se desarrolló un nuevo proceso de paz con las FARC-EP durante el periodo presidencial de Juan Manuel Santos (2012-2016). En los diálogos por la paz entre representantes del gobierno colombiano y delegados del grupo insurgente realizados en La Habana, Cuba, destaca la participación de las mujeres, quienes lograron formar parte de la Subcomisión Técnica del Fin del Conflicto y la Subcomisión de Género creadas en 2014. La primera se encargó del cese al fuego bilateral y definitivo, así como de las condiciones del proceso de desarme, desmovilización y reintegración, mientras que el objetivo de la segunda subcomisión fue incorporar la perspectiva de género en los acuerdos (Castrillón, 2015).

Finalmente, tras varios años de negociaciones y con la consolidación de un acuerdo integral, el gobierno colombiano y las FARC-EP firmaron un primer acuerdo de paz. Consecuentemente, se convocó a un plebiscito para refrendar los convenios alcanzados en octubre de 2016, sin embargo, la respuesta obtenida fue negativa. Nuevamente se inició un proceso de negociación, ahora con los promotores del No al acuerdo, y el 24 de noviembre de 2016 se firmaron los acuerdos de paz definitivos, lo que dio inicio, así, a un nuevo camino hacia la desmovilización y reintegración de los adheridos a la guerrilla después de 52 años de lucha.

En el breve recorrido histórico presentado se vislumbran las dimensiones del movimiento guerrillero, sus componentes y variantes a lo largo de los años, así como las condiciones sociales y culturales que atravesaron y motivaron a hombres y mujeres para unirse a la guerrilla. En el caso concreto

⁶ Municipio perteneciente al departamento del Caquetá al sur del país.

de las mujeres, destacan, en primera instancia, los motivos diferenciados que las condujeron a integrarse, como las situaciones conflictivas en el hogar, el resentimiento con algún grupo armado y las razones económicas, además de la afinidad política que comparten en mayoría con los hombres. En segundo lugar, aún con su poca intervención en los primeros años de la guerrilla, es visible su participación en las FARC-EP a partir de la década de 1980 al grado de constituir cerca del 40% del total de combatientes. Además, es sobresaliente la influencia de aquellas en las estructuras y reconfiguraciones internas, tal como lo evidencia la creación de una subcomisión de género para incluir la perspectiva de género en los acuerdos de paz.

Desdibujamiento del género en la guerrilla

A pesar de surgir de autodefensas campesinas influenciadas por un orden social más amplio, las FARC-EP instauraron sus propios ejes rectores en función de sus objetivos, condiciones y necesidades. Determinantes sociales como la clase, la etnicidad y el género, que juegan un papel central en la organización social, específicamente como ejes estructurantes de inequidades, son desmontadas y reconfiguradas en un nuevo orden que prioriza los intereses de clase (Dietrich, 2014). La preponderancia de la clase frente al género y la etnicidad se explica por los propios orígenes de la guerrilla ligados, en primera instancia, al Partido Liberal y, posteriormente, a las autodefensas campesinas con preocupaciones concretas sobre lo agrario. Al mismo tiempo, al privilegiar los intereses del campesinado se busca dar cohesión y unidad al movimiento, pues al asumir aquellos intereses como colectivos, se genera identidad y sentido sobre lo que se lucha.

Otro factor influyente es el cambio en la satisfacción de las necesidades básicas: mientras en un orden social más amplio es mediante la obtención de recursos económicos como se puede solventar el acceso a la salud, la vivienda y la alimentación, al interior de la guerrilla aquellos son cubiertos por la misma organización, y con ello los vínculos entre los miembros se modifican ya que se debilitan los lazos de dependencia económica entre familias y parejas (Dietrich, 2014). Esto repercute necesariamente en las construcciones genéricas debido a que las condiciones propician el *escape* de algunos designios genéricos tradicionales; por ejemplo, los hombres se deslindan de las responsabilidades estereotípicas de proveedores y las mujeres

abandonan la dependencia económica —factor sobresaliente en la vida de las mujeres como lo evidencia el análisis sobre sus motivos para adherirse a la guerrilla—, al mismo tiempo que acceden a servicios básicos sin mediaciones por su género.

Es en este sentido como se pueden observar dos configuraciones distintas. Por un lado se encuentran las lógicas tradicionales de género, las cuales responden a una construcción histórica más amplia que define a los seres social y culturalmente como genéricos; es esta construcción la que Lagarde (2015) denomina *condición genérica*. En cambio, por otro lado hallamos las estructuras internas de la guerrilla que determinan el orden jerárquico, los roles, las imágenes, los comportamientos y las valoraciones asignadas a hombres y mujeres en función de las condiciones propias del movimiento; es decir, se trata de un *régimen de género* (Dietrich, 2014). La diferencia y relación entre la condición genérica y el régimen de género es crucial para comprender cómo se van transformando los miembros de las FARC-EP o, en palabras de Dietrich, para vislumbrar cómo “las organizaciones insurgentes intervienen activamente para formar feminidades y masculinidades insurgentes funcionales para la lucha armada” (Dietrich, 2014:91).

El tema de la funcionalidad resulta indispensable al hablar de la guerrilla, pues no deben confundirse los aspectos colaterales propiciados en aquella con los núcleos que rigen el movimiento armado, sin los cuales, cabe mencionar, aquellos aspectos secundarios no serían posibles. Nos referimos a la diferencia entre el objetivo de uniformar cuerpos y mentalidades de los combatientes para formar un frente común en pro de las demandas sociales, y las circunstancias que ayudan a consolidar ese fin y que se desencadenan de manera secundaria, como es el caso del surgimiento de construcciones genéricas internas. Así, aseveramos que el surgimiento de condiciones más igualitarias entre hombres y mujeres en la guerrilla —como más adelante mostraremos— responde a una necesidad estratégica por mantener en pie la organización, más que a una búsqueda de igualdad entre hombres y mujeres (Dietrich, 2014; Mejía y Anctil, 2017).

Un espacio estratégico para la guerrilla y al mismo tiempo nivelador de relaciones de género es el propiciado por la diversidad de destrezas necesarias. En la lucha armada se requieren habilidades como el uso de armas, la organización política, distintas destrezas comunicativas, un condicionamiento físico arduo, conocimiento del terreno y capacidad de

subsistencia propia a través de la preparación de alimentos y el lavado de ropa, entre otras actividades indispensables en los campamentos. Así, por una parte, el desarrollo de estas habilidades, previo al ingreso a la guerrilla, se volvió determinante para ascender o tomar posiciones estratégicas en la estructura militar. De ahí que mujeres con experiencia previa en organizaciones políticas, con dominio sobre áreas estratégicas del terreno o con habilidades comunicativas, por ejemplo, pudieron desenvolverse mejor y ser valoradas de distinta manera en la guerrilla (Castrillón, 2015).

Por otra parte, en los estatutos internos de las FARC-EP se reconoce que los deberes y derechos son iguales para todos sus integrantes (Castrillón, 2015), de modo que aquellas destrezas, además de ser apremiantes en el momento de la inserción, también son inculcadas a todos y todas las guerrilleras, lo que diversifica el campo de posibilidades a desarrollar y genera cambios en las relaciones genéricas como se señala en el siguiente testimonio:

allá [en la guerrilla] todo era por igual, porque allá siempre le decían a uno que todos tenían que responder por igual en funciones asignadas, que allá no se iba a tener consideración por el hecho de ser mujer, no, allá igual a uno si le tocaba echarse el costal al hombro pues lo hacía, si había que caminar día y noche con su fusil, [...] lo mismo que cocinar, que porque las mujeres son las que cocinan ¡no! Allá los hombres cocinaban, lavaban la loza y hacían de todo (Machado, 2018:120).

De esta forma, la guerrilla, y específicamente el área de combate y adiestramiento militar, se convierte en suelo común de reconocimiento social a través del despliegue de habilidades y no de designios de género. Es decir, las valoraciones y distinciones se logran por los desempeños particulares, y con ello la diferencia genérica se vuelve irrelevante, aunque existente, pues aquella mantiene su influencia respecto a los derechos y relaciones entre combatientes como se mostrará más adelante.

Los cambios en la funcionalidad del género van cobrando mayor sentido y firmeza al grado de conformar la cotidianidad del grupo. En el caso de las mujeres, estas logran incluso sacar ventaja de tal discrepancia entre el orden de género más amplio y el régimen de género como lo evidencia una combatiente:

exploté mi condición femenina con propósitos conspirativos: ser mujer me servía para despistar, eludir requisas y conseguir información. Sobre todo los más machos, los que nos subvaloraban, no nos concedían el estatus de enemigos suyos, ventaja que nosotras aprovechábamos (Herrera y Pertuz, 2015:156).

Este uso estratégico de los designios genéricos tradicionales nos da una pista sobre cómo paulatina y parcialmente las mujeres van notando los entramados que las constituyen, pues es gracias a la diferenciación entre los ejes genéricos tradicionales y los adquiridos en la guerrilla como aquellas pueden transitar entre ser distintas y parecer iguales, entre ser esto o aquello de acuerdo con la ventaja que se pueda obtener; es decir, entre ser y parecer, pero al final reconociendo que se es de cierta manera.

No obstante, el tránsito de los prototipos de género tradicionales a las nuevas demandas insurgentes no siempre se dio de la mejor manera ni sin contradicciones recurrentes en la subjetividad de las mujeres. Los rangos de alto mando fueron espacios tensionales para las guerrilleras, quienes —respaldadas por los estatutos internos de las FARC-EP— intentaban acceder a ellos a través de la acentuación de sus habilidades, sin embargo, al ser nombradas comandantes de frentes o escuadras muchas veces recibían una respuesta hostil de sus compañeros, quienes arrastrando un constructo de género más amplio no aceptaban ser dirigidos por una mujer. Así, para evitar los malos tratos y las negativas de los guerrilleros, pocas mujeres tomaban posiciones de mando (Machado, 2018).⁷ Karina, quien fue comandante del frente 47 y desertó de la guerrilla en 2008, explica esta confrontación:

las mujeres somos fieras en el combate para no quedarnos atrás de los hombres. Un hombre flojo no se nota, pero una mujer floja todos la ven. Si uno tiene mando, no puede demostrar miedo, si le

⁷ Aunado a la poca participación de las mujeres en rangos como la dirección de frentes, escuadras o comandos, llama la atención la nula presencia de aquellas en las máximas estancias de dirección, como el Estado Mayor Central y el Secretariado (Ochoa y González, 2017) lo cual conduce a pensar que, lejos de ser un resultado circunstancial —como la poca preparación de las mujeres en el área directiva o su indisposición para asumir el puesto—, su ausencia en las estancias directivas se debe a la preservación de ciertos sujetos en el poder.

hieren o le matan gente, lo juzgan a uno más duro que a los varones
(Castrillón, 2015:88).

En suma, la tensión entre sentirse y asumirse como dirigente, resultado de un proceso de adaptación a las nuevas condiciones genéricas surgidas en la guerrilla, y —a la par— luchar contra los rezagos de una condición genérica caduca, moldearon la concepción de las mujeres de sí mismas y de su papel dentro de la organización.

Con todo, las guerrilleras instauran un modo distinto de ser que se aleja de los designios tradicionales: aquellas acceden a condiciones, conocimientos, habilidades y destrezas a las que, en muchos casos, difícilmente pudieran acceder en su vida fuera de la guerrilla, además de relacionarse fuera de las figuras de madre, hermana, esposa o hija para ser concebidas como compañeras en la lucha armada. Dietrich propone la categoría de *compañera política* para referirse a este nuevo modo de ser de las mujeres, donde “resalta su carácter político, su participación activa, preparación teórica, y la convicción y disposición de la compañera militante de luchar por un cambio del sistema con el arma en la mano” (Dietrich, 2014:105). La identidad de compañerismo permite relaciones de género más niveladas, pues concepciones de género dicotómicas, exclusivas y jerárquicas que definen a mujeres y hombres en un orden de género más amplio son caducas en un contexto donde se privilegian las experiencias compartidas y se desdibujan las identidades genéricas.

Otro factor sobresaliente en la configuración de subjetividades es la transformación y concepción del cuerpo dentro de las FARC-EP. Los propios entrenamientos militares y las condiciones de la guerrilla moldean los cuerpos hacia la guerra, los preparan para el combate y la resistencia mediante la homogenización de estos. No es irrelevante, pues, el uso de uniformes indistintos para los combatientes, puesto que usar un mismo atuendo, por una parte, elimina la diferenciación del vestuario entre géneros, al tiempo que descarta la posibilidad de usar prendas con una significación específica para cada combatiente. Así, las mujeres que usaban cierta vestimenta característica de su región de procedencia o elegían ropa acorde con su personalidad o adecuada para alguna ocasión especial, eran obligadas a uniformarse. Ello modifica la relación con el cuerpo propio, ya que minimiza la particularidad que cada sujeto expresa a través del vestido en contextos distintos. Por otra parte, y en completa sintonía con lo dicho, se colocan en segundo plano los

cuerpos individuales, y tanto mujeres como hombres constituyen un cuerpo colectivo, uniformado y armado.

El manejo constante y prolongado de las armas también moldea la concepción del cuerpo, de sus límites y sus funciones; al respecto, el siguiente testimonio de una guerrillera resulta ilustrativo:

[...] sin yo ser la más afiebrada por las armas, uno empieza a sentirse que sin eso está desprotegido y entonces el arma empieza a ser una extensión del cuerpo, hasta el punto que llega un momento en que tú ya ni te das cuenta que la cargas, ya ni te pesa, ya ni te estorba, ya simplemente la llevas (Londoño, 2005:70).

El arma, así, al satisfacer los mismos objetivos para los que se disponían los cuerpos a través del entrenamiento militar, a saber, ofrecer mayor protección al grupo, ser útiles en el combate y resistir a las circunstancias de la guerrilla, se asume como propia, como parte constitutiva del cuerpo.

Los espacios y tiempos vinculados con el cuerpo también sufren modificaciones. Al respecto resaltamos dos circunstancias: la primera en relación con los lugares destinados para el aseo personal, específicamente para tomar el baño. Bañarse pasa de ser una actividad privada e individual a un ejercicio colectivo realizado principalmente en lugares públicos como los ríos, donde sensaciones de pudor o vergüenza de ser visto por otros quedan al margen, puesto que el sentido de intimidad que pudiera guardar ese acto fuera de la guerrilla queda subsumido por las lógicas neutralizadoras de diferencias que rigen estos espacios (Machado, 2018; Mejía y Anctil, 2017). De esta manera, la pérdida de intimidad-privacidad al ducharse influencia cómo las mujeres perciben su cuerpo y, consecuentemente, cómo se comprenden desde ahí. No se trata de una actividad más, sino de actos que al ser realizados con frecuencia y prolongación van sentando bases en su existencia.

La segunda circunstancia tiene que ver con el manejo temporal interno, es decir, con la división temporal de las actividades dentro de los campamentos. Ahí, el cuerpo es disciplinado mediante labores rutinarias que van desde levantarse y asearse a las cinco de la mañana, realizar el entrenamiento militar, hacer guardias, salir a alguna diligencia y administrar o preparar los alimentos, hasta dedicar el poco tiempo libre para estudiar o prepararse en labores específicas (Machado, 2018). La delimitación de los tiempos para

cada ejercicio y el arduo proceso de entrenamiento dejan sus improntas en los ciclos temporales del cuerpo. Una guerrillera lo enuncia de la siguiente manera:

[...] eso sí, hasta el cuerpo de uno cambia, tanto que ni siquiera la menstruación le viene a uno [...] porque claro, es que en la guerra la menstruación estorba, como un embarazo, como todo eso, y hasta eso me pasó a mí, que seis, ocho meses y no tenía menstruación (Londoño, 2005:70).

Consecuentemente, los cuerpos de las mujeres cambian y las temporalidades que los acompañan también. Aquellos se alejan de los designios tradicionales hacia la procreación y la maternidad, y se transforman en cuerpos resistentes y disciplinados, cuerpos destinados para la guerra, lo cual, ineludiblemente, repercute en la comprensión, valoración y sentido tanto del cuerpo propio de cada mujer como del cuerpo colectivo que se va forjando.

En suma, en los espacios analizados podemos observar cómo al interior de la guerrilla se instauran nuevas configuraciones de género en pro de los objetivos del movimiento, es decir, se establecen condiciones más igualitarias entre los géneros justo porque la división genérica no es central, sino secundaria y estratégica para lograr la cohesión y homogeneización del grupo. En consecuencia, las experiencias de las combatientes se amplían y diversifican al tener acceso a nuevos conocimientos, habilidades, condiciones, funciones y valoraciones, que se mueven entre el abandono de rasgos propios de una condición genérica más amplia, las nuevas características del régimen de género y las situaciones socioculturales que constituyen a cada mujer. Estos elementos generan cambios en la subjetividad de las mujeres, quienes van reconociendo poco a poco y de distinta manera las articulaciones que las constituyen; así, las combatientes experimentan cambios en sus cuerpos, mentalidades, emociones, aspiraciones, relaciones, temporalidades y espacios que las orillan a cambiar la percepción sobre lo que son y lo que las constituye en la guerrilla.

No obstante, es necesario resaltar que el proceso subjetivo por el que atraviesan está permeado por contradicciones recurrentes, pues el tránsito hacia condiciones genéricas más igualitarias no siempre se da sin conflicto, por un lado, desde la negativa de los combatientes a asumir a las mujeres

como *compañeras políticas* y, por otro, desde las propias vivencias de las mujeres que se tienen que acoplar a un nuevo orden social. El grado de afectación en sus vidas y la orientación o relevancia que estas confrontaciones propician en las mujeres varía en función de sus situaciones socioculturales, sin embargo, podemos afirmar que el surgimiento de contradicciones favorece el cuestionamiento sobre lo que son y lo que las constituye al abrir nuevos panoramas en su existencia.

Exaltación del género en la guerrilla

Dentro de la misma insurgencia otros espacios configuradores de género se gestan, los cuales no necesariamente cuestionan o transgreden los designios de género tradicionales, sino que los reproducen apoyándose de fondo en los propios objetivos de la insurgencia armada o en intereses de grupos particulares. Un primer espacio con estas características es el afectivo, donde se instauran relaciones jerárquicas entre mujeres y hombres a través de la normalización de parejas heterosexuales y el mantenimiento de privilegios masculinos (Dietrich, 2014). Esto es posible gracias a la regularización y vigilancia de las relaciones pues, a pesar de parecer que los vínculos sentimentales se conservan en el ámbito privado e individual, aquellos son normados y vigilados por una lógica interna como lo muestra el siguiente relato:

[...] uno allá le toca pedir permiso para poder tener novio, entonces allá el comandante lo casa a uno y le da a uno como una manilita, y él le dice a uno: bueno, usted ahora va a estar con esta persona y si usted ya después se quiere separar, tiene que avisar porque si los veo en cosas raras, los sanciono (Machado, 2018:136).

A pesar de reglamentar por igual las relaciones extramaritales, como se señala en el relato, varias guerrilleras reconocen que en los campamentos se toleraba a los hombres, principalmente a los instalados en rangos superiores, mantener relaciones sentimentales con varias mujeres, mientras que las combatientes eran mal vistas por este mismo hecho. La lógica detrás de esta tolerancia sesgada es la que posiciona a las mujeres como objeto de deseo para los hombres; es decir, en el ámbito de lo afectivo las diferencias entre los cuerpos y los designios genéricos que las acompañan cobran relevancia, suspendiendo

la *igualación* ganada en otros espacios para colocar una acentuación del género jerarquizada (Mejía y Anctil, 2017).

Otro elemento reproductor de una condición genérica tradicional es la represión hacia las relaciones no heterosexuales, dado que al interior de la guerrilla no se cuestionan ni problematizan los vínculos entre combatientes, sino que se asumen como *naturales* las relaciones exclusivas entre hombres y mujeres. Una guerrillera da su testimonio al respecto:

en el grupo, tener una tendencia sexual diferente puede traer muchas consecuencias, la más grave es la muerte. En los grupos armados hay una tendencia, la cual consiste en que el comandante tiene a todas las mujeres. Yo tenía una compañera sentimental allá y el comandante empezó a sospechar, nos mandó a una misión, supuestamente, pero nos iban a fusilar a mi compañera y a mí (Ochoa y González, 2017:47).

Este fenómeno no puede asumirse como una estrategia para el fin colectivo del levantamiento armado pues no refleja ventajas significativas en la organización, planificación, combate y resistencia de la guerrilla; más bien se asume como una ideología predominante que únicamente beneficia a las y los combatientes que satisfacen sus lógicas.

El cambio de las condiciones reguladoras de género a los desniveles jerárquicos de género instalados en estos espacios se puede comprender como el tránsito de identidad entre ser *compañeras políticas* y ser *compañeras afectivas*. Ambas categorías muestran expresiones de feminidades insurgentes con expectativas de comportamiento distintas y difícilmente reconciliables: “por un lado, las mujeres con conciencia política y niveles de agencia en el espacio colectivo-político, y por otro lado, las mujeres subordinadas a sus parejas hombres en el espacio individual-apolítico” (Dietrich, 2014:114). De esta forma, la diferenciación de espacios, así como la cotidianidad y nula politización de los vínculos afectivos entre combatientes, conduce a contradicciones subjetivas en las guerrilleras, quienes al no poder exigir con la misma *naturalidad* condiciones más equitativas en el ámbito afectivo, se debaten entre los nuevos designios genéricos y los rezagos de condiciones de género tradicionales. Pese a ello, a partir de estas tensiones entre lo político y lo afectivo algunas mujeres logran reconocerse y comprender los ejes que las constituyen:

[...] ser mujer en la guerra representaba la renuncia al poder y al reconocimiento en beneficio de otros; ceder mi proyecto personal por el interés colectivo de la misma forma como lo hacen las madres; amar y amar hasta quedar vacía y ofrecer mi cuerpo al deseo de aquellos a quienes amaba [...]. Uno de los fundamentos para la reconstrucción de mi identidad era el reconocimiento de mis diferencias de género, las cuales daban cuenta en buena parte de mis comportamientos, tanto en las estructuras militares como en las relaciones afectivas (Herrera y Pertuz, 2015:157).

A su vez, el control sobre el cuerpo también se dio de manera diferencial para las mujeres en casos como la regulación de embarazos. Era obligatorio planificar, argumentando que la guerrilla no era un lugar adecuado para las y los infantes, además de que estos representaban una desventaja en la estrategia militar.⁸ La planificación involucraba desde inyecciones y dispositivos intrauterinos, hasta abortos como última alternativa para evitar los nacimientos (Machado, 2018; Ochoa y González, 2017). Este control sobre el cuerpo desdibuja las intenciones individuales de las mujeres, la capacidad de decisión sobre sus cuerpos y la significación que cada una guarda sobre estos procesos. Sus cuerpos son reducidos a instrumentos de guerra y, con ello, cualquier orientación que se separa de los objetivos del movimiento es anulada. Las implicaciones de estos procesos de control trascienden los cambios en los cuerpos y constituyen factores relevantes en la constitución de mentalidades: las combatientes se piensan y sienten a partir de estas historias personales desencadenadas en el marco del colectivo.

Por otro lado, si las combatientes lograban concluir el embarazo, ya sea porque lo ocultaron o porque les fue permitido tener a su hijo o hija por ser parejas de algún dirigente de alto rango, solo se les presentaban dos opciones: darlo al cuidado de otras personas fuera de la guerrilla o conservar al recién nacido y retirarse de los campamentos (Machado, 2018). En este dilema resalta la exclusiva responsabilidad de la procreación sobre las mujeres: son sus

⁸ Victoria Sandino, una guerrillera integrante de la Delegación de Paz desde 2013, reconoce que antes de 1980 eran muchos los nacimientos en la guerrilla, sin embargo, a partir de 1990, tras volver obligatoria la planificación, se redujo considerablemente el número de nacimientos (El Tiempo, 2017).

cuerpos los que alteran para prevenir embarazos, es sobre ellas sobre quienes recae el riesgo de conservar un embarazo clandestino en las condiciones extremas de la guerrilla, es su lugar en los campamentos el que está en riesgo al tener el bebé, y son ellas quienes asumen toda la responsabilidad de los cuidados al decidir entre seguir en la guerrilla y dejar al bebé al cuidado de otros o abandonarla con el recién nacido. En resumidas cuentas, las mujeres asumen estas condiciones desiguales porque en el interior del grupo: “la maternidad se despolitiza, es sacada del espacio colectivo; se individualiza y privatiza la responsabilidad por el embarazo en las mujeres, sin tener en cuenta la participación de los hombres en este asunto, y no se trata el tema de responsabilidad paterna dentro de la insurgencia” (Dietrich, 2014:112).

De esta manera, el control sobre el cuerpo de las mujeres se coloca como una constante en la insurgencia a pesar de las distintas circunstancias: por una parte, se aleja a aquellas de la procreación como mandato, como destino último de su cuerpo, al incentivar otras actividades y condiciones en los campamentos que dejan de lado la posibilidad de procrear, al tiempo que se dota obligatoriamente de métodos de planificación para las combatientes. Por otra parte, al decidir continuar con el embarazo, se les obliga a enviar a sus hijos e hijas fuera de la guerrilla para su cuidado o a abandonar la insurgencia.

En resumen, estos espacios contrastan con los primeros justo porque la división genérica deja de ser invisibilizada y se coloca en primer plano, tanto en las relaciones afectivas como en los asuntos de planificación, procreación y cuidados. Como apuntamos, algunas lógicas detrás de estas configuraciones genéricas se basan en los propios objetivos de la guerrilla, sin embargo, sus intervenciones e implicaciones recaen principalmente sobre los cuerpos de las mujeres, despolitizando, así, el papel y las responsabilidades de los combatientes principalmente en los procesos de planificación, procreación y cuidados. En este sentido, se pasa de una esfera política en la que las mujeres son asumidas como parte de un cuerpo colectivo armado, a otra con acentuación genérica en cuerpos individuales. En el caso de las relaciones afectivas, estas no se fundamentan directamente en una estrategia militar, sino que reproducen designios tradicionales de una condición de género más amplia según la cual: 1) los únicos vínculos aceptados son los heterosexuales, 2) las mujeres se reducen a objetos de placer y 3) aquellas entran en relaciones asimétricas de poder respecto a sus parejas hombres.

Frente a estas determinantes, la subjetividad de las mujeres se va constituyendo de forma tensional, pues a pesar de formar parte de un proyecto político colectivo, con cambios significativos respecto a los ejes estructurantes de la sociedad en general, se reproducen internamente relaciones genéricas desiguales. Al mismo tiempo, atravesar por experiencias como vínculos afectivos jerárquicos, abortos, embarazos clandestinos, paternidades ausentes, entrega de las y los hijos al cuidado de otras personas fuera de la guerrilla o abandono de la insurgencia, deja sus huellas en la historia personal de cada mujer, marcas abiertas, sintientes y determinantes de las cuales algunas mujeres logran apropiarse para reconocer los procesos que las constituyen.

Conclusiones generales

En los primeros espacios analizados se evidencia cómo el género juega un papel secundario en las estructuras del movimiento armado posibilitando nuevas condiciones en pro de los objetivos guerrilleros con repercusiones significativas en las experiencias de sus combatientes. Así, circunstancias como el ascenso a rangos de mando en la organización, el acceso a distintos conocimientos, el uso del cuerpo como instrumento de guerra y no orientado hacia la procreación, entre otras experiencias, constituyen complejos, contradictorios, tensionales y dinámicos procesos subjetivos desde los cuales algunas guerrilleras logran reconocerse, apropiarse o vislumbrar parcial y fragmentariamente sus ejes constitutivos.

Los segundos espacios trasladan el peso del cuerpo colectivo, armado y uniformado a los cuerpos individuales diferenciados genéricamente, de modo que en ámbitos como las relaciones afectivas, la planificación, la procreación y los cuidados de las y los hijos es relevante si los involucrados son hombres o mujeres para determinar las intervenciones y el grado de responsabilidad compartida; se reproducen, así, lógicas de construcciones genéricas más amplias fundadas en la desigualdad y la subordinación de las mujeres. En suma, la subjetividad de las combatientes se ve impactada por estas experiencias al grado de producir contradicciones internas y procesos conflictivos —en muchas ocasiones dolorosos— sobre lo que son y lo que las define dentro de la guerrilla.

Aunado a ello, si asumimos que ambos espacios, a pesar de ser tratados por separado en la argumentación, constituyen un mismo régimen de género

desarrollado en las FARC-EP, entonces resulta claro que las contradicciones no solo suceden dentro de los espacios de desdibujamiento o exaltación de género, sino también y quizá con mayor fuerza entre ellos mismos, añadiendo complejidad a las experiencias de las guerrilleras, quienes, además de transitar entre las identidades de *compañeras políticas* y *compañeras afectivas*, se mueven entre otras condicionantes, dado que el género solo es una parte de la totalidad de factores involucrados en la guerrilla. Por tanto, ante el cuestionamiento inicial sobre cómo se generan espacios de reconocimiento de sí en la subjetividad de las mujeres, respondemos que aquellos son posibles gracias a momentos de tensión, confrontación y confusión en la vida de las combatientes, pues es debido al surgimiento de condiciones distintas como las guerrilleras pueden contrastar, cuestionar y reconocer los complejos entramados que las constituyen.

Así, tras el análisis de la organización y jerarquización interna de las FARC-EP, la exaltación y el detrimento del género en los distintos espacios de la guerrilla, las implicaciones de tales configuraciones genéricas en las experiencias de las combatientes y la generación de espacios subjetivos de reconocimiento propio fruto de las experiencias contradictorias, podemos afirmar que, a pesar de tratarse de una organización con objetivos claramente orientados al beneficio colectivo, dentro de la guerrilla se gestaron arreglos específicos como los genéricos que dejaron improntas relevantes en las subjetividades de sus combatientes, específicamente respecto al reconocimiento y la comprensión de sí mismas en las guerrilleras. Ello complejiza la comprensión de las mujeres en el interior de la guerrilla y nos abre cuestionamientos sobre las implicaciones que aquellos arreglos genéricos tuvieron tanto en los hombres dentro de la organización como en las relaciones entre guerrilleras y guerrilleros tras la desmovilización de las FARC-EP.

Referencias

- Castrillón, Gloria (2015). “¿Víctimas o victimarias? El rol de las mujeres en las FARC. Una aproximación desde la teoría de género”. En *OPERA*, núm. 16, enero-junio, pp. 77-95.
- Dietrich, Luisa (2014). “La ‘compañera política’: mujeres militantes y espacios de ‘agencia’ en insurgencias latinoamericanas”. En *Colombia Internacional*, núm. 80, enero-abril, pp. 83-133.

- El Tiempo (2017). “Victoria Sandino habla de los abortos en las FARC”. En *El Tiempo*, 26 de junio.
- Gutiérrez, Griselda (coord.) (2002). *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*. México: Programa Universitario de Estudios de Género.
- Grupo de Memoria Histórica (2013). *¡Basta ya! Colombia, memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Herrera, Martha y Carol Pertuz (2015). “Narrativas femeninas del conflicto armado y la violencia política en Colombia: contar para rehacerse”. En *Revista de Estudios Sociales*, núm. 53, julio-septiembre, pp. 150-162.
- Lagarde, Marcela (2000). *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. Madrid: Horas y Horas.
- Lagarde, Marcela (2015). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Siglo XXI Editores.
- Londoño, Luz (2005). “La corporalidad de las guerreras: una mirada sobre las mujeres combatientes desde el cuerpo y el lenguaje”. En *Revista de Estudios Sociales*, núm. 21, agosto, pp. 67-74.
- Machado, Martha (2018). ‘*Sermujeryserguerrillera*’. *Una aproximación a la constitución de los roles femeninos en las FARC-EP*. Tesis de licenciatura. Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Universidad del Cauca. Popayán.
- Mejía, Yuly y Priscyll Anctil (2017). “Corporalidades y subjetividades sexuales: el caso de las mujeres excombatientes de las guerrillas colombianas”. En *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, núm. 23, enero-junio, pp. 97-122.
- Monroy, Ana Cristina (dir.) (2005). *Mujeres no contadas*. Medellín: Instituto de estudios Regionales de la Universidad de Antioquia, Servicios Audiovisuales de la Universidad de Antioquia. Disponible en <https://vimeo.com/33794289>
- Ochoa, Katheryne y Katherine González (2017). “El papel de las mujeres en las FARC”. En *Disputatio*, año 2, núm. 1, enero-junio, pp. 38-51.

Revolución, igualdad y feminismos según las mujeres del Movimiento Revolucionario Tupac Amaru y del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso

Marta Romero-Delgado

Introducción

La igualdad entre mujeres y hombres la encontramos en las bases ideológico-políticas de las diversas organizaciones revolucionarias que surgieron en América Latina a finales del siglo pasado. Se autoidentifican con las y los autores clásicos, como por ejemplo con Marx y Engels,¹ quienes aseguran que el sistema patriarcal está íntimamente ligado al sistema capitalista, porque es cuando el hombre pretende conservar la propiedad privada cuando se origina la dominación sobre las mujeres, niñas y niños (Marx, 2000); para Engels (1996[1884]), la abolición del derecho materno en las sociedades, con el cual se reconocía la descendencia exclusivamente por línea femenina, es lo que convirtió a la mujer en sumisa del hombre y la hizo esclava de su placer e instrumento de reproducción. Se configura así la familia patriarcal, pasando a ser el hombre la única autoridad dentro y fuera de la casa en detrimento de la mujer, que perdió su estatus y poder.² Según Aleksandra Kollontai (2011[1907]), para que las

¹ Ambos autores fueron de los primeros en analizar el entramado histórico de la opresión y explotación de las mujeres. Sus contribuciones sobre los orígenes la subordinación de las mujeres en las sociedades fueron importantes, no únicamente para los siguientes análisis marxistas y feministas sino en general para las Ciencias Sociales. No obstante, no llegaron a realizar un análisis más amplio porque “no podían historizar el sexo y el género desde una posición de heterosexualidad natural” (Haraway, 1995:222). Además, en sus análisis se pueden hallar numerosos prejuicios esencialistas (Coward, 1983; Federici, 2018).

² Posteriormente se ha demostrado que, si bien es cierto que las sociedades precapitalistas podían ser algo más equitativas, no existía igualdad entre mujeres y hombres en este

mujeres puedan ser verdaderamente libres e iguales se necesitaría un mundo organizado con nuevas reglas sociales y productivas; y, más tarde, Lenin (1976) planteó la necesidad de que las mujeres formen parte de la Revolución con el fin de transformar la sociedad. No obstante, para la mayoría de autoras y autores marxistas esta cuestión de género y la emancipación de las mujeres estará siempre supeditada a la lucha de clases o, en su defecto, se dará después de la “Revolución” y de la consecución de un “mundo nuevo”.

Asimismo, en la práctica existen mayores complejidades y contradicciones a la hora de tratar este tema, máxime si las organizaciones o grupos armados tienen que hacer frente a conflictos bélicos o guerras donde la incertidumbre y la inseguridad imperan. Sucede lo mismo con la etnia/raza y otras variables sociales, es decir, que a excepción de la clase, no se tiene en cuenta el entrecruzamiento de las diversas variables que afectan a las personas. Consecuentemente, al tratar de homogeneizarlas a todas como proletarias, esa etiqueta no les exime de sus condicionantes anteriores y, si no se trabaja políticamente al respecto, seguirá habiendo quienes mantengan sus privilegios y quienes sigan estando oprimidos u oprimidas (Beauvoir, 2008[1949]; Delphy, 1985). Para Dietrich estas “contradicciones” de género no son tales, sino que se trata de estrategias de las organizaciones. Por tanto, la lógica de reducir las diferencias entre militantes se debe a la urgencia de la guerra, al resultar prioritario salvaguardar la vida frente al hecho de “ser mujer” (Dietrich, 2014).

En el presente trabajo se analizarán estas tensiones, analogías y contradicciones de género específicamente en las mujeres del Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (en adelante MRTA) y del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) antes, durante y después del conflicto armado interno peruano, el cual comenzó en 1980 cuando el PCP-SL le declaró la guerra al Estado peruano, y el MRTA en 1984, finalizando en el año 2000. El mismo supuso coste humano y material ingente, con un saldo de casi 70 000 víctimas fatales, entre personas desaparecidas y muertas, según estimaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003).

Este texto es una reflexión a partir del trabajo de campo de mi tesis doctoral realizado en Perú del año 2007 al 2009 con mujeres de ambos grupos u organizaciones armadas que estaban en la cárcel y fuera de la misma,

asociaciones de familiares y personas afectadas por la violencia política, que trabajaron en la CVR, inocentes liberadas y liberados, y hombres del PCP-SL y del MRTA. A través del trabajo etnográfico, revisión bibliográfica y entrevistas en profundidad se tratan temas como la igualdad en el interior de los grupos armados, lo que significa para ellas la emancipación de las mujeres, su percepción y relación con el feminismo. La importancia de un trabajo que aborde estas cuestiones, atendiendo a las identidades y subjetividades de las propias mujeres, supone una ruptura con los prejuicios y estereotipos de género que frecuentemente siguen manteniéndose a la hora de hablar de estas mujeres combatientes, tanto en Perú como en el resto del mundo, lo cual ha conllevado no únicamente definirlas como más crueles, antinaturales o malas madres, y en definitiva asignarles mayor estigma social, sino imponerles mayores condenas judiciales ante hechos similares a sus análogos varones, como ya se ha explicado en detalle en otros trabajos (Romero-Delgado, 2012, 2014, 2017; Romero-Delgado y Fernández, 2011).

Emancipación de las mujeres insurgentes y rechazo del feminismo

Además de a nivel teórico, como apunté con anterioridad en la introducción, la igualdad en las organizaciones revolucionarias contemporáneas de América Latina es considerada relevante a nivel práctico y estratégico, por lo que apelan a dichos valores en sus discursos y propaganda para, entre otras cuestiones, conseguir reclutar a más personas. Pero el hecho de privilegiar la variable clase hasta tal punto de no tener en cuenta otras como género, etnia o diversidad sexo-genérica, conlleva una serie de consecuencias inevitables que posteriormente se han analizado en distintas latitudes del mundo, y en concreto en otros lugares de la región latinoamericana que han experimentado conflictos armados como en El Salvador (Vásquez, Ibáñez y Murguialday, 1996), en Nicaragua (Montoya, 2012), en Cuba (Holgado, 2002), en Argentina (Martínez, 2009), en Colombia (Ibarra, 2007) y en Chile (Vidaurrázaga, 2007), por citar algunos ejemplos. En este sentido, al analizar a las mujeres integrantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) chileno, Vidaurrázaga (2007, 2012) plantea cómo ese “hombre nuevo” no se llamaba así por casualidad, sino porque únicamente tomó en cuenta a los varones, que eran quienes históricamente habían liderado las revoluciones.

Las mujeres que quisieron ser parte de una revolución que no las incluía de antemano debieron adaptarse a este sujeto como si fuera neutro, aunque en verdad no lo era. Y para ello saltaron zanjas aún más profundas que las de los varones, que de por sí dieron grandes zancadas para ser lo que exigía la revolución (Vidaurrázaga, 2012:87).

Este ideal de guerrillero y de “hombre nuevo” con rasgos supuestamente neutros lo encontramos definido y encarnado especialmente en Ernesto “Che” Guevara, quien incluía a las mujeres en la “lucha revolucionaria”, aunque con matices. Esta visión de la participación femenina influirá en todos los movimientos armados y políticos latinoamericanos. Según Guevara (1972), las mujeres sí podrían luchar con las armas junto con sus compañeros varones, pero únicamente cuando fuera necesario, por lo que sugiere que hay actividades más “acordes” a ellas: “hay que confiarles otras tareas como las de la cocinera, maestra y enfermera. Porque las mujeres logran aligerar la vida de completos colectivos de guerrilla mediante ciertas comodidades” (Guevara, 1972:131).

Para el PCP-SL es importante la afirmación de Mao Tse-Tung (1927) sobre la liberación de los hombres únicamente cuando las mujeres fueran libres también, mientras que el MRTA adopta del Che Guevara la relevancia del papel de la mujer en todo el proceso revolucionario (Guevara, 2004) para obtener verdaderos cambios sociales, además de conllevar el nacimiento del hombre —y mujer— nuevo. Algo en lo cual ambas organizaciones o grupos armados estaban de acuerdo era en los postulados de José Carlos Mariátegui (2021[1924]), importante periodista e intelectual peruano que influyó en toda América Latina. Según Mariátegui existen tres tipos de feminismo: el burgués, el pequeño burgués y el proletario, siendo este último el que se requiere para educar a las futuras militantes, incorporarlas en la lucha de clase y poder llevar a cabo la revolución. No obstante, en sus primeros escritos este autor era bastante renuente al feminismo e incluso al sufragio femenino, tal y como se aprecia en este escrito publicado en el año 1914: “Felizmente para nosotros, lectora, todas aquellas teorías del sufragismo y del feminismo serán por mucho tiempo en nuestro medio cosas exóticas insuficientes para entusiasmar a las mujeres limeñas que saben cómo valen más su gracia, su donaire y su elegancia que todas las conquistas del feminismo imaginables” (Mariátegui, 1991[1914]:37). Con el paso del

tiempo fue matizando y modificando su concepción sobre las mujeres. Años más tarde en su texto “Las reivindicaciones feministas” escribe: “La defensa de la poesía del hogar es, en realidad, una defensa de la servidumbre de la mujer. En vez de ennoblecer y dignificar el rol de la mujer, lo disminuye y lo rebaja” (Mariátegui, 2021[1924]).

Fue el PCP-SL el que puso más énfasis en el tema de la emancipación de la mujer cuando creó, en un primer momento en 1963, una fracción femenina del Frente Estudiantil Revolucionario (FER) en Ayacucho, que más tarde se convertirá en un organismo del partido llamado Movimiento Femenino Popular (MFP): “fundado por Augusta La Torre Teresa Durand y otras comunistas ayacuchanas” (Yparraguirre, 2009:8). Con posterioridad se constituyó el Centro Femenino Popular (CFP) en Lima. Así fue como en 1974 apareció la primera edición del manuscrito “Marxismo, Mariátegui y el Movimiento Femenino”, firmado inicialmente como MFP pero que más tarde se atribuyó a Catalina Adrianzen.³ Este escrito será sumamente importante para las mujeres del PCP-SL y es donde se encuentra escrita y sintetizada la definición de identidad como “mujer comunista”. Nos lo confirma una entrevistada: “Es entonces cuando me llegó un papel del Movimiento Femenino. Fui más consciente de la doble opresión de la mujer. [...] Nosotras estamos por la emancipación de la mujer y contra la liberación de la mujer, porque solo se puede luchar con el proletariado, porque hay que luchar” (Carmen, PCP-SL).⁴

En este texto, el MFP insiste sobre la “necesidad de politizar a las mujeres peruanas” y creen “indispensable” su aportación a la:

[...] construcción ideológico-política del movimiento femenino en marcha; y al hacerlo partimos del firme convencimiento de que sólo aplicando y desarrollando la línea que sobre emancipación de la mujer en nuestro país estableciera Mariátegui podremos construir un verdadero movimiento popular como parte de la

³ Sigue habiendo diferentes versiones sobre su autoría. Si bien en la edición digital de internet aparece como autora Catalina Adrianzen y también así lo afirma Andreas (1999); hay quien lo atribuye a Augusta de la Torre y a Abimael Guzmán, exclusivamente a Abimael Guzmán (Balbi, 2012; Cotler, 2012), o a Elena Yparraguirre y Augusta de la Torre.

⁴ Para preservar el anonimato los nombres de las entrevistadas han sido modificados.

lucha de nuestro pueblo que ha combatido, combate y combatirá por su liberación (MFP, 1975).

En la segunda edición de este texto, en 1975, el Comité Coordinador Nacional del Movimiento Femenino Popular aseguraba que reeditaban más ejemplares porque los 5 000 que había publicado el Centro Femenino Popular de Lima el año anterior se habían agotado. Resulta interesante apreciar cómo a lo largo de este texto las citas y los estudios relevantes son únicamente de hombres, no de mujeres marxistas. Eso sí, mencionan sucintamente el nombre de varias mujeres que consideran “gloriosas luchadoras” como Louise Michel, Nadezhda Krúpskaya, Rosa Luxemburgo y Liu Ju-Lan. Igualmente aluden a las peruanas Micaela Bastidas, Clorinda Matto de Turner, Mercedes Cabello de Carbonera, Margarita Práxedes Muñoz y Teresa González de Fanning. Muchas de las mujeres entrevistadas, especialmente las que pasaron por la universidad, nos cuentan cómo asistían u organizaban reuniones y círculos de estudio donde comentaban y analizaban diversas lecturas no exclusivamente de los clásicos marxistas, sino que también incluían textos para debatir de mujeres como Aleksandra Kollontai, Rosa Luxemburgo, Clara Zetkin e incluso Simone de Beauvoir.

Haciendo un balance retrospectivo, Abimael Guzmán y Elena Yparraquirre —quienes ocupaban los puestos primero y segundo respectivamente en la jerarquía del PCP-SL— consideran que el Movimiento Femenino Popular consiguió movilizar a mujeres peruanas de todos los sectores sociales, así lo argumentan en un libro publicado en 2014 cuando todavía estaban en la cárcel: “[...] armadas con la concepción de la clase y la política proletaria, dirigidas por el Partido, mujeres revolucionarias, trabajadoras, profesionales y estudiantes recorrieron el país y removieron Lima principalmente (en sus cuatro puntos cardinales donde hubiera masas), agitando, propagandizando, movilizándolo y organizándolo” (Guzmán e Yparraquirre, 2014:385).

Otros textos que publicó el MFP a principios de la década de los setenta fueron “El amor en la sociedad comunista” de Kollontai y la revista en quechua y castellano llamada *Rimariyña Warmi*, que significa “¡Levántate Mujer!” (Andreas, 1999). Todo este trabajo político no solo fue teórico, en la práctica llegaron a “constituir los primeros comités femeninos tanto al interior de su estructura partidaria como a nivel del frente de masas en Ayacucho”

(Coral, 1999:341). Algunos de los eventos y actividades que realizaron como MFP fueron: la Convención de Mujeres Campesinas de Ayacucho en julio de 1974; la Convención de Universitarias de Lima sobre Emancipación de la Mujer, en julio de 1974; la Asamblea Nacional de Mujeres, en febrero de 1975; la primera Convención Nacional del Movimiento Femenino Popular, en marzo de 1975; la Convención de Mujeres Obreras de Lima, en mayo de 1975; la Convención de Mujeres Pobres de Barrios y Barriadas de Lima, en 1975; la Convención Nacional de Universitarias sobre Emancipación de la Mujer, en 1975; la Convención de Mujeres Pobres de Barrios y Barriadas de Tacna, en 1976, y la Convención de Mujeres de Chiclayo, en 1976 (Guzmán e Yparraguirre, 2014:386).

Analizando todo lo que supuso este Movimiento específico para la identidad de las mujeres del PCP-SL, se puede deducir que el MRTA, al no haber tenido un organismo análogo, no consiguió “atraer” a tantas mujeres.⁵ Únicamente hemos encontrado un comunicado donde específicamente se señala la situación de la mujer y la “alienta a revelarse”. Está firmado por el II Comité Central del MRTA y se titula “Mensaje a las mujeres peruanas”:

Compañeras: nuestro mensaje va dirigido a todas las madres, esposas, compañeras, hermanas, hijas de nuestro pueblo. A Ustedes que tienen que enfrentar muchas veces el drama de la crisis que nos imponen los explotadores, las llamamos a no perder la fe en nuestro pueblo y que se incorporen a nuestras filas para juntos luchar por una nueva sociedad donde impere la justicia, la felicidad, el amor y la alegría. ¡Con las masas y las armas, Patria o muerte... Venceremos!” (MRTA, 1988).

⁵ Otro factor podría ser que cuando el MRTA empezó la lucha armada en el año 1984, el enemigo —el Estado y sus fuerzas armadas y policiales— ya llevaba cuatro años combatiendo al PCP-SL, por lo que tenía más preparación, además de que varias zonas del territorio peruano habían sido declaradas en estado de emergencia por el gobierno de Belaúnde. Como afirma con posterioridad Alberto Gálvez, dirigente nacional del MRTA hasta 1992: “Si hay algo que explica la derrota abrumadora del MRTA, es precisamente esta “discordia con los tiempos” a la que se refiere Maquiavelo. Fuimos un proyecto tardío. Aparecimos en el preciso momento en que todos los factores, externos e internos, evolucionaban en contra, aunque a ritmos desiguales” (Gálvez, 2012).

En el MRTA, la única mujer presente en el Comité Central, y por ello de las más conocidas, fue Lucero Cumpa, quien salió de prisión en el año 2020 después de casi 30 años recluida. Cuando cuestionamos la diferencia cuantitativa en ambos grupos, una entrevistada de este aduce: “En Sendero Luminoso fueron más audaces con la estrategia, tuvieron más tenacidad, fueron más insistentes y prestaron mayor atención al problema de las mujeres, es por eso. Hay que ver también las cosas buenas que tuvieron, como eso” (Sofía, MRTA).

Otra integrante del MRTA que seguía cumpliendo condena en el momento de realizarle la entrevista, al preguntarle por qué considera que hubo tantas mujeres en el PCP-SL, reproduce los estereotipos y prejuicios de los que venimos hablando hacia las mujeres senderistas. Aun así, del mismo modo que el anterior testimonio, incorpora cierta dosis de autocritica hacia su organización:

Ellos han recogido la ideología de China. Han hecho con los campesinos un trabajo de captación de hormiga. Han tratado de ponerse en el lugar del pueblo. El que haya tantas mujeres en Sendero es porque ha sido por captación a la fuerza o por ser la enamorada de algún militante. En Sendero hay mucho endiosamiento en torno al líder, y así consiguen que se incorporen más. [...] Pero si me preguntas por el trabajo hacia las mujeres en el MRTA, ahora veo que ha sido flojo (Ruby, MRTA).

En la entrevista que realizó la periodista Vicky Peláez a Víctor Polay —líder del MRTA—, publicada por el *Diario de Marka* en 1985, una integrante del movimiento, que se encontraba en ese momento presente, fue interpelada y se le preguntó directamente sobre la presencia de la mujer en las acciones guerrilleras y cuáles fueron las razones por las que estaba participando en esa lucha, a lo que ella contestó:

Nuestra presencia en acciones armadas nos permite destruir un conjunto de mitos y prejuicios con respecto a la mujer, muy propios de sociedades machistas como las nuestras [...] Las razones de la presencia de la mujer en la insurgencia guerrillera son las de cualquier persona, hombre o mujer que piense seriamente en hacer la revolución en este país, en proponerse efectivamente cambiar esta

sociedad. Y como mujeres revolucionarias estamos convencidas que el verdadero camino para nuestra liberación es la lucha armada, el desarrollo de la guerra revolucionaria (Peláez, 1985).

Las mujeres de nuestra investigación que se integraron en alguna organización debido a factores ideológicos y políticos⁶ son las que mayor información disponen sobre feminismo y la situación de la mujer. Su identidad, altamente politizada, hace que sean conscientes de la discriminación social y la falta de oportunidades de las mujeres. Aunque no luchen directamente por ello al interior del PCP-SL o del MRTA, perciben las desigualdades existentes. Para ellas, la emancipación de la mujer vendrá cuando “el pueblo se libere”, la mujer “sola no puede emanciparse”, ante todo se sienten “proletarias”:

Soy consciente de que las mujeres tienen todas las capacidades y deben desarrollarse como útiles que son, para el pueblo, ya sea el campesinado, el proletariado, la pequeña burguesía o la burguesía nacional. [...] Las mujeres del pueblo, solas no van a lograr emanciparse. Estoy convencida de que las mujeres pueden dar mucho más de sí mismas, por eso yo no me creo que el problema sea de género, el problema es de clase. Estoy convencida de que sigue habiendo doble opresión hacia la mujer (Paula, MRTA).

Según ellas, las mujeres peruanas, igual que “el pueblo en los años de lucha popular, han perdido la reverencia” y en la actualidad “han elevado su conciencia”, por ello, a lo largo de la historia la mujer necesita luchar por sus derechos, pero desde una posición de clase y dentro de un partido o movimiento estructurado como el suyo; no es algo aleatorio o individual, debe existir “un liderazgo, porque si no, no conseguirá nada. Creo firmemente en la teoría de lucha de clases”, cuenta una entrevistada. La concepción marxista guiará su pensamiento y su vida, justificándolo en la materialización de las distintas “experiencias revolucionarias” que las han precedido:

⁶ Los factores, motivaciones o causas que contribuyeron a que las mujeres ingresaran al PCP-SL o al MRTA fueron: 1) sociales, políticas e ideológicas; 2) condiciones situacionales; 3) circunstancias grupales del contexto de la guerra, es decir, mujeres reclutadas a la fuerza. Lo detallo en Romero-Delgado (2017 y 2018).

Con la revolución se logrará la igualdad, porque la mujer que se incorporó lo hizo por convicción, si luchas por convicción, das tu vida. Existe la experiencia en Rusia, en China, ahí se vivió la revolución, pero en Perú no. Fuimos derrotados militarmente. Pero sigo contenta, como muchas mujeres que dieron su vida y son un ejemplo. También Micaela Bastidas y muchas mujeres campesinas, sobre todo pobres. Solo la convicción no vale, tiene que haber la organización del Partido, porque es un movimiento que sostiene a miles y no a unos pocos (Irma, PCP-SL).

Conforme a la teoría marxista, las mujeres viven una doble discriminación: de producción, establecida en la sociedad a través de la explotación laboral, y de reproducción, expresada en la familia, y en concreto en el matrimonio. Por lo tanto, como la situación de la mujer es de mayor opresión, tiene menos que perder: “la mujer vive una doble opresión y es capaz de dejarlo todo para incorporarse a la lucha. Es la mujer la que ha logrado socavar las bases del sistema. Cuanto más oprimida, más me levanto” (Irma, PCP-SL).

Muchas de las entrevistadas hablaron sobre la influencia que el feminismo ha tenido sobre ellas, aunque sea para impugnarlo y rechazarlo. Tal es el caso de Olivia, del PCP-SL, quien durante su etapa universitaria tuvo una profesora bastante comprometida con los derechos de la mujer: “Ella era feminista, así se declaraba”, y durante sus clases hablaban sobre la situación de las mujeres en la sociedad, donde se mostraba además muy crítica con los cánones de belleza. Criticaba los certámenes de Miss Mundo, por ejemplo, y la “cosificación” en general de las mujeres, lo que atrajo su interés e hizo que cada vez tuviera más trato con esta profesora, incluso de amistad. Comenzó así a interesarse por esos temas pero, según ella, se fue dando cuenta de que: “no es la lucha de la mujer contra el hombre, sino que aquí hay otro problema más de fondo... Ya empecé a analizar de esa manera, y empiezo ya, este, a dejar un poco más las ideas feministas, no es ese el problema”. Cuando empezó a realizar un análisis de la sociedad desde una concepción clasista fue cuando todo comenzó a tener sentido para ella y terminó de comprender el por qué la mujer “es más decidida a emprender una lucha, es la que iba adelante, o es la que con más firmeza toma decisiones”. A pesar de que no le convenciera el feminismo, consideraba positiva la influencia de la profesora “que era feminista, pero después yo ya me diferencio” (Olivia, PCP-SL).

Es ese “feminismo proletario” del cual habla Mariátegui el que las define y dentro del cual se insertan, principalmente las mujeres del PCP-SL. Aunque no hablen de feminismo específicamente, marcan la distancia con los otros feminismos o movimientos de mujeres. Argumentan que, como mujeres proletarias, son las que deben participar y defender sus derechos porque nadie lo hará por ellas:

La emancipación de la mujer es parte del proletariado, del pueblo. El Estado no acepta que la mujer se rebele, imagínate en el campo, peor es la mujer campesina. Por eso, el estigma contra la mujer es mayor. [...] Yo desde mi posición he podido luchar por mi situación como mujer, he aprendido a actuar con desinterés (Irma, PCP-SL).

La negación y el rechazo incluso a la palabra feminismo por parte de las entrevistadas tampoco son nuevos. Esta corriente teórica ya fue atacada desde los clásicos marxistas por miedo a que se volviera una “lucha exclusiva de mujeres contra hombres” y por lo tanto desviara la atención de lo que realmente consideraban importante, es decir, de la lucha de clases. Para ellas, tanto el feminismo como la teoría del género “son teorías burguesas, dicen y hacen lo que interesa al poder”. Piensan que “las mujeres somos la mitad que sostiene el cielo, y aunque siendo mujer hay un planteamiento de igualdad con el hombre, el problema no es de sexo ni de género, es de clase” (Emilia, MRTA). Se concibe el feminismo desde una visión muy limitada y sin entender sus diferentes corrientes. Es posible que también haya influido el hecho de que en los últimos años el feminismo occidental haya entrado en conflictos y contradicciones al virar hacia posiciones neoliberales con el fin de construir sociedades de libre mercado (Fraser, 2015) y que han conseguido generar discursos que sustentan dicha relación. Así lo expresa Florencia en este segmento de su relato:

El feminismo lo promueve el imperialismo [...] Ahora en las universidades se habla mucho de género, pero eso es para no hablar de marxismo, como antes. El género ha suplantado al marxismo, eso es lo que conviene al imperialismo. [...] Nosotras estamos por la emancipación de la mujer y contra la liberación de la mujer, porque solo se puede luchar con el proletariado, porque

hay que luchar. [...] Estoy convencida de que habría una real libertad [para las mujeres] con una revolución cultural, como dice Mao (Florencia, PCP-SL).

En efecto, retomando el contexto sociohistórico y político de estas mujeres, por aquel entonces, en las décadas de los años sesenta y setenta, se desarrolló el llamado “feminismo de segunda ola” —aunque en la sociedad peruana seguía siendo minoritario y no tuvo las mismas repercusiones que en Estados Unidos o en otros países de Europa—, el cual criticaba y cuestionaba los valores hegemónicos de la sociedad, es decir, el control social, el consumismo, el capitalismo, la heteronormatividad, el androcentrismo y el modelo de familia, entre otros. Pero Lily, en la misma línea que las otras mujeres entrevistadas, circunscribe los diversos feminismos a lo que llama “tesis de género”:

El feminismo es una gama de posiciones. Antes se decía “la liberación de la mujer”, y ahora se dice género. La conferencia de Pekín ha servido al neoliberalismo. Eso es lo que ha hecho la tesis de género, el empoderar y dar microcréditos, pero todo esto queda ambiguo. [...] Yo estoy de acuerdo con la emancipación de la mujer, tenemos que unirnos, pero esa lucha tenemos que verla con los compañeros de clase. La igualdad ante la ley se dará en un proceso largo, en el comunismo. Poco a poco se verá, porque la mujer no es la misma en la historia, ni desde el voto por ejemplo. Ha habido hitos como Rusia, China. También en estos 20 años Perú ha cambiado (Lily, PCP-SL).

Otro factor a tener en cuenta a la hora de analizar el rechazo de las mujeres del PCP-SL y del MRTA a la autodefinición o reconocimiento como feministas podría deberse a la divergencia teórica e ideológica de los movimientos de mujeres o del feminismo contemporáneo peruanos cuando surgieron en este país, que en un primer momento estaban ligados a la amplia corriente de izquierda de aquel entonces. De hecho, muchas de las mujeres que lo integraron comenzaron a cuestionar su “posición como mujeres, los conflictos en el interior de nuestras familias, la débil presencia de las mujeres en las estructuras de la dirección partidaria, la falta de un

discurso claro con relación a la subordinación femenina, etc.” (Vargas, 2008:96). Para las feministas de los movimientos de mujeres, los partidos de la izquierda peruana los conformaban personas que basaban su acción en la exclusión, la confrontación y un reduccionismo económico y político que no tuvo en cuenta a nuevos sujetos sociales que surgían en diversos movimientos. Y para quienes integraban esos partidos de izquierda, tanto legales como ilegales, estas feministas pasaron “de ser consideradas mujeres competentes e inteligentes que apoyaban la lucha general a convertirse en mujeres histéricas de clase media que buscaban dividir la unidad popular bajo la influencia del feminismo occidental” (2008:96). Estas tensiones cada vez más acusadas durante el conflicto armado terminaron en ruptura y en la imposibilidad de un entendimiento entre ambos, pero a la vez fue el comienzo del movimiento de mujeres (Barrig, 1986) que sí se identificaban y autopercebían como feministas. Así es como para el feminismo hegemónico peruano se perfilan las tres vertientes: la feminista, la popular y la que emerge de los espacios políticos tradicionales (Vargas, 2008; Villavicencio, 1992), dejando de lado cualquier vinculación posible con el feminismo proletario del cual hablaba Mariátegui y en el que se insertarían las mujeres del PCP-SL y del MRTA. Sofía, del MRTA, dice en relación con el feminismo peruano: “El feminismo europeo es diferente al peruano. Aquí, el feminismo ha sido bastante excluyente, no ha sido un movimiento feminista como un movimiento político, ha sido solo puntual” (Sofía, MRTA).

Por las diferentes cosmovisiones y tradiciones de la compleja realidad peruana algunas categorías clásicas feministas no han penetrado en amplios sectores populares, únicamente las referentes al tema de los cuidados, relacionadas con el rol materno y destinadas a la supervivencia de las familias. Esto se tradujo entre la mitad de la década de los ochenta y principios de los noventa en experiencias —originadas inicialmente de manera autónoma— de desarrollo integral y visibilización de los nuevos “espacios público-domésticos como son las reuniones de los clubes de madres, los comedores populares, las asambleas de los comités de autodefensa en sectores populares y las escuelas para madres de familia” (Silva-Santisteban, 2008:144). En el nivel nacional, las mujeres de sectores populares: “coordinaron e implementaron la cualidad y la cantidad de la asistencia proporcionada por instituciones estatales y de Ong”. Solo en Lima se estima que hubo “5.000 comedores populares, se llegaron a producir 570.000 raciones de comida

diarias y a través del programa vaso de leche⁷ se atendieron a 1.200 personas diarias, principalmente niños” (Coral, 1999:355).

Esta llegada masiva de organizaciones no gubernamentales (ONG) desde finales de la década de los ochenta no sucedió únicamente en Perú, y ha sido bastante polémica, hasta el punto de catalogarse como “oenegeización” o “ONGización” (Álvarez, 1998; Lang, 1997; Schild, 1998; Silliman, 1999) por parte de otras feministas críticas al papel que desempeñaron. La principal crítica reside en que consideran que, a través de la financiación y el patrocinio de proyectos sociales, en particular de cooperación al desarrollo, se establece una relación de dependencia con gobiernos occidentales, el Banco Mundial, las Naciones Unidas y algunas corporaciones multinacionales. Para estas feministas críticas, la estrategia política respondió al intento de frenar la oleada de movimientos de izquierda propios de las décadas anteriores, por lo que muchos gobiernos latinoamericanos de aquel entonces realizaron importantes recortes en avances sociales y aplicaron medidas estructurales que acabaron impregnando con tintes de globalización neoliberal todas las esferas de la vida pública. Muchas ONG fueron cuestionadas por sus principios éticos, su despolitización, y consideradas funcionales a intereses económicos y de poder (Álvarez, 1999). Esto hizo que se mezclaran y confundieran conceptos, al considerarse que todas las ONG y el movimiento feminista en general eran lo mismo y se guiaban por los mismos intereses. Carmen es tajante al respecto:

A los movimientos feministas, que acá hay muy importantes, la teoría del género les conviene porque les sirve a las potencias. El movimiento feminista, que se inició en los años sesenta y setenta, a medida que ha pasado el tiempo y con las ONG, surge esto del género ya en los noventa. El problema que veo es que, no quiero generalizar, pero algunos proyectos se han tomado por las potencias, y las mujeres acaban sirviendo al capitalismo (Carmen, PCP-SL).

⁷ El Programa Vaso de Leche (VdL) es un programa social de ayuda a la población que reparte una ración diaria de alimentos a quien tenga necesidades económicas. Surgió como una experiencia local e informal en Lima Metropolitana en el año 1983, su demanda fue tal que se extendió por todo el país, de tal modo que llegó a entrar en vigor en 1985 la ley que ampliaba el programa a todas las municipalidades provinciales del país y por tanto administrado por las municipalidades distritales.

Con el aumento de la violencia por parte de los actores armados a principios de los años noventa, las tensiones, el enfrentamiento, las desapariciones y las muertes también se acrecentaron, lo que generó un clima constante de miedo y zozobra por parte de la población. Uno de los momentos álgidos fue el asesinato por parte del PCP-SL de María Elena Moyano,⁸ teniente alcalde del distrito de Villa el Salvador, provincia de Lima. Este lamentable episodio no sorprendió a nadie porque esta activista social ya estaba amenazada desde hacía tiempo por oponerse abiertamente al PCP-SL, que ya había cometido bastantes asesinatos “selectivos” entre líderes barriales y de comunidades, tanto a nivel rural como urbano. Además, el asesinato de Moyano en febrero de 1992 fue planteado desde el PCP-SL como escarmiento, amenaza y advertencia hacia quienes seguían “revelándose” contra el partido, por lo que se ensañaron especialmente con ella: primero varias mujeres le dispararon y a continuación fueron hombres quienes dinamitaron su cuerpo, todo esto cargado de “significado político de género” puesto que el PCP-SL siempre había mencionado su “alto componente femenino en sus filas, además su asesinato había sido precedido de una campaña de desprestigio de Moyano como mujer y líder” (Luna, 1996).

Así, el conflicto se fue recrudeciendo y la sociedad fue polarizándose hasta el punto de alcanzar una violencia inusitada. Llegó un momento en el cual el Estado consideraba a cualquier persona sospechosa de pertenecer a los grupos armados y por ello “debía” de ser eliminada. Igualmente, para el PCP-SL quien no siguiera su ideario se convertía en “revisionista” y, asimismo, en objetivo a atacar. En el caso de las dirigentes y sus organizaciones sociales, barriales o comunitarias, el PCP-SL estableció una abierta confrontación que, según Henríquez, se debió a la subestimación del trabajo y la participación política femenina y de organizaciones de base por parte de este, al igual que por la mayor parte de la clase política y de la academia, de tal modo que lo “que ocurría con las organizaciones de mujeres era visto como ‘temas de

⁸ Véase al respecto el libro *María Elena Moyano: en busca de una esperanza* con notas y más documentos de la misma María Elena, editado por Miloslavich (1993) y Burt (2010). La revista digital *Amigos de Villa*, que tiene su origen en el año 1998, reúne diversos documentos sobre la vida de Moyano contada por sus amistades a través de fotos, videos, recopilación de escritos de ella, de personas que le escribieron y documentos públicos: http://www.amigosdevilla.it/maria_elena_moyano/introduccion

mujeres” (2006:209). “El tema de la mujer, del género, por la globalización y por el neoliberalismo, lo han tratado mal y respecto a la teoría de género, se puede converger con algunas personas, pero no sirve para transformar la sociedad” (Lily, PCP-SL).

Percepción de la igualdad al interior del MRTA y del PCP-SL

Dada la heterogeneidad de las mujeres involucradas en estas organizaciones armadas,⁹ los contextos de agencia de las primeras también varían dependiendo de diversos factores, entre ellos la percepción de sí mismas y sobre sus grupos. Aunque no sea una reivindicación prioritaria dentro de su organización ni alcen la voz para intentar cambiarla, todas recurren en algún momento de su testimonio a la identificación como mujeres. Esto igualmente sucederá de manera disímil; por ejemplo, algunas entrevistadas sostienen una esencialización de la mujer y una interiorización de los estereotipos tradicionales de género, mientras que otras rompen parcial o totalmente con esas reglas sociales e intentan encaminarse hacia la “mujer nueva”. Para otras, el proceso no es tan rígido y también dependerá del momento y de las circunstancias en las cuales se encuentren.

El siguiente testimonio corresponde a Ruby, del MRTA, quien considera que, si bien como mujer es tan capaz de integrarse en la lucha armada como un hombre, aunque sea un ámbito tradicionalmente considerado masculino, nunca podrá haber total igualdad mujer/hombre, ni la desea, porque “la psicología de las mujeres es diferente”. Se observa en este caso una valoración positiva de las diferencias genéricas a través de la fortaleza de las mujeres por tener que atravesar mayores dificultades al interior de las organizaciones, siendo la entrega de ellas a la “causa revolucionaria” más completa que la de los hombres.

En política hay más varones que mujeres porque hay más militantes varones en general. El problema es que tanto en Sendero como en el MRTA, el machismo no está superado. Hay una concepción de que las armas solo las pueden llevar los varones y no las mujeres. [...] Saliendo un poco de la lucha armada, la psicología de la mujer es diferente, yo no quiero ser igual al varón porque no lo somos.

⁹ Véase: Romero-Delgado (2017 y 2019), y Romero-Delgado y Fernández Villanueva (2011).

La mujer resiste más, tiene que vencer más barreras. Cuando se entrega, la entrega es más completa (Ruby, MRTA).

Para algunas, la conciencia de discriminación por ser mujer es menor o, si se percibe, se encuentra latente, y por ello tampoco existe una ruptura con los valores tradicionales. Aun así, tanto si son conscientes de la discriminación, como en el caso contrario, parece ser que fueron una minoría las que mostraron críticas en este tema. En varias entrevistas, al hablar sobre ello mencionaron de manera superficial que habían tenido algún debate informal o discusión con compañeros por comentarios o actitudes que consideraron “machistas” o “racistas”. En ocasiones incluso veían que algunas compañeras reproducían los prejuicios contra las propias mujeres, pero habitualmente estos comentarios o actitudes discriminatorios procedían de hombres de cualquier rango y cargo al interior de la organización: “un dirigente me dijo que no portara armas, que mejor desempeñara otras tareas más ‘femeninas’” (Ruby, MRTA). En ocasiones manifestaron que algunos superiores cometieron abusos de poder y concesiones de privilegios.¹⁰ Isabella explica cómo algunas personas, tanto hombres como mujeres, abusaban de su posición de poder, lo que conllevaba que los actos discriminatorios de algún tipo no solo continuaran, sino que fueran fomentados. Por eso, resultaba importante que desde las dirigencias actuaran dando ejemplo.

[...] algunos déspotas, personas que actuaban, se aprovechaban que tenían poder o armamento para poder hacer sentir que es fuerte ¿no?, o quién es el que manda, qué sé yo. Pero al menos en mi caso, quizás por la influencia de que justo el año 88 llega [al campamento de la sierra] un mando político que era un abogado democrático, que murió en el 92 en la matanza que hubo en Castro Castro, Entonces él tenía otro punto de vista, el respeto al campesino, no el maltrato muchas veces. Enfatizaba eso... el pueblo por quienes luchamos. por quienes damos la vida, teníamos que respetar y todo eso ¿no? (Isabella, PCP-SL).

¹⁰ Ver también: Coral (1999), Del Pino (1999), Henríquez (2006) y Silva-Santisteban (2008).

A pesar de estas experiencias, la mayoría de nuestras entrevistadas consideran que experimentaron una igualdad real respecto a sus compañeros: “en mi experiencia sí puedo decir que hubo igualdad, pero sé de otras compañeras que no pasaron por lo mismo” (Emilia, MRTA). Al menos, sí consideran que ganaron ciertos espacios de equidad tanto antes como durante el conflicto armado. En una de las reuniones informales en la cárcel con presas del PCP-SL,¹¹ al preguntar sobre la igualdad al interior del partido, una de ellas comentó que llevaba siete años encarcelada pero que había estado más veces detenida: “Cuando entramos al partido y empezamos la lucha, personalmente para mí la igualdad sí que existía, pero cuando acabó la guerra y perdimos, otra vez tuve que dedicarme a cuidar los hijos y la casa, y es ahí cuando hay que volver a retomar con tu pareja y hablar otra vez sobre la igualdad y todo eso”. Es decir, para muchas mujeres “perder la guerra” supuso un retroceso en los espacios conseguidos. A diferencia de sus compañeros varones, para ellas la derrota en el conflicto fue entendida como una doble pérdida.

En el conflicto peruano la participación de las mujeres en las organizaciones armadas pudo tener el efecto de reforzar los roles y las relaciones tradicionales entre los géneros. La principal razón fueron las representaciones sociales negativas con las que se juzgó a estas mujeres, quienes fueron etiquetadas como violentas, sanguinarias y peligrosas. Lo cierto es que la igualdad, aunque sea parcial o temporal, fue algo que apreciaron como positivo, incluso aludieron a una coherencia interna puesto que va más allá del plano teórico. Para ellas, sí existía ese cambio de valores imaginados en “la nueva sociedad”, lo que se traducía, entre otros factores, en la igualdad de reparto de tareas en la cotidianeidad. En sus testimonios algunas incorporan elementos de autocrítica que en su momento pasaron desapercibidos. Para Lily, lo más positivo de su experiencia como militante en el PCP-SL fue haber presenciado el “trabajo político” que se hacía en las bases de apoyo de la sierra peruana donde estuvo viviendo. Incluso lo calificó como un “nuevo Estado en pequeño” donde la misma población rural era la protagonista a través de su participación, y un lugar importante en ello lo ocupaban las mujeres.

¹¹ Realizada en junio de 2009 con presas del PCP-SL. Algunas de ellas luego fueron entrevistadas en profundidad pero otras no. La mujer que expresó el siguiente testimonio no fue entrevistada posteriormente.

El partido ha hecho participar a la mujer con derechos y deberes. En lo político y lo económico no existía discriminación. Otra cosa es que en los hechos haya habido errores, pero lo otro es la guía. Yo me siento contenta. Hemos asumido posiciones de poder. En lo personal, yo me he sentido querida. [...] Claro que tampoco hemos sido santos, pero siempre la política ha sido la de promover la incorporación de la mujer. Si vas a los Comités de Autodefensa, ves cómo debaten las mujeres, porque las masas son sabias, saben orientarse (Lily, PCP-SL).

Esta supuesta igualdad de la que hablan las mujeres entrevistadas se puede apreciar con detenimiento cuando se refieren a su estancia en los campamentos de zonas rurales entrenándose militarmente, en casas secretas de zonas urbanas, o bien en cualquier momento o etapa de clandestinidad, cuando la organización del día a día, las rutinas, la cotidianeidad y en general las reglas sociales cambiaban respecto a la vida civil normalizada. Varias mujeres apuntaron que antes de pasar totalmente a la clandestinidad estaban “a caballo entre dos vidas”, lo que ocurría más en las ciudades, porque además de que algunas tenían familia y no querían separarse de ella, el “trabajo político” requería que vivieran en una especie de semiclandestinidad. Intentaban llevar su vida anterior con normalidad y algunos días o noches tenían que vivir en otro lugar o compartir alguna habitación, “porque había días que no se podía llegar a casa, no podíamos llegar” (Olivia, PCP-SL)

Paula, del MRTA, relató que antes de pasar totalmente a la clandestinidad estuvo frecuentando una casa donde se quedaban varias personas pertenecientes al movimiento. Le sorprendió gratamente la convivencia, ya que no encontró diferencias de trato por ser ella mujer: “Y allá la convivencia con los otros militantes varones era igual, no había diferencia porque nosotras fuéramos militantes femeninas... acá todos por igual” (Paula, MRTA).

En la misma línea se sitúa Olivia del PCP-SL, para quien esta manera de proceder de su organización era un aliciente a la hora de comprometerse políticamente, ya que encomendaban tareas a todos por igual, lo hacían “de forma organizada”. Por ejemplo, a la hora de hacer la comida quienes estaban al cargo asignaban por turnos la preparación de la misma; decían: “Tal y tal compañero cocinan hoy día”. Y lo que más le llamaba la atención era que los hombres, que hasta ese momento no habían participado en las labores

del hogar en sus casas, allí no podían negarse y tenían que hacer por igual las mismas tareas. Al recordar esos momentos, contó que en ocasiones se producían situaciones jocosas ya que no estaban acostumbrados: “No sabían, así, hacer las cosas, que... [risas] para hacer los tallarines, por ejemplo, lavaban los fideos previamente, porque pensaban que era así, no porque les gustara, o sea, cometían cada cosa que era gracioso, pero aprendían así también”. Y fue en esa práctica cotidiana donde Olivia apreció que la igualdad tiene sentido, que existía coherencia más allá de lo escrito en las normas de la organización o partido, lo cual chocaba frontalmente no solo con su vida anterior, sino con otras experiencias políticas previas:

Lo que se dijo es que allí aprendimos a trabajar por igual, todos participaban en todo. No porque alguien tenga mayor responsabilidad, o porque alguien era nuevo, iba a hacer menos, o iban a hacer las cosas más pesadas, o el que tiene mayor responsabilidad no hacía mucho. No, todos participaban por igual en todo, el trabajo era equitativo. Entonces, en los hechos yo estaba viendo que era algo diferente, pues, realmente a lo que hasta el momento yo había conocido en Izquierda Unida o en otra forma de vida que había tenido (Olivia, PCP-SL).

Esta manera “insurgente” que tienen las organizaciones de concebir las construcciones genéricas de manera más equilibrada posibilita una coexistencia en la que las mujeres: “tienen mucho que ganar, mientras que los hombres militantes no pierden, necesariamente” (Dietrich, 2014:127). En este sentido, el fomento de la igualdad en el interior de las organizaciones se debe también trabajar con los compañeros varones con el fin de que estos no perciban a las mujeres de sus organizaciones con anomalía, sino como compañeras. Como afirma Felices-Luna (2007), el reclutamiento de las mujeres por parte de las organizaciones requiere eliminar las dudas, tanto a nivel teórico como práctico, sobre la capacidad de las mujeres para realizar tareas hasta entonces tradicionalmente masculinas, a nivel político y militar. Los códigos, el entrenamiento y todo el trabajo político y militar están basados en principios de equidad; de hecho, los comportamientos sexistas son castigados y penalizados.

Adrián, acusado de pertenecer al PCP-SL, contó su experiencia en el penal de Castro Castro en 1992 durante los cuatro días de enfrentamientos con la

policía y el ejército:¹² “Era increíble ver a las mujeres, la forma en que han resistido”. En dicha contienda, dentro de la cárcel había un dirigente central del PCP-SL, hombre o mujer, en cada piso para que se responsabilizara de la “resistencia” en ese nivel. Llegó un momento en que se juntaron tanto hombres como mujeres a través de unos conductos que había en la cárcel. Le llamó mucho la atención una mujer, una de las que coordinaba el operativo; luego se enteraría de que tenía 36 años y era Yobanka Pardavé, conocida senderista que pertenecía a Socorro Popular y que también murió en ese enfrentamiento: “Vuelvo a señalar que yo me sorprendo de cada cosa que he podido ver. En el caso de ella, esta mujer, pues, con una autoridad y firmeza que no dejaba dudas de su liderazgo, dirigiendo las cosas”. Además de esa dirigente, las demás mujeres estaban organizadas en las cárceles —al igual que los hombres—, lo que probaba que las mujeres eran protagonistas tanto como sus compañeros varones. Adrián relató la siguiente anécdota:

Yo estaba en el cuarto piso, me acuerdo, o sea, tratando un poco de cubrirme de la balacera que había porque caía pero intensamente. Me acuerdo que, en un abrir y cerrar de ojos, veo una chispa [...] y quedé prácticamente ciego, en ese momento [risas] sentí que alguien o un grupo de personas me levantaba y eran puras mujeres... calculo tres o cuatro mujeres. Después me enteré que era así, eran

¹² A este motín se le conoce popularmente como la Matanza de los Penales 2. La Corte Interamericana de Derechos Humanos (2006) en su fallo contra el Estado peruano relata de la siguiente manera los hechos: “Entre el 6 y 9 de mayo de 1992 el Estado peruano ejecutó un operativo denominado ‘Mudanza 1’, cuya presunta finalidad era el traslado de aproximadamente 90 mujeres recluidas en el centro penal ‘Miguel Castro Castro’, a centros penitenciarios femeninos. La Policía Nacional derribó parte de la pared externa del patio del pabellón 1A utilizando explosivos. Simultáneamente los efectivos policiales tomaron el control de los techos del penal abriendo boquetes en los mismos, desde los cuales realizaron disparos con armas de fuego. Asimismo, los agentes estatales, policía y ejército utilizaron armas de guerra, explosivos, bombas lacrimógenas, vomitivas y paralizantes en contra de los internos. Finalmente, el ataque se produjo con cohetes disparados desde helicópteros, fuego de mortero y granadas. La operación generó la muerte de decenas de internos, así como de muchos heridos. Los internos sobrevivientes fueron objeto de golpes y agresiones. Muchos de los heridos fueron mantenidos sin atención médica por varios días y los heridos que fueron trasladados al hospital no recibieron los medicamentos ni la atención médica que requerían”. Se puede leer la sentencia completa en: https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_160_esp.pdf

un equipo médico que estaban inmediatamente atentos; entero me levantaron y me llevaron hasta el tercer piso donde era el lugar más seguro, inmediatamente me sacaron la cosa esta [el material de bala incrustado en su estómago] y me pusieron una cosa y me mandaron al piso donde estaban todos los heridos (Adrián, entrevista).¹³

Conclusiones

Lo que se concluye a la luz de este trabajo es que, por obvio que resulte, la igualdad provoca tensiones en la práctica, a pesar de que sea un tema presente en las bases y en la propaganda política de las organizaciones revolucionarias que surgieron en América Latina a finales del siglo XX. A tenor de lo que nos contaron las entrevistadas para este trabajo y de las fuentes secundarias consultadas, con el fin de encontrar espacios de igualdad en el interior de las organizaciones o grupos armados es necesario realizar trabajo político por y para ellas, que las interpele y que no se quede únicamente en la teoría, sino que sea fomentado desde todos los estamentos, especialmente por parte de las directivas de dichas organizaciones.

El feminismo también supuso una fuerte influencia para estas mujeres, pero cuando se acercaron a estas posturas fue para rechazarlas por considerar que el problema no tiene que ver con cuestiones de género o de tipo similar, sino de clase. Además, debido a la idiosincrasia y al contexto peruano, en los años sesenta se desarrolló también en Perú el llamado feminismo de segunda ola que, aunque fue minoritario, chocó frontalmente con los partidos de izquierdas más tradicionales, los cuales tenían actitudes ciertamente patriarcales y entendían la lucha de clases como única solución a los males de la sociedad. Entre ellos se encontraban el MRTA y el PCP-SL. Al agudizarse cada vez más las tensiones durante el conflicto armado interno peruano, el entendimiento entre estas dos corrientes resultó imposible. Esto llevó a que el feminismo hegemónico peruano dejara de lado cualquier vinculación posible con el feminismo proletario del cual hablaba José Carlos Mariátegui y en el que se insertarían las mujeres del PCP-SL y del MRTA.

¹³ Adrián, acusado de pertenencia al PCP-SL, estuvo encarcelado aproximadamente dos años y siete meses sin un proceso judicial y finalmente fue absuelto por un “tribunal sin rostro”. La entrevista fue realizada en febrero de 2009 en Huamanga, Ayacucho.

A su vez, las mujeres integrantes de estas organizaciones o grupos armados vieron con malos ojos todo lo que llevara el término “feminismo”, lo cual se venía reforzando a nivel internacional durante años con las y los autores marxistas clásicos.

Puesto que en el interior de ambas organizaciones armadas peruanas se privilegió la clase, hasta tal punto de no tener en cuenta otras variables como el género, la etnia o la diversidad sexogenérica, existieron repercusiones a nivel práctico. Esto, consecuentemente, supuso una falta de superación de las discriminaciones genéricas, entre otros factores. Es decir, que lo privado o lo personal, incluyendo lo íntimo y lo afectivo, fue y sigue siendo rechazado en favor de lo público o político.

Lo relevante de este tipo de trabajos, donde se da protagonismo a las voces y la memoria de las mujeres que han experimentado la guerra en primera persona, es que podemos conocer más y mejor las dinámicas internas de estas organizaciones armadas, así como romper prejuicios existentes sobre las mujeres que se incorporan a las mismas, puesto que las representaciones sociales las siguen definiendo como crueles, engañadas por varones y sin agencia. Tal y como se ha analizado en las entrevistas, podemos concluir que, si bien hubo casos en los que algunas personas abusaron del poder del cual disponían, especialmente hombres con privilegios y de alto rango en la jerarquía militar, la mayoría de las mujeres entrevistadas consideraron que, por lo general, ellas sí vivieron con cierta coherencia de igualdad en el interior de su grupo, en espacios y con experiencias de equidad durante el conflicto armado o la vida en clandestinidad, en comparación con su vida civil previa y posterior a la guerra.

Referencias

- Álvarez, Sonia (1998). “Los feminismos latinoamericanos se globalizan en los noventa: retos para un nuevo milenio”. En M. L. Tarrés (coord.). *Género y cultura en América Latina*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Álvarez, Sonia (1999). “Advocating Feminism: The Latin American Feminist NGO ‘Boom’”. En *International Feminist Journal of Politics*, vol. 1, núm. 2.
- Andreas, Carol (1999). “It’s Right to Fight. Women Insurgents in Peru”. En N. A. Dombrowski (ed.). *Women and War in the Twentieth Century: Enlisted with or Without Consent*. Nueva York: Garland Publishing.

- Balbi, Carmen Rosa (2012). "Género y violencia: Sendero Luminoso y la mujer" [manuscrito inédito].
- Barrig, Maruja (1986). "Democracia emergente y movimiento de mujeres". En E. Ballón (ed.). *Movimientos sociales y democracia: la fundación de un nuevo orden*. Lima: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.
- Beauvoir, Simone de (2008[1949]). *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra, Universitat de València.
- Burt, Jo-Marie (2010). "Los usos y abusos de la memoria de María Elena Moyano". En *A Contracorriente*, vol. 7, núm. 2.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003). *Informe final*. Lima: Gobierno de la República del Perú. Disponible en <https://www.cverdad.org.pe/ifinal/>
- Coral, Isabel (1999). "Las mujeres en la guerra: impacto y respuestas". En S. Stern (ed.). *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980-1995*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.
- Cotler, Julio (ed.) (2012). *Perú 1964-1994: economía, sociedad y política*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Coward, Rosalind (1983). *Patriarchal Precedents: Sexuality and Social Relations*. Londres: Routledge & Kegan Paul.
- Del Pino, Ponciano (1999). "Familia, cultura y 'revolución'. Vida cotidiana en Sendero Luminoso". En S. Stern (ed.). *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980-1995*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.
- Delphy, Christine (1985). *Por un feminismo materialista: el enemigo principal y otros textos*. Madrid: Horas y Horas.
- Dietrich, Luisa (2014). "La 'compañera política': mujeres militantes y espacios de 'agencia' en insurgencias latinoamericanas". En *Colombia Internacional*, núm. 80, pp. 83-133. Disponible en <https://vlex.com.co/vid/companera-politica-mujeres-militantes-728957397>
- Engels, Friedrich (1996[1884]). *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*. Madrid: Fundamentos.
- Federici, Silvia (2018). *Patriarcado del salario: críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Felices-Luna, Maritza (2007). "The involvement of women in anti-establishment armed groups: deviance in the service of a citizenship Enterprise". En *Champ Pénal/ Penal Field*, vol. IV. DOI <https://doi.org/10.4000/champpenal.7800>

- Fraser, Nancy (2015). *Fortunas del feminismo: del capitalismo gestionado por el estado a la crisis neoliberal*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Gálvez Olaechea, Alberto (2012). *Aún suenan tambores*. Disponible en <https://www.yumpu.com/es/document/view/15742600/aun-suenan-tambores>
- Godelier, Maurice (1986). *La producción de grandes hombres: poder y dominación masculina entre los baruya de Nueva Guinea*. Madrid: Akal.
- Guevara, Ernesto “Che” (1972). *Escritos y discursos*. 3 t. La Habana: Instituto Cubano del Libro.
- Guevara, Ernesto “Che” (2004) *Obras escogidas*. Santiago de Chile: Resma. Disponible en http://www.iuarriate.org/wp-content/uploads/2012/07/Che-Obras_escogidas.pdf
- Guzmán, Abimael y Elena Yparraguirre (2014). *Memorias desde Némesis*. 1993-2000. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/220157963/Memorias-desde-Nemesis>
- Haraway, Donna (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Henríquez, Narda (2006). *Cuestiones de género y poder en el conflicto armado en el Perú*. Lima: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
- Holgado, Isabel (2002). *¡No es fácil! Mujeres cubanas y la crisis revolucionaria*. Barcelona: Icaria.
- Ibarra, María Eugenia (2007). *Transformaciones identitarias de las mujeres como resultado de su participación política en las guerrillas y en las acciones colectivas por la paz en Colombia*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Kollontai, Aleksandra (2011[1907]). “Extractos de *Los fundamentos sociales de la cuestión femenina*”. Marxists Internet Archive. Disponible en <https://www.marxists.org/espanol/kollontai/1907/001.htm>
- Lang, Sabine (1997) “The NGOization of Feminism”. En J. Scott, C. Kaplan y D. Keates (eds.). *Transitions, Enviroments, Translations. Feminism and International Politics*. Londres, Nueva York: Routledge.
- Leacock, Eleanor (1981). *Myths of Male Dominance*. Londres: Monthly Review.
- Lenin, Vladimir Ilich (1976). *Tres artículos de Lenin sobre la guerra y la paz*. Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- Luna, Lola G. (1996). “Aspectos políticos del género en los movimientos por la sobrevivencia: el caso de Lima, 1960-1980”. En L. Luna y M. Vilanova,

- Desde las orillas de la política*, Barcelona: Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad.
- Mariátegui, José Carlos (1991[1914]). “Contigo, lectora. Causerie”. En Alberto Tauro (comp.). *Escritos juveniles (la edad de piedra)*. t. II, *Crónicas*. Lima: Biblioteca Amauta.
- Mariátegui, José Carlos (2021[1924]). *Antología*. José Carlos Mariátegui. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Martínez, Paola (2009). *Género, política y revolución en los años setenta. Las mujeres del PRT-ERP*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Marx, Karl (2000). *El capital. Crítica de la economía política*. Madrid: Akal.
- Miloslavich, Diana (ed.) (1993). *María Elena Moyano: en busca de una esperanza*. Lima: Centro de la mujer peruana Flora Tristán.
- Montoya, Rosario (2012). *Gendered Scenarios of Revolution: Making New Men and New Women in Nicaragua, 1975-2000*. Tucson: University of Arizona Press.
- Movimiento Femenino Popular (MFP) (1975). *El marxismo, Mariátegui y el movimiento femenino*. Marxists Internet Archive. Disponible en <https://www.marxists.org/espanol/adrianzen/mmmf/index.htm>
- Peláez, Vicky (1985). “Entrevista a Víctor Polay”. En *Diario de Marka*, 21 de febrero.
- Romero-Delgado, Marta (2012). “Reconstruyendo la memoria de mujeres de los grupos armados peruanos (1980-2000)”. En *Actas del XVII Congreso Internacional de Historia Oral. Los retos de la Historia Oral en el siglo XXI: Diversidades, Desigualdades y la Construcción de Identidades*. Buenos Aires, Argentina.
- Romero-Delgado, Marta (2014). “¿Quién decide qué investigar? A propósito de las representaciones sociales sobre las mujeres en los grupos armados peruanos”. En Débora Betrisey y Silvina Merenson (eds.). *Antropologías contemporáneas. Saberes, ejercicios y reflexiones*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Romero-Delgado, Marta (2017). *Identidades (im)pertinentes: Analizando la Guerra desde la Teoría Feminista. El caso de las mujeres del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso y del Movimiento Revolucionario Tupac Amaru*. Tesis doctoral internacional, Universidad Complutense de Madrid.
- Romero-Delgado, Marta (2018). “Las ‘otras’ olvidadas. Apuntes sobre agencia y transgresión con nombre de mujer(es)”. En Anouk Guiné y Mariza Felices-

- Luna (eds.). *Género y conflicto armado en el Perú*. Lima: La Plaza Editores, Groupe de Recherche Identités et Cultures.
- Romero-Delgado, Marta (2019). "Maternidad, género y militancia. Disyuntivas y contradicciones en torno a las experiencias maternas en el contexto del conflicto armado peruano". En *Historia del Presente*, núm. 33, pp. 57-74.
- Romero-Delgado, Marta y Concepción Fernández-Villanueva (2011). "Mujeres en las 'guerrillas' peruanas de finales del siglo XX". En *Cuestiones de Género: de la Igualdad y la Diferencia*, núm. 6, pp. 181-203. DOI <http://dx.doi.org/10.18002/cg.v0i6.3769>
- Schild, Verónica (1998). "New Subjects of Rights? Women's Movements and the Construction of Citizenship in the 'New Democracies'". En S. Álvarez, E. Dagnino y A. Escobar (eds.). *Cultures of Politics/Politics of Cultures: Revisioning Latin American Social Movements*. Boulder: Westview.
- Silliman, Jael (1999). "Expanding Civil Society: Shrinking Political Spaces. The Case of Women's Nongovernmental Organizations". En *Social Politics*, vol. 6, núm. 1.
- Silva-Santisteban, Rocío (2008). *El factor asco. Basurización simbólica y discursos autoritarios en el Perú contemporáneo*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- Tse-Tung/Zedong, Mao (1927) *Obras escogidas (1920-1966)*. Disponible en [http://www.marx2mao.com/M2M\(SP\)/Mao\(SP\)/Index\(sp\).html](http://www.marx2mao.com/M2M(SP)/Mao(SP)/Index(sp).html)
- Vargas, Virginia (2008). *Feminismos en América Latina. Su aporte a la política y a la democracia*. Lima: Democracia y Transformación Global.
- Vásquez, Norma, Cristina Ibáñez y Clara Murguialday (1996). *Mujeres-montaña. Vivencias de guerrilleras y colaboradoras del FMLN*. Madrid: Horas y Horas.
- Vidaurrázaga, Tamara (2007). *Mujeres en rojo y negro. Memoria de tres mujeres miristas (1971-1990)*. Buenos Aires: América Libre.
- Vidaurrázaga, Tamara (2012). "¿El hombre nuevo?: Moral revolucionaria guevarista y militancia femenina. El caso del MIR". En *Nomadías*, núm. 15, pp. 69-89. DOI [10.5354/0719-0905.2012.21142](https://doi.org/10.5354/0719-0905.2012.21142)
- Villavicencio, Maritza (1992). *Del silencio a la palabra: mujeres peruanas en los siglos XIX-XX*. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.
- Yparraguirre, Elena (comp.) (2009). *Abimael Guzmán Reinoso. De puño y letra*. Lima: Manoalzada.

Parte III

La división sexual del trabajo dentro de espacios masculinizados



Ser mujer en espacios masculinizados: el caso del movimiento subversivo Alfaro Vive Carajo de Ecuador

María Falconí Abad

Introducción

Al igual que la mayoría de los países latinoamericanos, el Ecuador en la década de 1980 vivió el surgimiento y desarrollo de la lucha armada antioligárquica y antimperialista a través de la irrupción en la escena pública del Movimiento Alfaro Vive Carajo (AVC), organización subversiva conformada por un contingente de hombres y mujeres jóvenes, cuya lucha y repertorios de actuación se desarrollaron fundamentalmente en las principales ciudades del país. AVC no fue un movimiento de masas, fue más bien una organización de cuadros políticos y militares que buscaba irradiar sus principios ideológicos de justicia social, democracia y soberanía nacional hacia el resto de la población. Se calcula que aproximadamente la tercera parte de su militancia estuvo conformada por mujeres que, con su presencia, aporte intelectual, político, estratégico, operativo y humano contribuyeron a dar forma al movimiento insurgente en Ecuador, cuya experiencia ha sido poco analizada, aún menos desde una mirada de género.

En el presente trabajo se intenta contextualizar la presencia de las mujeres ecuatorianas en la lucha armada durante la década de 1980, concentrándose en mostrar algunos quiebres que experimentaron en sus identidades de género al ingresar en un espacio fuertemente masculinizado, esto es, una organización político-militar y, a la par, se busca interpretar distintas transformaciones que sufrieron las mujeres en su paso por el proyecto revolucionario, las cuales impactaron en sus identidades durante su militancia y a lo largo de

su vida posterior. Las reflexiones que aquí se presentan forman parte de una investigación mayor¹ de tipo etnográfico e histórico que, desde un enfoque cualitativo, combinó la indagación documental con la realización durante los años 2020 y 2021 de entrevistas a profundidad a mujeres exintegrantes de AVC que tienen en la actualidad entre 52 y 71 años, provenientes de diferentes ciudades ecuatorianas.² Se levantaron nueve entrevistas, cada una de ellas con una duración promedio tres horas; en el transcurso de dichas entrevistas se procuró la recuperación y construcción de las memorias de las exmilitantes del movimiento a través de un cuestionario semiestructurado en el que se indagó sobre las inquietudes sociales y políticas que les llevaron a la insurgencia armada, su ingreso al movimiento, sus funciones, las relaciones de género que se establecieron en la organización, el manejo del poder, las transformaciones sufridas durante el proceso, la experiencia del cuerpo en la militancia, las vivencias más significativas y una evaluación de lo que significó AVC para su vida y para el país. El acercamiento a las exmilitantes se realizó a través de docentes universitarias que pertenecieron a partidos de izquierda, líderes de organizaciones sociales de la época, integrantes del movimiento de mujeres y exmiembros de AVC. En este punto fue muy importante que la persona de contacto previo fuera de total confianza de las mujeres porque eso les dio tranquilidad sobre el uso posterior de sus testimonios y porque algunas de ellas nunca hicieron pública su militancia y deseaban total confidencialidad.

Una vez ganada la confianza de las primeras entrevistadas funcionó la técnica de bola de nieve, una recomendaba a otra y así pudo completarse una muestra de mujeres que brindaron muy valiosos testimonios. Si bien ocho de las nueve entrevistas se realizaron en período de pandemia, solamente una de las exmilitantes solicitó un diálogo virtual por este motivo; las restantes se desarrollaron en persona, lo que permitió una mejor conexión humana y

¹ El presente trabajo surge del desarrollo de una investigación doctoral denominada “Estudio sobre los procesos de reconfiguración de las identidades de género de las mujeres combatientes en los movimientos subversivos (armados) en América Latina en las décadas del 80-90: los casos del Movimiento Alfaro Vive Carajo (Ecuador) y el Movimiento 19 de Abril (Colombia)”.

² Al ser una investigación cualitativa, los resultados aquí expuestos no pueden generalizarse para todas las mujeres que formaron parte de AVC; sin embargo, evidencian tendencias en relación con el tema abordado.

comunicación sobre temas que tocaron la subjetividad de las mujeres. A fin de levantar las entrevistas de manera presencial fue necesario trasladarse a las ciudades de residencia actual de las exmilitantes, con lo cual el diálogo se realizó fundamentalmente en sus hogares. La entrevista significó un momento intenso de comunicación entre entrevistadora y entrevistadas; estas últimas no solo se apoyaron en la palabra para la construcción de sus memorias, mostraron además y espontáneamente fotografías, cartas, dibujos, revistas, folletos, documentación de juicios o partes médicos emitidos luego de los procesos de encarcelamiento y tortura; esta fue una de las ventajas de realizar las entrevistas en sus hogares, espacios depositarios de sus recuerdos. Es decir, se evidenció un deseo por comunicar, por contar, por expresar, y a veces también por denunciar lo vivido. Los archivos entregados por ellas fueron recopilados como parte de los testimonios, con lo cual la experiencia de la entrevista se enriqueció notablemente. Para concluir, las entrevistas fueron transcritas textualmente, codificadas y analizadas en función de las categorías principales que orientaron la investigación, con la finalidad de convertir la experiencia de las mujeres en un elemento fundamental para entender el proceso insurgente ecuatoriano desde una mirada de género.

El Movimiento AVC generó en las décadas de 1980 y 1990 posiciones encontradas a favor y en contra entre la población ecuatoriana. Su proyecto inconcluso, la dimensión de su organización, sus propias falencias y el impacto de sus acciones, unidos a la fuerte represión estatal y a una campaña ideológica en su contra gestada desde los grupos en el poder, generaron que su paso por la historia del Ecuador fuera casi olvidado. Sin embargo, la presencia y accionar de las mujeres fue un hecho inédito en el país, y la repercusión que esta experiencia tuvo en sus vidas merece ser visibilizada y contada.

El Movimiento Alfaro Vive Carajo (AVC)

En el año 1983 aparecieron en la ciudad de Quito, capital de la república del Ecuador, unos grafitis en las paredes con la consigna “1983: Año del pueblo. Alfaro Vive, Carajo” (Rodríguez, 2014:25). Este fue el anuncio del surgimiento de un movimiento subversivo en el país que operó desde 1983 hasta 1991 y que se constituyó en la organización insurgente armada más importante que operó en el Ecuador en el último cuarto del siglo XX. En su fundación convergieron personas provenientes de diferentes movimientos y

sectores sociales y políticos cuya confluencia se dio, entre otras cosas, por dos objetivos compartidos: el primero fue el deseo de pasar de la teoría a la práctica y conformar un movimiento armado en el país que luchara por la justicia social y enfrentara a la oligarquía nacional y al imperialismo internacional, y el segundo la búsqueda por generar una organización de tinte nacionalista que acogiera una pluralidad de sectores, para lo cual recuperaron la figura del general Eloy Alfaro,³ cuyo pensamiento y lucha inspiraron al movimiento (Frías, 1999; Herrera, 2005; Pacheco, 2006; Rodríguez, 2014; Terán, 2006; Villamizar, 1994). Originalmente la organización nació con el nombre de Frente Revolucionario del Pueblo Eloy Alfaro (FRPEA) (Terán, 2006:66), para posteriormente denominarse Alfaro Vive, Carajo (AVC), designación dada por la prensa con base en la consigna usada por sus integrantes para firmar sus comunicados y proclamas (Rodas, 2000:142).

Alfaro Vive Carajo, a diferencia de otros movimientos subversivos latinoamericanos, surgió en el período de retorno a la democracia en el Ecuador acaecido en el año 1979, luego de casi una década de dictaduras militares conocidas como “dictaduras blandas” (Duque, 2009). AVC explica su irrupción en esta etapa por cuanto, desde su perspectiva, la democracia que se instauró fue una falacia ya que la gran mayoría de la población no participaba en las decisiones públicas y el país seguía manejado por las élites oligárquicas de la costa y la sierra; por tanto, desde las palabras de su militancia: “En Ecuador, el retorno a la democracia no logró crear un sistema político con capacidad para responder a las necesidades materiales y simbólicas de los distintos grupos sociales existentes” (Terán, 2006:73).

En este contexto, AVC se definió como una organización democrática, nacionalista, de amplio contenido popular y antiimperialista, por lo tanto

³ Eloy Alfaro Delgado lideró la revolución liberal radical que inició a mediados del siglo XIX y tuvo su momento culmen en el año 1895, cuando los liberales tomaron el poder por medio de las armas y Alfaro asumió el cargo de presidente de la República. La revolución liberal produjo profundos cambios en el país, entre ellos: la separación de la Iglesia del Estado, el impulso a una educación laica y obligatoria, la construcción de infraestructura vial que conectara el país e infraestructura productiva que fortaleciera la economía, la Ley del Registro Civil, la nacionalización de los bienes de manos muertas, el matrimonio civil y el divorcio (Alfaro Reyes, 2012). La revolución liberal consolidó al Ecuador como un Estado nación, creó un ejército de raigambre popular —los Montoneros— y luchó contra la intromisión de intereses extranjeros en suelo patrio, por lo cual fue también antiimperialista.

internacionalista (Jarrín, 1984, citado en Pacheco, 2006:34), cuyos objetivos históricos se condensaron en cinco lineamientos claves: democracia, justicia social, independencia económica, soberanía nacional y construcción de la patria grande latinoamericana (Dirección Nacional Alfaro Vive, Carajo, 1985). Ideológicamente, AVC surgió como una organización de izquierda pero posteriormente su discurso se centró en la democracia participativa, predominando entre sus dirigentes un pensamiento de tinte socialdemócrata, por ello, uno de los principios que guiaron ideológica y políticamente el movimiento fue la denominada “democracia en armas”, lo que produjo pugnas internas con integrantes que venían del marxismo y consideraban que el fin de la insurrección armada era la generación de una revolución de tipo socialista (Flores, 1997; Terán, 1994).

AVC fue una organización fundamentalmente urbana, conformada en su mayoría por sectores medios de la sociedad provenientes de movimientos y partidos políticos de izquierda, por militantes de la Iglesia vinculados a la teología de la liberación, por integrantes de organizaciones sociales, sindicales y comunitarias, así como por el estudiantado universitario y de secundaria que formaba parte del movimiento estudiantil. Se calcula que AVC tuvo aproximadamente 300 militantes con capacidad operativa permanente (Terán, 2006:67), a quienes se sumarían grupos de apoyo y colaboradores externos, sobre todo familiares de sus integrantes. El movimiento realizó durante su vida activa trabajos organizativos y de masas en barrios populares y comunidades rurales, campañas de propaganda armada y movilización de la opinión pública, operativos y golpes a objetivos militares con relativo impacto. En el año 1985 se decidió la creación de la fuerza militar rural como parte de la búsqueda de una nueva estrategia para la lucha armada que no tuvo mayor éxito por varios factores como debilidades en la organización y trabajo de masas, fraccionamiento del movimiento por diferencias políticas y estratégicas y falta de recursos, entre otros (Flores, 1997).

Un hito fundamental para la vida del movimiento fue la llegada al poder en el año 1984 del Ing. León Febres-Cordero, que representaba a sectores de la extrema derecha ecuatoriana y que se planteó como uno de los fines de su gobierno el exterminio de la subversión, generando para el efecto un modelo de Estado “contrainsurgente, represivo y autoritario” (Rodas, 2000:148). En este contexto, de 1984 a 1988 se produjo una represión sistemática organizada desde el Estado con el objetivo de aniquilar al movimiento, de tal suerte que en

esa época se registró una persecución sin precedentes a la militancia de AVC, así como el mayor número de encarcelamientos, torturas, desapariciones forzadas, casos de violencia sexual y ejecuciones extrajudiciales de la historia del país (Ávila y Terán, 2010). Debido a las innumerables denuncias de violación a los derechos humanos acaecidas en este periodo, se considera que el país enfrentaba una suerte de dictadura civil, por lo que el imaginario nacional de que el Ecuador ha sido siempre una “isla de paz” entre Colombia y Perú demuestra ser un mito.

A finales del año 1986, AVC se encontraba fuertemente debilitado, se había dado muerte a prácticamente toda su cúpula dirigente, aproximadamente una tercera parte de sus integrantes estaba presa y muchos pasaron a la clandestinidad o huyeron al exterior (Rodas, 2000; Rodríguez, 2014). Las bases del movimiento intentaron rearticularse y continuaron operando unos años más, sin embargo, la dura represión, las bajas sufridas, la falta de apoyo masivo y popular a la opción armada, las diferencias tanto ideológicas como estratégicas en el interior del movimiento, la influencia del contexto internacional signado por la caída del muro de Berlín y de la ex Unión Soviética, la vuelta a la democracia en la mayoría de los países de la región y la firma de los primeros tratados de paz en Colombia, llevaron a que el movimiento analizara la necesidad de abandonar la opción armada.

Al término de la década de 1980, AVC mantuvo constantes negociaciones con el gobierno del presidente Rodrigo Borja Cevallos y en el año 1991 se produjo la dejación de las armas, a partir de lo cual el movimiento buscó integrarse a la vida política del Ecuador sin mayor éxito. En el plano internacional AVC mantuvo vínculos con la Revolución Sandinista y estuvo fuertemente influenciado por el M-19⁴ de Colombia, con cuyos integrantes compartieron visiones políticas y coordinaron numerosas acciones conjuntas. AVC formó también parte del Batallón América, iniciativa promovida por el M-19 con el fin de conformar un ejército continental y extender la revolución por toda América Latina.

⁴ El Movimiento 19 de Abril (M-19) fue una organización político-militar que operó en Colombia entre 1974 y 1990; fue un movimiento nacionalista de tinte bolivariano comprometido con el impulso de la democracia en el país a través de las armas, el iniciador de la guerrilla urbana en Colombia y el primer grupo insurgente que firmó en 1990 los acuerdos de paz con el gobierno colombiano.

Ser mujer en AVC

Al igual que en la mayoría de los movimientos guerrilleros latinoamericanos, AVC estuvo marcado en su estructura, funcionamiento, accionar y relaciones por un orden de género heredado de una sociedad y una cultura patriarcales. Se calcula que aproximadamente un 30% de las integrantes del movimiento fueron mujeres, en su mayoría jóvenes menores de 30 años con formación secundaria o universitaria que procedían de universidades, partidos y agrupaciones de izquierda, colectivos vinculados con la Iglesia contestataria, y organizaciones sociales y políticas (Jiménez, 2016). Debido al carácter urbano de la agrupación, las mujeres alfaristas provenían casi en su totalidad de ciudades ubicadas sobre todo en la serranía ecuatoriana y, de acuerdo con sus testimonios, la opción por entrar en la lucha armada fue producto de un proceso paulatino de toma de conciencia sobre las causas de la situación de pobreza, inequidad social y exclusión que se vivía en el país, conciencia que surgió de su paso por las universidades o por organizaciones políticas y sociales, a lo que se sumó, en algunos casos, una actitud idealista en relación con el cambio social, y también la convicción de que el único camino para la transformación era la vía armada en un momento en el que la democracia no era garantía de justicia social y en un contexto de agitación revolucionaria en Latinoamérica.

Cuando las mujeres de AVC hablan sobre las relaciones de género en el interior del movimiento, existe una percepción unánime de que no había diferencia de roles o responsabilidades por género, que toda la militancia era tratada por igual, razón por la cual se les encargaban las mismas tareas por turnos, es decir, tanto hombres como mujeres realizaban trabajo político, operativo, de inteligencia, comunicación, organización y doméstico en los espacios de convivencia.⁵ En efecto, el discurso y la forma de distribución de tareas dentro de un colectivo que se proclamó democrático e igualitario

⁵ Esta percepción es compartida por mujeres de varios movimientos guerrilleros. Para Luisa Dietrich, dicho fenómeno tiene lugar porque: "las organizaciones insurgentes intervienen activamente para formar feminidades y masculinidades insurgentes funcionales para la lucha armada" (2014:91), por lo cual "fomentan lazos menos jerárquicos entre compañeros y compañeras militantes, que en las relaciones entre mujeres y hombres que se dan en la sociedad más amplia" (2014:115).

promovió que sus integrantes participaran de manera más equilibrada en las diferentes responsabilidades, hecho que forjó la falsa impresión de la existencia de igualdad de género al interior del movimiento. Sin embargo, el poder seguía siendo masculino.

Esta situación tuvo lugar por la existencia de un orden de género en AVC, es decir, el género en su calidad de ordenador que cruza todas las relaciones y ámbitos de la vida definía también la dinámica insurgente del movimiento y reproducía las jerarquías entre hombres y mujeres, pues, como acertadamente afirma Joan Scott:

los conceptos de género estructuran la percepción y la organización, concreta y simbólica, de toda la vida social. Hasta el punto en que esas referencias establecen distribuciones de poder (control diferencial sobre los recursos materiales y simbólicos, o acceso a los mismos), el género se implica en la concepción y construcción del propio poder (Scott, 1996:292-293).

En la medida que el género es uno de los elementos articuladores de las relaciones sociales de poder, el establecimiento al interior del movimiento de funciones y tareas compartidas entre hombres y mujeres no significaba por sí mismo un cambio en las construcciones de género imperantes pues no se cuestionaban las bases mismas de este poder, situación que se expresaba en varios niveles, ejemplo de ello son: los puestos máximos de autoridad fueron siempre masculinos (hubo sin embargo, algunas mujeres con rangos de dirección y coordinación de menor nivel), de tal suerte que, en sus primeros años, los comandos centrales estuvieron conformados únicamente por hombres y el comandante máximo fue siempre un hombre⁶ (Jiménez, 2016); los operativos más importantes de la organización estuvieron liderados por hombres; la producción y escritura del material político e ideológico del movimiento normalmente fue realizada por varones; las exigencias que se solicitaban a sus integrantes, sobre todo en el terreno de lo militar, se identificaban con atributos masculinos —aspecto

⁶ Cuando en el año 1986 toda la cúpula mayor de AVC fue ejecutada por las fuerzas del orden, por primera vez dos mujeres asumieron cargos altos de dirección en el nivel nacional: Patricia Peñaherrera entró a formar parte de la Dirección Nacional y Rosa Mireya Cárdenas se responsabilizó de las relaciones internacionales del movimiento (Jiménez, 2016).

que analizo más en profundidad a continuación—, y hubo ausencia de políticas desde la organización con relación a los casos de embarazo de sus militantes mujeres, entre otros.

Debido a que en los años ochenta del siglo pasado el tema de género como categoría de análisis de la realidad social era poco conocido en el Ecuador, los movimientos feministas con su agenda de lucha aún no tenían peso en el país y, debido a que la izquierda ecuatoriana consideraba que la división sexual del trabajo servía a la reproducción del capital, supeditaba la lucha de liberación de las mujeres a la lucha clasista de liberación del proletariado (Vega, 2014:148), AVC no incluía ni entre sus demandas de lucha revolucionaria ni en el interior del movimiento, el imperativo de subvertir la situación de subordinación de las mujeres con relación a los hombres. Más aún, por lo naturalizadas que estaban las construcciones de género, debió pasar algún tiempo, experiencias vitales, procesos formativos y vinculación con otros espacios de lucha social —como el movimiento feminista—, para que las mujeres reflexionaran sobre esta situación y sobre las relaciones de poder en el interior del movimiento de una manera más crítica.

La reintegración a la vida civil supuso para las militantes situaciones complejas por cuanto el estigma social que pesó sobre ellas, unido a sus antecedentes penales, originó que la consecución de empleo fuera un verdadero reto. Los testimonios dan cuenta de que muchas mujeres pasaron largos años sin acceso al empleo y sin recursos, en varios casos tuvieron además que retomar sus estudios para concluir o conseguir una profesión, debieron recuperar relaciones familiares y de amistad, así como sanar heridas, sobre todo con relación al tema de la maternidad, pues la separación de hijos e hijas o la vivencia de embarazos y alumbramientos en circunstancias de riesgo, no dejó de crearles sentimientos de culpa, porque, a decir de Norma Fuller: “La identidad femenina tradicional colocaba a la maternidad como el eje alrededor del cual se articulaba la femineidad” (2001:223), de tal suerte que, según Schmukler:

la maternidad constituye un eje formador de la identidad de género que, en el proceso de socialización, define expectativas y deseos de las mujeres. El altruismo y el cuidado de los otros se van asentando como una moralidad femenina aún mucho antes de la experiencia de maternidad (Schmukler, citado en Zarco, 2011:240).

De ahí que, como producto del proceso de socialización de género, un sentimiento contradictorio entre su obligación con su país vs. su obligación con sus hijos e hijas acompañó siempre a las militantes. En síntesis, las mujeres de AVC fueron mujeres de su tiempo, formaron parte de una generación que sintió que su deber superior era la revolución social y la mayoría estuvo dispuesta a todo sacrificio —en el sentido religioso del sacrificio— por la causa revolucionaria.

Las tensiones entre identidades masculinas y femeninas en la insurgencia armada

La identidad es una categoría compleja que comprende, en primer lugar, la autopercepción de las personas sobre sí mismas y, en la medida que es siempre relacional, implica además la mirada y el reconocimiento de los otros, así como la interacción con el contexto social y ambiental de los sujetos. Siguiendo a Gilberto Giménez:

la identidad puede definirse como un proceso subjetivo (y frecuentemente autorreflexivo), por el que los sujetos definen su diferencia de otros sujetos (y de su entorno social) mediante la autoasignación de un repertorio de atributos culturales frecuentemente valorizados y relativamente estables en el tiempo (Giménez, 2010:61).

Desde una mirada construccionista, la identidad se concibe como un sitio dinámico que da cuenta más que de una esencia, de un proceso de identificaciones múltiples y estratégicas del sujeto. Una de las identidades que define a los sujetos sociales es la identidad de género, considerada por algunas autoras como primaria frente a las demás (Lamas, 1996; Vélez, 2008). Más aún, Estela Serret (2011) afirma que cuando hablamos de identidad de género no nos referimos únicamente a identidades masculinas y femeninas, sino a una forma de entender el mundo, a una noción que traspasa a las personas para convertirse en una perspectiva sobre los espacios, los roles, los atributos, el poder y las relaciones. En palabras de Serret: “se está hablando de referentes primarios de significación, es decir, lo masculino y lo femenino no intervienen solo como referentes de constitución de las identidades de las

personas sino que son referentes de significación y comprensión del mundo entero” (2011:78). Hablamos entonces no solo de las identidades femeninas y masculinas socialmente asignadas, sino de cómo, con base en la construcción de lo femenino y lo masculino, existen también espacios masculinizados y feminizados. La insurgencia armada es uno de ellos.

En efecto, las organizaciones guerrilleras fueron un espacio absolutamente masculinizado, no solamente por la mayoritaria presencia de hombres sino porque conjugaron el ejercicio de la guerra con la lucha política por el poder dentro de una estructura de tipo militar y jerárquico. Al respecto nos recuerda Lucía Rayas: “La guerra es el último reducto de la definición de masculinidad; en ella se conforman y se confirman, se significan y resignifican constantemente las ideas en torno a la construcción de qué es ser hombre en el imaginario social” (2006:54). Por ello, los movimientos armados no fueron espacios neutros en lo que respecta al género, fueron campos productores y reproductores de identidades de género, pero también generadores de varias rupturas porque la presencia de las mujeres —recordemos que las décadas de 1970 y 1980 fueron el período de mayor incorporación de mujeres a la lucha armada en América Latina—, unida a los principios de igualdad socioeconómica, justicia y democracia que proclamaban, interpeló dichas identidades y modificó en parte la lógica de funcionamiento cotidiano en el interior de los movimientos sin cambiar su matriz patriarcal.

Para entender el alcance simbólico y real de la construcción del espacio insurgente como masculino es necesario analizar el rol significativo de las figuras que inspiraron los movimientos. En las décadas de los años setenta y ochenta creció en las organizaciones guerrilleras latinoamericanas la opción por buscar referentes de lucha propios en su historia nacional como una forma de brindar identidad y autodeterminación a la revolución popular. Así, el M-19 de Colombia se proclamó bolivariano y recuperó la figura de Simón Bolívar, el Frente Farabundo Martí en El Salvador hizo lo propio con Farabundo Martí, el Frente Sandinista de Liberación Nacional de Nicaragua enarboló a Augusto Sandino y el Movimiento Alfaro Vive Carajo proclamó a Eloy Alfaro como el motor que inspiraba su lucha. Este hecho, más allá de su contenido nacionalista, evidencia el proceso de constitución de imaginarios políticos que se construyen con base en la figura del héroe, cuya lucha y sacrificio toman la forma de mito político que, en este caso, cumple una función de “animación creadora”, es decir, el mito tiene el poder

de estimular energías, llamar al movimiento e incitar a la acción (Girardet, 1999:14).

Los héroes, próceres o luchadores sociales elegidos por los movimientos insurgentes como sus inspiradores son personajes portadores de varios atributos: ideólogos y creadores de doctrinas políticas; luchadores por la justicia, la libertad, los derechos, la igualdad social y la autodeterminación de los pueblos; hombres que pusieron el bienestar colectivo sobre el individual, que estuvieron dispuestos al sacrificio y dieron la vida por las causas de su pueblo. Y, además, dichos héroes nacionales tenían cualidades identificadas socialmente con la noción de virilidad. La presencia de estas figuras permitió la construcción de: “complejos entramados simbólicos que asignan valores y patrones de conducta a imagen y semejanza del héroe... Vale decir, en dicha figura también se delinea el ser hombre y el ser mujer con las virtudes (y debilidades) que ello supone” (Armijo, 2007:239). Más aún, la relevancia de este fenómeno radica en: “la capacidad de trascender de estas asociaciones, constituyéndose los valores masculinos en articuladores de la salvación de la comunidad y de la construcción exitosa de la comunidad política” (2007:239).

De ahí que, en el caso de Eloy Alfaro, su imagen apoyó la configuración de la identidad colectiva del movimiento así como de la identidad individual de quienes se integraron al mismo. Hombres y mujeres tuvieron una identificación muy fuerte con “el viejo luchador” de quien se sintieron descendientes y herederos, tanto de su legado como de su lucha inconclusa. Alfaro encarnaba al ideólogo, al militar, al hombre fuerte, valiente, aguerrido, duro, que no se rindió jamás. Ser alfarista era procurar acercarse a esa imagen heroica y viril.

Desde otra vertiente, y dentro de la constitución de referentes simbólicos en la época, la figura del Che Guevara como el modelo de subversivo atravesaba también la subjetividad de las mujeres alfaristas; el Che representaba todos los atributos del “guerrillero heroico” y del “hombre nuevo”, que se expresaban no solamente en sus cualidades viriles para la lucha sino en su propia performatividad corporal (el uniforme, el fusil, la barba, el habano). La noción central de la constitución de símbolos y mitos heroicos que guiaron a la guerrilla ecuatoriana supuso que los atributos masculinos de sus inspiradores se transformaran en los valores supremos a ser emulados por hombres y mujeres, con lo cual la jerarquía de lo masculino sobre lo femenino se legitimó a través del entramado de lo que se consideraban principios y valores insurgentes.

Es así como las transformaciones que sucedieron en las mujeres y sus identidades durante la militancia en AVC estuvieron signadas por la tensión entre la identidad femenina socialmente aprendida a lo largo de la vida y las expectativas del movimiento sobre el sujeto subversivo, las cuales eran asunciones inconscientes y normalizadas que mezclaban imaginarios, símbolos, concepciones, necesidades estratégicas y prácticas políticas y militares con construcciones de género. Por ello, una reflexión a la que se alude en varios testimonios recopilados es la percepción de que muchas mujeres “se masculinizaron” durante su permanencia en dichos espacios. Esta denominación es interesante por cuanto expresa las concepciones de género presentes en las personas militantes y su forma de definir los complejos procesos subjetivos e identitarios por los cuales atravesaron las mujeres en la lucha armada. Por ello, es pertinente problematizar la noción de *masculinización*, sus connotaciones para las mujeres, y preguntarnos si, en efecto, hubo tal proceso y, de ser así, si ello pasó a formar parte del ser de las mujeres y perduró fuera del espacio de la organización.

Cuando se habla de *masculinización* se hace referencia a una situación transicional por medio de la cual las mujeres —en este caso— adquieren, asumen o adaptan ciertas características y posturas consideradas tradicionalmente masculinas. La masculinidad es una posición social de poder y privilegio creada dentro de un orden de género que comprende varios ámbitos como el manejo del poder, la división sexual del trabajo, las relaciones emocionales y las relaciones simbólicas (Guevara, 2008:77-79). En este marco, la masculinidad no alude únicamente a atributos individuales sino expresa construcciones de género estructurales que van configurando la identidad masculina —y su correlato, la femenina—, a la par que legitiman la heterosexualidad normativa. Por tanto, “la masculinidad no se refiere a una posición fija en una estructura social, sino a las posiciones jerárquicas en distintos campos que permiten la acumulación conjunta de distintos tipos de capital: económico, cultural, social y simbólico” (Guevara, 2008:85).

La *masculinización* a la que hacen mención las ex AVC entrevistadas tuvo que ver con la filiación de las mujeres a los atributos requeridos en un contexto androcéntrico para el ejercicio de la política, la pertenencia a una organización militar y la lucha armada. En efecto, con miras a ganarse el puesto en las organizaciones insurgentes, las mujeres desarrollaron paulatinamente, a través de la experiencia cotidiana y las interacciones con sus compañeros

y compañeras, nuevos aprendizajes, capacidades y formas de entender el mundo identificadas con características masculinas que abarcaron varios ámbitos: a nivel corporal la vestimenta, gestos, posturas, transformaciones en su físico, desarrollo de destrezas y capacidades; a nivel de comportamientos la adopción de actitudes de fuerza, rudeza, valentía, arrojo, don de mando, menor expresión de sentimientos, entre otras y, a nivel de relaciones, nuevas formas de conectarse con compañeros y compañeras, relaciones de pareja menos formales y mayor libertad en el ejercicio de la sexualidad. Para ejemplificar estas aseveraciones desde las voces de las mujeres de AVC, Yelena Moncada⁷ afirmó que ella sentía que varias militantes se masculinizaron dentro del movimiento porque:

tuvieron que asumir el papel de varón, o sea las poses, las posiciones. Yo veía, no sé, una manera más tosca de ser, de hacer las cosas [...te decían] ponte con el arma y párate duro y evita que se te vea como mujer, porque tenías que camuflarte [...] o sea, te vestes con ropa de hombre, pantalones de hombre, flojo, que escondían el cuerpo femenino (comunicación personal, 30 de enero de 2021).

Por su parte, Natalia Sierra mencionó los nombres de compañeras que, desde su mirada, habían adoptado comportamientos rudos y sobre las cuales comentó: “para mí, eran mucho más fuertes y masculinas que otros compañeros... para mí eran hombres, así les veía, como hombres” (comunicación personal, 28 de enero de 2021); y Gladys Montaluisa aseveró:

⁷ Algunas mujeres entrevistadas estuvieron de acuerdo con que sus nombres consten en el documento de la investigación, este es el caso de Yelena, Gladys, Natalia y Elizabeth. El resto de entrevistadas pidió salvaguardar su identidad, por lo cual “Martha”, “Lucía”, “Julia”, “Mónica” y “Virginia” fueron seudónimos creados para este estudio. Las mujeres entrevistadas son de origen urbano, viven en ciudades grandes y pequeñas del Ecuador y tienen entre 52 y 71 años. Excepto una, todas son profesionales y la mayoría estudiaron en la universidad luego de su paso por AVC; dos de ellas son docentes universitarias, una es profesora de colegio, otra trabaja con mujeres víctimas de violencia, dos se encuentran jubiladas y las restantes laboran en diferentes instituciones o ejercen su profesión de forma libre. Todas son madres de familia y algunas abuelas. Siete de ellas continúan, desde diferentes frentes, en la lucha social y política.

el riesgo era que el rol se masculinice [...] para ejercer el liderazgo la mujer tomaba caracteres, fuerzas, actitudes varoniles [...] eso era un reto porque siempre se andaba diciendo: tienes que endurecerte sin perder la ternura, el Che. Pero, sí se perdía la ternura (comunicación personal, 31 de enero de 2021).

La lucha armada y la situación de guerra son experiencias signadas, entre otros factores, por la violencia que exigía de las personas capacidades específicas para soportar dicha violencia sin destruirse física y emocionalmente. Precisamente, Natalia Sierra realizó una reflexión sobre la vivencia de la violencia desde identidades construidas en los parámetros de una feminidad pacífica:

en el caso de las mujeres, te metes en un mundo absolutamente masculino y violento, porque hay mundos masculinos que no son tan violentos. Entonces ¿qué tienes que hacer para poder estar ahí? Tienes que volverte un poco así, porque si no te vuelves violento no lo soportas [...] tienes que soportar insultos, tienes que soportar persecución, el entrenamiento [...] te agarra el miedo y tienes que mostrar fuerza, tienes que guardar sentimientos, tienes que volverte dura. Entonces yo sí digo: las mujeres no somos así, y ahí discrepo con algún feminismo, no somos iguales, somos distintas, corporalmente distintas a los hombres, y nos tenemos que portar así (comunicación personal, 28 de enero de 2021).

Las palabras de Natalia evidencian la existencia de una suerte de conflicto entre la identidad femenina aprendida y las exigencias de la organización para con sus militantes porque, como se mencionó, dichas exigencias se presentaban como los valores y cualidades de un buen subversivo. Así, mientras la identidad masculina se acoplaba al imaginario del guerrillero, la femenina no terminaba de encajar en las exigencias de la política y la guerra. En consecuencia, y debido a que las mujeres se encontraban en un mundo diseñado para hombres, fue para ellas muy importante probar que podían estar ahí y obtener el respeto de sus compañeros y compañeras:

un compañero por el solo hecho de decidir ser militante ya tenía su espacio ganado, a las mujeres nos tocaba ganarnos el espacio y tú

veías que eso era lo normal [...] porque, claro, era un espacio privativo para los hombres. A las mujeres nos tocaba una doble lucha, y en ese caminar nos tocaba romper con el esquema de que, como era militar, los hombres estaban en su espacio natural pero no las mujeres. Entonces te tocaba demostrar que militarmente también tú tenías todas las posibilidades (Elizabeth Muñoz, comunicación personal, 25 de enero de 2021).

La denominada *masculinización* de las mujeres fue un proceso que se desarrolló de forma paulatina, aparentemente de manera inconsciente —al menos al principio— según los testimonios y que tuvo varias funciones: i) adaptación (o incluso búsqueda de mimetización) a un espacio masculino que les exigía nuevos códigos de comportamiento, otras formas de relacionarse y ruptura con algunos rasgos considerados femeninos; ii) protección y salvaguarda de su ser con el fin de minimizar las afectaciones posibles en contextos de violencia; iii) necesidad de ser reconocidas como parte de la organización y como militantes valiosas de la misma; iv) demostración de que las mujeres son igual de capaces para estar en la lucha insurgente y ocupar posiciones de mando o puestos que aportaran a la consecución de los objetivos revolucionarios.

Otro elemento a resaltar es que las mujeres se refieren a este proceso, que denominan *masculinización*, de manera más bien negativa porque implicaba una suerte de desprendimiento de algunos rasgos de su identidad como mujeres y la adopción de comportamientos que no sentían propios y que en muchos casos incluso rechazaban, lo que expresa sobre todo un conflicto con la identidad aprendida y sus valores, pues las mujeres insurgentes no pretendían identificarse con identidades femeninas en el sentido tradicional, pero tampoco adoptar comportamientos vinculados a la masculinidad hegemónica. Sobre esta paradoja, Elizabeth Muñoz considera que la llamada *masculinización* fue: “una ruptura con la imagen, el estereotipo de la mujer muy femenina”, situación que no era nueva para varias mujeres debido a que “era una tendencia que traíamos de toda la izquierda porque eso sucedía en todas las organizaciones” (comunicación personal, 25 de enero de 2021), tendencia que se exacerbó en el terreno de la lucha insurgente por su carácter de armada.

Por lo anotado, este proceso estuvo cargado de contradicciones, pues, como afirma Carla Aguilar-Cunill en su estudio sobre mujeres que trabajan en oficios masculinizados, “la cuestión es más compleja, y mientras ellas mismas

valoran elementos propios de la feminidad como importantes para realizar bien su trabajo, también requieren de elementos propios de la masculinidad para encajar en sus equipos de trabajo” (2018:135). En consecuencia, esta situación generó fracturas identitarias en las mujeres; Marta Romero y Consuelo Fernández en su estudio sobre las mujeres de Sendero Luminoso en el Perú lo explican de la siguiente manera: “al estar ausente del ideario revolucionario todo análisis en torno a la desigualdad genérica, se les exigía a las mujeres comportamientos iguales a los de los hombres en una situación de desigualdad real, lo que originó las fracturas identitarias” (2011:184). Sin embargo, a la par de las rupturas en las identidades genéricas tradicionales se dio también una reconstitución identitaria en la militancia que combinó rasgos considerados femeninos y masculinos.

Si entendemos la masculinidad como una posición de poder y prestigio que supone capacidad de incidencia y control en los ámbitos político, social, cultural, simbólico, económico, etcétera, el hecho de que muchas mujeres adoptaran comportamientos y formas de ver el mundo y de actuar identificados con lo varonil no supuso necesariamente que ellas alcanzaran posiciones de poder y prestigio real y simbólico. La *masculinización* de las mujeres, como un fenómeno de comportamiento común en espacios tan masculinos, tuvo connotaciones vinculadas sobre todo con la adaptación, la sobrevivencia, el desarrollo de destrezas para ejecutar sus funciones y la búsqueda de aceptación y respeto. En este sentido, el hecho de que no se cuestionaran las bases de la construcción de la identidad masculina y de la estructura androcéntrica de los movimientos insurgentes apoyó más bien a la normalización de un saber ser y un saber hacer guerrillero.

Adicionalmente, es importante cuestionar la noción generalizada de *masculinización*, en el sentido de que esta división entre lo masculino y femenino nos vuelve a concepciones binarias, esencializadoras y naturalizadoras de los seres humanos; al respecto, Marta Romero sostiene que, a falta de herramientas analíticas y conceptuales sobre los comportamientos de mujeres y hombres en espacios sociales no convencionales para su género, las conductas de las mujeres en los movimientos insurgentes fueron definidas como masculinas (2017:167), noción que simplifica el complejo entramado de formas de ser y comportarse de las personas y las encasilla en unos roles de género predeterminados. Finalmente, como se ha argumentado a lo largo de este texto, es necesario asumir siempre una posición crítica

frente a esa presión o esa necesidad de las mujeres de *masculinizarse* para encajar en la insurgencia, porque imitar a los hombres y querer parecerse a ellos contribuyó a legitimar la construcción de la práctica revolucionaria, la lucha por el poder y la política desde una mirada patriarcal.

¿Cómo transformó a las mujeres su paso por AVC?

Al reflexionar con las mujeres de AVC sobre los cambios que ellas transitaban durante su militancia se encontraron algunas líneas comunes que dan cuenta de la dimensión colectiva de la experiencia. Un primer ámbito muy mencionado es que las mujeres alfaristas se sintieron más fuertes, resistentes y capaces de lograrlo todo. Conocieron, descubrieron y desarrollaron habilidades, destrezas y capacidades nuevas, traspasaron sus límites y miedos, creció su autoconfianza y se redescubrieron a sí mismas como mujeres poderosas, sentimientos no experimentados antes. “Lucía” lo resume con la frase: “Lo que viví me dio la valentía, el decir: yo sí puedo, yo sí soy capaz” (comunicación personal, 29 de enero de 2021); mientras que “Martha”, quien durante su militancia fue apresada, torturada y tuvo un hijo en circunstancias muy complejas, comentó: “Me volví más fuerte, pensaba que yo podía contra todo en el mundo, era invencible. Tenía mucho menos miedo que antes y sabía que tenía que tomar decisiones con respecto de mi vida” (comunicación personal, 28 de diciembre de 2020). En esta misma línea, varias de ellas mencionaron que se sintieron personas valiosas, se concibieron como sujetos sociales y políticos con capacidad de aportar a cambios estructurales para su país y su pueblo. “Julia” lo expresó de la siguiente manera:

Este trabajo que me encargaba el AVC era como ubicarme en otro espacio, era hacer valer lo que yo hacía, mis pensamientos, mis quereres, mis maneras [...] cuando una mujer cree que está haciendo algo valioso y cumple un rol importante no solamente en su vida familiar sino en su entorno y en la sociedad [eso] te da valor, te hace crecer, te hace perder miedos y te hace una mujer que dice: tiene sentido vivir [...] AVC fue la regeneración de mi autoestima, de mi valor como mujer, de mi valor como mamá, de mi valor como compañera (comunicación personal, 4 de noviembre de 2020).

Contribuyen a estas aseveraciones, según otros testimonios, la percepción de que sus conocimientos políticos, de la realidad nacional, estratégicos, militares y humanos —surgidos de la convivencia en la militancia— se incrementaron notablemente. Otro ámbito mencionado tiene que ver con la transformación del mundo de los afectos, es decir, se incrementó su capacidad de amar, no solo a personas específicas y cercanas sino a compañeros y compañeras de lucha, a las comunidades y a quienes conocieron en su devenir; asimilaron otras formas de construcción de la familia, eran una familia política conformada por hermanos y hermanas de causa.

Varias mujeres alfaros resaltaron la profundización de su sensibilidad social y el fortalecimiento del compromiso, los ideales y los sueños. Algunas comentaron que esta nueva forma de entender la vida, esta fortaleza que desarrollaron en la lucha armada, la trasladaron también al ejercicio de su maternidad y a la forma de criar a sus hijas e hijos. Al respecto dijo “Lucía”: “Te queda la fortaleza, te queda el valor... ahora, cuando yo hablo con mis hijas el tema de la derrota no está en nuestro lenguaje, de las caídas sí... pero no hay un ‘no puedo’ porque sí puedes todo” (comunicación personal, 29 de enero de 2021); y Natalia Sierra comentó: “Una mujer fuerte, inamovible, invencible, así me sentía... ¿Cuándo hice conciencia de eso? Cuando le formaba a mi hija porque le dije: nadie te puede vencer... tú tienes que aprender a sobreponerte a las situaciones y al dolor, si te caes tienes que levantarte” (comunicación personal, 28 de enero de 2021). Finalmente, otro grupo de exmilitantes afirmó que su paso por la lucha armada les dio herramientas para la vida cotidiana y les convirtió en mujeres menos proclives a ser violentadas en cualquier ámbito de la existencia, pues como mencionó Elizabeth:

yo creo que se traduce también en la vida cotidiana, en el sentido de que tú ya sabes de lo que sí eres capaz y por lo tanto tú ya no permites ninguna posibilidad de que te pisoteen, de maltrato, de vivir situaciones que no quieres vivir [...] cuando hemos hablado con compañeras, me parece que es bien marcado eso de que tú traspasaste límites, o sea, te liberaste de un montón de cadenas y vives desde otro enfoque [...] viste ya la vida con otro prisma, con otro punto de vista, ya no es posible regresar a verla de otra manera (Elizabeth Muñoz, comunicación personal, 25 de enero de 2021).

Algunas de las mujeres entrevistadas pasaron por situaciones extremas de tortura física, psicológica y sexual, por una vida en clandestinidad, por encarcelamientos y pérdida de seres muy cercanos como hermanas, parejas, hijos o hijas. Estas situaciones de dolor y sufrimiento les transformaron profundamente y si bien, como mencionan, les hicieron más fuertes, a la par les dejaron secuelas ligadas con dolores y traumas que hubo que sanar y que continúan sanando (sobre todo en la relación con los hijos e hijas), así como el vacío y la nostalgia por quienes no están y porque el proyecto revolucionario no logró sus objetivos. A pesar de todo ello, la casi totalidad de las mujeres entrevistadas afirmó que lo volvería a hacer y que valió la pena, porque, según su criterio, fue su apuesta vital de lucha por un mundo más justo, razón por la cual sintieron que habían cumplido consigo mismas y con el Ecuador.

Algunas conclusiones

La constitución y reconfiguración de identidades humanas es un proceso permanente que se desarrolla a lo largo de la vida de las personas y depende de su situación en el mundo, sus relaciones con otros y con un entorno siempre cambiante, sus vivencias, aprendizajes y el devenir de su subjetividad. Desde esta perspectiva, el paso por un movimiento subversivo armado fue una experiencia que impactó profundamente en la subjetividad, identidad y corporalidad de las mujeres AVCs, generándoles conflictos en su identidad femenina socialmente aprendida, pero a la vez liberándolas de algunos mandatos de género impuestos cuya primera ruptura constituyó su vinculación a la lucha insurgente y armada.

A través de la investigación realizada se puede observar que las jóvenes decididas, idealistas y luchadoras por la justicia social que ingresaron al movimiento fueron desarrollando paulatinamente, según sus testimonios, fortaleza, seguridad, autoconfianza y sensación de “ser capaces” de todo, lo cual se fraguó a través de la experiencia de confrontar al poder desde abajo, de salir al mundo de lo público y sentirse sujetos sociales y políticos valiosos, por las estrategias aprendidas y desarrolladas para afrontar el peligro, el miedo, la represión, el dolor, las pérdidas y el duelo, y por la fuerza que daba la causa, que para ellas era totalizadora, es decir, estaba sobre todo lo demás, incluso sobre su vida misma.

Es interesante anotar que, cuando las mujeres hablan de que se volvieron fuertes, valientes y resistentes, no lo asocian ya con la noción de *masculinización* que muchas de ellas expresaron al referirse a los esfuerzos que tuvieron que hacer para adaptarse a un espacio, una militancia y una lucha signada por códigos masculinos. Es decir, las nuevas formas de ser y estar en el mundo que adquirieron y les acompañaron luego de la militancia armada no se identificaron con atributos vinculados a la masculinidad hegemónica —que relaciona por ejemplo la fuerza con la dureza o el autoritarismo—, sino con otras formas, múltiples y diversas, de ser mujeres. Los quiebres y rupturas que experimentaron las mujeres en sus identidades de género convencionales apoyaron su tránsito a identidades poco ortodoxas, por cuanto al entrar ellas en el ámbito público, político y militar cuestionaron los roles tradicionales de amas de casa y madres y terminaron concibiéndose como sujetos más fuertes y autónomos.

Estos cambios identitarios a nivel de género no estuvieron exentos de contradicciones, conflictos y dolores porque, por un lado, las militantes de AVC vivieron las tensiones propias de combinar rasgos identitarios aprendidos sobre el ser mujer (por ejemplo, el tema de la maternidad les sigue generando culpas) con aquellos que interpelaron esta condición social y, por otro, porque ellas retornaron cambiadas a una sociedad que no había modificado sus expectativas sobre la feminidad. Sin embargo, las mujeres de AVC significan para un país como el Ecuador una ruptura que, si bien no llegó a influenciar en el mundo simbólico y público de las identidades de género, evidencia en pequeña escala la lucha de las mujeres ecuatorianas no solo por perseguir sus ideales de transformación social, sino —sin tener plena conciencia de ello en la época— por romper esquemas que oprimen y coartan sus posibilidades de ser quienes deseaban ser.

Referencias

- Aguilar-Cunill, Carla (2018). “Disimular la feminidad, vestirse de masculinidad. Mujeres operadoras de la industria química de Tarragona”. En *Revista Internacional de Organizaciones*, núm. 20, junio, pp. 123-143.
- Alfaro Reyes, Eloy (2012). *Medio siglo de lucha 1864-1914. Lecturas sobre los sujetos, la guerra, el territorio y el pensamiento de la lucha Montonera Radical*. Riobamba: Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Chimborazo.

- Armijo, Lorena (2007). "La centralidad del discurso del 'héroe' en la construcción del mito nacional: una lectura de la historiografía conservadora desde el género". En *Revista de Sociología Chile Hoy*, núm. 21, pp. 237-256.
- Ávila, Andrea y Francisco Terán (eds.) (2010). *Informe de la Comisión de la Verdad, Ecuador 2010, Sin verdad no hay justicia*. Tomo I. Violaciones de los derechos humanos. Quito: Comisión de la Verdad, Ediecuatorial.
- Dietrich, Luisa (2014). "La 'compañera política', mujeres militantes y espacios de 'agencia' en insurgencias latinoamericanas". En *Revista Colombia Internacional*, núm. 80, enero a abril, pp. 83-133.
- Dirección Nacional Alfaro Vive, Carajo (1985). *Mientras haya que hacer nada hemos hecho*. Quito: Mimeo.
- Duque, César (2009). *Ecuador: retorno a la democracia y avances en derechos humanos*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Abya-Yala.
- Flores, Marco (1997). *Memorial de una ilusión 1983-1993*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión.
- Frías, Edgar (1999). *A.V.C. Por dentro*. Quito: edición del autor.
- Fuller, Norma (2001). "Maternidad e identidad femenina: relato de sus desencuentros". En Solum Donas Burak (comp.). *Adolescencia y juventud en América Latina*. Cartago: Libro Universitario Regional, pp. 225-242.
- Giménez, Gilberto (2010). *Cultura, identidad y procesos de individualización*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Girardet, Raoul (1999). *Mitos y mitologías políticas*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Guevara, Elsa (2008). "La masculinidad desde una perspectiva sociológica. Una dimensión del orden de género". En *Sociológica*, año 23, núm. 66, enero-abril, pp. 71-92. Disponible en <http://www.sociologiamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/186>
- Herrera, Jimmy (2005). *La memoria como escenario. La cárcel y el movimiento insurgente Alfaro Vive Carajo*. Tesis de Maestría. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Jiménez, Diana (2016). *Las "mujeres nuevas" de Alfaro Vive Carajo: identidades de género, experiencias, historia y memoria política*. Tesis de Maestría. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Ecuador.

- Lamas, Marta (1996). "Cuerpo e Identidad". En Luz Gabriela Arango, Magdalena León y Mara Viveros, (comps.). *Género e identidad, ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, pp. 61-82.
- Pacheco, Nicolás (comp.) (2006). *AVC Alfaro Vive, Carajo! Democracia ecuatoriana en armas*. Rosario, Argentina: Ediciones Estrategia-Investigación Militante.
- Rayas Velasco, Lucía (2009). *Armadas. Un análisis de género desde el cuerpo de las mujeres combatientes*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- Rodas Chaves, Germán (2000). *La izquierda ecuatoriana en el siglo XX (aproximación histórica)*. Quito: Abya-Yala.
- Rodríguez Jaramillo, Antonio (2014). *Memoria de las espadas: Alfaro Vive Carajo, los argumentos de la historia*. Quito: Editorial IAEN, Abya-Yala.
- Romero, Marta (2017). *Identidades (im)pertinentes. Analizando la guerra desde la teoría feminista: el caso de las mujeres del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso y del movimiento revolucionario Túpac Amaru*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Madrid.
- Romero, Marta y Consuelo Fernández (2011), "Mujeres en las 'guerrillas' peruanas de finales del siglo XX". En *Cuestiones de género. De la Igualdad y la Diferencia* núm. 6, pp. 181-203. Disponible en <http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/cuestionesdegenero/article/view/3769>
- Scott, Joan W. (1996), "El género, una categoría útil para el análisis histórico". En Marta Lamas (comp.). *El género. La construcción de la diferencia sexual*, México: Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 265-302.
- Serret, Estela (2011). "Hacia una redefinición de las identidades de género". En *GénEros. Revista de Investigación y Divulgación sobre los Estudios de Género*, núm. 9, época 2, año 18, marzo-agosto, pp. 71-97.
- Terán, Juan Fernando (2006). "¡Alfaro Vive Carajo! y la lucha por el olvido". En *Revista Ecuador Debate*, abril, pp. 61-76. Disponible en <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/4256/1/RFLACSO-ED67-06-Teran.pdf>
- Vega, Silvia (2014). "Apuntes para una crítica feminista de la izquierda (de los setenta)". En Santiago Ortiz y Soledad Álvarez (coords.). *Memorias del seminario internacional: el legado intelectual y político de Fernando Velasco Abad*. Quito: FLACSO Ecuador, pp. 145-172.

- Vélez, Graciela (2008). *La construcción social del sujeto político femenino. Un enfoque identitario-subjetivo*. México: Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública.
- Villamizar, Darío (1994). *Ecuador 1960-1990: Insurgencia, democracia y dictadura*. Quito: Editorial El Conejo.
- Zarco, Abril (2011). "Maternalismo, identidad colectiva y participación política: las Madres de Plaza de Mayo". En *Revista Punto Género*, núm. 1, abril, pp. 229-247.

Una mirada a la división sexual del trabajo en el proceso de producción de las luchas revolucionarias en América Latina

Charlynnne Curiel

The sexual division of labor and society expresses the most basic hierarchical division in our society between masculine and feminine roles. It is the base mechanism of control for patriarchal culture. It designates the fact that roles, purposes, activity, one's labor, are determined sexually. It expresses the very notion that the biological distinction, male/female, is used to distinguish social functions and individual power.
(Eisenstein, 1974:17).

Introducción

La historia latinoamericana de la segunda mitad del siglo XX está caracterizada por la emergencia de organizaciones armadas que enfrentaron gobiernos de corte dictatorial, los cuales instauraron políticas económicas que concentraron la riqueza en pocas manos afectando las condiciones de vida digna para las mayorías. La desigualdad socioeconómica, la persecución política y el autoritarismo de Estado configuraron un caldo de cultivo para el surgimiento de movimientos radicales armados¹ cuya intención fue

¹ Mencionamos las más conocidas: el Movimiento 26 de Julio en Cuba, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en Nicaragua, el Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) en El Salvador, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) en Uruguay, el Movimiento de

derrocar a los regímenes autoritarios que surgieron a lo largo de todo el continente.²

En el campo de la historia, la ciencia política y la sociología estos procesos fueron ampliamente estudiados. Sus valiosos aportes para entender mejor la configuración de estos movimientos sociales no estuvieron exentos de la mirada sesgada y estereotipada que les llevó a ignorar el aporte de las mujeres al “proceso de producción de la lucha revolucionaria” (Falquet, 2007). Afortunadamente, no pasó mucho tiempo antes de que la academia con perspectiva de género produjera versiones contrahegemónicas con marcos teóricos feministas para documentar cómo se incorporaron las mujeres a estas instituciones de corte anticapitalista y antiimperialista, las cuales implicaron prácticas de organización que alteraron “el orden de género” (Connell, 2002, citada en Dietrich, 2014) cuando hicieron presencia en el masculinizado espacio de la guerra.

Los casos de Nicaragua, El Salvador, Perú y Colombia indican que las mujeres milicianas representaron porcentajes que oscilaron entre el 25% y el 60% en los ejércitos rebeldes y las bases de apoyo (Dietrich, 2014; Kampwirth, 2007; Londoño y Nieto, 2006). Acorde con la bibliografía especializada, la alteración del orden de género que significó esta presencia se expresa en la tensión entre el mantenimiento de las estructuras patriarcales en los procesos revolucionarios, la producción de feminidades y masculinidades funcionales para la lucha armada (Dietrich, 2014) y la configuración de subjetividades femeninas afectadas por la experiencia de los conflictos armados internos. Los discursos manejados al interior de las guerrillas promovieron la participación de las mujeres pero fortalecieron

Izquierda Revolucionaria (MIR), el Movimiento Juvenil Lautaro y el Frente Patriótico Manuel Rodríguez en Chile, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) en Argentina, el Partido Comunista Peruano-Sendero Luminoso (PCP-SL) y Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA) en Perú, la Liga Comunista 23 de Septiembre, el Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo-el Partido de los Pobres (PROCUP-PDLP) y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en México.

² Encabezados por Rafael Trujillo en República Dominicana (1930-1952), Anastasio Somoza en Nicaragua (1937-1979), Fulgencio Batista en Cuba (1952-1959), Augusto Pinochet en Chile (1973-1990), las juntas militares en Guatemala (1966-1973, 1976-1985), Uruguay (1973-1985) y Argentina (1976-1983) y los Estados que fueron controlados por el ejército como El Salvador (1931-1979). Sin olvidar que fue el de Alfredo Stroessner en Paraguay el de mayor duración en el continente (1954-1989).

estereotipos de género vinculados a la maternidad y los cuidados que fueron el sostén de las actividades bélicas.

Coincidimos con Dietrich Ortega cuando señala que: “la forma en que las organizaciones insurgentes movilizan construcciones de género vela que las feminidades insurgentes no constituyan una amenaza para los hombres guerrilleros [porque] el acceso de las mujeres a posiciones de responsabilidad no implica una pérdida de poder para los hombres” (2014:107). Sin embargo, también menciona que: “el *régimen de género* insurgente permite una simultaneidad en la que los hombres no pierden la nivelación de relaciones entre géneros (debido a la extensión de masculinidades y acceso al poder), mientras que las mujeres tienen mucho que ganar por las relaciones más niveladas” (2014:107), una afirmación que merece ser matizada.

La presencia de las mujeres en las guerrillas latinoamericanas ha sido abordada para: 1) explicar y problematizar las experiencias de la guerra en la producción de sus subjetividades, identidades y agenciamientos (Herrera y Pertuz, 2015; Romero y Fernández, 2011; Soriano, 2005; Soriano y López de la Vega, 2019); 2) analizar la relevancia del cuerpo y la dimensión corporal en virtud de que es en esa materialidad resignificada donde se expresan los efectos del autoritarismo, la represión, el conflicto armado y las violencias (Londoño, 2005; Rayas, 2009); 3) reflexionar sobre la memoria, la justicia y la verdad en la transición hacia la paz en casos de genocidio y violencia sexual (Correa-Delgado 2020; Fulchirón, 2011; Palacios, 2019), y 4) analizar cómo la militancia y el compromiso de las mujeres con proyectos de emancipación y liberación nacionales actualizaron sus formas de organización social, pero no lograron trastocar el orden patriarcal (Dietrich, 2014; Falquet, 2007; Moya, 2010).³

Para abonar en la reflexión de este último aspecto abordaremos las discusiones feministas sobre la división sexual del trabajo y en torno a los trabajos reproductivo, doméstico y de cuidados. Coincidimos en que:

Aplicar la noción de división sexual del trabajo al análisis de una lucha tan generosa como lo es un proyecto revolucionario, y a una vivencia tan cruel como lo es la guerra, puede parecer desplazado,

³ Vale la pena aclarar que las investigaciones citadas en este texto tienen fechas muy diversas. Algunas fueron realizadas mientras se desarrollaban los conflictos y otras recurrieron a la reconstrucción de la historia una vez que los movimientos fueron desarmados.

chocante [...] creo que este choque mismo —asimilar la acción revolucionaria a un “trabajo” y analizarla como tal— es interesante porque nos puede dar muchas pistas para analizar la continuidad que existe entre actividades humanas aparentemente situadas en esferas muy alejadas como la acción revolucionaria armada, el “trabajo”, a la vez liberador y alienante, desde el punto de vista de los grupos oprimidos, y en especial desde la experiencia de la mujeres (Falquet, 2007:s.n.).

En estas páginas ofrecemos una lectura en clave de la división sexual del trabajo de la bibliografía sugerida en el marco del Seminario Feminismos, Memoria y Resistencia, que parte del siguiente supuesto: el cuestionamiento al orden patriarcal que significó la presencia de las mujeres en las guerrillas y en los proyectos revolucionarios se “mesuró” al mantener la división sexual del trabajo y producir un “régimen de género” (Connell, 2002 citada en Dietrich, 2014) que asignó a las mujeres el trabajo doméstico, reproductivo y de cuidados complicando su acceso a posiciones de autoridad. Aunque hubo mujeres que lograron ejercer liderazgos,⁴ lo más común fue “la reproducción de muchas *relaciones sociales de sexo* de lo más tradicionales, en un proceso revolucionario que anunciaba su voluntad de forjar el ‘hombre y la mujer nuevos’” (Falquet, 2007:s.n.).

Nuestro objetivo es que la revisión de algunos aspectos relacionados con la división sexual del trabajo en las guerrillas y los procesos revolucionarios haga explícito el valor producido por las militantes y podamos ver esas labores como vitales para el sostenimiento de las luchas emancipatorias del presente.

Un acercamiento al trabajo desde las perspectivas feministas

A las pocas semanas de declarada la pandemia de COVID-19 en América Latina, se escucharon voces que alertaban de que estábamos frente a una gran crisis de cuidados provocada en parte por el desmantelamiento que los

⁴ Tal es el caso del PCP-SL, cuya segunda persona al mando fue Augusta la Torre (Guiné, 2016). Se ha registrado que el 40% de sus militantes y el 50% de sus cuadros eran mujeres; entre quienes constituyeron el Comité Central del Partido había ocho mujeres de un total de diecinueve integrantes (Romero y Fernández, 2011).

Estados de corte neoliberal han promovido de las instancias que deberían descargar a las mujeres de las labores cotidianas no remuneradas. Pero también se reafirmó que décadas de movimientos feministas, de promesas de emancipación para las mujeres vía el trabajo remunerado y la ocupación de espacios históricamente masculinos —como la política institucional—, no habían cambiado lo que Lagarde y de los Ríos denuncia desde la década de 1980: “[...] las mujeres no son descargadas del trabajo reproductivo, ni son tratadas social, económica, afectiva, jurídica y políticamente de manera diferente por el sólo hecho de incorporarse al trabajo valorado como productivo en la sociedad industrial capitalista o socialista” (2015:132; Molyneux, 1984).

Los análisis feministas que dialogan con el marxismo han mostrado que el ámbito público —la empresa, la industria, la fábrica, el laboratorio, el taller, la oficina— y el privado —la casa— se reproducen en una sofisticada interdependencia que implica una gran inversión de tiempo y energía vital de las mujeres cuando todos los días cocinan, alimentan, lavan, limpian, sanan, atienden, sirven, realizan las compras, zurcen o cosen ropa, ayudan con las tareas escolares de las infancias y el cuidado de personas mayores o enfermas, además de atender las dimensiones afectiva, sexual y psicológica de las personas a su alrededor.

Este complejo panorama se sintetiza en lo que la teoría feminista ha llamado *división sexual del trabajo* (Eisenstein, 1974) como respuesta a la noción de división social del trabajo identificada hacia finales del siglo XIX por Marx y Engels (entre otros), quienes si bien identificaron “la reproducción como la fuente de la división sexual del trabajo” (1974:12), no repararon en las dinámicas del ámbito de lo doméstico, ni tampoco en la construcción sociohistórica del género que impone roles diferenciados por sexo asociados a las ideas que hay sobre la masculinidad y la feminidad:

El feminismo, en particular el marxista, fue la primera concepción que dejó de caracterizar el trabajo como un atributo sexual masculino y que, por el contrario ha definido como trabajo social al conjunto de actividades conceptualizadas como reproductivas consideradas exclusivas y naturales de las mujeres (Lagarde, 2015:112).

Desde mediados de los años setenta el diálogo entre el feminismo y los análisis sobre las teorías de Marx y Engels concibió el patriarcado arraigado a la biología, y no a la historia o a la economía, manifestado, vía el matrimonio y la familia, “en la fuerza y control masculinos, cuyas raíces se localizan en el yo reproductivo de las mujeres” (Eisenstein, 1974:17). La posición de las mujeres en esta estructura de poder estaría definida no en términos de la estructura de clase, sino en términos de la organización patriarcal de la sociedad (1974:17).

Bajo esta lectura, el sexo se introduce como una categoría para entender que esta división del trabajo surge:

De las relaciones sociales de sexo, históricamente y socialmente modulada. Tiene como característica la asignación prioritaria de los hombres a la esfera productiva y de las mujeres a la esfera reproductiva así como, simultáneamente, la captación por parte de los hombres de las funciones con fuerte valor social agregado (políticas, religiosas, militares, etc.) [...] en cuanto relación social “estructura el conjunto del campo social y es transversal a la totalidad de dicho campo [...] por lo que puede ser considerado como el paradigma de las relaciones de dominación” (Kergoat, 2000 citada en Falquet, 2007:s.n.)

En el patriarcado esta histórica producción de género, junto con la imposición de las actividades reproductivas y del espacio privado sobre las mujeres, es un fenómeno pancultural (Ortner y Whitehead, 1996), aunque la división de actividades por sexo cambie en el tiempo y la geografía (Moore, 1991).

El feminismo ha mostrado que “el trabajo no remunerado de las mujeres en la crianza y el cuidado de niños y niñas, jóvenes, adultos y adultas mayores es constitutivo del modelo de familia patriarcal” y ha cuestionado la dicotomía entre “la producción de mercancías y la reproducción de la vida” (Korol, 2016:150).

La academia feminista que discute con la economía política ha argumentado la relevancia de desvincular la noción de trabajo de la relación salarial, de diferenciarlo del empleo (Durán, 2012) y de analizar las actividades y labores que históricamente hemos realizado las mujeres

para garantizar la reproducción social en clave de trabajo (Carrasco, 2016; Federici, 2013; Pérez, 2014). Esta crítica cuestiona la dicotomía trabajo productivo/reproductivo en el marco del conflicto capital/trabajo, analizando las labores cotidianas que realizan las mujeres que sostienen y cuidan a sus familias en los procesos de acumulación capitalista (Durán, 2012; Federici, 2013; Pérez, 2014; Quiroga, 2014). Enfatiza además que la falta de reconocimiento del trabajo de reproducción abona en el análisis parcial del desarrollo del capitalismo, que impone una lógica económica que considera trabajo exclusivamente lo que redunde en una ganancia para el mercado y establece una jerarquía en los espacios en donde transcurre la vida social (Eisenstein, 1974).

Esta arbitraria distinción no considera que el sistema socioeconómico no podría garantizar ningún tipo de bienestar si no fuera por la organización y los tipos de estructuras colectivas —invisibilizadas en los ámbitos económicos— que generan “gran parte de los bienes y servicios que ponen las condiciones de posibilidad de la vida” (Pérez, 2014:91).

Se discute que la invisibilidad que caracteriza al trabajo reproductivo⁵ y de cuidados:

Se refiere a un conjunto amplio de carencias que se acumulan y que conforman una intersección (no necesariamente todas confluyen a un tiempo) para dar como resultado final que ese trabajo (las condiciones en las que se da y la contribución socioeconómica que supone) no sea objeto de discusión pública y política (Pérez, 2014:177).⁶

⁵ Se entiende el trabajo reproductivo como: “las actividades [que] contienen a casi cualquier otra actividad doméstica. Limpiar, cocinar, comprar, hacer recados, acompañar, transportar, vigilar, representar, administrar, son todas ellas tareas que pueden considerarse parte del cuidado, especialmente cuando se aplican a terceros” (Durán, 2012:204).

⁶ Este fenómeno se explica también con la categoría de trabajo invisible de Isabel Larguía, que: “ha permitido conceptualizar de manera específica el trabajo doméstico, privado, de reconstitución de los otros” al presentarse como antagónico al “trabajo visible de los hombres que se cristaliza en los modos de producción en objetos y mercancías económica y socialmente visibles” (Lagarde, 2015:124).

La división sexual del trabajo sucede bajo condiciones estructurales —patriarcales y capitalistas— que han asociado la feminidad a las labores menos prestigiosas y por ende de las que se obtiene poca o nula remuneración: son los trabajos residuales, los cuidados (Federici, 2013; Pérez, 2014) que garantizan “la reproducción social, la reproducción de la fuerza de trabajo y la reproducción humana o biológica” (Moore, 1991:71). Estos constituyen el tipo de trabajo “más voluminoso, más heterogéneo y mucho más desconocido” (Durán, 2012:26) y uno de los eslabones básicos de la cadena del sostén de la vida (Carrasco, 2016) de todas las personas y de las mujeres (Lagarde, 2015). La naturalización del trabajo reproductivo como actividad de las mujeres “orientado a las necesidades y al cuidado de las personas” (Marugán, 2014:219) impide observar que:

Detrás de cada generación que deviene adulta ha habido una tarea de cuidado invisible —pero necesaria, dura y persistente— llevada a cabo día tras día por millones de mujeres. Ha habido una donación histórica de tiempo y energías emocionales de las mujeres hacia los hombres y hacia la sociedad (Carrasco, 2016:44).

Por otro lado, cada vez más los trabajos reproductivos y de cuidados se realizan fuera de los hogares cuando se mercantilizan e incorporan a los trabajos remunerados en clave de servicios (Cerri y Alamillo-Martínez, 2012). Así, las labores reproductivas no suceden únicamente en el ámbito privado sino también en el público, aunque en ambos espacios dicho trabajo está inferiorizado y desvalorizado (Narotzky, 2004 citada en Cerri y Alamillo-Martínez, 2012).

Cuando se trata de la división sexual del trabajo y el “reparto de roles en las organizaciones” como partidos políticos, movimientos sociales y guerrillas las circunstancias cambian poco. En esas instituciones “las mujeres están encargadas de la cocina, las actas, el comedor popular o la huerta, los círculos de cuidado de niños y niñas, las tareas educativas” (Korol, 2016:150), lo que dificulta su acceso a espacios de toma de decisión y representación y hace de la división sexual del trabajo un fenómeno transversal (Falquet, 2007).

Una mirada a la división sexual del trabajo en el proceso de producción de la lucha revolucionaria⁷

Los estudios sobre la participación de las mujeres en procesos revolucionarios coinciden en señalar el quiebre que representó en la producción de sus subjetividades participar en guerrillas y organizaciones de masas. En los discursos de las exmilitantes se encuentra su lectura crítica al autoritarismo del Estado, la desigualdad social y la estructura de clases. Ellas “entienden que a través de su inserción en la organización, serán la vanguardia del proletariado, que asumiendo su ‘deber histórico’, liberará al pueblo de su opresión” (Romero y Fernández, 2011:189), mientras entre los varones “la llamada ‘cuestión femenina’ se consideró una contradicción secundaria que se solucionaría casi automáticamente en el nuevo orden, al abolirse la propiedad privada” (Rayas, 2009:69).

Ante esta circunstancia no sorprende que la división sexual del trabajo configuró el régimen de género tanto en las guerrillas como en los gobiernos revolucionarios, al mismo tiempo que las dirigencias reivindicaban el aporte de las mujeres a los proyectos emancipatorios. Es decir, el discurso de igualdad y liberación de la mujer que algunos líderes reivindicaron se topó con la pared de las prácticas cotidianas del trabajo exigido por la revolución, que no se consideró en los análisis convencionales ni de los movimientos armados ni de la instauración de regímenes revolucionarios.

Gracias a académicas que estudian la historia contemporánea de América Latina con perspectiva de género sabemos, por ejemplo, que aunque la historia del Movimiento 26 de Julio poco menciona a las mujeres, estas jugaron un papel muy importante antes y después del triunfo de la Revolución cubana. Fueron ellas quienes retomaron “las demandas para bajar los precios de la comida, hacer los servicios accesibles para la infancia y terminar con los brutales asesinatos durante el gobierno de Batista” (Moya, 2010:68).

⁷ Este apartado es resultado de la revisión de la bibliografía sugerida en el marco del Seminario Feminismos, Memoria y Resistencia para recuperar los aspectos documentados que nos permitan reflexionar sobre la problemática que elegimos para nuestra contribución a este libro, sin pretender presentarla como una revisión exhaustiva o especializada.

En Nicaragua, después del sismo de 1972 las mujeres se reunieron en clubes de madres para exigir solución a sus demandas al gobierno de Somoza. La Asociación de Mujeres ante la Problemática Nacional (AMPRONAC)⁸ antecedió la lucha que pocos años después emprendieron “por la libertad de los presos políticos y la solidaridad y apoyo al FSLN; a partir de la muerte o cárcel de sus hijos, las madres se incorporaron activamente al movimiento contra el régimen somocista” (Toussaint, 1985:148). Un lustro después las mujeres en el Perú originaron el movimiento de mujeres urbano-populares que a través de comedores comunitarios, clubs de madres y comités del Vaso de Leche reaccionó al “crecimiento demográfico y los problemas de pobreza que se habían dado con las migraciones internas de clases populares desde el campo hasta la periferia de Lima” (Guiné, 2016:107).

Estos tres ejemplos muestran la disponibilidad de las mujeres a organizarse previo a que se iniciaran los conflictos armados en sus respectivos países. En estos casos el encuentro entre sus demandas de género y el llamado a la liberación nacional legitimó las organizaciones armadas y animó a las mujeres —en Nicaragua y Perú— a involucrarse en ellas.

Para el caso cubano, Kampwirth (2007) analiza los factores estructurales que explican la baja presencia de las mujeres en el ejército guerrillero, que apenas llegó al 5%. Señala que en 1953 el 13% de las mujeres accedía al trabajo remunerado, lo que derivó en su nula o poca representación sindical, mientras que el 90% de las unidades domésticas eran encabezadas por un varón. Menciona como condiciones para la baja movilización de las mujeres: la naturaleza de la Iglesia, el control de la familia patriarcal y la estrategia de focos o células que impidieron la movilización más amplia de las mujeres. A esto se suma “la perspectiva del Che, [quien defendía] la razón positiva para animar a las mujeres a trabajar como cocineras y no como combatientes [porque] las mujeres eran más tolerantes de esas obligaciones” (Kampwirth, 2007:145). Sin embargo, después de 1959 participaron en los proyectos del gobierno revolucionario a través de la Federación de Mujeres Cubanas (Bengelsdorf y Hageman, 1974).

Moya Fábregas explica la tensión entre el sexismo y la masiva militancia femenina revolucionaria analizando el uso “del lenguaje familiar generizado

⁸ Asociación fundada en 1977 (Maier, 1985; Toussaint, 1985).

para hacer coincidir las expectativas de la población cubana y la acepción popular que reconfiguraron los roles de género tradicionales” (2010:61). Muestra que la “Nueva Mujer” fue un constructo que reivindicó el trabajo de la revolucionaria en el proyecto de nación cubano mientras no abandonara su rol tradicional en el espacio privado, es decir, que asumiera “los roles de las mujeres como educadoras de la sociedad para participar en la reorganización de la nación revolucionaria” (2010:69). Esto sucedió gracias a un sentimiento compartido “entre las mujeres, y todas las personas en Cuba, que no podían sentirse parte de la sociedad, si no se comprometían física y mentalmente en la lucha dura, diaria y colectiva para sobreponerse al subdesarrollo” (Bengelsdorf y Hageman, 1974:273).

Este impacto ideológico se expresó en una “conciencia feminista” que involucró a las mujeres en la reconstrucción nacional a través de la educación y el trabajo; además de que “las premisas de la maternidad y domesticidad femenina reafirmaron las identidades de género pre-revolucionarias, demandando que las mujeres debían ser extraordinarias en sus roles domésticos así como trabajadoras cumplidas” (Moya, 2010:76).

La autora señala que el consenso obtenido por la revolución hizo más fácil socializar las ideas sobre los roles de género femeninos en el gobierno y, aunque las mujeres formularon demandas de género específicas, el control centralizado del poder obstaculizó el camino para lograrlas.

A la luz de los cambios ocurridos entre las décadas de 1950 y 1970, Kampwirth (2007) observa en su trabajo la nutrida participación que tuvieron las mujeres en el FSLN y el FMLN. Las transformaciones analizadas se expresaron en la erosión de las estructuras familiares más tradicionales, la migración campo-ciudad, la liberación del control familiar y comunitario, y el ingreso de las mujeres a la educación formal y profesionalizante que hizo de la universidad un espacio de formación política importante vía las organizaciones estudiantiles, tanto en Nicaragua como en El Salvador.

La explicación sobre el papel que jugó la familia tradicional en inhibir la participación de las mujeres en la guerrilla cubana (Kampwirth, 2007) contrasta con la idea de Maier, quien argumenta que la participación de las mujeres en la revolución sandinista tiene “sus orígenes justamente en el papel tradicional de la mujer campesina”, ya que las relaciones de la familia extensa intensifican la posibilidad de la politización para proteger a su prole, pero también porque participar “en el mundo de la producción

o el trabajo fuera de la casa [...] forja un carácter más beligerante” (Maier, 1985:29).

Una vez depuesto el régimen de Somoza, las mujeres se organizaron en la Asociación de Mujeres Nicaragüenses Luisa Amanda Espinoza (AMNLAE) para participar en el proyecto revolucionario a través de involucrarse en campañas de alfabetización que se extendieron por todo el país (Maier, 1985).

En su análisis sobre “el proceso de producción de la lucha revolucionaria” del FMLN, Falquet (2007) da cuenta tanto de las actividades cotidianas distribuidas según el género, como de las condiciones de trabajo, su reconocimiento y retribución. En los frentes de la guerra muy pocas mujeres fueron solo combatientes, como tampoco responsables de pelotones, campamentos o frentes, ni integrantes de las direcciones político-militares, pero “se les asignaron ocupaciones consideradas tradicionalmente femeninas en el sentido de dar apoyo y servicio, tales como la cocina y la enfermería” (Rayas, 2009:55). El 29% de las “trabajadoras de la revolución” fungieron durante los doce años de guerra como cocineras:

Aquellas mujeres que participaron de las estructuras partidistas o que ocuparon puestos de liderazgos en los frentes populares y hasta en los brazos armados, constataron que realizaban el mismo trabajo en el movimiento que fuera de él: pasar a máquina los discursos de los varones, hacer café pero no política, ser asistentes de los hombres cuya política, supuestamente, reemplazaría el viejo orden (Morgan, s.f. citada en Rayas, 2009:68).

Era una sanción o humillación para los varones de rangos medios y altos la asignación de alguna actividad considerada “femenina”, pero las combatientes debían mostrar flexibilidad para hacer lo que tocaba:

A veces trabajar en educación, ir a cortar leña. También era frecuente ser cocinera un tiempo, luego brigadista de salud y después ser mandada a la ciudad para una misión de abastecimiento. Las mujeres hicieron “de todo”, pero sobre todo cocineras y “radistas” (encargadas de las comunicaciones), brigadistas de salud, y responsables de educación y propaganda (Falquet, 2007:s. n.).

En la bibliografía revisada se observa que la división sexual del trabajo clásica y la revolucionaria compartían muchos rasgos:

La feminización de las labores domésticas, la subordinación de las mujeres a la autoridad masculina, la asignación a las mujeres de tareas especialmente repetitivas como hervir maíz y frijoles, y hacer tortillas tres veces al día para todo el grupo, a veces durante doce años, fueron efectivamente atribuidas casi exclusivamente a las mujeres, y a una de cada tres mujeres de la estructuras “formales” del FMLN (Falquet, 2007:s. n.).

En el caso de las mujeres en las FARC-EP se ha enfatizado su exposición al discurso de la igualdad como premisa de las relaciones entre hombres y mujeres (Castaño, Acevedo y Londoño, 2020; Machado, 2018), sin entrar en tensión con la división sexual del trabajo:

El desarrollo participativo inicial de las mujeres en las FARC su papel figuraba en términos de acompañantes (madres, hermanas, esposas y cuidadoras) con papeles secundarios, relacionados con el cuidado de enfermos y actividades de mantenimiento de los campamentos y el bienestar de los combatientes (Caicedo, 2018:48).

Probablemente dicho discurso refiere a igualdad en el trato, como lo expresa el siguiente testimonio de un exguerrillero guatemalteco:

Sí reivindicamos la igualdad y había participación de hombres y mujeres en las diferentes estructuras... creo que a veces esa igualdad... era entenderlo como igualitarismo y las condiciones de limpieza para una mujer no son igual que para un hombre... una mujer con su regla, sin poder bañarse, por supuesto que eso es más difícil... A veces, se exigía que cargaran igual que carga un hombre, y ahí si hay una diferencia física, el cuerpo de la mujer está hecho diferente que el cuerpo de hombre por razones biológicas, ahí no hay machismo, hay diferencia; y más bien, eso es un tema que yo reivindico y creo que nosotros trabajamos muy poco las

diferencias... si querés ponerlo en los términos actuales, debió haber habido una política de género al interior de la organización, que atendiera las diferencias y que promoviera la igualdad (Solórzano, 2011:124).

Esta reflexión realizada por un varón es relevante pues muestra que los procesos revolucionarios, la adopción de ideologías de izquierda y la toma de las armas no cambió sustancialmente “la definición patriarcal de feminidad —definida como dependencia y subyugación—” (Moya, 2010:78) vinculada a los cuidados y la reproducción:

Conozco a una compañera que la sacaron del frente para que cuidara los hijos de otros y la dejaron abandonada. Nadie le daba dinero y ella no tenía manera de darles de comer así que se fue a trabajar de doméstica para cuidar los hijos de los otros. Ella sentía que ese era su papel como revolucionaria, conseguir el sustento de todos esos niños y niñas (Las Dignas citadas en Falquet, 2007).

Cuando Mercedes Cañas (citada en Falquet, 2007:s.n.) afirmaba que la guerra era para las mujeres una “forma cruel de salir de las cocinas”, no consideró la falta de cuestionamiento a que las tareas asignadas a las milicianas reproducirían “los espacios tradicionalmente asignados a ellas” ya que estaban convencidas de “estar motivadas por lo personal (y no sólo por el orden social tradicional)”. Y como las actividades se “desarrollaban en medio de condiciones desastrosas y [ellas] demostraron que podían hacerlas... el auto-sacrificio y el cuidado de los demás” fueron cualidades que se “ensalzaron” (Rayas, 2009:80). Además se produjo un “maternalismo marxista” que naturalizó “el instinto materno” para que las mujeres procrearan y criaran a los hijos ya sea de la nueva nación o del proyecto revolucionario (Moya, 2010).

El testimonio recuperado por Las Dignas pone en el centro la forma en la que los binomios mujer-madre y mujer-cuidadora se mantuvieron tanto en la práctica como en la narrativa de los movimientos guerrilleros, lo que impidió a las mujeres ser consideradas plenamente como “trabajadoras revolucionarias de tiempo completo” (Falquet, 2007:s.n.), aunque estuvieran al cuidado de “la vida de los otros”, como fue el caso también en Guatemala (Soriano, 2005). Ahí las consecuencias del conflicto armado sufridas por la población

civil indígena obligaron a la colectivización del trabajo reproductivo en condiciones de extrema violencia y desplazamiento forzado:

En los años 80 ante la estrategia de tierra arrasada implementada por el gobierno, se constituyeron las Comunidades de Población en Resistencia para escapar de una muerte segura en la que hombres y mujeres tuvieron que participar en el cuidado de niños y enfermos y la preparación de alimentos; una cuestión de vida o muerte obligó a romper con los papeles asignados (Soriano, 2005:235).

Las milicianas y las mujeres que se involucraron en las organizaciones de masas una vez que triunfaron los procesos revolucionarios vivieron “en regímenes opresivos diferentes” surgidos de “relaciones sociales diferentes, con normas y valores diferentes, con formas de evaluación no homogéneas”, para las que se requirieron “dobles habilidades, conocimientos y saberes, porque ambas jornadas implican especialización, en ocasiones diferente” (Lagarde, 2015:122), lo que tuvo efectos en las maneras de verse y percibirse como mujeres:

Hemos logrado la participación, yo pienso en mí, si yo no hubiera estado ahí, yo me habría casado, porque por tradición así es... se tiene su familia, de repente yo habría estado en esa situación. Pero lo que hemos logrado es estar organizadas, trabajando con la gente y conviviendo. Si hablo desde ahorita, cómo estoy, qué pienso, es distinto, ya tengo otras formas de ver las cosas, estoy más preparada, pero eso es gracias a mi participación. Ese recorrido hasta hoy, para mí ha sido fundamental, para muchas mujeres, para muchas personas y para los pueblos indígenas (testimonio de una ex-guerrillera en Soriano, 2005:145).

Si bien la guerra se configuró en la relación de lo doméstico y lo político, de lo reproductivo y lo productivo, este testimonio muestra que la división sexual del trabajo no impidió a las mujeres una toma de conciencia y de reflexión en torno a su situación, y esto no fue necesariamente producto del feminismo. Si bien cuando triunfó la Revolución cubana el feminismo no era un movimiento potente, casi 20 años después el panorama era otro. A pesar de eso, Kampwirth (2007) señala que no fue ni en Nicaragua ni en El Salvador

una inspiración para la militancia radical; como práctica y discurso apareció de forma tímida sin penetrar en las prácticas de las organizaciones armadas:

Este “chantaje” impuesto por la dinámica de la situación fue obviamente reforzado por las mismas organizaciones del FMLN, que siempre consideraron como pequeñas burguesas, desviacionistas y hasta reaccionarias, las luchas de las mujeres por sus propios intereses... El término mismo de “feminismo” fue prácticamente tabú durante todo el conflicto (Falquet, 2007:s.n.).

Sin embargo en el Perú, de acuerdo con Guiné (2016), el feminismo tuvo asidero temprano en la formación del Movimiento Femenino Popular inspirado en el marxismo de corte leninista-maoísta y en Mariátegui, de quien se retomó el concepto de “feminismo proletario”, que convivió con la postura de las milicianas del PCP-SL según la cual se asumía el feminismo como una “teoría burguesa” (Romero y Fernández, 2011).

Los periodos posconflicto llevaron a las mujeres a emprender procesos organizativos en su calidad de mujeres en apoyo a la revolución, como la Federación de Mujeres Cubanas documentada por Moya Fábregas (2010) o la Alianza Patriótica de Mujeres Nicaragüenses documentada por Toussaint Ribot (1985) y Maier (1985), pero también se vieron en la necesidad de organizarse como sobrevivientes de la violencia de Estado y de la sufrida en la militancia, como el caso de Las Dignas de El Salvador y muchas organizaciones de Colombia (Caro y Wilchez, 2020), incluso de más reciente surgimiento.

En este contexto la imposibilidad de trastocar las raíces del orden patriarcal tanto en las revoluciones logradas de Nicaragua o Cuba, como en la derrota de las fuerzas insurgentes peruanas y en los procesos de desmovilización de El Salvador y Colombia, se entiende que las mujeres hagan referencia a “la paz como decepción” y a la “reintegración a la cocina” (Barth, 2002 y Hauge, 2007 citadas en Dietrich, 2014).

En el caso cubano, el Código de Familia de 1975, que señalaba la igualdad de condiciones en el hogar, jamás tuvo las adecuaciones legislativas formales para su aplicación, por lo que se fortaleció la estructura patriarcal así como los entendimientos pre y posrevolucionarios de la identidad de las mujeres (Moya, 2010); lo mismo sucedió en el resto de los otros países con experiencias guerrilleras (Dietrich, 2014; Machado, 2018):

Que la perspectiva “marxista” clásica no ofrece más salidas a las revolucionarias que a las asalariadas: defiende el derecho de las mujeres a “participar” mientras son necesarias a la producción o a la revolución, sin cuestionar sus “obligaciones” en la familia, es decir, la división sexual del trabajo. Los beneficios que alcanzan las mujeres, si bien son importantes, se mezclan con dificultades no resueltas, y cuando las mujeres ya no son tan necesarias, son dejadas a su suerte y devueltas a sus tareas habituales como si nada hubiera pasado (Falquet, 2007:s.n.).

La presencia de las mujeres en las guerrillas impactó en sus experiencias y subjetividades sobre todo a nivel simbólico. En una sociedad patriarcal donde “biología es destino”, el de las mujeres no es la guerra ni las armas que las habilitaron para acceder a una mayor educación, adquirir capacidades de organización y movilización, así como cuestionar asuntos relativos al control de la fecundidad y el aborto.⁹

En esta lectura quisimos hacer explícito que “el proceso de producción de una lucha revolucionaria” (Falquet, 2007) es un complicado entramado de acciones para sostener la vida cotidiana a través de labores domésticas que ocurren, se hacen en y por mediación del cuerpo de las mujeres (Lagarde, 2015) junto con otras actividades que implican entrenamiento militar, técnico y formación política. En los casos revisados, ninguna capacitación bélica ni acción directa fue posible sin resolver las necesidades básicas de alimentación, vestido y salud que garantizaron la reproducción de la fuerza de trabajo para la revolución. Las actividades domésticas y cotidianas realizadas por las mujeres en las guerrillas nos permitieron hacer inteligible el trabajo reproductivo como el espacio para hacer “política en minúscula” (Mora, 2014), donde suceden los “flujos del trabajo concreto” y las condiciones de sostenibilidad del “hacer común” (Gutiérrez y López, 2019:397).

⁹ Si bien en Cuba el aborto fue despenalizado en 1961, en el resto de los países a los que hemos hecho referencia en estas páginas el aborto sigue penalizado y es ilegal.

Reflexiones finales

La crisis de cuidados que vivimos sobre todo en el sur global, reafirmada por la pandemia de COVID-19, ha intensificado los debates en torno a los efectos que tiene el capitalismo en su etapa neoliberal tanto en las nuevas formas de explotación de la fuerza laboral de las mujeres, como en la feminización de la pobreza y “la desvalorización del trabajo reproductivo” (Lagarde, 2015:135), ya que son discriminaciones estructurales que configuran todos los procesos sociohistóricos actuales.

Es por esto que la centralidad actual que ocupan los trabajos reproductivos y de cuidados en las discusiones académicas, en los activismos feministas, en las luchas antipatriarcales y entre las mujeres que participan en movimientos sociales del siglo XXI (Feminismo Comunitario Antipatriarcal, 2019; Gutiérrez y López, 2019; Mora, 2014) nos inspiran a observar la organización cotidiana de las mujeres y a repensar la reproducción, lo doméstico y los cuidados en clave de “lo político”.

Aunque es indispensable desnaturalizar el trabajo reproductivo como un aspecto de la “feminidad”, algunos casos han mostrado la potencialidad de sus labores cuando las mujeres se comprometen en las luchas por la tierra y el territorio (Federici, 2013) al encargarse de “la reproducción de la vida” entendida como un proceso sostenido por las actividades cotidianas no mercantilizadas de las mujeres en “un campo compartido [...] que se gestiona colectivamente y se coloca en el centro de la vida comunitaria” (Lang, Machado y Rodríguez, 2019:378).

Ante escenarios violentos y de confrontación:

las mujeres han continuado plantando maíz en campos abandonados, cocinando alimentos para venderlos en los arcenes de las carreteras, creando cocinas comunales —*ollas comunes* como en Chile y en Perú—, interponiéndose de este modo a la mercantilización de la vida y dando pie a procesos de reapropiación y recolectivización de la reproducción... (Federici, 2013:180).

En situaciones de conflicto y sostenimiento de proyectos autonómicos, la organización y la colectivización de los trabajos reproductivos interrogan la

oposición que ubica la política (en el ámbito público) y la economía *productiva* como la vanguardia de la retaguardia que serían los cuidados y el mundo de la *reproducción* (Pérez, 2014) cuando son, según se ha documentado entre las compañeras zapatistas, el “eje articulador de lo político” (Mora, 2018:202). Con esto en mente, nuestra propuesta es resignificar las prácticas organizativas del trabajo reproductivo que se desbordan de la casa y configuran espacios de organización de las mujeres que contienen “una politización de la vida cotidiana vinculada a las tareas domésticas” (Mora, 2018:196).

Con estas consideraciones no queremos justificar la discriminación que implicó mantener la división sexual del trabajo en el interior de las organizaciones armadas. Al contrario, volvemos al supuesto de estas páginas: la imposición de roles y espacios tradicionales contribuyó al mantenimiento de un régimen de género “revolucionario” muy parecido al que las mujeres experimentaban en la vida civil. Sin embargo, a la luz de las propuestas actuales para visibilizar y politizar lo doméstico, queremos resaltar la potencialidad de los trabajos realizados por las mujeres que fueron vitales en el sostenimiento de las luchas en las que se comprometieron.

Así como en el siglo XXI las feministas hemos cuestionado el orden de género tradicional que se ha reproducido en los proyectos progresistas latinoamericanos, las experiencias del siglo XX que recuperamos en estas páginas dan cuenta de que “entender la ideología de género que opera en el fondo de la implementación de ideologías políticas diferentes confirma que el “socialismo, como ideología y práctica, libera a las mujeres ni más ni menos que el capitalismo” (Bell, 1998 citada en Moya, 2010:67; Molyneux, 1984). Pero ahora tenemos más elementos para reivindicar, valorar, visibilizar y poner en perspectiva que los trabajos de cuidados, domésticos y del ámbito de la reproducción son vitales y que sin estos ningún movimiento social, proyecto emancipatorio o lucha por lo común es posible.

Referencias

Bengelsdorf, Carolle y Alice Hageman (1974). “Emerging from Underdevelopment: Women and Work in Cuba”. En Zillah Eisenstein (ed.). *Capitalist Patriarchy and the case for Socialist Feminism*. Nueva York, Londres: Monthly Review Press.

- Caicedo Bohórquez, Rosa María (2018). *Mujeres farianas. Orden institucional y relaciones de género (1996-2016)*. Tesis de Magister en Estudios Políticos. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Caro Martínez, Lilly Dayana y Lizeth Yuliana Wilchez Díaz (2020). *Rol y participación de tres mujeres ex-combatientes de las FARC-EP: antes y después de la implementación de los acuerdos de paz*. Monografía para optar por el título de psicología. Colombia: Fundación Universitaria Los Libertadores-Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.
- Carrasco Bengoa, Cristina (2016). “Sostenibilidad de la vida y ceguera patriarcal. Una reflexión necesaria”. En *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, año 1, núm. 1, pp. 34-57.
- Castañó Torres, Stefani, Jenny Marcela Acevedo Valencia y Mónica Londoño Martínez (2020). “Tramas de la libertad y la igualdad: experiencias de mujeres excombatientes de las FARC-EP”. En *Colombia Internacional*, núm. 104, pp. 157-182. DOI <https://doi.org/10.7440/colombiaintl04.2020.06>
- Cerri, Chiara y Laura Alamillo-Martínez (2012). “La organización de los cuidados, más allá de la dicotomía entre esfera pública y esfera privada”. En *Gazeta de Antropología*, año 28, núm. 2, art. 14.
- Correa-Delgado, Juan Sebastián (2020). “Mujeres campesinas y construcción de paz territorial en Colombia: el caso de la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC)”. En *Revista Eleuthera*, año 22, núm. 1, pp. 172-191.
- Dietrich Ortega, Luisa María (2014). “La ‘compañera política’: mujeres militantes y espacios de ‘agencia’ en insurgencias latinoamericanas”. En *Colombia Internacional*, núm. 80, pp. 83-133.
- Durán Heras, María Ángeles (2012). *El trabajo no remunerado en la economía global*. Madrid: Fundación BBVA.
- Eisenstein, Zillah R. (ed.) (1974). *Capitalist Patriarchy and the Case for Socialist Feminism*. Nueva York, Londres: Monthly Review Press.
- Falquet, Jules (2007). “División sexual del trabajo del trabajo revolucionario: reflexiones en base a la participación de las mujeres salvadoreñas en la lucha armada (1981-1992)”. En María Luisa Femenías (comp.). *Perfiles del feminismo iberoamericano*, vol. 3, Buenos Aires: Catálogos.
- Federici, Silvia (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños.

- Feminismo Comunitario Antipatriarcal (2019). *¿Por qué feministas? ¿Por qué comunitarias? ¿Por qué antipatriarcales?* La Paz, Bolivia: Tarpuna Muya.
- Fulchirón, Amandine (coord.) (2011). *Tejidos que lleva el alma. Memora de las mujeres que sufrieron violencia sexual durante el conflicto armado*. Guatemala: Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial, Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas.
- Guiné, Anouk (2016). “Encrucijada de guerra en mujeres peruanas: Augusta de la Torre y el Movimiento Femenino Popular”. En *Millars: Espai i Historia*, vol. XLI, núm. 2, pp. 97-128.
- Gutiérrez Aguilar, Raquel y Claudia López Pardo (2019). “Producir lo común para sostener la vida. Notas para entender el despliegue de un horizonte comunitario-popular que impugna, subvierte y desborda el capitalismo depredador”. En Karin Gabbert y Miriam Lang (eds.), *¿Cómo se sostiene la vida en América Latina? Feminismos y re-existencia en tiempos de oscuridad*. Ecuador: Abya Yala, Fundación Rosa Luxemburgo, pp. 387-417.
- Herrera, Marta Cecilia y Carol Pertuz Bedoya (2015). “Narrativas femeninas del conflicto armado y la violencia política en Colombia: contar para rehacerse”. En *Revista de Estudios Sociales*, julio, núm. 53, pp. 150-162.
- Kampwirth, Karen (2007). *Mujeres y movimientos guerrilleros: Nicaragua, El Salvador, Chiapas y Cuba*. México: Knox College, Plaza y Valdés Editores.
- Korol, Claudia (2016). “Feminismos populares. Las brujas necesarias en tiempos de cólera”. En *Nueva Sociedad*, núm. 265, pp. 142-152. Disponible en <https://nuso.org/articulo/feminismos-populares/>
- Lagarde y de los Ríos, Marcela (2015). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas y locas*. México: Siglo XXI.
- Lang, Miriam, Horacio Machado Aráoz y Mario Rodríguez Ibáñez (2019). “Trascender la modernidad capitalista para re-existir. Reflexiones sobre derechos, democracia y bienestar en el contexto de las nuevas derechas”. En Karin Gabbert y Miriam Lang (eds.), *¿Cómo se sostiene la vida en América Latina? Feminismos y re-existencia en tiempos de oscuridad*. Quito: Abya Yala, Fundación Rosa Luxemburg, pp. 343-381.
- Londoño, Luz María (2005). “La corporalidad de las guerreras: Una mirada sobre las mujeres combatientes desde el cuerpo y el lenguaje”. En *Revista de Estudios Sociales*, núm. 21, agosto, pp. 67-74.

- Londoño, Luz María y Yoana Fernanda Nieto (2006). *Mujeres no contadas. Proceso de desmovilización y retorno a la vida civil de mujeres excombatientes en Colombia 1990-2003*. Medellín: La Carreta Editores.
- Maier, Elizabeth (1985). *Las sandinistas*. México: Ediciones de Cultura Popular.
- Machado Velasco, Martha Cecilia (2018). “Ser mujer y ser guerrillera”. Una aproximación a la constitución de los roles femeninos en las FARC-EP”. Monografía. Colombia: Universidad del Cauca.
- Marugán Pintos, Begoña (2014). “Trabajo de cuidados”. En *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, núm. 7, pp. 215-223.
- Molyneux, Maxine (1984). “¿Movilización sin emancipación? Los intereses de la Mujer, Estado y Revolución en Nicaragua”. En *Revista Desarrollo y Sociedad*, vol. 13, pp. 179-195.
- Moore, Henrietta L. (1991). *Antropología y feminismo*. Madrid: Cátedra.
- Mora, Mariana (2014). “Repensando la política y la descolonización en minúscula: Reflexiones sobre la praxis feminista desde el zapatismo”. En Márgara Millán (coord.). *Más allá del feminismo: Caminos para andar*. México: Red de Feminismos Descoloniales, pp. 155-182.
- Mora, Mariana (2018). *Política Kuxlejal. Autonomía indígena, el estado racial e investigación descolonizante en comunidades zapatistas*. México: Publicaciones de la Casa Chata.
- Moya Fábregas, Johanna I. (2010) “The Cuban Woman’s Revolutionary Experience. Patriarchal Culture and the State’s Gender Ideology, 1950-1976”. En *Journal of Women’s History*, vol. 22, núm. 1, pp. 61-84.
- Ortner, Sherry y Harriet Whitehead (1996). “Indagaciones acerca de los significados sexuales”. En Martha Lamas (comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 127-180.
- Palacios Córdoba, Elba Mercedes (2019). “Sentipensar la paz en Colombia: oyendo las reexistentes voces pacíficas de las mujeres negras afrodescendientes”. En *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano*, año 15, núm. 38, mayo-agosto, pp. 131-161.
- Pérez Orozco, Amaia (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Quiroga Díaz, Natalia (2014). “Economía del cuidado. Reflexiones para un feminismo decolonial”. En Yuderlys Espinosa Miñoso, Diana Gómez

- Correal y Karina Ochoa Muñoz (eds.), *Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, pp. 161-178.
- Rayas Velasco, Lucía (2009). *Un análisis de género desde el cuerpo de las mujeres combatientes*. México: El Colegio de México.
- Romero Delgado, Marta y Concepción Fernández Villanueva (2011). "Mujeres en las guerrillas peruanas de finales del siglo XX". En *Cuestiones de Género: De la Igualdad y la Diferencia*, núm. 6, pp. 181-203. DOI <http://dx.doi.org/10.18002/cg.v0i6.3769>
- Solórzano Castillo, Ivonne Lariza (2011). *Identidades múltiples y sujetos políticos. Significados y experiencias de vida de excombatientes de la guerrilla guatemalteca*. Tesis de Doctorado. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Soriano Hernández, Silvia (2005). "Voces e identidades: experiencias de mujeres guatemaltecas durante la guerra". En *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, vol. 40, núm. 1, pp. 219-244. DOI <http://dx.doi.org/10.22201/cialc.24486914e.2005.40.57318>
- Soriano Hernández, Silvia y Mariana López de la Vega (2019). "El testimonio de mujeres guatemaltecas como espacio donde la lucha germina". En *Política y Cultura*, vol. 51, pp. 31-54. Disponible en <https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1375>
- Toussaint Ribot, Mónica (1985). "La participación organizada de la mujer nicaragüense en la revolución sandinista". En *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, vol. 3, pp. 144-157. Disponible en <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/114>

Parte IV

Las aportaciones de las mujeres en los procesos de paz



Partido Comunes: la aplicación de la cuota de género en el proceso electoral 2018-2022

Sandra Ximena Niño de Guzmán Tapia

Introducción

La participación política de las mujeres en Colombia es desafiante debido a su notoria subrepresentación en las cámaras legislativas. Aunque significan más de la mitad de la población, ellas representan apenas el 20% de todo el Congreso de la República. El mismo fenómeno sucedió en los congresos peruano de 2016-2021, boliviano de 2009-2014 y ecuatoriano de 2007-2011, donde se presentaron similares resultados al margen del tipo de parlamento nacional, cifras que en las siguientes elecciones legislativas cambiarían con la adopción de medidas afirmativas determinadas. Las cuotas de género son medidas compensatorias y redistributivas que hacen posible una inclusión gradual en las instituciones representativas (Freidenberg y Lajas, 2015). Sin embargo, su impacto no es universal. De hecho, este varía en función de otros mecanismos. Para Tula y Archéti (2007), entre los condicionamientos están la cultura política, el sistema electoral y los contenidos de las leyes de cuotas. En este contexto, la ley de cuotas vigente en Colombia podría carecer de las variables previamente mencionadas para consolidar su efectividad.

Si bien es cierto que en Colombia la cuota del 30% es obligatoria en las circunscripciones con cinco o más curules, es importante también tener en cuenta si existe diferente impacto según el partido político, ya sea por la voluntad de sus dirigentes o por la percepción que los electores tienen de este. Precisamente, el caso del nuevo partido llamado Comunes, institucionalizado en 2017 como producto del Acuerdo Final de Paz en

2016, presenta un nuevo escenario con miles de preguntas no contestadas respecto a la efectividad de las medidas afirmativas y la participación de las mujeres exguerrilleras en el ejercicio político de competencia por el poder más estatal, liberal y demócrata existente.

En este contexto, pese a que el Acuerdo Final de Paz otorgó cinco escaños en la Cámara de Representantes y otros cinco en la de Senadores por dos períodos constitucionales a las FARC-EP, las mujeres electas ocuparon solo dos de los cinco escaños en el Senado, y ninguno de los otros cinco en la Cámara. Así, se demuestra la poca representación de mujeres, pero no sin mencionar el mismo fenómeno en cada partido político colombiano, lo que se refleja en los resultados de la Cámara en el año 2018. Los partidos más votados para la Cámara de Representantes, como el Partido Liberal, Centro Democrático y Cambio Radical, obtuvieron seis, tres y cuatro escaños ocupados por mujeres respectivamente, a diferencia de los escaños obtenidos por sus colegas varones, cuyos resultados fueron de 29, 29 y 26 puestos por cada partido respectivamente. Sin embargo, el caso del Senado reflejó mejores resultados en estos partidos (ONU Mujeres y PNUD, s.f.).

Ahora bien, el objetivo de esta investigación es analizar la efectividad de las medidas afirmativas establecidas en Colombia en cuanto a la participación política de las mujeres miembros del partido Comunes en el proceso electoral de 2018-2022. Para consolidar este hallazgo es vital explicar la influencia del sistema electoral colombiano en la elección de mujeres de este partido en el Senado y en la Cámara en el mismo periodo, conocer la cultura política apreciada por las dos únicas senadoras electas del partido FARC a través de entrevistas, así como descubrir la garantía del contenido de la Ley de Cuota de Género traducida en la existencia o no del mandato de oposición.

La metodología utilizada en esta investigación es mixta debido al uso de datos numéricos publicados en los portales de las instituciones como ONU Mujeres, la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia y la Misión de Observación Electoral (MOE), mediante informes, boletines, cuadros y otro tipo de publicaciones, a fin de medir las variables cuantitativas discretas respecto al número de mujeres y varones electos. A través de operaciones aritméticas como sumas y restas se conforma una escala numérica o de magnitud. Asimismo, se utilizan variables cualitativas nominales, al emplear la categoría de partidos políticos y sexo a partir de la información recopilada en los testimonios, realizados personalmente y encontrados en otras

plataformas digitales, de las dos senadoras electas por el partido FARC. De esta manera se analizaron sus balances sobre la participación femenina en el partido y en el primer proceso electoral al que concurrieron.

Dicho esto, en este artículo se comenzará revisando puntos clave de la literatura existente. Se explicará brevemente la dinámica del sistema electoral colombiano a fin de que los lectores de distintos países de la región puedan comprender mejor la argumentación y discusión de los datos recogidos. Por consiguiente, desde diferentes perspectivas la autora analizará el estado de la legislación de medidas afirmativas impulsadas en Colombia, tanto sus respectivos méritos como críticas. Así, para ahondar en la pregunta de investigación se explorarán las pautas planteadas por las dos partes en el Acuerdo Final de Paz relacionadas con la apertura democrática al nuevo partido. Habiendo conocido estos tópicos cruciales, se discutirán los datos tras el análisis de datos tanto cuantitativos como cualitativos, que corresponderán posteriormente a las conclusiones.

Tal como decía Virginia Woolf en 1929, una mujer necesita una habitación propia. Considero que la habitación es el espacio para desarrollar tanto habilidades académicas como personales. Así, las medidas afirmativas brindan espacios exclusivos y seguros a las mujeres, quienes en el camino se han topado con barreras institucionales, culturales y estructurales que impiden tanto su participación como su representación. Realizar análisis sobre su funcionamiento posibilita entender a la mujer como sujeto político que busca ejercer su —antes negada— cuota de poder en los espacios de toma de decisiones. En este sentido, entender las dinámicas de las cuotas no es suficiente cuando se presentan en la competencia electoral nuevos actores políticos cuyas manifestaciones de poder, oposición y reglamento no han formado parte del orden democrático ni se han desempeñado en las entidades estatales. El tránsito de la insurgencia a la legalidad caracteriza hoy en día al partido Comunes como producto de múltiples negociaciones.

En el Acuerdo se reconoció la importancia del liderazgo de las mujeres y se permitía al partido, como a cualquier otro, la implementación del 30% de la cuota de género en las listas electorales. Sin embargo, la efectividad de la cuota no se logra de la noche a la mañana si no se toma en cuenta el sistema electoral, la cultura política y el contenido de la ley. Estas tres diferentes aristas vitales para su realización deben ser estudiadas a fin de analizar la aplicación de la cuota de género en aquellas mujeres recién insertas en el

sistema político y así determinar sus percepciones sobre las dinámicas inter e intrapartidarias respecto a su participación.

Sistema electoral colombiano

Tal como lo estableció la Constitución de 1991, el Estado colombiano es un Estado social de derecho en el que algunos de sus fundamentos son la participación y la democracia. El sistema electoral establece mediante mecanismos la asignación de cargos de elección popular (ONU Mujeres y PNUD, s.f.); además, es aquel conjunto de medios donde la voluntad de los ciudadanos se transforma en órganos de gobierno o de representación política (MOE, 2013). Asimismo, es vital precisar el impacto que se confiere al sistema electoral en el sistema de estructura de los partidos, en la representación democrática y en la competencia política. El sistema electoral colombiano articula el voto como el instrumento primordial tanto democrático como participativo, atribuyéndole las características de universal, igualitario, programático y secreto.

Así, el artículo 108 de la Constitución establece que el Consejo Nacional Electoral (CNE) sostiene el reconocimiento de la personería jurídica de los partidos políticos y movimientos, así como la inscripción de grupos significativos de ciudadanos a fin de contar con su participación en la vida democrática. Las diferencias entre las tres entidades previamente mencionadas son: el carácter permanente que un partido político mantiene, mientras que en el movimiento solo es temporal; y cuenta con un Congreso bicameral conformado por el Senado y la Cámara de Representantes, de modo que ambas corporaciones cuentan con 268 miembros parlamentarios nombrados por cuatro años.

La ciudadanía colombiana vota por dos candidaturas para el Congreso, es decir, una para el Senado y otra para la Cámara de Representantes. El Senado está formado por 102 congresistas elegidos en una única circunscripción nacional en listas cerradas de representación proporcional, debiendo pertenecer dos de ellos a las comunidades indígenas. Por su lado, para la elección de los representantes —quienes provienen de los 33 distritos plurinominales— se utiliza a decisión del partido político la lista cerrada y bloqueada o la cerrada y desbloqueada, además cuenta con una circunscripción especial con tres curules para grupos étnicos, entre ellos, una curul para afrodescendientes e indígenas y dos para colombianos en el extranjero.

No existen las circunscripciones uninominales debido a la obligatoriedad de contar con un mínimo de dos representantes y un representante adicional por cada 250 000 habitantes o por cada fracción de más de 125 000 habitantes que el departamento tenga por encima de la primera cantidad. A su vez, las autoridades electorales son aquellos órganos de justicia y organización electoral como el CNE y la Registraduría Nacional del Estado Civil. Los instrumentos jurídicos que rigen el sistema electoral colombiano son la Constitución Política de 1991, el Código Electoral Colombiano y la Ley sobre el Sistema Municipal, todos con sus respectivas reformas.

Cuotas de género

Debido a la subrepresentación de las mujeres en cargos de elección popular, es necesario identificar los factores que fomentan la continuidad de esta problemática a fin de sustentar cambios basados en evidencia empírica e hitos logrados en otros países. Además, la relevancia de dicha problemática en la agenda latinoamericana se debe a los múltiples factores en común que mantienen en cuanto a las limitaciones y contribuciones que promuevan la participación política de la mujer en las instituciones, y sobre todo en los órganos de representación.

Ahora bien, Ríos Tobar (2008) reúne en categorías las explicaciones que fundan la marginación de más del 50% de población latinoamericana y del padrón electoral, impedimentos en el acceso a cargos públicos y falta de representación de las demandas de las mujeres. Las categorías planteadas a saber son: la dimensión estructural, la cultural y la político institucional; sobre esta última, la vinculación con las instituciones es importante debido a su regulación sobre el comportamiento político, los partidos políticos y el sistema electoral.

Por ello, las cuotas de género surgen como una respuesta desde el orden institucional para compensar la subrepresentación de las mujeres como producto de la exclusión histórica del ámbito público-político. Existen tres tipos de cuotas que obligan a los partidos políticos a postular a mujeres en diferentes momentos del proceso electoral: al inicio, durante y al final (Dahlerup, 2009). El primero se refiere a que la ley obliga a reservar un porcentaje determinado para postular a mujeres en una lista. El segundo tiene el fin de que, cuando hayan culminado las elecciones, un cierto número de

asientos sea reservado, y el tercero que ya no tiene peso de ley, sino más bien funciona en virtud y voluntad de los partidos políticos, los cuales deciden reservar asientos o porcentajes en sus estatutos para aquellas aspirantes o militantes que quieran participar en la contienda o en puestos directivos dentro del partido.

En este sentido, existen tres dispositivos institucionales que deben ser considerados para evaluar la efectividad de las cuotas de forma integral. Con estos mecanismos se determina si existen o no contextos favorables y si se garantiza un crecimiento continuo en el tiempo y el grado de dependencia de ciertas variables intervinientes en la contienda electoral tales como el apoyo político interno, la escasez de recursos destinados a los gastos de campaña, el acceso de medios de comunicación y el posicionamiento de los adversarios (Tula, 2015).

El primer dispositivo es la cultura política dentro de los partidos, es decir, cuándo dispuestos se encuentran la élite política, los militantes y demás miembros del partido para promover la participación política de la mujer mediante el establecimiento de configuraciones de género en el armado de la lista y en la selección de candidaturas. En Latinoamérica se ha constatado evidencia de maniobras en perjuicio del derecho de participación de las mujeres, como el ser ubicadas en los últimos puestos de las listas, en circunscripciones donde el fracaso del partido es esperable o se interpreta el porcentaje mínimo de la cuota como si fuera el techo máximo, más conocido como la *minimalista* y *burocrática* según Tula (2015). Hasta hoy, Brasil se rige con su segunda ley de cuotas, establecida en 1997, la cual estipula como mínimo el 30% de candidaturas ocupadas por un género y máximo el 70% por el otro; aun así, la máxima cantidad de mujeres candidatas a la Cámara de Diputados en el período de 1994 a 2010 se reflejó en este último año con un promedio de tan solo un 20%. El caso de las candidaturas femeninas al Senado, en el mismo período, mostró cifras no menos deplorables, con un promedio de 18%. El segundo dispositivo son las características que corresponden a las leyes de cuotas con énfasis en su obligatoriedad y mandato de posición, esto es, la alternancia de sexos y sanciones para los partidos que no cumplan con la consigna. El caso chileno mantiene la Ley 20.840 publicada en 2015, que establece un 40% del tamaño de cuota sin mandato de posición. En las elecciones parlamentarias de 2017, se halló que 228 varones ocupaban la posición número 1 en la papeleta electoral, siendo 132 los varones que estaban en la posición número 2 y 65 los

varones en el número 3, mientras que las mujeres que se ubicaban en dichas posiciones fueron 96, 142 y 83 respectivamente; pese a la más elevada cifra de mujeres apreciada en las posiciones 2 y 3, los varones fueron los victoriosos al ocupar dichas posiciones con una ventaja de 13 y 16 escaños con respecto a las mujeres (González, Gallego y Galeno, 2019). El tercer dispositivo se refiere al diseño del sistema electoral más favorable en función de las magnitudes del distrito y tipos de listas, como aquellos tanto uninominales como plurinominales pequeños, medios o grandes, y listas abiertas, cerradas, bloqueadas o desbloqueadas. El caso peruano mantiene una lista cerrada y desbloqueada al sostener la vigencia del voto preferencial por dos candidatos favoritos de una lista electoral presentada. Los hallazgos de Schmidt (2020) demuestran que las mujeres limeñas metropolitanas que compiten por escaños en el Congreso tienen más éxito que aquellas de provincia, dado que dicha circunscripción es la única plurinominal grande existente en Perú, con 31 escaños a diferencia de los cinco, seis o siete escaños propios de las demás provincias. Además, concluye que en las elecciones de los concejos distritales con listas cerradas las mujeres capitalinas también tuvieron mayor éxito y que las mujeres candidatas de provincia corren con mayor suerte con listas cerradas en las elecciones para el Congreso.

Las medidas afirmativas en Colombia en pro de una mayor representación de las mujeres en instituciones de representación como el Senado y la Cámara dejan mucho que desear. En 2011, Colombia recién adoptó la cuota de género de un 30% sin mandato de posición y obligatoria solo en aquellas circunscripciones con cinco o más curules asignados, con sanción por incumplimiento y en tipos de listas tanto cerradas y bloqueadas como cerradas y desbloqueadas, cuya adopción sería a discreción de la organización política. Colombia fue uno de los últimos países en incorporar una ley de cuota de género en la región latinoamericana, no sin haber fracasado ya en intentos anteriores, como sucedió en 1999, cuando pese a la aplicación del 30% en ambas cámaras legislativas, la misma fue declarada inconstitucional dos años después debido a la autonomía de los partidos políticos señalada en la Constitución de 1991. De esta forma, hay diversos factores que interrumpirían el impacto de la efectividad del 30% estipulado, lo cual se refleja en las cifras: el débil incremento del 0.9% del número de mujeres en el Senado de 2018-2022 con respecto al Senado de 2014-2018; el retroceso manifestado en la reducción de dos escaños ocupados por mujeres en la

Cámara actual con respecto al período constitucional anterior; así como la relación de cuotas, de una mujer por cada cinco varones en el Congreso (ONU Mujeres y PNUD, s.f.). En suma, la efectividad de la cuota variaría de acuerdo con el impacto reflejado en las dos últimas elecciones. Las elecciones de 2014-2018 sí demostraron un incremento notable en cuanto a la aplicación de la cuota dado el 11% de diferencia respecto a las elecciones previas a la cuota; sin embargo, hubo un menor aumento del 7.9% de mujeres en el Congreso actual respecto al anterior.

Por otro lado, la cuota del 30% tiene efectos positivos en la cantidad de mujeres candidatas a la Cámara y al Senado en los dos últimos procesos electorales respecto al proceso de 2010-2014. Esto refleja resultados esperados, pero a la vez insuficientes. Si bien hubo un ascenso del 11.2% del número de mujeres candidatas entre 2014 y 2018, la tendencia solo aumentó un 2.1%. En este sentido, el índice de paridad política de ATENEA¹ para Colombia calificó con una puntuación de 20 sobre 100 la dimensión de aplicación de cuotas de género para asegurar la presencia de mujeres en los cargos de toma de decisiones. Dicho menor puntaje se basa en: la falta de estipulación de mandato de posición, la secuencialidad de géneros en las listas, la sanción por incumplimiento escrita de forma tácita y la aplicación de la norma en función de las curules asignadas por circunscripciones, esto es, la cuota de género del 30% solo en aquellas circunscripciones con cinco o más curules.

Respecto a este último factor, María Inés Tula indicó que las mujeres habitantes de las circunscripciones con menos de cinco curules sufren una doble discriminación: por ser mujer y por el territorio. De esta forma, recomienda que la Ley 1475 sea modificada al excluir el derecho de sufragio pasivo de las mujeres no residentes en los departamentos poblados, debiendo ser la legislación más inclusiva mediante la paridad y la alternancia. Asimismo, el “efecto meseta” evidenciado en otros países latinoamericanos sería evitado con esta reforma político-electoral de forma gradual a fin de favorecer la

¹ Este índice incluye indicadores medibles mediante dicotomías, porcentaje o de promedio a fin de comparar tanto los avances como los compromisos de la participación política de mujeres en Latinoamérica y el Caribe. Las dimensiones evaluadas son: a) compromisos nacionales con la igualdad en la Constitución y el marco legal, b) ejercicio del derecho al sufragio, c) cuota/paridad y d) poder ejecutivo y administración pública.

adaptación de los partidos y estrategias de cambio (Tula, 2015). Igualmente, Olano (2019) lo califica como una falencia de ley debido a su aplicación solo en 14 de 33 circunscripciones; no obstante, asegura que la cantidad de mujeres electas aumentó, y recuerda la importancia de la variable sobre la cantidad de mujeres incluidas en las listas electorales, cuya variación es superior a la cuota en 2010 y 2014. El informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) resalta el 60% de candidatas mujeres del partido MIRA con relación al total de hombres candidatos, sin embargo, es un caso aislado dado que el promedio de los otros partidos es aproximadamente del 34%, y en al menos cuatro partidos las mujeres no fueron electas. La MOE advierte sobre la impunidad dada a los partidos políticos por el incumplimiento de la cuota y el poco uso de los mecanismos presentados por el sistema de justicia para exigir la cuota —por ejemplo, según esta institución solo el 6% de los casos analizados ante el CNE fueron presentados por mujeres cuando precisamente las medidas estaban destinadas a ellas—, incluso evidencia que su uso es motivado por la competencia entre partidos, además de la visión característica de formalidad mas no de convicción mostrada por esta entidad mediante el órgano del Sistema de Justicia Electoral (SJE).

Acuerdo final de paz

El Acuerdo alcanzado estableció diez escaños reservados por dos períodos constitucionales en ambas cámaras legislativas para los futuros congresistas exguerrilleros y exguerrilleras, quienes llegarían al poder gracias a su participación en las urnas tras haberse consolidado previamente como partido político. Es así como, tras 54 años de conflicto armado, el Acuerdo busca consolidar una paz estable y duradera. Los ejes fundamentales son el cese al fuego, la fundación de un sistema de verdad, justicia y reparación, la lucha contra el narcotráfico, una política de desarrollo agrario integral, la apertura democrática y la implementación del acuerdo. La propuesta que compete a la investigación es la posibilidad de transformación de la guerrilla más grande en Colombia en un partido político institucionalizado con representación en ambas cámaras, gracias a los diez escaños reservados, con miras a consolidarse y obtener escaños pasados los dos períodos constitucionales, en otras palabras, el planteamiento de la apertura democrática como vía para contribuir al pluralismo político y a la cultura de paz (Jiménez y Toloza, 2019).

Asimismo, el Acuerdo Final de Paz propone la apertura del sistema democrático mediante la exoneración del umbral electoral para así admitir a más partidos políticos nuevos y 16 Circunscripciones Electorales Transitorias en las regiones más azotadas por el conflicto armado, el fortalecimiento de la participación ciudadana y el término del vínculo entre política y armas. Cabe resaltar la prioridad de las FARC-EP atendida en el Acuerdo Final respecto a la garantía de sus derechos para ejercer el rol de oposición y fundar nuevos movimientos sociales mediante un Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política a raíz del genocidio de la Unión Patriótica en los ochenta cuyas secuelas se manifestaron en la aniquilación de la expresión izquierdista y en las miles de muertes de congresistas, alcaldes, candidatos presidenciales y concejales (Ríos, 2017). Dicho en otras palabras, la participación política es un punto medular en la transición hacia el posconflicto debido al reconocimiento de las FARC-EP como interlocutores políticos y a la garantía de su papel como eventuales contrincantes en el tablero democrático (Melamed, 2017).

El partido Comunes

El cuadernillo del feminismo insurgente propuesto por las mujeres exmiembros de la FARC-EP describe una propuesta de paz a partir del uso de la palabra, mas no de las armas, para construir mancomunadamente otro mundo (Sandoval, Cardoza y Correal, 2018). Es decir, de 2018 a 2022 y de 2022 a 2026 el partido Comunes tendrá tanto representación como oportunidad para fortalecer sus bases y cuadros partidarios pese a la mínima votación obtenida en el último proceso electoral. No obstante, la transición a partido político fue todo un reto. Para Söderberg y Hatz (2016) existe un proceso de ajustes para lograr la transformación de grupos rebeldes en partidos políticos. El primero que planteó el Acuerdo a las FARC-EP era el cambio de escenario o arena de competición debido a la garantía de representación de cinco senadores y cinco diputados por dos períodos constitucionales con el objetivo de lograr su participación política nacida en las urnas y desarrollada en el Parlamento gracias a una competencia reglamentada y pública. El espacio de combate ya no sería entonces aquella área aislada o el campamento clandestino, sino el Congreso, en otras palabras, como diría el politólogo peruano Alberto Vergara (2019), una sociedad se democratiza si se involucra más con el Estado.

Si bien las FARC-EP renunciaban a su estructura militar, no pretendían su desaparición como organización política. Por ello, el segundo desafío era el cambio de medios del quehacer político. El Acuerdo involucró a la exguerrilla en el sistema político mediante herramientas institucionales y significó un medio para asegurar su quehacer político en el juego democrático mediante el debate, la discusión de proyectos de leyes, la selección de candidatos, etcétera, pero sin ejercicio de violencia.

Un tercer cambio significa la sostenibilidad como actor político a lo largo del tiempo. En esta ocasión, el partido Comunes tiene asegurada su representación y activación del partido por ocho años, un período de tiempo en el que deberá fortalecer sus mejores cuadros, establecer alianzas, y convocar y capacitar a más afiliados.

Es un proceso que toma no solamente tiempo, sino también aciertos, fallos, incertidumbres y certezas. De hecho, existen discrepancias dentro del partido (Zambrano, 2019). En primer lugar, la decisión sobre qué orientación ideológica iba a regir el partido político se situaba entre un marxismo leninismo bajo el que anteriormente se habían identificado y, por otro lado, un progresismo más moderado y cercano al socialismo que mostrara una faceta más renovada. Otra discrepancia fue la elección de los —no tan— nuevos líderes que dirigirían el nuevo partido. Entonces, la elección de Rodrigo Londoño, conocido como “Timochenko”, se interpretaba no solamente como la continuidad del anterior orden, sino también como el ego y la vanidad de un personaje cuya falta de capacidades de liderazgo en materia de política legal y organización electoral aún se reflejaba. Parte de los resultados muy bajos en 2018 fue a causa de las decisiones tomadas por los mismos dirigentes acerca de las estrategias sobre el funcionamiento del partido en campaña. No obstante, se produjo el abandono de muchos integrantes debido al desacuerdo con los nuevos lineamientos que serían, según ellos, incompatibles con la dirección colectiva, el centralismo democrático y la disciplina consciente tradicionales, además de creer que la renuncia a las armas fue prematura ante la garantía de lo pactado por el gobierno. En cuanto a los cambios en las operaciones que afrontó el partido, se observa en principio la decisión de no quebrantar las antiguas jerarquías porque estas garantizarían mayores éxitos en el ejercicio electoral, lo cual no se vio comprobado debido al 0.34% obtenido en el Senado, y al 0.21% obtenido en la Cámara. Por ejemplo, en dicho proceso electoral, junto a

otros cinco partidos, el partido se “quemó”, esto es, no obtuvo los votos suficientes para superar el umbral electoral determinado. Alcanzaron apenas el 0.21% de escaños en la Cámara de Representantes y el 0.34% en el Senado.

Participación política de las mujeres del partido FARC

Los atributos del sistema electoral son clasificados en tres elementos denominados: la magnitud del distrito, la barrera legal y la estructura de la boleta de votación. Dada la particularidad del acceso al juego político característico del partido Comunes, es importante analizar el impacto de la cuota del 30% en la estructura de la boleta de votación ya que no adoptó el voto preferente.

Tabla 1. Lugar en la lista por sexo presentada al Senado 2018-2022

Candidatura al Senado	Posición	Sexo
Iván Márquez	1	M
Pablo Catatumbo	2	M
Victoria Sandino	3	F
Julián Gallo	4	M
Criselda Lobo	5	F

Fuente: elaboración propia.

Los resultados presentan paridad y casi alternancia de género. Es admirable la cantidad de mujeres electas en el Senado por el partido gracias a la lista cerrada y bloqueada elegida. Sin embargo, en caso de incrementar el doble de escaños, los resultados serían adversos incluso de no adoptarse el voto preferencial. En caso de ser diez los senadores cuyos escaños están, de una u otra manera, reservados, solo tres mujeres representarían al partido, ocupando la tercera mujer aún el lugar número 10 en la lista presentada. El límite de cinco escaños aprobado en el Acuerdo de Paz ha dejado notar la preocupación del partido por la representación descriptiva de la mujer, sin embargo, esta conclusión podría ser equívoca en el caso de haber ganado más curules.

Tabla 2. Elementos de la lista electoral referentes a la cuota de género por circunscripción ganadora de escaños

Distrito electoral	Atlántico	Bogotá	Valle del Cauca	Antioquia	Santander
Cuota de género aplicada	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Nivel de cuota de género	Mínimo	Intermedio	Mínimo	Mínimo	Intermedio
Alternancia	No	No	No	No	No
Porcentaje de mujeres en las listas	30	42	36	31	43

Fuente: elaboración propia

En la Tabla 2 se puede apreciar el cumplimiento de la cuota del 30% e incluso un incremento ascendente al 40%. En el momento de presentar las listas de Atlántico, Valle y Antioquia, al parecer el partido interpretó de forma minimalista y burocrática el sentido de la cuota; sin embargo, en el caso de las otras dos circunscripciones resaltó el nivel intermedio de la cuota. Aun así, pese a que sean listas cerradas y bloqueadas con cumplimiento de la cuota, la alternancia brilla por su ausencia. Si bien es cierto esta no se encuentra estipulada en la ley, los partidos en general deberían incorporarla al menos en los primeros lugares de la lista a fin de manifestar su voluntad por la participación de sus cuadros femeninos.

Tabla 3. Lugares ocupados en las listas electorales presentadas para la Cámara de Representantes 2018-2022

Sexo	Atlántico				Bogotá				Valle del Cauca				Antioquia				Santander			
Mujeres	2	7	10	12	3	6	7	9	2	5	10	11	2	7	10	12	3	5		
Varones	1	2	3	4	1	2	4	5	1	3	4	6	1	3	4	5	1	2	4	7

Fuente: elaboración propia

Habiendo cumplido el 30% de participación como mínimo en las listas presentadas, se muestra el nuevo orden de candidatos en función del sexo. Se aprecia la alternancia de los dos primeros lugares en aquellos

distritos electorales que incorporaron una cuota mínima, a diferencia de la repetición de los hombres en estos mismos lugares en distritos con una cuota intermedia implementada. Aun así, todas las listas son lideradas por varones y terminadas por mujeres, quienes ocupan los últimos puestos dentro de lo que establece la cuota.

Cultura política

La cultura política implica prácticas no positivizadas en reglamentos, pero que tienen repercusión en la conducta de la sociedad. Siguiendo a Tula y Archénti (2007), en la cultura política latinoamericana perviven rasgos patriarcales que no permiten la efectividad de las cuotas de género. Parte, pues, de las bajas cifras de representación de las mujeres en los parlamentos se debe a la herencia de esta cultura en la toma de decisiones. Ahora bien, se toman en cuenta las preguntas realizadas en el portal web² de las FARC a las dos senadoras representantes, Victoria Sandino y Criselda Lobo, a fin de resaltar los términos más utilizados por las parlamentarias que demostrarían la prioridad sobre aspectos de su participación en la política.

Ante la pregunta, ambas senadoras destacan el desafío que ha supuesto su inserción como actoras clave del sistema político (ver Gráfico 2). En la respuesta de Victoria Sandino se aprecian dos materias centrales: estudio y tarea, acerca del funcionamiento, la dinámica y la normatividad del Congreso; así como las tareas de utilizar, escuchar e incidir a favor del pueblo, en concreto comunidades, pobres y mujeres atendiendo sus exigencias y necesidades. Por su parte, Criselda Lobo recuerda las viejas tareas realizadas en las FARC-EP como cocinar y preparar zapatos entre guerrilleras y guerrilleros disciplinados. Destaca en su discurso la alusión al reto exigido y la revisión de los tipos de leyes, proposiciones y artículos de la Constitución, y en primer plano se pone de relieve el reto que significó para ella.

² Para revisar las otras respuestas, ver <https://partidofarc.com.co/farc/2020/02/10/4618/>



Gráfico 2. Respuesta a la pregunta: “Según un informe realizado por ONU Mujeres y el PNUD, con el apoyo de la Registraduría Nacional del Estado Civil, sobre paridad de género, en el Congreso de la República solo se cuenta con un porcentaje de representación de mujeres del 19.7% tras las elecciones del 2018. En un mundo de hombres, como el legislativo, ¿cómo han sido recibidas, como mujeres parlamentarias y exquerrilleras?”. Primero: Victoria Sandino. Segundo: Criselda Lobo



En la respuesta, la senadora Victoria Sandino resalta su participación en la Comisión Afro y de la Mujer y visibiliza las intervenciones que tienen como partido en el escenario legal, donde hace escuchar su voz, así como la apertura de sus espacios y temas en democracia. Por otro lado, la respuesta de la senadora Criselda Lobo resalta el reconocimiento, la displicencia y el relacionamiento humano permanente en este comienzo legislativo; además, menciona a su compañera Victoria del Congreso (ver Gráfico 2).

Contenido de la Ley de Cuota de Género

Siguiendo a Tula y Archénti (2007), la posición “espectable” o “salidora” de la lista determina un factor clave para la efectividad de la cuota ya sea por la indicación de lugares específicos o por la alternancia. En este sentido, se hace un contraste entre las mujeres electas en el Senado actual con la lista de candidaturas presentadas para el Senado en el mismo proceso electoral.

Tabla 4. Candidaturas por sexo en la lista presentada al senado 2018-2022

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Varón	16	69.6
Mujer	7	30.4
Total	23	100.0

Fuente: elaboración propia.

Tabla 5. Orden por sexo en la lista presentada al senado 2018-2022

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
V	V	M	V	M	V	V	V	V	M	V	M	V	V	M	V	M	V	V	V	V	V	M
		x		x					x		x			x		x						x
1					1				2					1				1			1	

Fuente: elaboración propia.

Como se aprecia, aunque se valora el tipo de lista —cerrado y bloqueado— adoptado por el partido, lo cual demuestra gran compromiso por la promoción de la participación política de la mujer, si no existe el mandato de posición en

la ley de cuotas, el efecto no es trascendental debido a la escasa garantía de la ley y al tipo de lista por sí solos. Por cada cuatro candidaturas, hay una mujer candidata en las ocho primeras posiciones, resultados que se repiten en los 23 lugares salvo en la mitad, con dos mujeres por cada cuatro candidatos.

Conclusiones

- a. Los bajos resultados del partido Comunes advierten sobre la gran tarea del fortalecimiento intrapartidario que presenta el partido a fin de no depender más de los escaños reservados de carácter temporal.
- b. El partido Comunes ha demostrado su compromiso con la participación política de la mujer debido a la alternancia incorporada, aunque solo en los primeros lugares de las listas presentadas a la Cámara de Representantes; no obstante, las mismas han sido lideradas por varones y, dados los solamente cinco escaños reservados y el “quemado” del partido, la representación masculina en esta Cámara experimentó una victoria absoluta.
- c. Pese a adoptar la lista cerrada y bloqueada, en el caso del Senado han realizado una interpretación minimalista y burocrática por adoptar solo el 30% de mujeres en la lista y no trascender esta cifra, pero gracias a que las candidatas estaban dentro de los cinco primeros lugares, el tipo de lista las ha favorecido, por lo que lograron la paridad.
- d. Para las siguientes elecciones y en el caso de la misma legislación sobre cuotas en Colombia, así como de cultura política intrapartidaria, el partido Comunes tiene la posibilidad de asegurar la paridad y alternancia de los cinco primeros lugares en la lista del Senado, así como realizar coordinaciones para que las listas presentadas a la Cámara de Representantes sean lideradas también por mujeres incluso en aquellos distritos electorales con mayor oportunidad de éxito partidario.
- e. La cultura política, manifestada por las dos senadoras ganadoras demuestra su compromiso con la democracia y su participación debido a las múltiples intervenciones en el Congreso que argumentan. Aun así, es necesario escuchar voces de más mujeres para contar con un análisis más completo sobre la percepción tanto de los miembros

como de los dirigentes del partido, ya que las cifras de candidaturas y victorias demostrarían resultados adversos a lo expuesto.

- f. La subrepresentación de las mujeres en el Congreso es una falencia nacional de Colombia porque acontece en todos los partidos políticos, en algunos con más énfasis. En general, la legislación colombiana de cuota de género no es totalmente efectiva. Aun así, el análisis de la representación de las mujeres exguerrilleras es vital dadas las variables nuevas que surgen en el sistema político.

Referencias

- Freidenberg, F. y S. Lajas García (2015). *De la cuota a la paridad: Las reformas para mejorar la representación política de las mujeres en América Latina*. Washington, D.C.: Secretaría de Asuntos Políticos de la Organización de los Estados Americanos (Documento de Trabajo, 11).
- González, F., F. Gallego y J. Galeno (2019). “¿Candidatas o espectadoras? Un análisis del impacto de la ley de cuotas”. En *Estudios Públicos*, núm. 154. DOI <https://doi.org/10.38178/cep.vi154.21>
- Jiménez, C. y F. Toloza (2019). “¿Es posible la construcción de paz sin ampliación democrática?”. En Jairo Estrada Álvarez (coord.), *El Acuerdo de Paz en Colombia. Entre la perfidia y la potencia transformadora*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 61-88.
- Melamed-Visbal, J. D. (2017). “Participación política de las FARC-EP y apertura democrática para la construcción de la paz en Colombia: una aproximación esquemática”. En *Izquierdas (Santiago)*, núm. 39. DOI <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492018000200086>
- Misión de Observación Electoral (MOE) (2013). *Módulo. Sistema político electoral*. Colombia: MOE. Disponible en https://participacion.mininterior.gov.co/sites/default/files/af_modulo_sistema_politico_electoral_alta_2_0.pdf
- Olano Gómez, M. I. (2019). “Cuotas de género en Colombia: Ley 581 de 2000, Ley 1475 de 2011 y sus efectos en los poderes públicos del orden nacional”. En *Ainkaa. Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, vol. 3, núm. 6, pp. 43-60. Disponible en <http://revistafche.medellin.unal.edu.co/ojs/index.php/ainkaa/article/view/170>

- ONU Mujeres y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (s.f.). *Balance de la participación política de las Mujeres. Elecciones 2018*. Colombia: ONU Mujeres, PNUD. Disponible en <https://n9.cl/q3dze>
- Ríos, J. (2017). “El Acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC: o cuando una paz imperfecta es mejor que una guerra perfecta”. En *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, vol. 19, núm. 38, pp. 593-618. Disponible en <https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/4020>
- Ríos Tobar, M. (ed.). (2008). *Mujer y política: el impacto de las cuotas de género en América Latina*. Santiago de Chile: FLACSO-Chile, IDEA Internacional. Disponible en <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/mujer-y-politica-el-impacto-de-las-cuotas-de-genero-en-america-latina.pdf>
- Sandoval, G., L. Cardoza y X. Correal (2018). *Feminismo Insurgente. Una apuesta fariana de paz*. Bogotá: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Embajada de Noruega.
- Schmidt, G. D. (2020). “¿Favorecen a las candidatas las listas abiertas o cerradas?: Comparaciones entre Lima y las provincias en el Perú”. En *Apuntes*, vol. 47, núm. 86, pp. 155-181. DOI <https://doi.org/10.21678/apuntes.86.930>
- Söderberg, M. y S. Hatz (2016). “Rebel-to-Party transformations in civil war peace processes 1975-2011”. En *Democratization*, vol. 23, núm. 6, pp. 990-1008.
- Tula, M. I. (2015). “Mujer y política. Un panorama sobre la adopción de las cuotas de género y sus efectos en América Latina y Colombia”. En *Revista Opera*, núm. 16, pp. 933. DOI <https://doi.org/10.18601/16578651.n16.03>
- Tula, M. I. y N. Archénti (2007). “Cuotas de género y tipo de lista en América Latina”. En *Opinão Publica*, vol. 13, núm. 1, pp. 184-218. DOI <https://doi.org/10.1590/S0104-62762007000100007>
- Zambrano, L. (2019). “La reincorporación colectiva de las FARC-EP”. En *CIDOB d’Afers Internationals*, núm. 121, pp. 45-66.

La escucha y el conocimiento de los hechos: el relato de las víctimas de violencia sexual en la Jurisdicción Especial para la Paz

Carla Carolina Bonell Pagano
Milder Constancio Lara Marriaga

Introducción

Los escenarios de violencia extrema como los del conflicto armado colombiano representan una serie de problemáticas epistemológicas para llegar al conocimiento de los hechos. Se ha demostrado la dificultad en los casos de violencia sexual, en el contexto del conflicto armado, de encontrar en las evidencias físicas los elementos adecuados para informar sobre los hechos acaecidos. Por ende, las declaraciones orales (las voces) son el principal medio de conocimiento de los hechos del conflicto, lo que refuerza la problemática enunciada y la hace adquirir una doble dimensión, la primera proveniente de un criterio técnico, como lo es el del estándar de prueba, que consistiendo en el nivel de conocimiento al que debe llegar quien juzga para afirmar la falsedad o veracidad de los enunciados fácticos propuestos por las partes, demanda criterios de *credibilidad*. Vinculada con aquella, se encuentra la dificultad de narrar los traumas derivados de la violencia sexual en el conflicto armado, ya que su carácter desgarrador es capaz de despojar de la voz propia a las víctimas y hacerlos pasar por *increíbles*. Es la capacidad de robar la palabra y de hacer indecibles los relatos de las víctimas lo que ocasiona la dificultad de producción de narraciones que permitan un acercamiento a los hechos. Por tanto, el reto se encuentra entonces en conjurar mecanismos de integración entre gramáticas que permitan la escucha de la violencia traumática con el nivel de conocimiento que demanda el razonamiento probatorio.

Desde los instrumentos que los organismos internacionales han desarrollado en defensa de los derechos de las víctimas de conflictos armados, dictaduras y procesos violentos, y la consecuente institucionalización de una justicia transicional con el fin de superar estos estados de guerra y represión, se han definido algunos espacios para que las víctimas puedan ejercer su derecho a la verdad y al recientemente reconocido, en el ordenamiento jurídico nacional, derecho a la memoria (Uprimny, 2012). En el caso colombiano, se instituyó el Sistema Integral de Justicia, Verdad, Reparación y No Repetición (en adelante SJVRNR),¹ dentro del cual se ubica la Jurisdicción (o justicia) Especial para la Paz (en adelante JEP), como componente de justicia.

El giro que se ha producido desde la primera experiencia de justicia transicional colombiana —el proceso de Justicia y Paz, “a partir de la cual se ha generalizado el uso [...]” de este vocablo (Guzmán y Uprimny, 2010:10)— hasta la actual, la de la JEP, ha devenido en el desplazamiento de la centralidad de los desmovilizados a la de las víctimas para alcanzar la verdad y la justicia.

Esta centralidad de las víctimas se ha visto reflejada en la introducción en el ordenamiento jurídico del derecho que estas tienen a la verdad, la justicia, la reparación, la no repetición y más recientemente a la memoria y, como lo propondremos, a la escucha. Las condiciones de la escucha o la existencia de unas gramáticas de escucha² garantizarían la efectividad en el ejercicio de este derecho, especialmente en lo que a la dimensión individual del mismo se refiere,³ y en ese sentido apoyan, en un primer lugar, la producción de juicios de responsabilidad penal y la construcción de una verdad jurídica; y, en segundo orden, a la construcción de verdad y memoria histórica. De esta forma, esta verdad jurídica aportaría tanto al juzgamiento individual de los perpetradores como a la construcción de la verdad histórica y de la memoria. No obstante, no se trata de una relación mecánica entre verdad jurídica,

¹ Los otros componentes del sistema son la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado (UBPD), además de las medidas de reparación integral y las garantías de no repetición.

² Este concepto fue propuesto por María del Rosario Acosta y será ampliado en líneas posteriores.

³ En el primer apartado sostendremos la existencia de dos dimensiones del derecho a la escucha, una individual y una colectiva.

histórica y memoria, ni mucho menos una oposición entre ellas, ya que ambas se complementan, dialogan entre sí. Es la relación compleja entre ellas lo que no permite darle una relación lineal o unilateral, sino dialéctica. El ejercicio teórico que proponemos pone de relieve la tensión y la compleja relación entre verdad jurídica, verdad histórica y memoria, que al final es sintomática de la compleja relación entre historia y derecho.

Lo que está en juego aquí es la representatividad, en el derecho, del suceso o de la experiencia traumática de las víctimas —y en este caso de las de violencia sexual—, una representación sobre la que no hay alternativa, ya que la justicia implica el conocimiento de los hechos para atribuir responsabilidades.⁴ Esta vez, esa representación no se da en un terreno historiográfico como por ejemplo lo estudia Mudrovic (2007), sino en el terreno de un proceso de justicia transicional.⁵ La problemática radica en que esa representación del suceso, cuando es sometida al derecho, debe confrontarse con diversos criterios de verificación que, como expondremos en el tercer apartado, pudieran dificultar la comprensión de estas experiencias.

En el tipo de verificación que se realice por parte del juzgador, está en juego tanto la posibilidad de escucha y la consecuente comprensión de los hechos contenidos en el testimonio, como la oportunidad para la víctima de escuchar su relato en la voz de otros y otras —en este caso en las palabras de jueces y juezas—, lo que en última instancia consistiría en un deseo de ser escuchado o escuchada,⁶ a la vez que en la posibilidad de que sea tenido como prueba en el proceso, y en esa medida pueda aportar a la construcción de una verdad jurídica, y como un vector para la construcción de la verdad histórica y la memoria histórica.

⁴ A diferencia de la historiografía, donde existe la posibilidad de ejercer el silencio como acto ético hacia el horror sufrido por las víctimas (Wiesel o Steiner, citado en Mudrovic, 2007), en el derecho no existe una alternativa de representación o no —o al menos no es lo deseable—, ya que se tiene la obligación de encontrar formas para representar esos hechos traumáticos y atribuir responsabilidades a los victimarios.

⁵ Aunque si se sigue a Mudrovic, la labor del juez y del historiador serían perfectamente comparables.

⁶ Se trataría, por utilizar un título de Adriana Cavarero, de un “Tú que me escuchas, tú que cuentas mi historia”. El título original en italiano es “Tu che mi guardi, tu che mi racconti”, y María del Rosario Acosta ofrece una traducción como “Tú que me miras, tú que cuentas mi historia”

Si bien en la “era del testimonio” (Felman y Laub, 1992) “se ha producido un desplazamiento semántico, y ahora se entiende por testimonio no el medio para obtener un conocimiento inferencial de los hechos pasados, sino una forma de acceso directa al pasado mismo” (Mudrovic, 2007:135), no cabe afirmar lo mismo de los procesos judiciales, en donde existirían posibles limitaciones epistemológicas para comprender los hechos del conflicto de palabras de las mujeres víctimas de violencia sexual, ya que el problema no sería la sobredimensión del testimonio, sino la dificultad, en quien escucha, de, justamente, escuchar.

En este contexto, el testimonio correría la misma suerte que en la historiografía, pues no es el único acceso al pasado, en tanto es confrontado, complejizado y comprendido por otras pruebas por parte del juez especial. Sin embargo, solo podrá ser un medio que aporte conocimiento histórico y jurídico —en el sentido de derivar consecuencias jurídico-penales—, siempre y cuando las condiciones de su producción y recepción sean las pertinentes para que “la noción de trauma no sea considerada la contrapartida negativa de su comprensión o interpretación” (Mudrovic, 2007:136), y sean las posibilitadoras de poner en palabras la experiencia del horror de las víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado.

Como veremos, estas condiciones de escucha no son más que la aplicación, por parte de los jueces especiales, de marcos interpretativos judiciales o gramáticas de escucha, desde epistemologías lo suficientemente amplias para comprender la complejidad de los hechos contenidos en los testimonios y así introducirlos en tramas discursivas que en otras instancias comprenderán al discurso historiográfico del conflicto armado.

El problema es entonces cómo combinar unas formas de hacer inteligibles los relatos extremos de violencia de las víctimas con la necesidad jurídica de establecer un nivel de conocimiento para dar por ciertos, justamente, esos mismos relatos; más aún cuando una de las actitudes del horror es impedir que se puedan producir narraciones creíbles de lo acontecido.

Ahora bien, en este capítulo, como indica su subtítulo, nos interesa ubicar, en un mismo marco, las cuestiones sobre las posibles limitaciones epistemológicas del derecho y los testimonios de las mujeres víctimas de violencia sexual, centrando la reflexión en la forma como estos últimos se constituirán en clave de resistencia de doble vía, a saber: se presentan como una resistencia contrahegemónica de la memoria oficial y de resistencia a esa violencia epistémica de los escenarios judiciales.

Finalmente, la preocupación que orienta este capítulo es que puedan repetirse los mismos inconvenientes que ya han sido avistados en los procesos de justicia ordinaria para la comprensión de los relatos de las víctimas de violencia sexual.⁷ Máxime cuando nos referimos a un escenario por venir, dado que hasta la fecha no se ha llevado a cabo el primer juicio en caso de no reconocimiento de responsabilidad.

Aspectos metodológicos

El tipo de investigación desarrollada es de corte bibliográfico, intentando a partir de la revisión de literatura especializada hallar fundamentos para pensar en la situación problemática planteada. Igualmente, el trabajo se nutre de algunas investigaciones previas adelantadas por el autor y la autora del presente capítulo, quienes hemos analizado cuestiones relativas al estándar probatorio, la escucha de las víctimas de violencia sexual o el feminicidio. Este escrito, así, recoge un par de años de indagación académica sobre las dificultades epistemológicas en el derecho para acercarse a los hechos relatados por mujeres.

La doble vía de participación de las víctimas en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)

Uno de los puntos claves de toda transición reside en la satisfacción de los derechos de las víctimas en el marco de las tensiones entre los principios de la justicia y la paz (Guzmán y Uprimny, 2010). Para hacer frente a ello, se han diseñado las instancias de justicia transicional como armonizadoras de:

[...] las tensiones que existen entre, de un lado, el deber de castigo de las atrocidades y los imperativos jurídicos y éticos de satisfacer los derechos de las víctimas, y de otro, las restricciones derivadas de

⁷ “Una importante cantidad de informes, libros y estudios son publicados cada año en los diferentes países del Abya Yala con el objeto de analizar el acceso de las mujeres a la justicia. Todos llegan a la misma conclusión y al mismo cansador drama: la impunidad, la interpretación patriarcal y racista de la ley, la culpabilización y estigmatización de las mujeres y la protección de los agresores reinan cuando se trata de hacer Justicia para sobrevivientes de violación sexual” (Fulchiron, 2018:51).

las realidades políticas propias de los procesos transicionales, que limitan las posibilidades de satisfacer dichos derechos (Guzmán y Uprimny, 2010:4).

Empero, como lo advierten Guzmán y Uprimny (2010), no existen fórmulas únicas o normativas de lo que debería ser un modelo de justicia transicional, sino que más bien son las necesidades concretas de los espacios en los que se pretenda llevar a cabo la transición y sus dinámicas de funcionamiento, las que marcarán las pautas del modelo a adoptar.

En la construcción y desarrollo de los procesos de justicia transicional, la participación de las víctimas se reclama insistentemente, a tal punto que este parece ser uno de los aspectos definitorios de una auténtica justicia para las transiciones. “En otras palabras, la participación de las víctimas es un elemento esencial, una condición sine qua non de un proceso transicional que pretenda ser eficaz, sólido y acreditado” (Vega, 2020:5).

Ahora bien, la participación de las víctimas puede tomar rasgos, roles o vías distintas conforme al modelo de justicia transicional adoptado, a la organización de competencias definida o a la etapa procesal en la que se encuentre. En esa línea, Taylor (2014) ha propuesto, teniendo en consideración el trabajo de Edwards (2004), una tipología de formas en que las víctimas pueden participar de manera directa o activa —en oposición a una indirecta o pasiva— en los procesos de justicia transicional, haciendo énfasis en que la participación de las víctimas puede implicar distintos niveles.

Lo que nos interesa rescatar de esa propuesta es que las víctimas, en un mismo modelo, pueden jugar distintos roles, o conducirse por diversas vías para participar de los procesos de justicia. Al analizar el marco de la JEP,⁸ se observa que allí estaría operando un modelo bicéfalo de participación de las víctimas.

En consecuencia, las víctimas tendrían al menos dos vías de participación en los procesos que se adelantan en la JEP: la primera se encuentra relacionada con un conjunto de garantías que les permiten intervenir en la estructuración del proceso y que se ven materializadas en facultades como las de solicitar pruebas, impugnar las decisiones proferidas o ser informadas de los acontecimientos del proceso, entre otras; esta vía es, ante todo, una en la que las víctimas son

⁸ Para un mejor entendimiento de la JEP, véase su organigrama institucional en: <https://www.jep.gov.co/Paginas/Transparencia/Talento/Organigrama.aspx>

agentes activos en el proceso judicial, más allá de espectadores o relatores de las experiencias derivadas del conflicto. Todas las prerrogativas que el ordenamiento jurídico reconoce a las víctimas y que no tienen que ver con el *testificar* pueden ser contenidas en esta primera forma de participación.

La segunda vía estaría referida a la participación de la víctima como narradora a viva voz de sus experiencias e historias con relación directa o indirecta al conflicto armado, se trata así de la posición, expresada jurídicamente, del testigo. En esta, la víctima aparece en otro escenario, el del juicio, en donde deberá contar su *testimonio* a fin de que sea considerado para la determinación de la responsabilidad penal individual, y en última instancia para la definición de la verdad jurídica, que a fin de cuentas tendrá un papel relevante en la construcción de la verdad histórica, en tanto verdad legitimada y legitimadora.

En síntesis, las víctimas en el marco de la Jurisdicción para la Paz pueden actuar, según la tipología de Taylor (2014), como “proveedores[as] de información” —cuando se hacen escuchar a través ya sea del testimonio expresado ante los tribunales o mediante la elaboración de informes— o como “expresión incidental” o de “participación directa durante la implementación”, es decir, cuando ejercen poderes en el proceso que contribuyen a definir la decisión judicial.

El derecho a la escucha y sus dos dimensiones

Si ya se ha visto en el apartado anterior que existen dos vías para la participación de las víctimas en la JEP, en este capítulo sostendremos que cada una de esas vías corresponde a una dimensión particular de lo que hemos querido llamar el *derecho a la escucha*. Para defender este argumento, iniciaremos con una caracterización de los contenidos de ese derecho.

En el ordenamiento jurídico colombiano existen múltiples referencias a la necesidad de escuchar a las víctimas del conflicto armado, por ejemplo, el artículo 142 de la Ley de Víctimas establece el “Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas” como fecha en la que “el Congreso de la República se reunirá en pleno para *escuchar* a las víctimas en una jornada de sesión permanente”.

Cuando se dice que alguien es escuchado, nos referimos a que sus demandas o peticiones son tenidas en consideración a la hora de tomar

una decisión sustancial dentro del proceso. En esa medida, las víctimas son escuchadas al tener la posibilidad de presentar recursos, solicitar pruebas, tener acceso a los documentos o presentar informes para poner en conocimiento hechos del conflicto armado, entre otras prerrogativas. Esta será una primera dimensión de ser escuchado, que se corresponde con la primera vía de participación de las víctimas.

En primera medida, nos interesa ampliar la visión sobre una prerrogativa de las víctimas en una de las salas que componen la JEP: la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas (en adelante la Sala de Reconocimiento). En esta sala, uno de los principales derechos de las víctimas, que a decir verdad es uno de los mecanismos claves para el funcionamiento de la sala, es el derecho a presentar informes con las narraciones sobre los hechos del conflicto.

Estos informes han sido definidos como un mecanismo de acceso a la justicia en la JEP y una primera expresión del derecho a la participación de las víctimas ante [esta]. A través de ellos, por un lado, se dan a conocer los hechos que, a juicio de las organizaciones, constituyeron graves violaciones a los derechos humanos y, por otro lado, se les reconoce la capacidad a las víctimas para que participen activamente en los procesos judiciales (Vega, 2020:6).

Como mecanismo para dar a conocer los hechos, los informes contienen narraciones escritas de los relatos que hacen las víctimas. Se notará que no se hace uso de la grafía *testimonio* con el fin de remarcar el carácter jurídico, y ante todo probatorio, de este último, lo que desde ningún punto de vista implica que se encuentre en una posición jerárquicamente superior a la narración. Tales informes debieron ser entregados por las organizaciones de víctimas entre el 15 de marzo de 2018 y el 15 de marzo de 2021, y aunque la regla general es que tuvieran la forma de un texto escrito, para el caso de las víctimas de violencia sexual, menores y otros sujetos de especial protección constitucional, se permitió que se reprodujeran de manera audiovisual a través de video y grabaciones.

Según refiere Vega (2020), producto de la aplicación de un número de entrevistas a los y las dirigentes de organizaciones de víctimas, los informes han sido calificados positivamente por estas últimas como mecanismo para ser

escuchados y escuchadas y ganar visibilidad ante la sociedad colombiana y la comunidad internacional. De ahí que a priori puedan aceptarse los informes como un mecanismo en el cual se plasma la voz de las víctimas de manera colectiva, lo que ha sido reconocido por ellas mismas como positivo. Tómese como muestra de lo anterior un extracto que cita Vega (2020) al final de su artículo y que da cuenta tanto del procedimiento mediante el cual se compuso el informe, como de lo significativo que ha sido para un colectivo de víctimas:

Ellos mismos escribieron el informe, es decir, es la acumulación de sus testimonios. En un círculo estábamos todos y los muchachos se paraban para contar su historia. Luego verlos cuando terminó el acto era increíblemente reparador. Ellos se sentían orgullosos, sentían que estaban aportando, que alguien estaba escuchando su verdad, alguien que para ellos es inalcanzable estaba sentado mirándolos a los ojos, escuchándolos, esto fue increíblemente valioso. No sé cómo es con los otros magistrados, pero lo que tiene que ver con el caso nuestro fue increíblemente reparador. La gente debe asumir que todo el proceso puede ser reparador, no solamente el resultado final. El proceso es reparador para las víctimas por estar acompañándolas en todo momento, por ser muy cautos, por darles toda la información para que no se lleven sorpresas, para que no se sientan utilizadas (Coalico,⁹ citado en Vega, 2000:14).

De aquel extracto nos interesa resaltar la expresión “acumulación de sus testimonios”, ya que indica la presencia de múltiples voces surgidas en una comunidad de escucha para narrar el conflicto. Ese carácter acústico, sonoro, aun cuando termine como inscripción en un documento y luego circule por distintas redes de la juridicidad (una referencia circulante para emplear una expresión de Bruno Latour), da cuenta de una voz colectiva con derecho a ser escuchada, de ahí que sea esta la primera dimensión de ese derecho a la escucha: la colectiva.

Por otra parte, la segunda dimensión de ser escuchado o escuchada tiene que ver con la posibilidad de relatar los hechos conocidos del conflicto

⁹ Siglas de la Coalición contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al Conflicto Armado en Colombia.

como testigos directos, es decir, contar su versión de los hechos ante el órgano competente en la JEP (para este caso la Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad del Tribunal de Paz de la JEP) con el propósito de obrar como prueba dentro de un proceso de determinación de responsabilidades.

Habría así dos dimensiones del derecho a la escucha: una relacionada con la posibilidad de narrar colectivamente los hechos del conflicto a través de las organizaciones de víctimas mediante la presentación de informes, y otra individual, concretada en la producción de testimonios en un contexto de elaboración de pruebas judiciales.

El derecho a la escucha entraría así en conexión con el derecho a la memoria, y en ese sentido repite las dos dimensiones que posee este último. Siguiendo a Uprimny, en la Ley de Víctimas colombiana el derecho a la memoria posee dos dimensiones: una individual y otra colectiva; “siendo la memoria individual la encaminada a la reparación de la víctima y la colectiva la relativa a la memoria histórica, las garantías de no repetición y para la sociedad en general (incluidas las víctimas, claro está)” (2012:137). Más allá de acoger las definiciones que otorga la autora a estas dos dimensiones (que juzgamos pertinentes e inspiradoras), hemos tomado el modo en que ha perfilado este derecho, que tiene como finalidad hacer un seguimiento a las posibilidades concretas que ofrece la normativa para el cumplimiento efectivo de los derechos reconocidos a las víctimas.

Por esa vía, el derecho a la escucha tendrá también dos dimensiones: una individual y una colectiva, a saber: la individual representada en la voz que aparece en el Tribunal y que es sujeto de interrogación para producir una prueba, y la colectiva como informes que recopilan voces.

Finalmente, lo relevante y necesario de esta distinción es que a la dimensión individual se le ha prestado mucho menos atención que a la colectiva, al igual que ha sucedido con la dimensión individual de la memoria (Uprimny, 2012), y que para ambas existen criterios distintos de verificación de la verdad contenida en las narraciones, lo que tiene como consecuencia que en la dimensión individual no existan parámetros para la escucha, ausencia que se agrava cuando se entra a revisar el rasero con el que se determina, o no, la veracidad de los mismos; uno anclado, como se verá más adelante, en una razón objetivista y que tiene como referentes determinadas representaciones de lo masculino; contrario a lo que sucede con la dimensión colectiva, en

la cual el criterio de verificación se ajusta a las exigencias de una verdad negociada.¹⁰

Como quiera que el propósito de este texto no es problematizar las relaciones que se producen en el interior de los movimientos y colectivos de víctimas —y especialmente de víctimas de violencia sexual— para producir estos informes, nos centraremos en la dimensión individual de la escucha, no sin antes advertir las razones por las cuales la dimensión colectiva afronta menos inconvenientes.

De acuerdo con lo que se estableció en una investigación previa (Bonell *et al.*, 2019),¹¹ con base en una revisión preliminar de las normas marcos de la JEP, no hay una norma procesal específica que defina cómo se debe llevar a cabo la valoración de los testimonios. No obstante, se pudo concluir que, dentro de la normatividad de esta misma jurisdicción, hay una remisión a un cuerpo normativo (el Código General del Proceso) que incluye un estándar probatorio más laxo o de baja exigencia, a saber: el de la *probabilidad prevalente*, donde el elemento probatorio debe llevar conocimiento al juez de que un hecho es verdadero o no sin necesidad de avanzar hacia una certeza absoluta. Asimismo, se llegó a la conclusión de que este estándar se aplicaba a la Sala de Reconocimiento debido a la dinámica de la misma, donde la verdad procesal es producto de la participación activa de las partes, en este caso víctima y victimario, y de los poderes instructivos del juez. La prueba debe mostrar una información que conduzca a que el juez adquiera una convicción de probabilidad de que el hecho es verdadero o falso, sin ir más allá de una certeza absoluta.

En consecuencia, nos interesa llamar la atención sobre cómo en la Sala de Reconocimiento el criterio que determina la veracidad o no de los relatos es mucho más bajo que el exigido en el espacio donde se materializa la dimensión

¹⁰ Aceptar la verdad como el resultado de un consenso en torno a aquellos criterios implícitos de los que depende toda verificación de proposiciones singulares, supone, de manera contundente, aceptar el carácter social y democrático de una verdad negociada, en tanto construcción de una verdad a partir del acuerdo de todos sobre la interpretación de un evento en el mundo.

¹¹ La investigación titulada “Incidencia del Código General del Proceso en el posconflicto” fue llevada a cabo por quienes hoy son la y el autor de este capítulo y por otros y otras integrantes del Semillero de Investigación Chiovenda (hoy DEPCIPE) de la Universidad del Atlántico, en el marco de un Congreso Internacional de Derecho Procesal en el año 2019.

individual del derecho de la escucha de las mujeres víctimas (Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad del Tribunal de Paz, en adelante la Sección de Ausencia de Reconocimiento), en el que existe el estándar de más allá de toda duda razonable, el mismo aplicable a los procesos penales ordinarios; este es uno de los motivos que confirman una mayor posibilidad de garantizar la dimensión colectiva de la escucha en aquella sala, la de Reconocimiento.

Conclusión: puede decirse que se satisface el derecho de escucha de las mujeres víctimas de violencia sexual al menos en una dimensión colectiva, en tanto que, por un lado, para eventos de macrovictimización como la experimentada en el conflicto armado colombiano, un mecanismo eficaz en pro de garantizar la mayor participación de las víctimas y de que estas puedan comunicar las experiencias traumáticas vividas durante la guerra son los informes; por otro lado, porque estos informes se hacen nucleados en movimientos y organizaciones de víctimas de distintas orientaciones, lo que permite su construcción colectiva con una pluralidad de voces y, por último, porque existe un estándar de menor exigencia epistemológica que aumenta la probabilidad de la escucha.

Este panorama tiene otra consecuencia, y es que en el escenario donde se determinarán las responsabilidades penales individuales —el mismo donde se concreta el derecho individual a la escucha— el criterio que verificará la veracidad o falsedad de los relatos y los otros medios de prueba es el mismo del proceso penal ordinario, lo que de alguna manera termina porque sus contribuciones a la construcción de la verdad jurídica puedan ser más deficientes. El aporte que pueden hacer en la Sección de Ausencia de Reconocimiento a la verdad jurídica sería menos amplio que el posibilitado por la Sala de Reconocimiento. Es decir que, ante el no reconocimiento de verdad y responsabilidad por parte de los victimarios, las víctimas se verán en condiciones menos favorables que cuando sí existe un reconocimiento de verdad, al menos en lo que se refiere al conocimiento de los hechos que sus narraciones contiene, y también debido a que el paradigma de verdad sería ya no el de una negociada o construida, sino uno propio de la verdad por correspondencia.¹²

¹² Esta es sinónimo de una verdad objetual, fáctica de los eventos del mundo; una verdad absoluta que debe buscarse para ser encontrada en el mundo. En palabras de Michele

Lo paradójico de esta situación es que, si bien según las lógicas de la JEP el victimario que no reconoce verdad debe atenerse a un proceso penal ordinario —con penas también ordinarias— ante la Sección, lo cierto es que esto no implica para la víctima un escenario de mayores beneficios, no al menos en términos de su derecho a la escucha, la memoria y la verdad, sino por el contrario, podría representar un detrimento de los mismos, en tanto el relato de las víctimas se enfrenta a exigencias epistemológicas más difíciles de superar, como se verá a continuación.

El estándar probatorio y la escucha. Crítica feminista al derecho y la verdad

Existe un consenso académico-jurídico sobre el tipo de verdad que se busca conocer de los hechos que constituyen delito en los juicios penales especiales llevados a cabo en el marco de una justicia transicional, que va de admitir ya no una verdad como correspondencia de la representación con un orden real que se impone a la razón y al cual esta debe conformarse (metafísica objetivista), sino que en estos espacios la verdad es más reconocida como una cuestión de interpretación, de puesta en acción de paradigmas que, a su vez, no son objetivos, sino que es un tema de consenso social (Vattimo, 2010)

Sin embargo, en el caso de la justicia transicional colombiana, actualmente personificada en la JEP, no todas las salas y secciones que ella comprende llevan a cabo las mismas reglas procedimentales y, por ende, los mismos criterios de verificación de la verdad de los hechos objeto de litigio. Así, en el presente apartado analizaremos, *grosso modo*, de qué van estos criterios de verificación (una de las condiciones de escucha en el derecho), particularmente en la ya mencionada Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad del Tribunal de Paz de la JEP. En ella las mujeres víctimas ejercerían la dimensión individual de la escucha, en tanto se les otorga un momento procesal para que brinden sus testimonios orales, una a una. Es por ello que para entender cuáles son las condiciones de escucha que caracterizan estos espacios judiciales debemos comprender cómo esta ópera en términos jurídicos.

Taruffo: “el contenido de la decisión [judicial] es verdadero cuando coincide o se corresponde con los sucesos que realmente ocurrieron en la situación empírica que está en la base de la controversia judicial” (2008:28-29).

Tanto en procesos penales como civiles, los jueces de la República, para proferir una sentencia judicial, deben llevar a cabo un proceso de valoración de las pruebas aportadas por las partes para determinar los hechos que van a servir de fundamento fáctico de la decisión. Dicho procedimiento debe acotar dos momentos concretos: 1) la valoración y 2) el estándar probatorio. En el primer momento, el juez debe determinar los hechos que constituyen la hipótesis de cada parte, interpretar lo que dice el derecho sobre los mismos y seleccionar aquellos que son relevantes jurídicamente (cuestión jurídica) y sobre los cuales el juez determina el nivel de conocimiento que brindan sobre la hipótesis planteada por las partes (cuestión fáctica) (Gascón, 2012). En el segundo momento, el juez determina si el grado de conocimiento obtenido de los hechos seleccionados es suficiente para establecer la verdad de lo que ocurrió. En otras palabras, el juez decide a lo largo de este ejercicio si lo que dicen las partes es verdadero o falso y, a partir de allí, toma los hechos probados como verdaderos para proferir sentencia.

En el caso de los juicios penales ordinarios, este procedimiento debe cumplirse con mucha rigurosidad puesto que el resultado del mismo debe desembocar en una decisión que satisfaga un estándar *alto* como que de los hechos se diga que han sido probados como ciertos *más allá de toda duda razonable*, para lo cual el derecho justifica que esto se logra cuando la verdad ha cumplido los criterios de objetividad y racionalidad legitimados desde la ciencia jurídica. Es por esto que no todos los hechos relatados por las partes serían objeto de litigio, no aquellos que desde la racionalidad jurídica sean calificados como hechos brutos, en oposición a los hechos institucionales o jurídicamente relevantes —los considerados “pertinentes en el contexto de la toma de decisiones judiciales” (Taruffo, 2008:17)—. En aras de proferir la sentencia judicial y dar por probados los hechos que constituyen el supuesto fáctico de una descripción legal, quien juzga deberá necesariamente fracturar el relato producido por la víctima de violencia sexual, escindiendo entre lo “jurídicamente relevante” o lo que se tiene en cuenta para el litigio y aquello que no lo es o no se tendrá en cuenta. Esto en sí mismo no sería lo más problemático, el problema está en qué es lo que se fractura: qué se deja atrás y qué se tiene en cuenta, sobre todo considerando que el testimonio de la víctima es uno de los medios de prueba más importantes para acreditar, o no, el supuesto fáctico de los delitos relacionados con la violencia sexual.

Se hace menester aclarar que el estándar de más allá de toda duda es también aplicado en la Sección de Ausencia de Reconocimiento, donde llegan los casos en que los victimarios no reconocieron los hechos imputados a ellos en las oportunidades procesales e instancias anteriores a dicha sección. Aquí se aplica este estándar pues el procedimiento que se sigue es de naturaleza adversarial y no dialógica.¹³

Ahora bien, el problema está no en que exista un estándar de prueba para verificar los relatos de las víctimas, sino en que el existente es el tipo de estándar más alto que puede hallarse en un proceso judicial en Colombia. Ello se torna problemático cuando los hechos que puede seleccionar el juez para calificarlos como verdaderos o falsos son los provenientes de las mismas declaraciones de la víctima, que constituyen una prueba fundamental sobre esos hechos al producirse la violencia sexual, habitualmente, “[...] en ausencia de otras personas más allá de la víctima y el agresor o los agresores, por lo cual no se puede esperar la existencia de pruebas gráficas o documentales [...]” (ONU Mujeres, 2021:31).

Más aún cuando el testimonio proveniente de mujeres víctimas de violencia sexual tiende a estar compuesto por unas gramáticas rotas en las que los marcos de sentido común se han reventado, y que por su naturaleza traumática tienen dificultades para ser traducidos o representados en el lenguaje jurídico, pues la actitud del horror es impedir que se puedan producir narraciones *creíbles* (Cavarero, 2009).

Para profundizar en esta problemática, resulta necesario someter a crítica los presupuestos lógicos bajo los cuales los jueces, según la doctrina jurídica tradicional, entienden por objetivos y racionales los hechos jurídicamente relevantes y que son insumo de la decisión judicial, que se presume justa en tanto objetiva.

Frances Olsen plantea que, desde los inicios del pensamiento liberal clásico, el pensamiento se estructuró en dualismos o pares opuestos como racional/irracional, razón/emoción, objetivo/subjetivo, abstracto/concreto, particular/universal, etcétera. Este sistema de dualismos se caracterizó por: 1) estar sexualizado, es decir, unos pares se asociaron con lo masculino y otros con lo femenino; 2) estar jerarquizado, es decir, en cada par el término identificado

¹³ Capítulo segundo, título segundo, Ley 1922 de 2018 o de Procedimiento de la JEP.

con lo masculino es privilegiado como superior, mientras que el otro es considerado como negativo, y 3) el derecho se identifica con el lado masculino de los dualismos. De esta manera, el derecho asociado con lo masculino se asigna los atributos de objetivo, racional y universal, dejando por debajo de la jerarquía lo irracional, lo subjetivo y lo particular, en otras palabras, todo lo que decidió asociar con el opuesto femenino (Olsen, citada en Lara y Escobar, 2021). En consecuencia, ha revestido de formalidades todos los componentes de su estructura procesal adversarial, entre ellos el ejercicio de valoración que hacen los jueces de las pruebas allegadas al proceso, sometiendo a rigurosos procedimientos de verificación (estándar alto) los hechos que dichas pruebas pretenden soportar y que solo lograrán satisfacer si estos demuestran de manera racional y objetiva su ocurrencia en el mundo. En este panorama, más riesgo de no superar la verificación (del estándar probatorio) encontrarían aquellos relatos concebidos como subjetivos o irracionales, históricamente representados en lo femenino; a lo que se le agregan las mismas consecuencias que tiene el horror de hacer indecibles, e inenarrables, los hechos del conflicto.

En este punto, vale considerar las distintas críticas que desde el feminismo legal se han propuesto al derecho. En primer lugar, teóricas como Carol Smart sostienen que el derecho produce las identidades de género (masculino/femenino), es decir, crea “formas específicas de diferencias polarizadas” (Smart, citado en Núñez, 2021:21). En otra dirección, Mackinnon defiende que el derecho es exclusivamente masculino, en tanto que “los ideales de objetividad y neutralidad de los que presume son valores masculinos tomados como universales” (Núñez, 2021:18). Finalmente, otras teóricas (por ejemplo, Katherine O'Donovan) se agrupan bajo la idea del derecho como sexista, al diferenciar a hombres y mujeres, y poniendo en desventaja a estas al juzgarlas a partir de estándares distintos o inapropiados.

Todas estas críticas han ayudado a problematizar la aplicación de estos criterios de verificación (estándares de prueba) en los casos de violencia de género y específicamente de violencia sexual, pues al estar mediatizados por las representaciones y los estereotipos que desde la normativa se hacen del género, los hechos contenidos en los testimonios de las víctimas estarán lejos de tener una correspondencia con la realidad y por ende de ser considerados válidos para satisfacer dichos criterios.

Así lo avizó la Corte Suprema de Justicia Colombiana, para la cual se ha hecho manifiesta la dificultad del estándar tradicional del proceso penal para

confirmar las hipótesis fácticas en los casos de violencia de género, basándose en el hecho de que:

[...] los estereotipos distorsionan las percepciones y, en la práctica judicial, conducen a decisiones que, en lugar de basarse en los hechos relevantes, se fundan en creencias y mitos preconcebidos. [...] [Dichos] estereotipos [...] interfieren en la valoración de la prueba y en la sentencia final, que pueden verse marcadas por nociones estereotipadas sobre cuál debe ser el comportamiento de las mujeres en sus relaciones interpersonales (por ejemplo, que una agresión sexual solamente es tal en la medida que la mujer se haya resistido) (Piqué, citada en Corte Suprema de Justicia, Sentencia SP-2136, 2020).

En el caso de la Sección de No Reconocimiento del Tribunal para la Paz de la JEP, las condiciones de escucha, representadas jurídicamente en el estándar probatorio tradicional y objetivista (el de la certeza más allá de toda duda razonable), se ven claramente comprometidas por el marco interpretativo de aquel o aquella que presta su oído para la escucha de los testimonios de las víctimas de violencia sexual. En este escenario, parece que se crean entonces otros pares de opuestos: juez(a) y víctima.

El testimonio de las mujeres víctimas de violencia sexual

Testimonio como práctica de resistencia contra la violencia epistémica de los espacios jurídicos

Los estudios sobre justicia transicional, y en especial sobre memoria, se centraron mayoritariamente en los testimonios o relatos proveídos por las víctimas en tanto lugar de investigación privilegiado. Sin embargo, el foco fue cambiando y la discusión no estaba centrada tanto en la necesidad de “dar voz a quien no tiene voz” —en este caso la víctima—, pues quizás el problema no era “no tener voz”, sino que lo que podía estar fallando era el otro lado: la escucha (Jelin, 2014), lo que remitiría a la siguiente pregunta: ¿cómo prestar oídos “a la intraducibilidad sonora de la atrocidad de la violencia”, a aquellas voces que la violencia ha silenciado? (Acosta, 2020a; Cavarero, 2009:40).

En ese sentido, en este apartado nos centraremos en el testimonio de las mujeres víctimas de violencia sexual como acto de resistencia los cuales, en tanto que producidos en un entorno judicial, deben enfrentarse a los parámetros de control jurídico de un estándar de prueba alto (más allá de toda duda razonable), según criterios objetivistas/masculinistas, demarcados por pautas como que el testimonio debe ser *verosímil*, es decir, debe ser *creíble* y *contrastables* con los demás elementos de prueba aportados al proceso. Esa verificación jurídica es compleja tanto por el horror de la violencia, como por la representación en el derecho de lo femenino, asociado con lo subjetivo, apolítico y emocional. Se parte de la premisa de que estas condiciones de escucha a las que se enfrentan las mujeres víctimas no son necesariamente las adecuadas para que sus testimonios sean tomados en cuenta como fuente jurídica, con aptitud, a su vez, para aportar conocimiento a la construcción de una comprensión histórico-política del pasado reciente colombiano, máxime si se tiene en cuenta que el horror, o el horrorismo en la terminología de Adriana Cavarero (2009), nos confronta tanto con “[...] el desafío radical que cierto tipo de violencia representada para la estabilidad de las categorías con las que usualmente buscamos hacer sentido de ella, como [con] la necesidad de encontrar un vocabulario apropiado que logre transmitir el carácter específico de la violencia política contemporánea [...]” (Acosta, 2020a:133).

Tratándose de la violencia sexual contra las mujeres en marcos de guerra y posguerra, Amandine Fulchiron se pregunta: ¿cómo nombrar la injusticia de la violencia sexual?, sobre todo cuando la violación ha sido “[...] un arma de guerra particularmente eficaz en cuanto permite destruir y *silenciar* a las mujeres y, al mismo tiempo, humillar y someter a los hombres de sus pueblos y comunidades a través del uso de sus cuerpos” (Fulchiron, 2018:124, cursivas añadidas). Es por esto que,

El cuerpo [de las mujeres agredidas] grita cuando la sociedad y la cultura silencian el crimen; cuando no hay espacio social para *escuchar* el dolor y sanar el daño; cuando no hay palabras, símbolos ni significaciones para nombrar e interpretar lo sucedido en correspondencia con la experiencia. A pesar de que la sociedad obligue a las mujeres a callar lo vivido y las mismas se esfuercen por olvidarlo, el recuerdo regresa una y otra vez bajo la forma de

malestar, enfermedad, dolor de corazón, pesadillas, vergüenza y terror en la piel. [...] La voz se va. Los dolores de *garganta* se vuelven crónicos, así como los dolores de cabeza, espalda y cadera. Del asco y la culpa sentidos, la vagina expulsa flujos, hongos, sequedad, yagas y muchas veces se convierte en cáncer. La injusticia vivida se expresa primero corporalmente, porque es en el cuerpo que se desataron la crueldad y la intención de aniquilar (Fulchiron, 2018:126, cursivas añadidas).

En esta misma dirección, Adriana Cavarero se ha referido a cómo “la experiencia del horror interrumpe el grito en la garganta” (2009:37, cita ligeramente modificada), producto de una violencia silenciosa que proyecta sobre sus destinatarias esa misma naturaleza sin palabras y sin sonidos. Ese alarido en la garganta que produce el horror muy bien sería origen de algunos de los malestares expresados por Fulchiron (2018) en la cita anterior, que terminan por expresarse a través del cuerpo de las mujeres.

El efecto de este horror es producir una indecibilidad de la violencia y, sin embargo, nos confronta con el desafío ético y jurídico de tener que escucharla y comprenderla en sus propios lenguajes. A propósito de la escucha, María del Rosario Acosta ha desarrollado un proyecto filosófico alrededor de lo que denomina “gramáticas de escucha”, donde le interesa “preguntar[se] por las condiciones de posibilidad de la escucha tras los quiebres de sentido que trae consigo la experiencia traumática, y el tipo de responsabilidades que provienen de producir dichas condiciones y abrir un *espacio de credibilidad*” (Acosta, 2020a:123, cursivas añadidas). Como parte de ese proyecto, analiza de qué manera, en los casos de tortura, “[...] no es solo de la voz de la que se es despojado, sino también de la escucha y de las posibilidades de ser escuchado —de ser oído, incluso de oírse a uno mismo como alguien *creíble* y *veraz*, si quiera posible” (Acosta, 2020a:139, cursivas añadidas).

La credibilidad o comprobación y verificación de los hechos se ven representadas en el Derecho, en parte bajo la forma de estándares de prueba como el de la certeza más allá de toda duda razonable referido en el apartado anterior. Por tanto, a lo que va a comparecer el testimonio de estas mujeres es a las problemáticas planteadas, es decir, tanto a las consecuencias del horrorismo como a un estándar de prueba alto. En otras palabras, las mujeres víctimas deberán resistir tanto a la borradura que genera el horror, como a las

dificultades que ya se vio que pueden ocasionar la aplicación de criterios de verificación exigentes.

De acuerdo con ello, en este capítulo hemos querido atender a la problemática que trae la aplicación de un estándar probatorio alto, a partir del cual se verificarán los hechos que narran las víctimas, para pensar en los desafíos que propone una escucha adecuada de la violencia traumática. Así, en el caso estudiado esa apertura de espacios de credibilidad de los que habla Acosta (2020b) pasará, en parte, por analizar un criterio técnico-jurídico como el estándar de prueba, ya que este último es uno de los encargados, precisamente, de verificar la falsedad o no de los hechos relatados por las mujeres víctimas, más cuando se hace desde una visión masculinista que, como lo ha señalado el feminismo legal, representa estereotipadamente las identidades, los discursos y los cuerpos de las mujeres. El estándar de prueba revisitado sería, así, un elemento importante para alcanzar la construcción de esas gramáticas de escucha. Por ejemplo, Fulchiron (2018) propone el cuerpo de las mujeres víctimas como canal de acceso privilegiado para alcanzar la justicia, o, en otro trabajo de investigación, se propone interpretar el estándar de prueba como un dispositivo que no solo actúa como operador de poder o instrumento de dominación, sino que también puede ser reapropiado para la emancipación o para conocer los hechos de otro modo (Lara y Escobar, 2020).

Además, en pronunciamientos de la Corte Constitucional de Colombia se reconoce que los enfoques diferenciales, como el enfoque de género, constituyen herramientas importantes para responder adecuadamente a las necesidades de las víctimas y garantizar sus derechos de forma integral, y que precisamente la inclusión de la perspectiva de género permitiría enfrentar de forma adecuada algunos de los retos y tensiones que impone la reparación de la violencia de género, y en particular de la violencia sexual (Uprimny, 2010).

La aplicación de este enfoque no contradice la problemática planteada en el capítulo, pues el análisis también vislumbra las posibilidades y las limitaciones de la aplicación del enfoque de género en el ámbito de la justicia transicional. En efecto, aunque en el lenguaje jurídico del Acuerdo de Paz celebrado entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) existen menciones al enfoque de género, esta discusión abre un espacio de reflexión sobre la traducibilidad de su aplicación, es decir, hasta qué punto la perspectiva de género permea estos espacios judiciales y de qué manera implica (en su acepción de hacer que alguien o algo participe o

se interese en un asunto) la comprensión jurídica de los testimonios de las mujeres víctimas de violencia sexual.

Así, por un lado, tenemos a la víctima quien, en su imposibilidad de ubicar el hecho traumático como evento ocurrido en el mundo, no puede volver al mismo en forma de recuerdo, sino solo a partir de la repetición compulsiva del horror originario (Acosta, 2018). Un terror que lo que marca, o a lo que refiere, no es a una experiencia, sino a la ausencia de dicha experiencia, su carácter no procesado. Y, por otro lado, tenemos a quien lo escucha y

[...] los múltiples dilemas que surgen desde este lugar singular de encuentro cara a cara con el trauma; dilemas relacionados principalmente tanto con la responsabilidad por atender la singularidad de la voz proveniente de sus fragmentaciones de sentido, como con los riesgos que conlleva intentar introducir el lenguaje dislocado de la memoria traumática en un contexto que permita darle visibilidad desde una perspectiva jurídica, política e histórica (Acosta, 2018:63-64).

Partimos de la idea de que las condiciones de escucha determinan las posibilidades del testimonio. De esta manera, como afirma Jelin (2014), los testimonios judiciales y, en menor grado, los realizados frente a comisiones de investigación histórica, están claramente marcados por el destinatario. Asimismo, los modos en que el testimonio es solicitado y producido no son ajenos al resultado que se obtiene de ellos. Es así como lo que se espera de los testimonios en las Comisiones de Verdad no es lo mismo que se espera de aquellos en los espacios judiciales. Por ejemplo, en el caso colombiano la Comisión de la Verdad no tiene un carácter judicial, y por tanto no es posible derivar de las aportaciones de las víctimas responsabilidades penales, como sí ocurre con la JEP, creada especialmente con esta finalidad.

En las Comisiones de Verdad se busca de los testimonios, primordialmente, la obtención de conocimiento para la producción de verdades y la preservación de las memorias históricas. Pero en los estrados judiciales, incluso en los especiales, su función principal es servir como un elemento de conocimiento más dentro del proceso con el objetivo de establecer una verdad jurídica; verdad jurídica que, por lo demás, apunta a penalizar la macrocriminalidad, contribuye a posicionar políticamente a las víctimas y, en definitiva, aporta

el discurso histórico sobre el conflicto armado. En ese sentido, el testimonio en el espacio judicial tiene una doble connotación: una netamente jurídica y otra política.

En este contexto, el testimonio resiste a unas formas jurídicas legitimadas por el Estado y respaldadas por la ciencia moderna a través de las cuales se pretende delimitar las maneras como conocemos los hechos que ocurrieron en el marco del conflicto armado interno, revistiendo a otros tipos de pruebas de mayor grado de credibilidad que a los testimonios de las mujeres víctimas. En otras palabras, es el testimonio contra el estándar probatorio que, para este caso en concreto, representa una epistemología objetivista/masculinista y, por ende, científica y racional. En este sentido, el testimonio de mujeres víctimas de violencia sexual viene a subvertir todas estas lógicas jurídicas al proponernos comprender el conflicto armado desde un sentido común de la guerra¹⁴ y desde las experiencias de vida de estas mujeres, quienes develan capas de la realidad del conflicto hasta ahora marginalizadas. En concreto, el testimonio es en un primer momento una práctica de resistencia epistémica.

Así, los testimonios de mujeres víctimas de violencia sexual se enfrentan a la difícil tarea de hacerse audibles ante quien los escucha para responder a la necesidad jurídica de establecer un nivel de conocimiento para dar por ciertos, justamente, esos mismos relatos. Se trata, dice Acosta (2018), de retos epistemológicos que devienen en la necesidad de repensar la manera en que el trauma y los testimonios provenientes de su experiencia cuestionan los marcos conceptuales y de interpretación de las nociones de recuerdo, y en ese sentido la responsabilidad que se tiene de encontrar otros modos de escucha, otros registros de audibilidad que permitan “hacer sentido” de aquello que el testimonio guarda y transmite tanto en sus palabras y temporalidades fragmentadas, como en sus silencios.

¿Cómo entonces son ejercidos estos actos de resistencia por parte de los testimonios de las mujeres víctimas de violencia sexual? Resistir implica, en un primer momento, el acto de, a pesar de las problemáticas que se encuentran en los escenarios de justicia, depositar en ellos su confianza y encaminar sus esfuerzos para aportar a la verdad jurídica. Exponer la verdad es pretensión de una de las mujeres víctimas entrevistadas por Fulchiron,

¹⁴ La función de este sentido común devela capas de la realidad que solo conocen quienes estuvieron en el contexto del conflicto.

al señalar: “yo denuncié para que supieran la verdad. [...] Cuando hablo de verdad es a la Fiscalía, a la gente de la ley, para que la ley supiera la verdad [...]” (2018:300). La complejidad de resistir consiste en que, a pesar de estar allí y someterse a las formas propias del proceso judicial, sus relatos desafían a quienes escuchan a entenderlas desde otro lugar. Más aún, es una presencia capaz de confrontar esos mismos relatos que de sus cuerpos, sus identidades y sus narraciones tiene el Derecho.

Afirmar que los relatos resisten a estas formas jurídicas legitimadas y su epistemología masculinista no implica que de entrada puedan alterarlas, “pero, sin duda, tienen claras consecuencias políticas: surgidos de escenarios de sojuzgamiento extremo, son la prueba fehaciente de una vida tenaz, vulnerable, abrumada, la vida propia y la no propia, una vida desposeída, airada, perspicaz” (Butler, 2010:94). Los testimonios desafían el tipo de representación jurídica que desde esa epistemología masculinista se hace de los mismos; la representación que realice quien juzga.

Entonces, la construcción de condiciones de escucha en los espacios judiciales como la Sección de Ausencia Reconocimiento, donde se juega también una verdad jurídica que servirá posteriormente para la construcción de la verdad histórica, requiere reestructurar las bases epistemológicas de los estándares probatorios que buscan verificar el poder veritativo del testimonio de las víctimas de violación sexual. Esto es, “[...] un análisis crítico de los criterios y las condiciones de posibilidad de que algo se haga audible, [...] legible y reconocible, allí donde incluso aquello que concebimos como ‘legibilidad’ y ‘audibilidad’ deben entrar en una reformulación crítica de sus criterios de determinación” (Acosta, 2020b:23-24).

Ello abre posibilidades de construcción de puentes entre los marcos conceptuales o de interpretación de quien escucha y de quien testimonia, a partir de los cuales la no experiencia traumática siempre viva y reiterativa de las víctimas pueda *hacer sentido* tanto a las narrativas como a los silencios que conforman los testimonios de estas.

En conclusión, las problemáticas que hasta el momento solo se habían pensado como desafíos en escenarios no judiciales se trataron de ubicar en un aspecto jurídico —estándar de prueba— y un escenario concreto —la

Sección de Ausencia de Responsabilidad—,¹⁵ lo que no implica una reducción de la compleja construcción de unas gramáticas de escucha para acercarse al horror de la violencia; solo se trataría de una parte, en el derecho, de esos aspectos que posibilitarían, o no, la escucha. A decir verdad, desde la JEP se han desarrollado diversos protocolos para aportar a esas condiciones en que se produce el testimonio.¹⁶

Testimonio como práctica de resistencia a la memoria oficial

Como se reseñó anteriormente, los juicios penales en el marco de la justicia transicional colombiana, si bien tienen como finalidad principal la penalización de la macrocriminalidad, por su carácter jurídico tienen también, si se quiere, una finalidad histórica y política, pues los hechos —jurídicamente relevantes— que se dan por probados, se constituyen, en tanto hechos del pasado legitimados, como insumo para la construcción de los relatos históricos que se erigen sobre el conflicto armado. De allí que estos escenarios susciten la relación dialéctica entre historia, memoria y derecho; entre juzgar y conocer, y su capacidad para convertirse en vectores de memoria y verdad histórica.

En estos contextos, el testimonio se presenta en primera medida como prueba judicial, y en segundo grado, como la narración, en el sentido ricoeuriano, que provee la forma de la experiencia de los humanos en el tiempo. En ese sentido, los relatos implican “comprenderse, [...] apropiarse de la historia de la propia vida de uno. Ahora bien, comprender esta historia es hacer el relato de ella, conducida por los relatos, tanto históricos como ficticios, que hemos comprendido y amado” (Ricoeur, citado en Zárate, 2006:7) Así, es a través del lenguaje y de la puesta en palabras del recuerdo como las personas pueden establecer el espacio y tiempo que ubica el

¹⁵ En el sentido de que sean juzgadas responsabilidades penales.

¹⁶ Es el caso del *Protocolo de comunicación de la Unidad de Investigación y Acusación con las víctimas de violencia sexual*: “Con este documento se busca transformar prácticas institucionales que limitan el acceso efectivo y en condiciones de igualdad a la justicia, evitar la revictimización y la estigmatización y garantizar que las víctimas de violencia sexual, sus representantes y organizaciones tengan pleno conocimiento de sus derechos y de las actuaciones que se adelantan en este modelo de justicia transicional” (*Protocolo de comunicación...*, 2018:14).

recuerdo como representación presente de una cosa ausente, de una cosa que pertenece al pasado y que, por ende, compete a la memoria. De esta manera, Ricoeur plantea que los testimonios señalan:

[...] el aquí y el ahí del espacio vivido de la percepción y de la acción y el antes del tiempo vivido de la memoria se hallan enmarcados juntos en un sistema de lugares y de fechas del que se elimina la referencia al aquí y al ahora absoluto de la experiencia viva (Ricoeur, 2003:193).

La conexión entre testimonio y memoria no es arbitraria, en tanto una definición del testimonio desde el derecho probatorio es aquella que le atribuye el “[...] reconstruir hechos no documentados, mediante la versión de quienes los conocieron por la percepción de los sentidos, fijados y grabados en la *memoria*, susceptible de ser evocada ante el juez” (Rodríguez, 2005:3). Al tiempo que, al ser la memoria cuestión del pasado, rememorar es reconocer de manera consciente la ocurrencia de un acontecimiento que tuvo lugar en un momento anterior al que se declara haberlo percibido (Ricoeur, 2003).

Siguiendo la cita, el testimonio expresa la memoria de un suceso pasado, ya sea de uno reciente o de uno alejado, pero en todo caso constituye una rememoración. Que en el caso de los juicios penales ordinarios esa recordación no sea revestida del carácter de memoria, al menos como es entendida desde los estudios de la memoria, se debe a que generalmente no está en juego la comprensión histórica de experiencias de violencia extrema producto de conflictos sociales y políticos que involucran al conjunto de una sociedad en el ámbito nacional. Caso contrario sucede con los juicios penales transicionales, donde el testimonio excede su función probatoria y funge como esa memoria llamada a ejercer la representación presente del pasado violento reciente (Ricoeur, 2003).

Conclusión: el testimonio expresado por las víctimas vehiculiza, a la vez que un conocimiento susceptible de valor probatorio para el derecho, también una memoria particular de las mujeres víctimas, una experiencia concreta en el pasado. Así, el testimonio toma la forma de una memoria comunicante. En ese orden, el testimonio deviene memoria al momento de su práctica, es decir, al cumplir su función probatoria, cuya práctica a la vez se constituye en acto de memoria. Al fin y al cabo, lo que contienen los testimonios son memorias de los hechos traumáticos acaecidos durante el conflicto.

Ahora bien, antes de pasar a la caracterización de la resistencia del testimonio en tanto memoria, vale aclarar que la aproximación aquí realizada parte de dos posiciones concretas: la primera, que entiende el testimonio como el lenguaje privilegiado, puesto que su discurso se conecta directamente con la experiencia sin implicar con ello la idea del testimonio como única vía de acceso al pasado; la segunda, que más allá de las limitaciones o deficiencias que pueda tener la memoria, en tanto olvido, distorsiones, contradicciones, en último caso como memoria traumática producto de la incapacidad de la repetición compulsiva del terror para traducir el pasado como recuerdo, pretende abordarla desde sus esfuerzos por intentar comunicar algo, por hallar modalidades de comunicabilidad.

Pilar Calveiro se pregunta, en el caso argentino sobre el Juicio a Las Juntas:¹⁷ “¿Por qué los testimonios *representan una verdad para el derecho*, la política y la reparación moral, que estaría en duda a la hora de construir el relato histórico?” (2006:82, cursivas añadidas). La premisa contenida en la pregunta partiría de que el derecho tiene la capacidad para afirmar una verdad a partir de la acumulación de testimonios producidos por las víctimas, contrario a lo ocurrido en la historiografía, donde se debatiría la capacidad del testimonio como fuente fiable para la construcción del relato histórico. En palabras de la propia autora:

La preparación y la realización del juicio supusieron una avalancha de lo testimonial que puso ante los ojos de la sociedad las características que había tenido el modelo represivo de desaparición de personas, con todas sus atrocidades. La celebración misma del juicio y la condena a los comandantes colocó definitivamente todo eso, sabido-negado por la sociedad, en un lugar incuestionable: el de la verdad jurídica (Calveiro, 2006:69).

El lugar de los juicios penales para visibilizar los relatos, las memorias, y en definitiva para ser un vector de memoria e historia, ya ha quedado demostrado en otras experiencias como las del Tribunal de Nuremberg o el Juicio de Eichmann en Jerusalén,

¹⁷ Se trata de un proceso judicial realizado en Argentina en 1985, donde se juzgó a los integrantes de las tres primeras juntas militares de la dictadura.

[...] que fueron históricos no por tratarse de acontecimientos históricos, sino por la explícita vocación de dar una lección de historia, de que los juicios funcionarán como vectores de memoria. Desde mi punto vista, el juicio que inauguró esta nueva forma de concebir la historia, en sede judicial, fue el juicio a Eichmann (Rousso, 2018:9).

Esta caracterización de los juicios no contradice lo expuesto en los apartados precedentes, puesto que nunca se ha negado el papel legitimador de la verdad jurídica; lo que habría que considerar en este caso es el carácter generizado de esos testimonios y sus memorias, al igual que los desafíos ínsitos en alcanzar esa posición privilegiada. En otros términos, que los testimonios puedan ocupar un lugar incuestionable cuando son pronunciados por boca de la ley no implica automáticamente que lo vayan a lograr o, como se expuso en el apartado anterior, no vayan a ser sujetos de resistencia para conseguir espacios de escucha. Más bien, el corolario es que las memorias de las mujeres víctimas, al mismo tiempo que representan una lucha por devenir en verdad jurídica, son una forma de resistencia contra los discursos oficiales y no oficiales que pretenden negar la violencia por ellas sufrida. Es decir, la memoria de las mujeres víctimas, en este escenario de justicia, está intentando ser verdad jurídica y desafiar los relatos privilegiados.

De acuerdo con María Nubia Bello, la memoria como resistencia tiene diferentes aristas. La primera consiste “[...] en desafiar, controvertir, e impedir que se consuma el propósito criminal y se justifique el hecho, ante la negativa del victimario de reconocer lo acontecido” (en Bello, Nieto y Vignolo, 2020, mín.1:08:00). La víctima se enfrenta a esa otra versión de los hechos, en boca del victimario, que pretende reafirmar su narrativa acerca de cómo sucedieron los hechos. En ese sentido, la negación del hecho termina por concluir el horror, entendido como violencia silente y que silencia. Por ejemplo, en las experiencias que estudia Fulchiron las víctimas de violencia sexual resisten ante el relato del líder paramilitar, alias El Oso, quien sostenía no haberles “tocado ni un pelo” (2018:303).

En segundo lugar, la memoria se reivindica como una práctica de resistencia en tanto hace visible lo que se quiere desaparecer. En los casos de violencia sexual, si bien esta tiene como su objeto el cuerpo de las mujeres, en el contexto de conflictos armados esa huella no sobrevive a la borradura del

tiempo, pero tampoco del poder, que no en pocas ocasiones pretende negar su existencia. De esa forma, la memoria que recuerda el dolor de la violencia en el cuerpo —esas caderas que duelen, esos dolores de garganta, esa vagina que vota flujos, de la que nos da cuenta Fulchiron—, y que se presentan en el tribunal, “adquiere claramente ese lugar de práctica de resistencia. “Si ustedes quieren impedir, si quiere acallar, si quieren eliminar; con la memoria volvemos a traer y hablar de lo que se quiere silenciar” (Bello, en Bello, Nieto y Vignolo, 2020, mín.1:04:00). Hablar cobra más sentido en el caso de la violencia sexual, donde el cuerpo no puede tomar el lugar de referencia. Como bien ha sido retratado por Reguillo:

[...] el cuerpo roto es indicial, porque el poder borra las huellas de su presencia en él; deja de ser indexical, porque no hay contrarelato, argumentación, contestación que restituya la relación signifi-cante-significado. En el cuerpo roto se verifica la disputa política por establecer el indicio creíble, legitimado, cómodo. [...] Lo clave aquí es que el cuerpo sigue atado a la “verdad” política que el soberano instaure para preservar su propio cuerpo (Reguillo, 2007:párr. 56).

Además, las memorias resisten al desafiar la impunidad, aquella que se materializa con el olvido, las narrativas unívocas, la tergiversación, las políticas de memoria autoritarias, las amnistías amnésicas o la exposición al negacionismo. La memoria como resistencia hace visible aquello que se quiso desaparecer, evocando la presencia de lo ausente. Esta resistencia estaría encaminada a proponer memorias “[...] para que toda la sociedad pueda, a partir de ella, emitir un juicio crítico que sancione, que condene, que diga que “eso que allí ocurrió, no puede volver a pasar. No tiene justificación alguna” (Bello, en Bello, Nieto y Vignolo, 2020, mín.1:07:00). Por último, Bello comenta el papel de la memoria para hacer justicia, “para derrotar, para vencer, para juzgar y condenar al perpetrador y al sistema” (en Bello, Nieto y Vignolo, 2020, mín.1:08:00).

Como bien señala Jelin (2021), en este ejercicio las mujeres desafían, desde sus memorias, el marco desde el cual la historia oficial se estaba escribiendo al poner en cuestión el marco interpretativo del pasado. Sin embargo, debe entenderse que las mujeres, por el hecho de ser tales, no comparten una misma experiencia, ni son homogéneas, por ende, no hay una memoria que

les es propia y universal. Ello implica que a la memoria no le preexiste un sujeto mujer cuyas experiencias comunes son las bases de una historia y memoria común (Troncoso y Piper, 2015), y que por ello cumpla con unas condiciones predeterminadas del género, porque al hacer la borradura de las distintas identidades que tienen las mujeres se perpetúan los sistemas de discriminación que las oprimen a todas y que precisamente limitan la calidad de quien escucha en la manera de interpretar y comprender sus experiencias, sus memorias. Precisamente, la experiencia latinoamericana de las víctimas de la dictadura en Chile y en el Cono Sur, develó esta problemática: la memoria de las mujeres combatientes, tanto en el frente como en la cotidianidad, fue eclipsada por la memoria de la madre, la abuela, la esposa, a través del lente tradicional de la maternidad y del sufrimiento materno, reduciendo su rol al de víctima de vejámenes sexuales y de quienes no cuentan su historia sino la historia de otros (Jelin, 2021). Pues, precisamente, la invisibilización de esas otras experiencias, y de esas otras violencias sufridas por las mujeres, ocurre en tanto los relatos hegemónicos buscan perpetuar los estereotipos de género, manteniendo entonces el *statu quo* de discriminación que han vivido históricamente con el fin de perpetuar su propio relato.

De lo que se trata, entonces, es de entender que no se puede homogeneizar el concepto mujer, pues de esa manera se podría caer en el error de que las mujeres víctimas de violencia sexual todas recuerdan sus experiencias traumáticas de una misma manera, de un modo particular, solo por el hecho de ser mujeres, sino que son las prácticas de recordar las que nos constituyen como tales, reduciendo sus memorias —tan diversas y desestabilizadoras— en un simple vehículo expresivo de contenidos vivenciales (Troncoso y Piper, 2015).

Por todo lo anterior, el que los testimonios de las mujeres víctimas de violencia sexual se encuentren ahora en el espacio público, donde usualmente suelen figurar los testimonios masculinos, nos pone a pensar sobre las dimensiones de género de la guerra y sobre los desafíos que ellas afrontaron, ya sea en el frente de batalla, en la selva o en la cotidianidad de sus hogares, y las acciones que desplegaron de cara a esos desafíos (Theidon, 2006), complejizando de esta manera la memoria histórica del conflicto armado.

En conclusión, un potencial de los espacios judiciales consiste en la posibilidad de escuchar las polifonías de las memorias y sus particularidades, en contraposición con los relatos oficiales que tienden a ir en una única

dirección. Estos ejercicios de resistencia y la polifonía de memorias a la que se apuesta en el Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición del caso colombiano, abren la posibilidad de obtener como resultado no un solo relato, sino diversos relatos a fin de entender el conflicto desde su fragmentación, contradicción y complejidad, con todas las consecuencias que ello implica.

Referencias

- Acosta, María del Rosario (2018). “Gramáticas de la escucha. Aproximaciones filosóficas a la construcción de memoria histórica”. En *Ideas y Valores*, 68, suplemento 5, noviembre. Disponible en https://revistas.unal.edu.co/index.php/idval/article/view/80519/pdf_04 (consultado el 19 de septiembre de 2021).
- Acosta, María del Rosario (2020a). “‘Ser despojado de la voz propia’. De una fenomenología feminista de la voz a una aproximación a la violencia política desde la escucha”. En Luciana Cadahia y Ana Carrasco-Conde (eds.), *Fuera de sí mismas* (pp. 121-161). Barcelona: Herder.
- Acosta, María del Rosario (2020b). “Gramáticas de la escucha como gramáticas descoloniales: apuntes para una descolonización de la memoria”. En *Eidos*, vol. 34, núm. 34, noviembre. Disponible en: http://rcientificas.unino.edu.rteco/index.php/eidos/article/view/13727/pdf_660 (consultado el 23 de septiembre de 2021).
- Bello, M., P. Nieto y P. Vignolo (2020). *Memoria, conflicto y construcción de paz*. Decimosegunda sesión del curso del contexto del conflicto armado a la construcción de paz, 18 de noviembre de 2020. Bogotá: Red Paz, Universidad Nacional de Colombia. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=8NZ_7Jxps9o&ab_channel=RedPaz-UniversidadNacionaldeColombia
- Benavides, F. (2019). “El archivo y el testigo. Un análisis de la relación entre memoria y justicia a partir del caso colombiano”. En *Revista Nuevo Foro Pena*, vol. 15, núm. 92. Disponible en <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/nuevo-foro-penal/article/view/5413> (consultado el 24 de septiembre de 2021).
- Bonell, C., P. Ciodaro, C. de la Hoz, Z. de la Rosa, G. Díaz, D. Escobar, A. Jiménez, M. C. Lara, A. Orta y L. Restrepo (2019). “La incidencia del Código

- General del Proceso en el Posconflicto” [texto completo de la ponencia, inédito]. En J. Parra Quijano (coord.), XX Concurso Internacional para Estudiantes de Derecho Nivel Pregrado, Medellín, Colombia.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra: la vida por las que nadie llora*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Calveiro, P. (2006). “Testimonio y memoria en el relato histórico”. En *Acta Poética*, vol. 27, núm. 2. DOI <http://dx.doi.org/10.19130/iifl.ap.2006.2.204>
- Cavarero, A. (2009). *Horrorismo: nombrando la violencia contemporánea*. Barcelona: Anthropos.
- Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal (2020, 1 de julio). Sentencia SP 2136-2020. (MP. José Francisco Acuña Vizcaya).
- Edwards, I. (2004). “An Ambiguous Participant: The Crime Victim and Criminal Justice Decision-Making”. En *British Journal of Criminology*, núm. 6, pp. 967-982.
- Felman, Shoshana y Dori Laub. (comps.) (1992). *Testimony. Crisis of Witnessing in Literature, Psychoanalysis and Theory*. Routledge: Londres.
- Fulchiron, A (2018). *La “ley de mujeres”: amor, poder propio y autoridad. Mujeres sobrevivientes de violación sexual en guerra reinventan la justicia desde el cuerpo, la vida y la comunidad*. Tesis de Doctorado. México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de México.
- Gascón, M. (2012). *Cuestiones probatorias*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Guzmán, Diana y Rodrigo Uprimny (2010). *Justicia transicional desde abajo y con perspectiva de género*. Bogotá: DeJusticia.
- Jelin, E. (2014). “Las múltiples temporalidades del testimonio: el pasado vivido y sus legados”. En *Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, núm. 1. Disponible en <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/4077> (consultado el 19 de septiembre de 2021).
- Jelin E. (2021). “El género en las memorias”. En *Las tramas del tiempo. Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 527-544.
- Lara, M. C. y D. Escobar (2021). “El conocimiento de los hechos del feminicidio: reinterpretando el estándar probatorio como dispositivo” [capítulo de libro inédito]. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Mudrovcic, M. (2007). “El debate en torno a la representación de acontecimientos límite del pasado reciente: alcances del testimonio como

- fuentes”. En *Diánoia. Anuario de Filosofía*, vol. LII, núm. 59, noviembre, pp. 127-150. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/584/58433531006.pdf> (consultado el 5 de enero de 2022).
- Núñez, Lucía (2021). *El género en la ley penal: crítica feminista de la ilusión punitiva*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género.
- ONU Mujeres. (2021). *Estándares internacionales para juzgar la violencia sexual en el marco de los conflictos armados*. S.l.: ONU Mujeres, Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Disponible en https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2021/04/estandares_internacionales.pdf?la=es&vs=1303
- Protocolo de comunicación de la Unidad de Investigación y Acusación con las víctimas de violencia sexual (2018). Bogotá: Unidad de Investigación y Acusación, JEP. Disponible en: <https://www.jep.gov.co/SiteAssets/Paginas/JEP/uia/Grupos-misionales/Preliminar%20-Protocolo%20de%20comunicacio%CC%81n%20con%20vi%CC%81ctimas%20de%20violencia%20sexual%20.pdf>
- Reguillo, R. (2007). *Consideraciones y desplazamientos. Las políticas del miedo en los cuerpos contemporáneos*. S.l.: Hemispheric Institute. Disponible en <https://hemisphericinstitute.org/es/emisferica-42/4-2-essays/e42-essay-a-condensaciones-y-desplazamientos-las-politicas-del-miedo-en-los-cuerpos-contemporaneos.html>
- Ricoeur, P. (2003). *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Trotta.
- Rodríguez, O. (2005). *El testimonio penal y sus errores, su práctica en el juicio oral y público*. Bogotá: Temis.
- Rousso, H. (2018). “Desarrollos de la historiografía de la memoria”. En *Aletheia*, vol. 8, núm. 16, junio.
- Taruffo, M. (2008). *La prueba*. Madrid: Marcial Pons.
- Taylor, D. (2014). *Victim Participation in Transitional Justice Mechanisms: Real Power or Empty Ritual?* Utrecht: Impunity Watch (Discussion Paper). Disponible en http://www.antoniocasella.eu/restorative/Taylor_2014.pdf
- Theidon, K. (2006). “Género en transición: sentido común, mujeres y guerra”. En *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 24. Disponible en <https://www.>

redalyc.org/articulo.oa?id=180914244003 (consultado el 4 de septiembre de 2021).

- Troncoso, L. e I. Piper (2015). “Género y memoria: articulaciones críticas y feministas”. En *Athenea Digital: Revista de Pensamiento e Investigación Social*, vol. 15, núm. 1. DOI <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1231>
- Uprimny, C. (2012). “La memoria en la Ley de Víctimas en Colombia: derecho y deber. Bogotá”. En *Anuario de Derechos Humanos*, núm. 8, pp. 135-143. DOI [10.5354/0718-2279.2012.20563](https://doi.org/10.5354/0718-2279.2012.20563)
- Vattimo, G. (2010). *Adiós a la verdad*. Barcelona. Gedisa.
- Vega, L. (2020). “Participación de las víctimas en la JEP: especial referencia a los informes de las organizaciones de víctimas, étnicas y de derechos humanos”. En *Vniversitas*, núm. 69. DOI <https://doi.org/10.11144/Javeriana.vj69.pvje>
- Zárate, N. (2006) *La memoria justa, una fenomenología de la memoria histórica en P. Ricoeur*. Chile: Universidad Católica.

Sobre las autoras y el autor

Ana Gabriela Rincón Rubio. Doctora en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales por la Universidad Autónoma del Estado de México y especialista en Género, Violencias y Políticas Públicas por la misma universidad. Realizó un posdoctorado en el Departamento de Estudios Étnicos de la UC Berkeley. Fue ganadora del Premio Estatal de la Juventud Estado de México por su trayectoria en labor social y del Premio Municipal de la Juventud Toluca por protección al ambiente. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Forma parte del consejo directivo de la Asociación Nacional de Energía Solar y es consultora de género en el proyecto Conservación de la Biodiversidad en el Eje Neovolcánico (COBEN), apoyado por la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México.

Angélica Pineda-Silva (Bogotá, Colombia, 1983). Poeta, escritora y fotógrafa. Doctora (c) por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México. Magíster en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura por la Universidad Nacional de Colombia y Psicóloga por la misma universidad. Coautora de los poemarios *Epifanías/Reflejos* (2018) y *Para antes de más tarde* (2019). Coautora de *Crónicas y Voces: Ecos e Historias* (RenasCentro Ateneo Literario, 2018) y autora de *Inflexiones de la obra de arte en el vínculo social* (trabajo de grado, maestría, 2015). Ganadora de la Beca Circulación en Literatura IDARTES, Colombia (2017). Recibió la Distinción de Libro Meritorio en el Concurso Nacional de Crónica y Testimonio, Colombia (2016) gracias a su trabajo como cronista literaria a partir de testimonios de víctimas del conflicto armado colombiano. Editora de varios libros, entre ellos: *Memorias farianas I y II* (2018), y *Con los ojos del alma* (2018).

Araceli Calderón Cisneros. Doctora en Ecología y Desarrollo Sustentable por El Colegio de la Frontera Sur, maestra en Manejo de Recursos Naturales y Desarrollo Rural por la misma institución y licenciada en Biología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es catedrática del CONACYT. Participó en el desarrollo del proyecto “Derechos de las mujeres indígenas a la tenencia, uso y usufructo de la tierra”. Se ha desarrollado en el ámbito académico y social en torno a los temas de: territorio, manejo de recursos naturales, desarrollo sustentable y ruralidad, casi todos con relación a las mujeres rurales, campesinas e indígenas. Forma parte de la Red Nacional de Promotoras Rurales y de la Alianza de Mujeres en Agroecología.

Arlet Becerra Rodríguez (Puebla, México, 1998) es estudiante de Filosofía en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Fue coordinadora del libro *Memorias del XXXV Encuentro Nacional de Estudiantes de Filosofía CONEFI Puebla 2019. De la vivencia al pensar* (2021) y autora del artículo “La sexualidad como intencionalidad de la existencia” (2020) publicado en la *Revista Internacional de Filosofía* *Hodós*. Sus líneas de investigación son: la filosofía ética y la política, los feminismos situados y la epistemología. Además, es una viajera comprometida y sensible que busca comprender las complejas relaciones constitutivas del mundo a través de posicionamientos filosóficos situados y, así, vislumbrar coordenadas epistemológicas provisionales que orienten el mar de incertidumbres contemporáneas.

Carla Carolina Bonell Pagano. Es historiadora y abogada por la Universidad del Atlántico, Colombia. Actualmente cursa la Especialización en Derechos Humanos, Memorias Colectivas y Resistencias del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Además, se desempeña como miembro del Comité Editorial de *UNA Revista de Derecho*, de la Universidad de los Andes, Colombia.

Charlynn Curiel. Antropóloga social, obtuvo el doctorado en la Universidad de Wageningen, Países Bajos, y trabaja en el Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (IIS-UABJO), México, como docente de la Licenciatura en Antropología Social y de la Maestría en Sociología, impartiendo cursos y seminarios

introdutorios a las teorías feministas y los estudios de género. Perteneció al Cuerpo Académico Género, Cultura y Desarrollo y al Sistema Nacional de Investigadores, y formó parte del grupo que creó el *Protocolo de atención a víctimas de discriminación y violencia sexual* en la UABJO. Desde 1994 visitó en numerosas ocasiones las comunidades zapatistas; en Oaxaca colabora como docente en la Escuela para Libertad de las Mujeres y participa en colectivas que aspiran a la despatriarcalización del mundo. Entre 2020 y 2022 condujo el programa *Escucha atenta* para Radio Universidad de Oaxaca.

Grupo de Estudio en Feminismo Insurgente. Es un espacio construido por mujeres exguerrilleras en proceso de reincorporación, mujeres integrantes del partido político COMUNES y mujeres académicas, feministas y activistas. Este espacio de carácter interdisciplinar y diverso ha trabajado en los últimos meses en el estudio, la reflexión, la teorización y la producción de material académico y pedagógico sobre el feminismo insurgente en el que las integrantes se sienten recogidas como apuesta ético-política. Adicionalmente cada una de las integrantes trabaja desde distintos escenarios (ya sean políticos, académicos, artísticos, activistas, entre otros), por los derechos de las mujeres y la construcción de una paz con justicia social y enfoque de género en el país. Quienes participan de este Grupo de Estudios y presentan el siguiente artículo son:

Johana Castro: exguerrillera de las FARC-EP.

Indira Cerpa Granda: exguerrillera de las FARC-EP, artista en formación.

Luisa Dietrich: politóloga, doctora y maestra en Estudios de la Mujer e Investigación Feminista.

Paola Sandoval Palacios: politóloga, magister en Estudios Políticos.

Lina Prieto: lingüista, maestrante en Escrituras Creativas.

Ana María Rodríguez: historiadora, magister en Derechos Humanos y Democratización.

Victoria Sandino Simanca: senadora de la República, exguerrillera de las FARC-EP.

Girlandrey Sandoval: historiadora, magister en Sociología. Docente e investigadora.

María Falconí Abad es ecuatoriana, socióloga y magíster en Género, Ciudadanía y Desarrollo Local por la Universidad de Cuenca, Ecuador. Candidata a doctora en Humanidades-Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). Ha sido docente e investigadora en la Universidad de Cuenca, Ecuador, en las carreras de Sociología, Género y Desarrollo, y Orientación Familiar. Forma parte del “Programa de transversalización del enfoque de género en los currículums educativos” de la Universidad de Cuenca en coordinación con la Universidad de Konstanz, Alemania. Durante varios años ha trabajado con organizaciones sociales y de mujeres en el impulso a procesos de exigibilidad de derechos con perspectiva de género. Sus temas de investigación versan sobre feminismos, género, identidades, cuerpos, participación y desarrollo. Ha colaborado en varias investigaciones y publicaciones relacionadas con temas de género.

Marta Romero-Delgado. Doctora Internacional en Sociología y Antropología Social por la Universidad Complutense de Madrid (UCM), España, mención *cum laude*. Recibió el Premio Extraordinario de Doctorado, convocatoria 2016-2017. Es licenciada en Sociología por la UCM, DEA/Máster en Psicología Social por la misma universidad y Máster en Exclusión Social y Ciudadanía por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España. Actualmente trabaja como investigadora en la Universidad Complutense de Madrid. Ha publicado diversos trabajos en libros y revistas académicas, ha participado en conferencias, congresos y seminarios tanto nacionales como internacionales, y ha impartido clase en universidades españolas y extranjeras. Sus líneas de investigación se centran en feminismos diversos y decoloniales; violencias, conflictos y movimientos sociales; derechos humanos y pensamientos críticos.

Mercedes Olivera Bustamante. Antropóloga feminista mexicana. Es profesora-investigadora en el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (CESMECA-UNICACH). Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores de México, nivel III. Inició sus estudios en la Licenciatura en Antropología en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Es doctora en Antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha fundado y

colaborado con diversas ONG y organizaciones de mujeres. Actualmente es asesora general del Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas (CDMCH), es parte del Grupo de Trabajo Economía Feminista Emancipatoria del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Fundadora de los Posgrados en Estudios e Intervención Feministas del CESMECA-UNICACH. Se ha dedicado a trabajar en colaboración con mujeres indígenas, derechos humanos, derechos laborales y sexualidad. En 2016 fue distinguida con el premio Memorial de Disertaciones Marín Diskin otorgado en el marco del Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos y fue distinguida con el premio CLACSO 2018 a los derechos humanos y a la solidaridad entre los pueblos.

Milder Constancio Lara Marriaga. Es abogado, estudiante de VIII semestre de Sociología de la Universidad del Atlántico, Colombia, e integrante del Semillero de Investigación Mujer, Género y Cultura, adscrito al Grupo de Investigación homónimo. Actualmente cursa la Especialización en Políticas Públicas y Justicia de Género del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y lleva a cabo un trabajo de investigación como becario de CLACSO en el marco de la beca de investigación para equipos: Pensar la Pandemia desde las Ciencias Sociales y las Humanidades.

Sandra Ximena Niño de Guzmán Tapia. Estudiante de Ciencia Política de la Universidad Católica de Santa María, Perú. Ha sido pasante de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en la Organización de Estados Americanos. Es fundadora de la Asociación Peruana de Polítologas y ha realizado una estancia de investigación en la Pontificia Universidad Católica de Río Grande de Sur, Brasil. Cuenta con un diplomado en Acoso Político y Violencia de Género otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones. Investiga temas de participación política de la mujer en Latinoamérica, género y teoría feminista. Toca guitarra en la Rondalla Santamariana y es voluntaria en Juventudes FORDES.

Velvet Romero García. Doctora en Ciencia Social con especialidad en Sociología por El Colegio de México, maestra en Estudios de Género y Cultura mención Ciencias Sociales por la Universidad de Chile y licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma del Estado de México. Es

profesora de la Universidad Autónoma del Estado de México, investigadora y candidata del Sistema Nacional de Investigadores. Premio de la Academia Mexicana de las Ciencias 2017 a las mejores tesis de doctorado en Ciencias Sociales y primer lugar en el Concurso Sor Juana Inés de la Cruz 2010, del Instituto Nacional de las Mujeres, en la categoría tesis de maestría. Sus líneas de investigación son: género, violencia de género, sexualidad, corporalidades, emociones, masculinidades y prisión.

Vilma Gladys Vásquez Melgar. Salvadoreña de nacimiento, sobreviviente de guerra, feminista, acuariana, dispersa, más emocional que racional. Soy parte de las generaciones románticas que quisimos cambiar el mundo en los sesenta, setenta y ochenta. Con la caída del muro de Berlín, nuestros sueños e ideales del cambio dieron un giro de gran impacto para la inmensa mayoría que está en situación de pobreza en todo el planeta. Soy filósofa de profesión, sigo y estoy convencida de que los cambios llegarán porque la historia de la humanidad ha sido siempre la lucha por la justicia social, la paz y la igualdad entre seres humanos.

Agradecimientos

Velvet Romero
Araceli Calderón
Ana Gabriela Rincón

Esta obra es producto de una reflexión colectiva que inició en mayo de 2021, en el marco de un Seminario sobre Feminismos, Memoria y Resistencia en América Latina, organizado por el grupo de trabajo Feminismos, Cuerpos y Espacios en el que participaron más de 50 personas, casi todas mujeres, interesadas en discutir en torno a la contribución de las mujeres en movimientos armados y la construcción de la memoria histórica a lo largo de Abya Yala. Durante cuatro meses, y en colaboración con profesoras invitadas provenientes de diversas latitudes, se logró reflexionar y discutir sobre las experiencias de las mujeres en revoluciones, levantamientos guerrilleros, conflictos armados y golpes de Estado, así como sobre su participación en la construcción de los procesos de paz y en la recuperación de la memoria histórica como estrategia para no olvidar.

Desde una mirada crítica se intentó reflexionar en torno a las luchas de las mujeres que, algunas veces —quizá pocas—, se reivindicaban feministas, pero que otras tantas se consideraban como movimientos de mujeres que, junto con los compañeros varones, buscaban acabar con las desigualdades sociales, transformando sus realidades violentas y opresoras por mundos más justos. En consonancia con las compañeras del Feminismo Comunitario Antipatriarcal, partimos de la idea de que “las luchas de las mujeres, las luchas feministas no han sido una dimensión aparte en las revoluciones, no son otro tema o una arista de las transformaciones. Las mujeres feministas y no feministas hemos luchado con y desde nuestros pueblos, hemos luchado para cambiar el de cada pueblo, la mitad de cada comunidad, la mitad de la revolución”.

Así como las revoluciones, los procesos de paz o la construcción de la memoria se tejen con la contribución de muchas manos. De igual modo, el seminario y este libro fueron posibles gracias a la colaboración de muchas voces que, de una u otra manera, intervinieron para que todo este proyecto lograra germinar. Agradecemos a la Dirección y a la Secretaría Académica del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de aquel entonces, a cargo de Jesús Solís Cruz y Carlos de Jesús Gómez Abarca, respectivamente, por el apoyo para iniciar esta travesía. A nuestras profesoras invitadas al seminario que, muchas veces sin conocernos, abrazaron este proyecto con gran entusiasmo y nos regalaron su tiempo, su experiencia y sus reflexiones: a Mercedes Olivera (México), Martha Patricia Castañeda (México), Adriana Guzmán (Bolivia), Yalily Ramos (Cuba), Amanda Castro (El Salvador), Ivonne Solórzano (Guatemala), Claudia Lagos (Chile), Anouk Guiné (Francia), Marta Romero (España), Luisa Dietrich (Perú-Austria), Mariana Mora (México), Lía Pinheiro (Brasil), Magda Alberto (Colombia), Emilia Yang (Nicaragua), María Patricia González (México) y al Grupo de Estudio en Feminismo Insurgente (Colombia).

Agradecemos también a todas aquellas personas que, sin estar presentes en cada una de las sesiones del seminario, nos hicieron llegar textos, nos acercaron a las profesoras invitadas o bien nos ayudaron con la logística del evento: Irene Lungo, Leslie Lemus, Chloé Constant, Milena Justo, Luisa Dietrich, Claudia Lagos, Vivian Castro, Guadalupe Cantoral y Guillermo Rosales. De la misma manera, damos las gracias a las dictaminadoras que revisaron cuidadosamente este tomo y lo nutrieron con sus sugerencias y observaciones: Paulina Salinas (Universidad Católica del Norte, Chile), Ingrid Bachmann (Pontificia Universidad Católica de Chile), Sandra López (Universidad de la Frontera, Chile), Mirian Pino (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina) y Libertad Argüello (Universidad Nacional Autónoma de México).

Un agradecimiento muy especial a María Isabel Rodríguez a quien, además de abrazar este proyecto editorial, le debemos la corrección de estilo y el acompañamiento constante, atento y amoroso en todo este tiempo; a Irma Medina por su apoyo en la diagramación y a Alexa Rochi por compartirnos la fotografía de portada. También nuestro más sincero agradecimiento a Alain Basail que, a pesar de los vientos desfavorables, defendió este trabajo colectivo

para que pudiera publicarse. Finalmente, pero no menos importante, queremos dar las gracias a todas las compañeras y compañeros que se inscribieron en el seminario y que, posteriormente, se animaron a escribir un texto producto de nuestros encuentros semanales, que nutrieron con sus ideas y comentarios nuestras propias reflexiones. Sin duda, este es un libro tejido con las travesías de todas y todos ustedes.

**Feminismos, memoria y resistencia
en América Latina**

Tomo 1

La experiencia de las mujeres en revoluciones,
levantamientos guerrilleros y conflictos armados

Velvet Romero García
Araceli Calderón Cisneros
Ana Gabriela Rincón Rubio
(coordinadoras)

Se terminó de imprimir en marzo de 2022 en los
talleres de Editorial Fray Bartolomé de Las Casas,
en tiro de 400 ejemplares.

La guerra narrada por las mujeres no es monocromática ni muda, es una historia de colores, de olores, de sensaciones, de dolores, de preocupaciones. Es una guerra con canciones de protesta, bailes, comidas, camaradería, lectura, poesía, danza, y de un penetrante olor a pólvora. En la guerra narrada por las mujeres está el dolor de la maternidad ausente, el peso de las armas, el aroma de la tierra mojada, las huellas de las torturas, los secuestros y también de los amores en medio de las balas. La guerra puede pensarse como un espacio de producción de sentidos donde a las mujeres se les ha negado el derecho a nombrar. La guerra se piensa siempre en clave masculina. Este libro representa un esfuerzo por narrar en femenino, como una herramienta contra el olvido y la desmemoria.

Esta colección es fruto del seminario internacional
“Feminismos, memoria y resistencia en América Latina”
impulsado por las coordinadoras



ISBN: 978-607-543-151-2

